Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, lunes 18 de noviembre de 1957 — Número 18.525

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GEROLA E IRIART HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número trescientos treinta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de junio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y los testigos que se expresan y firman, comparecen don Umberto Gerola, ... y don Alfredo Oscar Iriart, ... ambos comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe como de que concurren a este otorgamiento en su carácter de presidente y vicepresidente primero, respectivamente, de la sociedad que gira bajo la denominación de "GEROLA E IRIART HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", personería que me acreditan con los estatutos sociales, autorizados por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número siete mil ochocientos diez y ocho, los que se encuentran totalmente transcriptos al folio ochocientos uno de este mismo registro, protocolo del año mil novecientos cincuenta y seis y que en su parte pertinente dice: ... Es copia fiel de las partes pertinentes de los estatutos relacionados, doy fe. Y a mérito del acta número diecinueve, que obra a los folios cuarentisiete y cuarenta y ocho, del libro de Actas de Directorio número uno, de la relacionada sociedad, la que me exhiben y literalmente copiada dice: "Acta número diecinueve. En la ciudad de Buenos Aires, a las veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen en el local social de Gerola e Iriart Hnos., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Avenida Juan Bautista Alberdi, 4139, los miembros del Directorio de la sociedad, señores: Umberto Gerola, Alfredo Oscar Iriart y con asistencia del síndico titular, señor Miguel Rodolfo Molins, bajo la presidencia del primero de los nombrados. El señor presidente hace saber al Directorio que con motivo de las conversaciones realizadas en forma privada entre los miembros del Directorio y los demás accionistas de la sociedad en los cuales se contempló la necesidad en que se encuentra la sociedad de emitir acciones por valor de dos millones de pesos moneda nacional como consecuencia de la gran evolución que tomaron durante el año en curso las inversiones fijas y el volumen actual de los negocios sociales, ha recibido de todos los accionistas entre los cuales se incluye el exponente, así como los señores directores presentes, una nota por la cual se solicita que se realice una emisión simultánea de veinte series de acciones de la clase "B" que se comprometen a suscribir en proporción a las que tienen en dicha clase, con lo cual estaría desde ya cumplida la exigencia del Artículo 11 de los estatutos. El señor Parés da lectura a la nota de referencia que textualmente transcripta dice así: "Buenos Aires, marzo 27 de 1957. Señor Presidente del Directorio de Gerola e Iriart Hnos. S.A.C.I.F.I. Presente. De nuestra consideración: De acuerdo al cambio de opiniones que por sugestión del Directorio de la empresa se realizó entre la totalidad de los accionistas, que son los que firman al pie, manifestamos a Vd. para que se sirva transmitir al Directorio que estamos dispuestos a suscribir en forma proporcional a las acciones que poseemos la emisión total de acciones por valor de dos millones de pesos moneda nacional de la clase "B" en la forma y condiciones de integración que determine el Directorio. Saludamos a usted atentamente. (Firmado) Alfredo O. Iriart. — Roberto M. Iriart. — Néstor Calvo. — Raúl A. Iriart. — A. J. Parés. — Teodomiro Moretto. — Raúl Asiain. — Antonio Consentino. — Alberto Alfredo Cidale. — Francisco Domínguez. — Alejandro Saúl. — José Luis Bilbao. — U. Gerola. Como consecuencia de lo expuesto el Directorio por unanimidad resuelve: Primero: Emitir simultáneamente veinte series de la clase "B" que de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos tienen derecho a un voto por acción, emisión que se hará al valor nominal de las acciones emitidas de dos millones de pesos moneda nacional. Segundo: Que las condiciones de integración de dichas acciones, son las siguientes: a) Un millón de pesos moneda nacional que deberá integrarse dentro de los seis meses a partir de la fecha de esta emisión y b) Un millón de pesos moneda nacional restantes en la oportunidad en que el Directorio lo estime necesario mediante resolución que comunicará a los señores accionistas con una anticipación no menor de un mes. Tercero: Por esta oportunidad y atenta la comunicación recibida de los señores accionistas, se considera innecesaria practicar la publicación denunciando la emisión de las nuevas acciones, por estar cumplida ya la exigencia legal 11 de los estatutos lo que así se resuelve, Cuarto: Designar a los directores señores Umberto Gerola y Alfredo Oscar Iriart, para que suscriban la escritura pública correspondiente a la émisión de acciones dispuesta. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Entre líneas: Teodomiro Moretto, Raúl Asiain, U. Gerola, Alfredo O. Iriart, Néstor Calvo, A. J. Parés, R. Iriart, M. R. Molins. "Lo transcripto es copia fiel del acta de referencia, doy fe. Y los comparecientes señores Umberto Gerola y Alfredo Oscar Iriart, manifiestan: Que en ejercicio de la personería y representación que desempeñan y a efectos de dar cumplimiento a las emisiones de acciones dispuestas por el Directorio de la sociedad, que surge del acta precedentemente transcripta, vienen a formalizar por la presente la siguiente emisión de acciones: Veinte series de acciones de la clase "B" por un valor nominal de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal. El autorizante hace constar que la presente escritura será repuesta por un valor fiscal de doce mil pesos moneda nacional, monto del impuesto por la emisión de acciones de dos millones de pesos moneda nacional, que se formaliza en este acto. Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes de conformidad, como acostumbran por ante mí y los testigos del acto don Alejo Martínez y don Alberto Cándido González Chaves, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. U. Gerola. — Alfredo O. Iriart. — Alejo Martínez. — A. C. González Chaves. Hay un sello. Ante mí, Juan José Vázquez. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí, en el Registro número doscientos setenta y nueve a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de ley, numerados correlativamente desde el número ochocientos un mil cuatrocientos once, serie R, al presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veinte y uno de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Hay un sello: Juan José Vázquez.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1957.

$ 350.— e.18|11-Nº 1.256-v.18|11|57

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

13 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

19 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

GORBATO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8, se hace saber el siguiente edicto:

Nº 1966. — Primer Testimonio. — Escritura número setecientos cincuenta. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece Don Mauricio Gorbato casado en primeras nupcias con doña María Rutstein, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Lavalle número mil cuatrocientos noventa y cuatro, piso B. de este vecindario, mayor de edad, y de mi conocimiento doy fe, así como de que concurre a este acto en su carácter de Presidente Provisional del Directorio de la Sociedad "Gorbato, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", personería que acreditará en legal forma en el curso de la presente escritura, y en tal virtud dice: Que por escritura de fecha veinte y siete de junio del corriente año, otorgada ante mí, al folio mil doscientos catorce de este mismo Registro a mi cargo, quedó constituída la Sociedad que representa. — Posteriormente por escritura de fecha cuatro de julio del año que rige, otorgada igualmente ante mí, al folio mil doscientos sesenta y uno de este mismo Registro a mi cargo, se protocolizó el documento privado de fecha tres del mismo mes y año, celebrado entre todos los constituyentes de la Sociedad Anónima que representa por el cual designaron un Directorio provisorio. — Y finalmente por reunión de fecha seis de agosto del año en curso, quedó completado el Directorio provisorio, con el nombramiento de nuevas autoridades, cuya acta de reunión corre agregada a fojas veinte y dos del expediente que mas adelante se relacionará. Y el compareciente continúa diciendo: Que por expediente número doce mil doscientos veinte y cuatro de mil novecientos cincuenta y siete se tramitó ante la Inspección General de Justicia, la obtención de la personería jurídica, y la aprobación de los correspondientes Estatutos, cuyo testimonio de escritura pública se acompañó. — Que con las reformas parciales posteriormente introducidas a los mismos, se dieron por aprobados, y se autorizó para funcionar como Sociedad Anónima a la solicitante, según decreto dictado por el Presidente Provisional de la Nación de fecha diez y ocho del corriente mes y año. — Que en base a todo ello, viene el compareciente por este acto a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, y en consecuencia declara definitivamente constituída la Sociedad que representa, en la forma autorizada, cno las modificaciones aprobadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la recurrente, las que por este acto quedan elevadas a escritura pública, con el decreto aprobatorio citado. En consecuencia el texto actualmente en vigencia de los Estatutos de "Gorbato, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", es el siguiente: Título Primero: Nombre, domicilio y objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "GORBATO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer fábricas, sucursales, agencias o casas de venta en el interior del país o en el extranjero. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar de la fecha de aprobación de los presentes Estatutos por el Superior Gobierno de la Nación, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado por asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra, fabricación, venta, importación, exportación y reparación de toda clase de envases, así como sus partes componentes y materiales que se usan para la fabricación de los mismos o la integren. — Además la compra, fabricación, venta, instalación, importación, exportación y reparación de toda clase de automotores, herramientas y maquinarias de usos industriales y familiares, así como sus partes componentes y materiales que se usen para la fabricación de las mismas o las integren. — Para los fines señalados podrá: a) Comprar, explotar, vender o transferir toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, marcas de fábrica, de comercio, modelos industriales, patentes de invención, títulos o cualquier otra clase de valores cotizables en la Bolsa de Comercio; b) Aceptar y dar comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones; c) Constituirse en depositaria de toda clase de bienes, dinero, títulos y valores; d) Celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, de responsabilidad limitada o comanditarias, participando en ellas como socia; e) Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones, combinaciones, amalgamas y otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas, firmas, compañías o personas jurídicas, de conformidad con las disposiciones legales en vigencia que rigen la materia; f) Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento por más o menos de seis años, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etcétera, efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de Préstamos y demás instituciones oficiales o particulares; g) Solicitar de los gobiernos o municipalidades, toda clase de concesiones, permisos o privilegios, o explotarlos o negociarlos; h) Recibir capitales en préstamo, contraer obligaciones bancarias o particulares en general, sin excepción alguna, realizar todos los negocios y empresas lícitos, con excepción de operaciones de Bancos, seguros y capitalización, debiendo entenderse que ningún acto jurídico o comercial dejará de celebrarse, siempre que se encuentren encuadrados dentro de las disposiciones del Código de Comercio, por razón de que no se encontrase comprendida en las operaciones enunciadas y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pues la enumeración que antecede, es simplemente enunciativa y no limitativa. — Título Segundo: Capital, acciones y accionistas. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de diez series de dos mil quinientas acciones cada una al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea, hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de dos mil quinientas acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. Los aumentos de capital serán elevados a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, e inscriptos en el Registro Público de Comercio, haciéndose conocer por publicación durante tres días en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. Todo aumento resuelto por la asamblea general de accionistas, fijará además las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — Artículo Quinto: Las acciones del capital autorizado podrán ser ordinarias y/o preferidas, y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones que fije el Directorio, debiendo su resolución ser inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicada a la Inspección General de Justicia. No obstante quedan establecidos los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente de la sociedad y un director, y contendrán los demás requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — c) Los certificados que se emitan hasta tanto las acciones no sean integradas serán nominativos y firmados como las acciones. Su negociación requerirá el previo consentimiento del Directorio. — d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, el Directorio queda facultado para imponer un interés punitorio de hasta uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas, sin perjuicio de la facultad que le acuerda el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, a los efectos de la venta extrajudicial. — e) Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y podrán ser de dos clases, a saber: Clase A. Las acciones ordinarias de esta clase tendrán derecho en todas las asambleas generales, a cinco votos cada una. Clase B. Las acciones ordinarias de esta clase tendrán derecho a un voto cada una. — f) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: Primero: Gozarán dividendos que en ningún caso excederán del ocho por ciento anual, pagaderos con preferencia. — Segundo: Tendrán, además, preferencia en la devolución de su importe, en caso de disolución de la sociedad. — Tercero: El dividendo que se fije podrá tener efecto acumulativo durante el plazo limitado, o ilimitado que disponga el Directorio en la emisión respectiva, de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente tal dividendo, el saldo será cubierto con las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos. Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos, cuando los beneficios no fueren suficientes. — Cuarto: Los tenedores de acciones preferidas, tendrán voz en las asambleas generales, y voto si los dividendos respectivos o parte de ellos llegaran a estar pendientes por más de un año, a contar desde el día que debieron abonarse, en cuyo caso cada acción tendrá un voto. — Quinto: Las características que el Directorio determine para cada emisión, dentro de los requisitos establecidos precedentemente, irán impresas al dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios. — g) Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario para cada una. — h) La suscripción de posesión de acciones o certificados provisorios, lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos, a las resoluciones de las asambleas generales, y en general en lo no previsto por los primeros, a las disposiciones legales vigentes. — Artículo Sexto: De acuerdo con lo que dispone el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la asamblea podrá resolver el rescate de la totalidad o parte de las acciones preferidas emitidas y la forma en que se realizará éste, pudiendo establecer las primas de rescate. — En caso de rescate parcial, se procederá por sorteo entre todas las acciones preferidas emitidas. — Artículo Séptimo: La asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas, sean convertidas en acciones ordinarias o en preferidas, de

dividendo menor o variar sus características, dentro de los límites estatutarios, previo acuerdo con los tenedores en la forma, plazos y condiciones que juzgue convenientes y siempre que no se afecten los intereses de la sociedad ni se den más derechos o beneficios que los de emisiones anteriores. — Artículo Octavo: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigencia cuando la sociedad se hubiese reservado el derecho correspondiente en las condiciones pactadas al emitir las acciones preferidas, en la oportunidad y por el procedimiento que resuelva la Asamblea General. Cada resolución de canje de acciones será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: La Sociedad podrá emitir debentures por resolución del Directorio de conformidad con las disposiciones legales en vigor en las fechas de la emisión. Los debentures tendrán los mismos recaudos y firmas que las acciones. — Título Tercero. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete accionistas, cuyo número será fijado en la Asamblea General Ordinaria, por sí o por propuesta del Directorio. En caso de ausencia, renuncia o fallecimiento de uno o más directores, el Directorio designará de acuerdo con el Síndico, el o los accionistas que interinamente deberán reemplazar a los cesantes, hasta la próxima Asamblea General. — Artículo Once: Para ser elegido Director de la Sociedad, se requiere ser propietario de cinco acciones ordinarias como mínimo, las que quedarán depositadas en la Caja Social, en garantía del buen desempeño de sus funciones mientras dure el mandato, las que no podrán ser enajenadas, gravadas, ni retiradas hasta después de transcurridos seis meses de cesar en el cargo. — Artículo Doce: El Directorio elegirá entre sus miembros un Presidente y distribuirá los demás cargos que creyera conveniente establecer. — Artículo Trece: Los Directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos. La elección se hará en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará cada año, pero los Directores salientes permanecerán en funciones hasta que sus sucesores sean elegidos dentro de los términos legales. — Artículo Catorce: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quien lo reemplace o bien a solicitud de dos de sus miembros o del Síndico. — Artículo Quince: Las sesiones del Directorio serán presididas por el Presidente. A falta de él, serán presididas por el Director elegido por los demás Directores. — Artículo Dieciséis: El Directorio no deliberará con validez, sino con un quórum de la mitad más uno de sus miembros. — Artículo Diecisiete: Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes; el Presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto en caso de empate. De las resoluciones se levantarán actas en un libro rubricado, que firmarán el Presidente y todos los Directores presentes. — Artículo Dieciocho: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación de la Sociedad, por intermedio de su Presidente o quien lo reemplace, según los Estatutos. b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. Podrá, en consecuencia, comprar, vender o permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas o en comanditas o cuotas en sociedades de responsabilidad limitada, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales o comerciales, establecer fábricas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial Argentino y demás instituciones oficiales o particulares de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar o cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquier jurisdicción o fuero, pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos, en descubierto, abrir cuentas corrientes o de gestión, con o sin provisión de fondos, aceptar y dar fianzas, garantías y avales, cuando le fueran requeridos por el giro normal de sus negocios, cartas de crédito, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, transporte y fletamento, suscribir o endosar cartas de porte, conocimiento, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, adquirir, transferir, explotar marcas de fábrica o de comercio o patentes de invención, celebrar contratos de arrendamientos, aun cuando sea por más de seis años, recibir en pago, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, aceptar concordatos, prorrogar de jurisdicción, aceptar y dar comisiones, corretajes, representaciones, mandatos y consignaciones, realizar avalúos, tasaciones, inventarios, propaganda, remates, previa designación de personas con títulos habilitantes y celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, pues la enunciación que precede no es limitativa, pudiendo también donar cuando este acto represente directa o indirectamente interés para la Sociedad. c) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de esta República y en el exterior, pudiendo asignarles capital determinado. d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de sueldos, salarios, comisiones, y/o gratificaciones, determinar sus atribuciones y encomendar a ellas las facultades conducentes al mejor desempeño de sus cargos. e) Fijar los sueldos del presidente del Directorio u otros Directores que ejerzan funciones técnicas o administrativas ad referendum de la primera asamblea ordinaria que se celebre, en la que deberá darse cuenta del cometido y solicitarse la correspondiente aprobación. El monto total de dichas retribuciones no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades líquidas salvo que por el monto exiguo de las mismas se exceda ese límite por resolución expresa de la Asamblea General, cuyo efecto ese punto deberá estar incluído en la orden del día. Estas remuneraciones serán sin perjuicio de lo que establece el artículo treinta y uno de estos Estatutos. f) Nombrar, trasladar, o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad. g) Delegar la parte ejecutiva de alguna de sus funciones en Gerentes o Jefes de Sección y convenir su remuneración, pudiendo revocar la delegación cuando lo creyere oportuno. h) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente. i) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. j) Presentar anualmente a la Asamblea los documentos requeridos por el artículo trescientos sesenta y uno, siempre que existan utilidades líquidas y realizadas suficientemente comprobadas por balance practicado en forma legal y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. l) Proponer a la Asamblea la distribución de utilidades y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta. m) Someter a la Asamblea las proposiciones de modificaciones o adiciones a los Estatutos, la disminución o aumento del capital, así como la prórroga, fusión y disolución anticipada de la sociedad. n) Emitir debentures dentro o fuera del país, con arreglo a la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y a otras disposiciones legales que en el futuro se sancionaren, en las condiciones de precio, interés, amortización y garantías que considere convenientes. o) Establecer las condiciones características y prerrogativas de las acciones preferidas a emitir, dentro del capital autorizado, pudiendo convenir con los tomadores de las mismas las condiciones de las emisiones y sus limitaciones. p) Disponer los aumentos de capital autorizado hasta el límite y en las condiciones previstas en el artículo cuarto de estos estatutos. q) Practicar el rescate de acciones preferidas por otras de dividendo menor o por ordinarias, de acuerdo a lo estipulado en el artículo quinto de estos Estatutos. r) Dictar los reglamentos de organización interna de las oficinas de la sociedad. s) El directorio por conocimiento del síndico, puede resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos, y autorizar cualquier acto y operaciones, aún cuando no estuvieran especificadas en términos explícitos en los mismos, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Diecinueve. Anualmente la Asamblea General Ordinaria elegirá un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Síndico Titular y el Suplente, podrán ser reelegidos. Además de las obligaciones que establece el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio para los Síndicos y las mencionadas en estos Estatutos, el Síndico de la Sociedad deberá: a) Autorizar con su firma los balances de comprobación periódicos. b) Efectuar cada tres meses por lo menos, un arqueo de caja y constatar si existen en ella, valores que resulten de la contabilidad. c) Intervenir en los inventarios generales, fiscalizando las estimaciones de los rubros del activo. d) Vigilar el movimiento de cuentas, comunicando al Directorio sus observaciones al respecto, pudiendo dejar constancias de ellas en las actas del directorio. El síndico podrá asistir a las sesiones del directorio, con voz, pero sin voto. — Título Cuarto: De las Asambleas. — Artículo Veinte: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se reunirá por convocatoria del Directorio en el local, día y hora fijados por ésta, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio. Tomará conocimiento del informe del Directorio, sobre la situación de los negocios sociales, y del informe del Síndico, aprobará u observará los balances y cuentas presentados, sancionará o alterará el dividendo propuesto, decidirá si hubiese lugar a ello de la cantidad del empleo de los recursos especiales propuestos por el Directorio, y procederá a la elección de los Directores y del Síndico Titular y Suplente a que hubiese lugar, fijará los emolumentos mensuales de los Directores y los anuales del Síndico para el ejercicio siguiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso b) del artículo trenta y uno. En general deliberará y resolverá soberanamente todas las cuestiones sometidas a ella en el límite de estos Estatutos, y sobre todo los intereses de la Sociedad. — Artículo Veintiuno. El Directorio fijará la Orden del Día de las Asambleas Generales Ordinarias y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio o el Síndico hayan determinado, o los que hayan sido propuestos por escrito con anticipación al comienzo de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos una vigésima parte del capital ordinario suscripto, de modo que los asuntos a tratarse pudieran publicarse durante cinco días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo veintitrés. — Artículo Veintidós. La Asamblea General Extraordinaria, se reunirá siempre que el Directorio lo crea necesario, o lo pida un número de accionistas que represente la vigésima parte del capital ordinario suscripto, expresando el objeto del pedido, o lo disponga el Síndico. — Los pedidos de Asamblea General que formulen los socios deberán ser atendidos dentro de los diez días. No podrán discutirse en ella asuntos ajenos al objeto de la convocatoria. — Artículo Veintitrés. — Las convocatorias a Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, se publicarán durante cinco días hábiles en el Boletín Oficial de la República Argentina, empezando las publicaciones diez días antes de la fecha fijada para la Asamblea, debiendo expresarse el objeto de la convocatoria. — Artículo Veinticuatro. — Hasta tres días hábiles antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas. — En sustitución de las acciones, podrán presentar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario regido por la ley doce mil ciento cincuenta y seis. — El Directorio podrá asimismo establecer que los depósitos de acciones a los efectos de las Asambleas puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe, en tales casos éste adoptará las demás resoluciones que fueran conducentes para la efectividad de esta disposición. — Artículo Veinticinco. En todas las votaciones y resoluciones de la Asamblea, el tenedor de acciones ordinarias de la clase A, tendrá cinco votos por acción y el tenedor de acciones ordinarias de la clase B, tendrá un voto por acción. — Las acciones preferidas, sólo tendrán voto en las Asambleas si los dividendos respectivos o parte de ellos, llegaran a estar pendientes por más de un año, a contar desde el día en que debieron abonarse, en cuyo caso cada acción tendrá un voto. — Ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones ordinarias suscriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar para la votación por otra persona, mediante una carta poder visada por uno de los Directores. — Artículo Veintiséis. — Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo los casos de excepciones previstos por el Código de Comercio, de acuerdo al artículo treinta y cuatro. — Artículo Veintisiete. — La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente en la primera convocatoria con la representación de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, un cuarto de hora después de la señalada, y en la segunda convocatoria que se hará dentro de los treinta días previa publicación, por tres días hábiles en el Boletín Oficial, empezando dichas publicaciones ocho días antes del citado por la Asamblea, con el número que asista, pasada media hora después de la designada. — En el caso previsto por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se procederá en la forma que consigna el artículo treinta y cuatro de estos Estatutos. Es facultad de la Asamblea legalmente constituída al pasar a cuarto intermedio por un plazo que no excede de diez días hábiles, sin necesidad de una nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los puntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión tuviera quórum legal de accionistas presentes o representados. — El Director nombrado al efecto, presidirá las asambleas con voz y voto, sin perjuicio de lo establecido en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — En caso de ausencia o impedimento de los Directores, presidirá la persona que la misma asamblea designe. — El que preside la Asamblea nombrará secretario "ad-hoc" y escrutadores. — Artículo veintiocho. — Las resoluciones de las Asambleas Generales, serán inscriptas en un libro especial de Actas firmado por el que preside la Asamblea, el Secretario "ad-hoc", a quien se refiere el artículo veintisiete, el Síndico, cuando se haya encontrado presente en dicho acto y dos accionistas nombrados al efecto por la Asamblea. — Artículo Veintinueve: Constituídas las Asambleas Generales de acuerdo con los presentes Estatutos, representan válidamente a todas las acciones y ejercen plenos poderes en la sociedad siendo las resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes o ausentes en las mismas, salvo lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Título Quinto. — De los Balances y Utilidades. — Artículo Treinta. — Todos los años el treinta y uno de Diciembre, se efectuará el balance e inventario de la Sociedad, el que será sometido por el Directorio, con el estado de Ganancias y Pérdidas y una memoria explicativa de la marcha y situación de la Sociedad, al Síndico, quien formulará su dictamen sobre el mismo antes de ser presentado a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación. — Artículo Treinta y Uno. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten del Balance anual, después de deducida la suma que determinará el Directorio en concepto de amortización de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia, así como las participaciones convenidas sobre los beneficios sociales, se destinarán: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta elevar ésta a la suma que represente el diez por ciento del capital. — b) Hasta el veinte por ciento de las utilidades netas para ser distribuídas entre todos los miembros del Directorio y Síndico, en proporción a su asistencia. — c) Los dividendos convenidos sobre las acciones preferidas emitidas según estos Estatutos lo determinan. d) Dividendos acumulativos pendientes correspondientes a acciones preferidas que no hubieran sido satisfechos en ejercicios anteriores. — e) Reservas de previsión que se consideren necesarias. — f) El saldo se repartirá proporcionalmente entre las acciones ordinarias A y B. Artículo Treinta y Dos. — El Directorio está facultado para disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas demostradas por Balances en forma legal y comunicadas a la Inspección de Justicia. — Artículo Treinta y Tres. Una vez que sea abonado cada dividendo se anotará al dorso de cada título agregando el sello de la sociedad. Los dividendos no cobrados durante el término de tres años se prescribirán a beneficio de la sociedad. — Título Sexto. De la Liquidación de la Sociedad. — Artículo Treinta y Cuatro. En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se requerirá en primera convocatoria la concurrencia de accionistas que representen como mínimo dos tercios de capital suscripto con derecho a voto y sanción favorable de la mitad más uno de los votos conferidos por las acciones suscriptas con el mismo derecho y representadas en la Asamblea. — En segunda convocatoria las asambleas sesionarán válidamente cualquiera sea el número de los accionistas que concurran y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Artículo Treinta y Cinco. — La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por el Código de Comercio, se hará por una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea General y vigilada por el síndico también designado por la Asamblea General; ésta fijará para ambos la duración de sus mandatos y sus remuneraciones. — Luego de pagadas las deudas de la sociedad y los gastos ocasionados por la Comisión Liquidadora, al excedente se destinará en la siguiente forma y orden sucesivo: a) Reembolso de las acciones preferidas por su monto integrado. b) Reembolso de las acciones ordinarias por su monto integrado, de las Clases A y B, en igualdad de condiciones. c) Pago a las acciones preferidas de los dividendos devengados que estuviesen impagos. d) El remanente se destinará a las acciones ordinarias integradas de la clase A y B en igualdad de condiciones. — Si el excedente a que se refiere el presente artículo no alcanzara para el pago total de todos los distintos incisos, se pagarán en forma sucesiva todos los del inciso a), luego todos los del inciso b), luego los del inciso c) y por último los del inciso d). — Si no se alcanzara a cubrir el monto requerido, se liquidará en la proporción que corresponda a los créditos correspondientes. — Artículo Treinta y Seis. Todo caso no previsto en estos Estatutos, será resuelto con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio, en lo que se establece para las Sociedades Anónimas. — La Personería invocada por el señor Mauricio Gorbato, para comparecer a este acto en nombre y representación de la Sociedad "Gorbato, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", a que se ha hecho referencia al principio de la presente se justifica con los siguietnes antecedentes: a) Con la escritura de constitución provisoria de la mencionada sociedad, de fecha veinte y siete de junio del corriente año, otorgada ante mí, al folio mil doscientos catorce, del presente protocolo, que en su matriz tengo a la vista y transcripta en lo pertinente dice así: "...En la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y siete... comparecen: Don Mauricio Gorbato, argentino, casado... don Marcos Gorbato, argentino, casado... doña Sofía Mirehuk de Gorbato, argentina, casada... don León Tolberman, argentino, casado... doña Rosita Gorbato de Tolberman, argentina, casada... don Jesús Pascual Bloise, argentino, casado... don David Feler, argentino, casado... doña María Luisa Gorbato de Feler, argentina, casada... don Carlos Alberto Bloise, argentino, soltero... don Manuel Cebreiro, argentino, casado... y doña Clotilde Zulema Montaldo de Cebreiro, argentina, casada... mayores de edad... de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de común acuerdo han resuelto constituir una sociedad anónima, para la compra, fabricación, venta, importación, exportación y reparación de toda clase de envases... bajo la denominación de "Gorbato Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", cuyos estatutos y acta constitutiva otorgan mediante el presente instrumento, en base a las siguientes disposiciones:... Artículo Primero: Bajo la denominación de "Gorbato Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"... con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires. ...Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha de la aprobación de los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Nación, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado, por asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra, fabricación, venta, importación, exportación y reparación de toda clase de envases... Además la compra, fabricación, venta instalación, importación, exportación y reparación de toda clase de automotores, herramientas y maquinarias de usos industriales y familiares... Para los fines señalados podrán: a) Comprar, explotar, vender o transferir toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, marcas de fábrica, de comercio, modelos industriales patentes de invención, título o cualquier otra clase de valores cotizables en la Bolsa de Comercio. b) Aceptar y dar comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. ...e) Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos... g) Solicitar de los gobiernos o municipalidades toda clase de concesiones... Artículo Cuarto: — El capital autorizado se fija en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de diez series de dos mil quinientas acciones cada una, al portador, de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una... Artículo Décimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete accionistas, cuyo número será fijado en la Asamblea General Ordinaria, por sí o por propuesta del Directorio... Artículo Once: Para ser elegido director de la sociedad, se requiere ser propietario de cinco acciones ordinarias como mínimo... Artículo Doce: El Directorio elegirá entre sus miembros un presidente, y distribuirá los demás cargos que creyera conveniente establecer. — Artículo Trece: Los directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos. La elección se hará en la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará cada año... Artículo Catorce: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quien lo reemplace... Artículo Quince: Las sesiones del Directorio serán presididas por el Presidente ... Artículo Dieciséis: El Directorio no deliberará con validez, sino con un quórum de la mitad más uno de sus miembros. — Artículo Diecisiete: Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes: el Presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto en caso de empate. — De las resoluciones, se levantarán actas, en un libro de actas rubricado que firmarán el Presidente y todos los Directores presentes. — Artículo Dieciocho: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace, según los Estatutos... Artículo Diecinueve: Anualmente la Asamblea General Ordinaria elegirá un Síndico Titular y un Síndico Suplente... A continuación los circunstantes proceden a suscribir... las acciones de las dos primeras Series, Clase A., en la siguiente forma: Mauricio Gorbato, quinientas acciones por una suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; Marcos Gorbato, quinientas acciones, por una suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; Sofía Mirchuk de

Gorbato, doscientas cincuenta acciones por una suma de veinticinco mil pesos moneda nacional; León Toiberman, doscientas cincuenta acciones por una suma de veinte y cinco mil pesos moneda nacional; Rosita Gorbato de Toiberman, doscientas cincuenta acciones, por una suma de veinte y cinco mil pesos moneda nacional; Jesús Pascual Bloise, quinientas acciones, por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; David Feler, un mil acciones, por una suma de cien mil pesos moneda nacional; Luisa María Gorbato de Feler, quinientas acciones, por una suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; Carlos Alberto Bloise, quinientas acciones, por una suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; Manuel Cebreiro, quinientas acciones, por una suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; y Clotilde Zulema Montaldo de Cebreiro, doscientas cincuenta acciones, por una suma de veinte y cinco mil pesos moneda nacional. — Los suscriptores expresan haber integrado antes de este acto el diez por ciento del capital suscripto o sean cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal en total, en la parte que a cada uno le corresponde, cuyo importe han depositado en poder de don Mauricio Gorbato, quien les otorga recibo, mediante la suscripción del presente, para que a su vez, éste realice oportunamente el depósito en el Banco de la Nación Argentina, que prescribe el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Finalmente los circunstantes autorizan al señor Mauricio Gorbato y al Doctor Abraham Nemirovsky, que constituyen domicilio legal en la calle Lavalle número mil cuatrocientos noventa y cuatro, piso "B", derecha, de esta Ciudad, que será transitoriamente el domicilio legal de la sociedad, para que actuando conjunta, separada, alternativa, o indistintamente, gestionen la aprobación de los presentes Estatutos y la concesión de la personería jurídica por parte del Poder Ejecutivo Nacional, facultándoselos expresamente para que acepten las modificaciones u observaciones que formulare la Inspección de Justicia, para que en nombre y representación de todos los constituyentes, otorguen la escritura de constitución definitiva de la sociedad y para gestionar en su oportunidad, su inscripción en el Registro Público de Comercio". b) Con la escritura de fecha cuatro de julio del corriente año, otorgada igualmente ante mí, al folio mil doscientos sesenta y uno, de este mismo Registro a mi cargo, por la cual se protocolizó el documento privado de fecha tres del mismo mes y año, por el que designaron el Directorio provisorio de la Sociedad Anónima, que representa, que en su matriz tengo a la vista y transcripta en lo pertinente dice así: ... "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete ... comparece: Don Mauricio Gorbato, argentino, casado... de treinta y cinco años de edad,... de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto en su carácter de Presidente Provisional de "Gorbato Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", al solo efecto de dejar protocolizado en este Registro a mi cargo, el documento privado de fecha tres del corriente mes y año, celebrado entre los constituyentes de la mencionada Sociedad Anónima, por el cual designaron Directorio provisorio de la misma, que en testimonio me entrega en este acto, incorporo a la presente y transcripto íntegramente dice así: "En Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores Mauricio Gorbato, Marcos Gorbato, Sofía Mirchuk de Gorbato, León Toiberman, Rosita Gorbato de Toiberman, Jesús Pascual Bloise, David Feler, Luisa María Gorbato de Feler, Carlos Alberto Bloise, Manuel Cebreiro y Clotilde Zulema Montaldo de Cebreiro, en Lavalle mil cuatrocientos noventa y cuatro, piso B. derecho, resuelven lo siguiente: Que con motivo de la constitución provisoria de "Gorbat, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", cuyos estatutos provisorios se han protocolizado por ante el Escribano W. B. Waiman, de la calle Lavalle mil quinientos treinta y seis, segundo piso, a los efectos de su inmediata presentación ante la Inspección de Justicia para solicitar la correspondiente personería jurídica, y a fin de continuar con los negocios sociales, corresponde designarse un Directorio provisorio, para que en nombre y representación de "Gorbato, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", en formación realice todos los actos, gestiones y actuaciones comerciales y administrativas que sean menester, para la atención de los negocios e intereses comunes. Como consecuencia se designa el Directorio provisorio, formado por los siguientes accionistas: Mauricio Gorbato, Marcos Gorbato, León Toiberman, David Feler y Luisa María Gorbato de Feler, actuando don Mauricio Gorbato como Presidente Provisional y los otros cuatro como Directores, los firmantes convienen que con la sola firma de don Mauricio Gorbato, o la de dos cualesquiera de los cuatro Directores ... En prueba de conformidad con lo expuesto, suscriben los presentes, previa lectura y ratificación de la presente acta. — Mauricio Gorbato. — Sofía M. de Gorbato. — Marcos Gorbato. — Rosita Gorbato de Toiberman. — León Toiberman. — J. P. Bloise — C. Bloise. — David Feler. — Luisa M G. de Feler. — Clotilde M. de Cebreiro. — Manuel Cebreiro. — Es copia fiel, doy fe, del documento transcripto, solicitando el otorgante le expida testimonio de la presente a los efectos que hubiere lugar. — Leída que le fué, el compareciente se ratifica en su contenido y firma como acostumbra hacerlo, por ante mí, conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron don Francisco Nilo Boglione y don Salvador Giuffrida, vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — Mauricio Gorbato. — F. Nilo Boglione. — Salvador Giuffrida. Está mi sello. — Ante mí: W. B. Waiman". Y c) Con el testimonio de fecha seis de agosto del corriente año, de reunión de todos los constituyentes de la mencionada sociedad anónima, que representa, por el cual se completó el Directorio Provisorio de la misma, cuyo testimonio se encuentra agregado a fojas veinte y dos del expediente de la Inspección General de Justicia, el que copiado íntegramente dice así: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores Mauricio Gorbato, Marcos Gorbato, Sofía Mirchuk de Gorbato, León Toiberman, Rosita Gorbato de Toiberman, Jesús Pascual Bloise, David Feler, Luisa María Gorbato de Feler, Carlos Alberto Bloise, Manuel Cebreiro y Clotilde Zulema Montaldo de Cebreiro, resuelven lo siguiente: Que a fin de completar el Directorio provisorio designado con fecha cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete como órgano fiscalizador provisorio de "Gorbato Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", designan síndico titular al doctor Abraham Nemirovsky y síndico suplente al señor Héctor Saúl Oclander, quedando, en consecuencia, el directorio provisorio, constituído en la siguiente forma: Mauricio Gorbato, Marcos Gorbato, León Toiberman, David Feler y Luisa María Gorbato de Feler, como directores, actuando don Mauricio Gorbato como presidente provisional y el doctor Abraham Nemirovsky como síndico titular y el señor Héctor Saúl Oclander como síndico suplente. En todo lo demás ratifican el acta de fecha cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Mauricio Gorbato. — Sofía M. de Gorbato. — Marcos Gorbato. — León Toiberman. — Rosita Gorbato de Toiberman. — J. P. Bloise. — David Feler. — Luisa M. G. de Feler. — C. Bloise. — Manuel Cebreiro. — Clotilde M. de Cebreiro". — Y finalmente el escribano autorizante transcribe a continuación el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, por el que se aprueba la personería jurídica de la sociedad anónima que representa, el que en copia fotográfica se halla agregado a fojas treinta y uno del expediente citado y copiado íntegramente dice así: "Buenos Aires, 18 Sept. 1957. — Visto el expediente Nº 12.224|957, en que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Gorbato Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Gorbato Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 27 de junio de 1957, y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a once vuelta (11 vta.), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veintiocho vuelta (28 vta.). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda del acta constitutiva, en la forma indicada a fojas veintidós (22). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. Aramburú. — Decreto Nº 11.222". — Todo lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con sus originales que tengo para este acto a la vista, de todo lo cual doy fe. — Leída que le fué, el compareciente se ratifica en su contenido y firma como acostumbra hacerlo por ante mí, conjuntamente con los testigos del acto, que lo fueron don Francisco Nilo Boglione y don Salvador Giuffrida, ambos de este vecindario, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Mauricio Gorbato. — F. Nilo Boglione. — Salvador Giuffrida. — Hay un sello. — Ante mí: W. B. Waiman. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio mil novecientos sesenta y seis y queda en el Registro cuatrocientos sesenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad, expido este primer testimonio en diez y siete sellos de ley números del un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho al un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y uno por ser correlativos, un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y siete, un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y ocho y el presente número un millón seiscientos setenta y dos mil doscientos diez y ocho, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 2.500.— e.18|11-Nº 1.325-v.18|11|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALANDRIA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Entre los señores Nicolás Schweizer y la señora Marion Sichel de Schweizer, únicos socios de CALANDRIA TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 1.500 al folio 447 del libro 18 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificación inscripta bajo el Nº 2379 al folio 24 del libro 24 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificación inscripta bajo el Nº 3449 al folio 83 del libro 28 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta bajo el Nº 2915 al folio 491 del libro 30 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliados en la calle Salguero 1835 y Laprida 1341 de esta Capital, se conviene lo siguiente: Primero: El señor Nicolás Schweizer, suscribe e integra en este acto con débito a la cuenta de Ganancias y Pérdidas de acuerdo al beneficio que le corresponde la suma de ciento veinte y cinco mil pesos correspondientes a mil doscientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una y de acuerdo al balance al 30 de junio de 1957 adjunto; con lo que el señor Nicolás Schweizer totaliza tres mil setecientas cuarenta y nueve cuotas de cien pesos cada una, y la señora Marion Sichel de Schweizer una cuota de cien pesos. — Segundo. Las utilidades serán distribuídas en proporción a las cuotas capital que cada socio posea al cierre de cada ejercicio comercial.—De conformidad firman el presente, en Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 1957. — Nicolás Schweizer y Marion Sichel de Schweizer. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 110.— e.18|11-Nº 553-v.18|11|57

EDITORIAL VICTOR LERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Víctor Nep, domiciliado en la calle Rivadavia 5747, Capital y el señor León Nep, domiciliado en la calle Rivadavia 5747, Capital, ámbos mayores de edad en su carácter de únicos integrantes de "EDITORIAL VICTOR LERU", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Cangallo 2233, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de noviembre de 1949 bajo el Nº 2172 folio 124, libro 18 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto modificar la cláusula Tercera del contrato social que los rige, en la siguiente forma: Con efecto retroactivo al 1º de enero de 1957, el capital social de la firma, se eleva de pesos cien mil a doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal, integrando dicho aumento en la siguiente forma: El señor Víctor Nep con el crédito de su cuenta particular de treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete con setenta y dos y el saldo de pesos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y dos con veintiocho lo aporta en dinero efectivo en este acto o sean sesenta y seis mil pesos moneda nacional y el señor León Nep aporta en este acto en dinero efectivo la cantidad de cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional, modificándose la cláusula Tercera, del contrato social en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas diez cuotas de mil pesos cada una, las que corresponden a los socios en la siguiente proporción: el señor Víctor Nep ciento veintiséis cuotas de mil pesos cada una o sean ciento veintiséis mil pesos moneda nacional de curso legal y el señor León Nep, ochenta y cuatro cuotas de mil pesos cada una o sean ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal. Dicho capital está representado en el balance general formulado el primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete y cuya copia se adjunta al presente contrato, debidamente certificado por el señor Erasmo J. Torres, Contador Público Nacional, inscripto bajo el Nº 214, Tomo II y firmado por los socios. Dejando subsistentes las demás cláusulas del contrato así lo otorgan en Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: Víctor Nep. — L. Nep. — Bs. As. agosto 23 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 140 — e.18|11-Nº 550-v.18|11|57

FARMACIA TACUARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado número siete, Secretaría número veintiuno del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado celebrado el veintiuno de febrero del corriente año doña Mirta Odilia Isabella de Santiago ha cedido a doña Elsa Irma Sobrin, las trescientas setenta y cinco cuotas de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, que la cedente tenía suscriptas y totalmente integradas en la sociedad "Farmacia Tacuarí", Sociedad de Responsabilidad Limitada, como consecuencia de esta cesión el contrato de la citada sociedad se modifica en las cláusulas denominadas: Primero, Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo, de acuerdo al tenor siguiente: — Primero: Queda constituída, con efecto retroactivo al día 31 de octubre de 1955, entre la farmacéutica doña Irma Sobrin, argentina, domiciliada en 60 Nº 1674, La Plata, Provincia de Buenos Aires y el idóneo de farmacia don Francisco Boquete, español, domiciliado en Boyacá Nº 146, Capital Federal, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de FARMACIA "TACUARI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sexto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, totalmente integrado con el valor como fondo de comercio de la Farmacia "Tacuarí", de propiedad social. Dicho capital, dividido en 1.500 cuotas de un valor de cien pesos moneda nacional cada una, es suscripto por los socios en la siguiente proporción: 375 de dichas cuotas o sea treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional para doña Elsa Irma Sobrin y 1125 de iguales cuotas o sea ciento doce mil quinientos pesos moneda nacional para don Francisco Boquete. — Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas anuales serán distribuídas del siguiente modo: a) El 5 % al efecto prescripto por el art. 20 de la Ley 11 645. b) El por ciento que se juzgue necesario para la forma discrecional de fondos de reserva especial. c) El resto de las utilidades al igual que las pérdidas, en su caso, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus respectivas integraciones de capital. — Décimo: Los socios, por sus respectivas funciones sociales, podrán asignarse de mutuo acuerdo un sueldo mensual que imputarán a la cuenta "Gastos Generales". — Undécimo: Podrán ser causales de disolución: A) El distracto. B) La venta del negocio social a terceros. C) Por fallecimiento, incapacitación o interdicción de alguno de los socios, salvo que tales eventos ocurrieran con respecto a Francisco Boquete, en cuyo caso la sociedad podrá continuar con su cónyuge de acuerdo a las pertinentes disposiciones de la legislación sanitaria. — Buenos Aires, 25 de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 160. — e.18|11-Nº 559-v.18|11|57

GOLTAR Industrial y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 865. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Setenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí y testigos al final firmados comparecen los señores: Mauricio Gold, casado en primeras nupcias con doña Juana Nisnik, nacido el ocho de febrero de mil novecientos once, Roberto Gold, casado en primeras nupcias con doña Michla Turjanski, nacido el veinticinco de octubre de mil novecientos dieciocho, Héctor Antonio Eugenio Taranto, casado en primeras nupcias con doña Victoria Gomree, nacido el veinte de abril de mil novecientos veintidós y Antonio Oscar Ernesto Taranto, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Sacchiero, nacido el cuatro de julio de mil novecientos veinticuatro, todos los comparecientes de nacionalidad argentina, domiciliados en la calle Rivadavia mil doscientos setenta y tres, de esta Capital, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los comparecientes una sociedad denominada GOLTAR - INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Rivadavia número mil doscientos setenta y tres, pudiendo establecer agencias y|o sucursales y|o representaciones y extender sus operaciones a todo el territorio del país y|o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad lo constituye la compra y venta de toda clase de mercaderías, productos, máquinas, aparatos y artefactos, materiales y accesorios para la industria, el comercio y el hogar, su comercialización, exportación e importación, pudiendo extender sus operaciones a otras actividades similares, accesorias y|o complementarias de las principales. Se entenderán tales, aquellas tendientes a obtener un mejor cumplimiento de los fines sociales o convenientes a los intereses generales de la sociedad. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años a contar desde el primero de mayo del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. El plazo podrá ser prorrogado por otros cinco años más, contados desde el vencimiento del término anterior, si ninguno de los socios se opone a la misma, salvo que notificara, fehacientemente su oposición, por telegrama colacionado dirigido a los restante socios. Sin perjuicio de ello, cada uno de los socios podrá decidir su retiro de la sociedad, al vencimiento de cada dos años de vigencia de la misma, preavisando a los otros socios, como mínimo, con más de seis meses de anticipación al cumplimiento de ese lapso, también mediante telegrama colacionado, dirigido al domicilio social. Si iniciado el segundo semestre, del segundo año de vigencia de la sociedad, ninguno de los socios hubiera ejercido el derecho que esta cláusula les acuerda, quedarán facultados para hacerlo en los sucesivos períodos bianuales, avisando a los otros socios en la forma y con la anticipación establecida. La parte del o de los socios salientes, computada como se establecerá en la cláusula novena, si sus adquirentes, son los socios restantes, le será abonada en cuatro cuotas iguales, la primera se hará efectiva dentro de los noventa días de aprobado el balance del ejercicio respectivo, cuyo término para ello determinado en la cláusula séptima, a este efecto será perentorio, considerándose aprobado el balance por el mero transcurso del plazo establecido, si previamente no fuere observado o impugnado legalmente por los socios. Las tres cuotas restantes serán abonadas en tres semestres consecutivos, contados desde el día de pago de la primera cuota, con un interés del diez por ciento anual, sobre los saldos deudores, pagaderos por semestres adelantados. — Cuarta: El capital social es de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: don Mauricio y don Roberto Gold, trescientas cincuenta cuotas representativas de trescientos cincuenta mil pesos, cada uno de ellos y los señores Héctor Antonio Eugenio y Antonio Oscar Ernesto Taranto, ciento cincuenta cuotas, representativas de ciento cincuenta mil pesos cada uno de ellos. El capital social está totalmente integrado en mercaderías, muebles, útiles, dinero efectivo, rodados, cuentas a cobrar y los derechos de la adquisición de la unidad número diecisiete, piso segundo, de la finca calle Rivadavia número mil doscientos setenta y tres, de esta Capital, de acuerdo a la Ley trece mil quinientos doce, que en la fecha se transfieren a la sociedad, por sus primitivos adquirentes, de acuerdo al

inventario y balance suscripto por todos los socios por separado, que se considera parte integrante de este contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, con el cargo de Gerentes, quedando facultados para usar de la firma social, obligando a la sociedad uno cualquiera de los señores Gold, conjuntamente con uno, cualquiera de los señores Taranto, con sus firmas particulares puesta bajo la denominación social, en todos los asuntos y operaciones que hagan el objeto de la misma, con la sola limitación de no comprometerla otorgando fianzas a favor de terceros ni mediante prestaciones a título gratuito. El mandato de los Gerentes comprende los actos determinados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil, excepto los contenidos en sus incisos quinto, sexto y décimosexto y todos los que requieran poderes generales o especiales, de acuerdo a las leyes y en particular negocios con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y demás Bancos de la República, realizando todas las operaciones que requiera su actividad, incluso pedir préstamos, con o sin garantía real, descontar documentos comerciales recibidos en pago, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, librar, aceptar y endosar letras, cheques, vales y pagarés, estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes generales y especiales y realizar gestiones ante las autoridades de cualquier repartición pública nacional, provincial o municipal. — Sexta: Los socios señores Héctor Antonio Eugenio y Antonio Oscar Ernesto Taranto, están obligados a trabajar para la sociedad dedicando todo su esfuerzo y capacidad, estándoles permitido a ambos dedicarse a otras actividades o formar parte de otras sociedades, siempre que su objeto no sea similar al de la que se constituye en este acto, salvo que en este caso medie autorización de los restantes socios para ello, dada por escrito. — Séptima: Anualmente el treinta y uno de diciembre, se practicará un balance general del giro social, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que podrá efectuarse en cualquier momento y las ganancias líquidas y realizadas que de ellos resulte, previa deducción de un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y de cualquier otra deducción que estimen los socios convenientes realizar, será distribuída entre éstos en partes iguales. Las pérdidas si las hubiere se soportarán en idéntica forma. Los balances deberán ser considerados por los socios dentro de los noventa días de su realización, lo que se hará constar en el libro de actas de la sociedad. — Octava: Los socios podrán o no asignarse remuneraciones por los trabajos que realicen para la sociedad. En el primer caso, la resolución de los socios que lo acuerden y aquellas otras que las modifique o anulen se harán constar en el libro de actas de la sociedad. — Novena: Los socios no podrán transferir sus cuotas de capital, parcial o totalmente a personas extrañas a la sociedad o individualmente a uno o varios de los socios, sin expresa conformidad y asentimiento de todos los demás, teniendo los socios en todos los casos, opción y preferencia para adquirir las cuotas y cada uno de ellos en proporción a su respectiva participación en el aporte de capital, establecido en la cláusula cuarta. En caso de ejercer este derecho de opción y preferencia, los socios que continúan en la sociedad abonarán al socio saliente en la forma establecida en la cláusula tercera, su capital y utilidades no retiradas, más las del ejercicio respectivo, sin tomarse en consideración en ningún caso el "Valor llave", que pueda tener la empresa. — Décima: La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que no signifiquen actos de administración o que no se haya previsto por el presente contrato, se expresarán por simple mayoría de votos, computándose a cada socio un número de votos igual al número de cuota suscriptas. — Undécima: En caso de muerte de alguno de los socios, sus sucesores no entrarán a formar parte de la sociedad, salvo decisión unánime en contrario de los socios sobrevivientes. Los socios que continúen en la sociedad podrán adquirir la parte del ex-socio en la forma prevista en la cláusula tercera, contándose los plazos desde la fecha del fallecimiento, a cuyo día y a tal efecto se practicará un balance general. En caso de incapacidad declarada de cualquiera de los socios, deberá ser representado en la sociedad, por el término de un año. Pasado este término se procederá de acuerdo a lo establecido para el caso de fallecimiento, precedentemente establecido en esta cláusula. — Duodécima: En caso de que la sociedad diera pérdidas que representen un treinta por ciento del capital establecido será motivo de disolución y liquidación de la misma. — Décimo Tercera: Todas las cuestiones o divergencias que se susciten con motivo de la interpretación del presente contrato, la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrándose uno por cada parte qu sostengan pretensiones distintas, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia y el fallo que se pronunciare será inapelable, renunciando los socios desde ya a toda intervención judicial que no sea la necesaria para hacer valer esta estipulación. — Décimo Cuarta: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será hecha por dos de los socios Gerentes, cualesquiera que fueran y en caso de disconformidad, por parte de uno de los socios, se designará un liquidador con plenos poderes. Si no se lograra unanimidad para dicha designación, se procederá a la cláusula anterior. — Bajo las estipulaciones precedentes, las partes dejan constituída la sociedad, obligándose a cumplirlas como si fuera la ley misma. Leída que les fué ratificaron su contenido, firmando en prueba de ello, por ante mí y conjuntamente con los testigos del acto don Mario José Luis Gandulfo y don Argentino Pablo Aiello, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Mauricio Gold. — Héctor A. E. Taranto. — A. Taranto — Mario Gandulfo. — A. Pablo Aiello. — Hay un sello. Ante mí: Rodolfo E. Federico. — Concuerda con su matriz, que pasó por ante mí en el Registro cuatrocientos sesenta y ocho a mi cargo. Para la sociedad expido el presente, extendido en cuatro sellos de Ley numerados correlativamente del un millón seiscientos setenta y cinco mil quinientos veinte al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Rodolfo E. Federico.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 600.— e.18|11-Nº 562-v.18|11|57

LABORATORIOS IDEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que LABORATORIOS IDEM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por escritura del 21 de agosto de 1957 ante el escribano Oscar Aramayo, elevó su capital de doscientos sesenta mil a quinientos mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 40. — e.18|11-Nº 563-v.18|11|57

BLANCO, CASTELLAR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante se hace saber por un día que los señores Juan Blanco, Carlos Oscar Castellar y Delfa Adela Toscano de Castellar por escritura de 25 de enero de 1956 ante el escribano Oscar Aramayo cedieron y transfirieron a Amadeo Angel Arrighi, veinticinco cuotas cada uno de ellos del capital de "BLANCO, CASTELLAR Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 40. — e.18|11-Nº 564-v.18|11|57

CAUNEDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Dr. Carlos Castro Walker, publíquese por un (1) día en Boletín Oficial:

Venta de cuotas de capital. — En Buenos Aires a los diez y nueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores José Caunedo, Angel Domingo Cristófaro, que firma Angel D. Cristófaro, José Antonio Alvarez, que firma José Alvarez y Coloman Antonio Arias, que firma C. A. Arias, únicos integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CAUNEDO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de agosto de 1957 bajo el Nº dos mil trescientos cuarenta y dos al folio ocho, del libro treinta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen en lo siguiente: — Primera: El señor Coloman Antonio Arias, vende, la totalidad de sus cuotas de capital en la referida sociedad con efecto al 31 de agosto ppdo., a los otros socios según el siguiente detalle: el señor José Caunedo 40 (cuarenta) cuotas que importan la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional, que éste le abona al contado; al señor Angel Domingo Cristófaro, 20 (veinte) cuotas que importan la suma de veinte mil pesos moneda nacional, quien le entrega a cuenta de esa suma la cantidad de diez mil pesos moneda nacional y por el resto un pagaré a la vista, y al señor José Antonio Alvarez, 20 (veinte) cuotas que importan la suma de veinte mil pesos moneda nacional, el que le entrega a cuenta de esa suma la cantidad de diez mil pesos moneda nacional y por el resto un pagaré a la vista. El Sr. Arias manifiesta recibir de conformidad las sumas y pagarés indicados precedentemente a su satisfacción, sirviendo el presente de formal recibo. — Segunda: Los socios adquirentes de esas cuotas de capital manifiestan expresamente aprobar lo actuado por el Sr. Arias en el período primero de marzo hasta la fecha de esta transferencia en su carácter de socio-gerente; quedando este cargo y las atribuciones que le confería el contrato social a cargo conjuntamente de los socios Angel Domingo Cristófaro y José Antonio Alvarez. — Tercera: El Sr. Arias no podrá ejercer por cuenta propia el mismo ramo explotado por la sociedad que integraba, por el término de 6 (seis) meses a contar de la fecha de esta transferencia. — Cuarta: Los socios compradores de las cuotas de capital del Sr. Arias, asumen hacia él y hacia los acreedores responsabilidad solidaria o ilimitada, por las obligaciones que le correspondiese a dicho Sr. Arias en su carácter de co-comprador del establecimiento que explotá la sociedad "Caunedo y Cía. S. R. L." con planta de elaboración y venta en Fernán Félix de Amador 2088|2092, Olivos, Prov. de Buenos Aires y domicilio legal en Rivera Indarte Nº 559, Capital Federal, como igualmente en su carácter de miembro de dicha sociedad; y los acreedores por venta de dicho establecimiento integrantes de la sociedad que giraba bajo el rubro "Cambiaso, García y Cía.", dan su conformidad a la transferencia de cuotas que por este acto se verifica y liberan al Sr. Coloman Antonio Arias de la responsabilidad que le corresponde en el pago de las cuotas-pagarés aún a vencer, responsabilidad que como queda expresado asumen los señores José Caunedo, Angel Domingo Cristófaro y José Antonio Alvarez en forma solidaria e ilimitada. — Quinta: Queda convenido que los retiros mensuales efectuados por el Sr. Arias, como asimismo los aportes jubilatorios correspondientes, quedan definitivamente a su favor, cualquiera sea el resultado obtenido en la explotación de la empresa, y como retribución por su trabajo personal, y éste manifiesta que con el cobro del importe de sus cuotas capital y el retiro del saldo a su favor en su cuenta particular, no tiene ninguna otra suma que reclamar, salvo las emergentes de la responsabilidad que en su lugar toman los otros socios. — Sexta: Se fijan los siguientes domicilios legales: El vendedor y los compradores de las cuotas-capital en Rivera Indarte Nº 559, Capital Federal (domicilio legal de "Caunedo y Cía. S. R. L.") y los integrantes de "Cambiaso García y Cía.", en Quirno 15, Capital Federal. — En prueba de conformidad firman el presente contrato en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto: el Sr. Arias en su carácter de vendedor, los señores Caunedo y Cristófaro en el de compradores, el Sr. Alvarez en su doble aspecto de actual comprador y acreedor por antiguo integrante de "Cambiaso, García y Cía.", a los señores Emilio Ricardo Cambiaso, Claudio García y Alejandro Pérez García por ser los otros acreedores también integrantes de esa sociedad. — Firmado: Angel D. Cristófaro. — José Caunedo. — José Alvarez. — C. A. Arias. — Claudio García. — Alejandro Pérez García. — Emilio Ricardo Cambiaso. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 280. — e.18|11-Nº 570-v.18|11|57

GODECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores: don Benito Abel Gómez, argentino, soltero, domiciliado en la calle Las Heras Nº 29 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; don Héctor Ramón Carné, argentino, casado, domiciliado en la calle Martínez Castro Nº 360, primer piso "D", de esta Capital Federal; y don Horacio Juan César Deppiaggi, argentino, casado, domiciliado en la calle Moreno Nº 746, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles, convienen el presente contrato, con sujeción a las cláusulas siguientes: Primera. Naturaleza y Denominación: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "GODECAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con arreglo a las disposiciones de la Ley número 11.645 y a las cláusulas de este contrato. — Segunda: Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Fernández de Enciso Nº 3510, sin perjuicio de modificarlo y de los distintos domicilios especiales requeridos por el giro de los negocios sociales. — Tercera: Duración: La sociedad se constituye con efecto al primero de mayo del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato, y por el término de diez años, contados desde dicha fecha. — Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, y estará dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: don Benito Abel Gómez, setenta cuotas, o sean setenta mil pesos; don Horacio Juan César Deppiaggi, setenta cuotas, o sean setenta mil pesos; y don Héctor Ramón Carné, sesenta cuotas, o sean sesenta mil pesos. — La integración de dicho capital se hace en bienes conforme al inventario adjunto que, suscripto por los socios y certificado por Contador Público Nacional, se considera como parte integrante del presente contrato. — Quinta: Objeto: La sociedad se constituye para dedicarse al comercio de artículos para el hogar en general, sus derivados y anexos. — Dichas operaciones podrá realizarlas por cuenta propia y|o de terceros. — Sexta: Administración: La sociedad será administrada por uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social colocando las suyas personales después de la denominación social, no pudiendo ser comprometida u obligada en actos manifiestamente contrarios a sus fines u objeto. — Para el desempeño de sus funciones los gerentes tendrán las más amplias facultades, sin más limitación que las establecidas por la Ley y las que se fijan en este contrato, y en especial podrán: a) Actuar ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, instituciones, reparticiones y oficinas públicas y privadas. b) Efectuar depósitos, librar cheques, descontar documentos, solicitar créditos y toda otra operación bancaria, con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, como así también con cualquier otro Banco nacional, mixto y privado, creado o a crearse. c) Comprar, vender, ceder o transferir bienes, cosas o derechos. d) Librar, aceptar, tomar, endosar o avalar letras, giros, pagarés y cualquier otro documento comercial. e) Solicitar y acordar créditos, con o sin fianzas o garantías de cualquier (Sigue en el sellado Nº 889518 letra R.) (Viene del sellado Nº 889517, letra R.) naturaleza, incluyendo hipoteca, prenda, prenda con registro, warrants, etc. f) Tomar y remover empleados. g) Solicitar marcas de comercio y patentes de invención. h) Demandar y contestar demandas, apelar, desistir, transar, transigir e interponer toda clase de recursos en cualquier fuero o jurisdicción; y en general todo acto de amplia administración, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. — Séptima: Gerentes: Nómbrase por este acto en el carácter de socio-gerentes a los señores: Héctor Ramón Carné, Horacio Juan César Deppiaggi y Benito Abel Gómez, quienes actuarán conjunta, separada, alternativamente e indistintamente. La asamblea de socios podrá acordar sueldos u otra remuneración a los gerentes, en igual o distinta proporción. — Octava: Balances: Los ejercicios sociales se cerrarán el 30 de abril de cada año, a cuyas fechas deberán realizarse el inventario y balance general y confeccionarse el estado demostrativo de ganancias y pérdidas; los que deberán ser aprobados por la asamblea de socios convocada a tal efecto dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio. — Novena: Utilidades y Pérdidas: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para constituir la Reserva Legal, hasta que ella alcance al diez por ciento del capital; el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por el capital social, con imputación a las cuotas de los socios, en la misma proporción. — Décima: Disolución y Liquidación: La sociedad podrá disolverse: a) Por expiración del término de este contrato o de su posible prórroga. b) Por resolución de los socios tomada de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 11.645. — La liquidación se regirá por lo dispuesto en el artículo 434 del Código de Comercio, actuando como liquidadores los socios gerentes, quienes deberán actuar en forma conjunta cualquiera de los socios, dos de ellos por lo menos. — Undécima: Fallecimiento de un Socio: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los restantes resolverán: a) El ingreso a la sociedad de los herederos del acaecido, que deberá hacerse con representación unificada. b) Abonarles a los herederos el haber que les corresponda conforme a un balance practicado a la fecha del fallecimiento; este pago podrá hacerse, a opción de la sociedad, en una sola cuota, dentro de los sesenta días del fallecimiento o en cuatro cuotas iguales y semestrales, venciendo la primera en la misma fecha del supuesto anterior; las tres restantes, que deberán documentarse, devengarán el diez por ciento del interés anual. — Bajo las once cláusulas que anteceden se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho en el lugar y fecha expresado ut-supra. — Fdo.: H. R. Carné. — J. C. Deppiaggi. — B. A. Gómez.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 370.— e.18|11-Nº 574-v.18|11|57

AUTOKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que AUTOKING S. R. L., por escritura del 22 de agosto de 1957, ante el Escribano Oscar Aramayo, modificó su término de duración el que se eleva a veinticinco años, a contar del 1º de noviembre de 1956, y eleva su capital a un millón de pesos moneda nacional.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 40.— e.18|11-Nº 580-v.18|11|57

CALZADO ROBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre don José Romano, argentino, soltero, de cuarenta años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Lezica Nº 4482; don Roberto Antonio Bernal, argentino, casado, de treinta años de edad, comerciante, con domicilio en Girardot Nº 122 y don Juan Santiago, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, comerciante y domiciliado en la calle Bogotá Nº 3739, todos de Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato: Primero: Constituir una sociedad que girará bajo el nombre de "CALZADO ROBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Esta sociedad tendrá su sede comercial en la calle Tacuarí Nº 228, Capital, pudiendo abrir agencias o sucursales como también cambiar de domicilio, previa resolución consignada en actas. — Tercero: La duración de esta sociedad será de cinco años a partir del primero de agosto de 1957, fecha a la que se retrotraen los efectos de la presente sociedad. — Cuarto: El objeto de esta sociedad será: a) La explotación comercial del ramo zapatería en general; b) Dedicarse a la compra-venta de calzado en general, ya sea al por mayor o al detalle: c) Cualquier explotación industrial o comercial de calzado, o de artículos relativos o afines a dicho ramo: d) Y en especial la explotación de zapatería que funcionará en el local de calle Tacuarí Nº 228, de esta Capital. — Quinto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos m|n. de c|l. ($ 150.000), dividido ne ciento cincuenta cuotas de un mil pesos ($ 1.000) c|u. Las mismas se suscriben e integran totalmente en este acto, en la siguiente forma: Don José Romano suscribe cincuenta acciones que repesentan la suma de cincuenta mil pesos (pesos 50.000) m|n. y las integra aportando muebles y útiles, instalaciones y demás elementos que se encuentran en el local de calle Tacuarí Nº 228, Capital; don Roberto Antonio Bernal suscribe e integra también igual número de acciones, cuyo valor de cincuenta mil pesos ($ 50.000) m|n. queda cubierto con las mercaderías que de acuerdo a inventario obran en el referido local y; don Juan Santiago suscribe e integra los cincuenta mil pesos ($ 50.000) restantes, mediante el aporte del contrato de locación y valor llave que de común acuerdo asignan al local de calle Tacuarí Nº 228, Capital. — Sexto: Los tres socios desempeñarán actividades relacionadas con el objeto de la sociedad, estando a cargo del socio Roberto Antonio Bernal, en especial, el rubro compra de mercaderías, el socio Juan Santiago, se ocupará de las ventas, y don José Romano se desempeñará como gerente general de la sociedad. — Séptimo: La firma de la sociedad estará a cargo del socio José Romano, la que deberá ir siempre, en forma conjunta con la firma de uno de los otros dos socios. La representación en juicio de la sociedad puede ejercerla cualquiera de los socios en forma indistinta e individual. — Octavo: La duración de esta sociedad será de cinco años (5) a partir del día primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Noveno: El ejercicio financiero de la sociedad se cerrará el día 31 de julio de

cada año. Los balances deberán ser aprobados o rechazados por los socios, dentro de los sesenta días de terminado el ejercicio. Todos los balances, como su aprobación, deberán constar en actas, libro que deberá llevar la sociedad a los efectos de consignar en él todas sus resoluciones, que deberán ser tomadas por unanimidad. — Décimo: Las utilidades como las pérdidas, si las hubiere, serán distribuídas o soportadas por terceras partes iguales entre los tres socios. — Décimo primero: Ninguno de los socios podrá dar avales o garantías que comprometan el giro comercial de la sociedad. — Décimo segundo: Ninguno de los socios podrá vender, ceder o transferir cuota de la sociedad, sin consentimiento consignado en actas de los demás socios. Tampoco podrá ninguno de los socios integrar otras sociedades o dedicarse a actividades similares a las de la presente sociedad, sin consentimiento por escrito de los demás socios. — Décimo tercero: La muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios no disuelve la sociedad, la que continúa con los herederos legales del socio faltante, quienes deberán unificar la representación. — Décimo cuarto: Vencido el plazo de duración de esta sociedad o antes si los socios resuelven disolverla, nombrarán un socio liquidador quien deberá llenar su cometido en el plazo de seis meses. — Décimo quinto: Cualquier divergencia entre los socios será sometida a árbitros, nombrados uno por cada parte en litigio. Si no se pusieren de acuerdo, las partes en litigio sortearán un tercer único árbitro que resolverá en definitiva y en forma inapelable. — Décimo sexto: En todo lo no previsto por el presente contrato, regirá lo dispuesto por la ley nacional Nº 11.645 y demás disposiciones concordantes del Código de Comercio. — Para su fiel cumplimiento se firma el presente en tres ejemplares de un solo tenor y a los mismos efectos, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: "Juan Santiago". — "José Romano". — "Roberto Antonio Bernal".

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 310.— e.18|11-Nº 585-v.18|11|57

CROMADOS AMPLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Cláusulas de Contrato Social de "Cromados Amplo", Soc. de Resp. Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a diez y ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Antonino Amplo, italiano, casado, domiciliado en calle Mendoza 1656 de esta Capital, y Francisco Andrés Cossovich, argentino, casado, domiciliado en calle Necochea 344 de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, en adelante llamados "cedentes", por una parte, y los señores Iván Raic e ingeniero Pedro Steiner, las tres-miciliado en calle Paroissien Nº 2050 de esta Capital e ingeniero Pedro Steiner, alemán, casado, domiciliado en calle Hernández 4226 de la localidad de Munro Provincia de Buenos Aires, en adelante llamados "cesionarios", por la otra, se celebra la siguiente convención: a) Los señores Antonino Amplo y Francisco Andrés Cossovich, como únicos integrantes de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CROMADOS AMPLO", con domicilio legal en calle Mendoza 1650|1656 de esta Capital, que gira en esta plaza según contrato constitutivo de fecha veinte y uno de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, bajo el número 2704, al folio 81 del libro 81 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Iván Raic e ingeniero Pedro Steiner, las trescientas cuotas de capital y todas cuantas acciones y derechos tienen y les corresponden en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Cromados Amplo", referida precedentemente, con las reservas y limitaciones que se especifican más adelante; b) El precio de la cesión se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, pagadero en la siguiente forma: 1) La suma de cuarenta y tres mil pesos moneda nacional que los cesionarios entregaron a los cedentes antes de este acto, como seña de la operación y a cuenta de precio de la misma; 2) La suma de ciento treinta y siete mil pesos moneda nacional que los cesionarios abonan a los cedentes en este acto, por lo que se otorga recibo y carta de pago en forma; y, 3) El saldo de ciento veinte mil pesos de igual moneda, lo abonarán los cesionarios en diez mensualidades iguales y consecutivas de doce mil pesos moneda nacional, cada una, para lo cual suscriben diez pagarés, garantidos a satisfacción de los cedentes, con vencimiento, el primero, a los seis meses de la fecha de este instrumento y los subsiguientes, con vencimientos escalonados cada treinta días posteriores, con un interés del 7% anual liquidado sobre los saldos deudores; c) Los cesionarios continuarán el giro de la sociedad "Cromados Amplo" S. R. L. con las modificaciones del contrato constitutivo que más adelante se establecen, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad con exclusión expresa de las sumas debidas por los deudores de la sociedad a este momento, de las adeudadas a los acreedores que no estuvieren incluídos en la lista a que se refiere la cláusula d) y de las de los acreedores que no hubieran hecho oposición de acuerdo a las publicaciones efectuadas conforme a la ley 11.867, saldos de caja y saldos en Bancos a este momento. Cedentes y cesionarios suscriben por separado un inventario de los bienes sociales en el que constan los baños, máquinas, muebles, útiles, herramientas e instalaciones, etc. Se comprende también en la transferencia el derecho al local, el nombre o enseña comercial, la clientela y el uso del servicio telefónico: 73-9961, registrado a nombre del socio Antonino Amplo, quien se obliga a efectuar ... la transferencia a nombre de "Cromados Amplo" S.R.L.; d) Los cedentes entregan a los cesionarios una nota firmada, enunciativa de los créditos adeudados por la Sociedad "Cromados Amplo" S.R.L., con nombre y domicilio de los acreedores y monto de los créditos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3º de la ley 11.867, autorizando a los cesionarios a retener, de las sumas a pagarse como saldo de precio de la cesión los importes necesarios para cubrir estos créditos así como los que pudieran existir a favor del Instituto Nacional de Previsión Social (Art. 22 de la ley 14.236) y|o Dirección General Impositiva; e) Los cedentes entregan a los cesionarios el contrato social que rige sus relaciones, así como los libros, documentos, papeles, fórmulas químicas, instrucciones y secretos de procesos de elaboración; f) Los trabajos de taller, terminados a la fecha de este contrato, serán de propiedad exclusiva de los cedentes; los trabajos en curso de elaboración a la misma fecha quedarán de propiedad de los cesionarios. Los cesionarios se hacen cargo de la antigüedad del personal existente a la fecha de este instrumento, pero el sueldo anual complementario proporcional y el importe de vacaciones proporcionales no gozadas por dicho personal a la referida fecha, quedan a cargo de los cedentes, siendo facultados los cesionarios a deducir esos importes de los pagarés suscriptos. Los cesionarios reembolsan a los cedentes la parte proporcional de las primas de seguros existentes a la fecha, que cubren los riesgos del establecimiento. — En este estado los cesionarios, que aceptan la cesión en la forma y condiciones establecidas en las cláusulas a), b), c), d), e), f), precedentes, declaran: Que el precio de compra lo integran en la siguiente proporción: El señor Iván Raic, la suma de ciento cincuenta y tres mil pesos moneda nacional y el ingeniero Pedro Steiner, la suma de ciento cuarenta y siete mil pesos de igual moneda, así como que conocen y aceptan todas y cada una de las cláusulas y condiciones pactadas en el contrato de la referida sociedad, con excepción de las expresadas en las cláusulas: cuarta, quinta, sexta, octava, novena, décima y undécima, que resuelven modificar de acuerdo al siguiente texto: Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, correspondiendo al señor Iván Raic ciento cincuenta y tres cuotas o sean ciento cincuenta y tres mil pesos moneda nacional y al señor ingeniero Pedro Steiner, ciento cuarenta y siete cuotas o sean ciento cuarenta y siete mil pesos moneda nacional. El capital es aportado íntegramente por los socios en maquinarias, muebles, útiles, instalaciones y demás bienes existentes, según inventario practicado por los socios cedentes Antonino Amplo y Francisco Andrés Cossovich, al constituir e inscribir el contrato original en el Registro Público de Comercio. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por los señores Iván Raic e Ing. Pedro Steiner, como gerentes de la misma. Ambos podrán actuar en forma indistinta y|o separadamente, firmando individualmente, precedida la firma de sello con la siguiente leyenda: "Cromados Amplo, Soc. de Resp. Ltda. Socio Gerente". Tendrán amplias facultades para obrar a nombre de la sociedad conforme lo establece el Art. 16 de la ley 11.645, sujetos a las responsabilidades legales y con la expresa prohibición de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en negociaciones por cuenta propia ni en garantías, fianzas o avales a favor de terceros, o en cualquier negocio ajeno a los fines de la sociedad. El mandato para administrar comprenderá todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los objetos de la sociedad, conforme se expresa en la cláusula segunda del contrato constitutivo y todas las facultades administrativas y judiciales inherentes al cargo, pudiendo: A) Firmar las escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga la sociedad; B) Adquirir por compra o cualquier otro título oneroso, bienes inmuebles, muebles, semovientes, mercaderías, títulos y acciones, gravarlos, hipotecarlos, prendarlos, venderlos o de cualquier otro modo enajenarlos; C) Dar recibos y cartas de pago, cobrar o abonar, percibir, efectuar pagos, transacciones, D) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos; E) Gestionar operaciones de crédito con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, así como también, con cualquier otro Banco o institución de crédito, oficial o particular o mixta, creada o a crearse en el futuro; F) Solicitar dinero en préstamo a particulares con o sin garantía real o personal y establecer la forma de pago y la tasa de interés; G) Realizar toda clase de operaciones bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, giros u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos de dinero, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo o Caja de Ahorros; efectuar todas las operaciones bancarias necesarias para su giro, librar y endosar cheques, pudiendo abrir cuentas corrientes en todos los Bancos oficiales y|o particulares y en sus respectivas agencias; H) Hacer uso de todos los recursos que las leyes conceden; conferir poderes especiales o generales para la representación judicial de la sociedad y revocarlos parcial o totalmente; I) Actuar ante instituciones de cualquier lugar de la República o del extranjero, ya sean nacionales, provinciales, municipales, mixtas o particulares Ministerios, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social y cualquier otra repartición, dependencia o entidad oficial, mixta o particular. Estas menciones son enunciativas y no restringen las conferidas para obrar a nombre de la sociedad de acuerdo con su objetivo. El señor Iván Raic se reserva el derecho de hacerse representar por un tercero en su calidad de socio gerente, mediante poder especial o general, cuando lo estime necesario o conveniente para sus personales intereses. — Sexta: Los socios retirarán para sus gastos particulares, importes que se establecerán de común acuerdo y en consonancia con la evolución de la empresa, cuyos importes se debitarán en sus respectivas cuentas particulares a cuenta de utilidades. — Octava: Previas las amortizaciones y castigos que correspondan de acuerdo con la práctica contable establecida, de las utilidades líquidas y realizadas se separará un 5% para formar el fondo de reserva legal hasta que éste represente un 10% del capital social, en cuya oportunidad los socios podrán resolver un aumento del monto de la reserva legal, con las reservas facultativa que estimen convenientes. El saldo de las utilidades líquidas se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas por los socios en igual proporción. El balance e inventario general deberá ser firmado por ambos socios en prueba de conformidad. Si dentro de los noventa días de practicado no fuera observado, queda automáticamente aprobado. — Novena: Al terminar la existencia de la sociedad por cualquier causa, que fuese, se procederá a su liquidación por el socio señor Iván Raic o su representante legal, en su caso, procediendo para ello, de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo X, Título III del Libro II del Código de Comercio. Del remanente líquido se reintegrará a cada socio el capital aportado en su totalidad o en la proporción que existiere. Si hubieren ganancias líquidas las mismas se repartirán entre los socios en la forma establecida en la cláusula octava, o sea por partes iguales. — Décima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o derecho-habientes podrán ingresar a la sociedad, unificando su representación, continuando con el socio sobreviviente el giro de la sociedad. En caso de incapacidad absoluta y permanente de alguno de los socios, podrá procederse en la misma forma que en caso de fallecimiento o resolverse la liquidación de la sociedad. Paro el caso de que los herederos del socio fallecido o el socio incapacitado no quieran continuar en la sociedad, se establecerá su parte de capital y utilidades mediante balance general practicado al efecto y se le abonará en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas con el siete por ciento de interés anual. La practica del balance se efectuará con intervención de un representante de los herederos del socio fallecido o del socio incapacitado. — Décima primera: Toda decisión respecto a la marcha de los negocios sociales será tomada por mayoría absoluta de votos, considerándose que cada socio posee tantos votos como acciones haya suscripto e integrado. — Toda divergencia entre los socios, o entre un socio y los herederos del otro, en su caso, que pueda producirse durante el proceso de liquidación de la sociedad, por cualquier causa, podrá ser dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en caso de desacuerdo podrán designar un tercero. Si uno de los socios se opusiera a la intervención de árbitros, lo que deberá hacerlo saber a la otra parte por telegrama colacionado o cualquier otra forma auténtica, el conflicto será sometido a la decisión del Juez de Comercio competente de esta Capital. — Bajo estas condiciones dejan concluída esta convención firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para los cedentes y otro para los cesionarios, en el lugar y fecha indicados "ut-supra". El ejemplar original se extiende en los sellos fiscales valor de tres pesos moneda nacional, cada uno, números un millón seiscientos setenta y seis mil quinientos veintiocho al quinientos treinta y uno correlativos y el último un millón seiscientos setenta y seis mil quinientos treinta y cinco. — (Firmados): Fco. A. Cossovich. — A. Amplo, — Iván Raic. — Pedro Steiner".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1957 — Mario Lassaga, secretario.

$ 770.— e.18|11-Nº 597-v.18|11|57

RENOTAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 9 de septiembre de 1957, ha sido aumentado el capital de la sociedad RENOTAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de cien mil pesos a la cantidad de un millón de pesos moneda nacional, modificándose por lo tanto la cláusula cuarta del contrato de la referida sociedad que en lo sucesivo regirá en la siguiente forma; Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, totalmente suscriptas e integradas por partes iguales, por ambos socios. — Los citados aportes, hasta la suma de cien mil pesos moneda nacional, se encuentran integrados de acuerdo al anterior contrato social y el aumento de novecientos mil pesos moneda nacional, se integra totalmente con los saldos acreedores de las cuentas particulares que cada socio individualmente posee en la sociedad. — Sobre raspado: sucesivo, vale.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.18|11-Nº 605-v.18|11|57

CIMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a treinta días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores: Néstor Manuel Teófilo Vila Moret, Francisco Emilio Vila Moret, Carlos Alberto Vila Moret y Enrique Mazzini, qu'en concurre por sí y en representación, como apoderado de don Marcos Gustavo Schuchard, con domicilio en Belgrano doscientos setenta, Capital, en adelante llamado "los cesionarios", por una parte, y la señora Carmen Marengo de Vasena, con domicilio en Paraguay seiscientos cuarenta y tres, Capital, sexto piso, en adelante llamada "la cedente", se convienc lo siguiente en relación a la transferencia de cuotas de CIMIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en adelante llamada "la sociedad": Primero: Todos los contratantes son socios de la sociedad. — Segundo: La cedente, cede, vende y transfiere a los cesionarios, las cuatrocientas cuotas de la sociedad de que es titular, cuotas las cuales son, de: Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, siendo en consecuencia su valor nominal total, de: Cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Tercero: La cedente, cede también a los cesionarios el importe de su cuenta en la sociedad denominada "futuro aumento de capital" y que representa la suma de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Cuarto: La cesión se lleva a cabo en la siguiente proporción: a) A cada uno de los cesionarios: Héctor Manuel Teófilo Vila Moret, Francisco Emilio Vila Moret y Carlos Alberto Vila Moret, ciento veintidós cuotas del capital de la sociedad y diez y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal de la cuenta a que se refiere la cláusula anterior. b) A Enrique Mazzini, diez y seis cuotas del capital de la sociedad y tres mil pesos moneda nacional de curso legal de la mencionada cuenta y c) A Marcos Gustavo Schuchard, diez y ocho cuotas del capital de la sociedad y tres mil pesos moneda nacional de curso legal de la referida cuenta. — Quinto: El precio de la cesión lo constituye el valor nominal de las cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional y el monto de la cuenta "futuro aumento del capital", o sean sesenta mil pesos moneda nacional, lo que hace un total en conjunto de cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional. — Sexto: Dicho precio será pagado por los cesionarios a la cedente en proporción al número de cuotas y monto de la cuenta transferida a cada uno de ellos, en la siguiente forma: a) Enrique Mazzini, abona el total del precio de la cesión al contado en este acto, o sean diecinueve mil pesos moneda nacional, por cuyo importe la cedente le otorga suficiente recibo y carta de pago. b) Marcos Gustavo Schuchard, abona el total del precio de la cesión al contado en este acto, o sean veintiún mil pesos moneda nacional, por cuyo importe la cedente le otorga suficiente recibo y carta de pago. c) Néstor Manuel Teófilo Vila Moret, Francisco Emilio Vila Moret y Carlos Alberto Vila Moret, pagan a cuenta del precio de la cesión que a cada uno de ellos individualmente les corresponde, o sean ciento cuarenta mil pesos moneda nacional, la cantidad de treinta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional, cada uno de ellos, o sean en conjunto noventa y un mil trescientos cuatro pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional, por cuyo importe la cedente les otorga suficiente recibo. d) El saldo de lo adeudado por los nombrados en la letra anterior o sean trescientos veintiocho mil seiscientos noventa y cinco pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional en conjunto, será pagado en seis cuotas semestrales que harán efectivas individualmente cada uno de los tres nombrados, de dieciocho mil doscientos sesenta pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional, venciendo el primer semestre el treinta y uno de diciembre del corriente año y el último día del último mes, cada uno de los siguientes semestres. e) Las sumas adeudadas gozarán de un interés del ocho por ciento anual, pagadero conjuntamente con el vencimiento de cada una de las cuotas. f) Los plazos acordados son a favor de los cesionarios, quienes en consecuencia podrán en cualquier momento cancelar total o parcialmente las sumas adeudadas, en cuyo caso los intereses se devengarán únicamente por el tiempo transcurrido. — Séptimo: Esta transferencia tiene efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — Octavo: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales y cubriendo los requisitos allí establecidos, firma también el presente documento la socia Silvia Moret de Vila. — Noveno: El presente documento será objeto de legal inscripción en el Registro Público de Comercio, para cuyo trámite se encomienda al señor Enrique Mazzini, en su doble calidad de gerente de la sociedad y cesionario. — Conforme las partes se firman dos ejemplares iguales en el lugar y fecha "ut-supra", quedando el original en poder de los cesionarios, que será sometido a inscripción, y el duplicado, para su constancia en poder de la cedente. — S|r.: Treinta, vale. —Sobre raspado: quien Moret, Moret, Moret, recibo, doscientos, un, vale. — Lo Testado: no vale. — E|l.: "Ismael J. E. Casaux Alsina", vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 290.— e.18|11-Nº 609-v.18|11|57

PROPIEDAD HORIZONTAL RIVADAVIA Y BIBLIOTECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "PROPIEDAD HORIZONTAL RIVADAVIA Y BIBLIOTECA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Luis Antonio Di Giácomi, vende, cede y transfiere, a favor del señor Antonio Martínez Rodríguez, las cuatrocientas ochenta y cuatro cuotas de cien pesos de valor cada una que poseía en la misma retirándose de la sociedad, según surge de la escritura de fecha 6 de setiembre del corriente año, pasada ante el escribano don Alvaro R. Liguarda. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 50. — e.18|11-Nº 610-v.18|11|57

BENSORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha seis de septiembre de 1957, el Sr. Andrés Ortiz cede al Sr. Salvador Bensusan, noventa cuotas que tiene en la sociedad "BENSORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y diez cuotas a la señora Leonor Bensusan de Méndez esta cesión se realiza por la suma de ciento veinticinco mil pesos m|n. y diez mil pesos m|n. respectivamente. Asimismo se hace saber que se conviene modificar la cláusula sexta del contrato social que quedará redactada en la siguiente forma: La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo exclusivo del socio señor alvador Bensusan quien en consecuencia tendrá todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad, incluso en los casos previstos por el art. mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y sus concordantes. Como consecuencia de lo expresado en este contrato, de las doscientas cuotas sociales que forma el capital social de Bensort, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ciento noventa pertenecen al Sr. Salvador Bensusan y diez a la Sra. Leonor Bensusan de Méndez. — Fdo.: Leonor B. de Méndez. — Andrés Ortiz. — Salvador Bensusan — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 100. — e.18|11-Nº 614-v.18|11|57

AGENCIA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5 se hace saber por un día que por actos privados de fechas 19 y 23 de agosto de 1957, Dn. Juan Lamoso y "Agencia Pavón", S. R. L., venden, ceden y transfieren a Dn. Juan Osvaldo Alliaud cincuenta cuotas de capital de un mil pesos cada una de las que tienen y les corresponden en la sociedad "AGENCIA POMPEYA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el valor nominal de las mismas, colocando al cesionario en el mismo lugar y grado de relación que les corresponde en la sociedad y en proporción a las cuotas cedidas. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 50. — e.18|11-Nº 616-v.18|100|57

S. B. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social. — Entre los Señores Mordoqueo Bromberg, Miguel Swiszcz y Enrique Spett, todos ellos argentinos, casados, mayores de edad y domiciliados en la calle Pasteur 765, Capital Federal, en su condición de únicos componentes de la razón social "S. B. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato constitutivo se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 27 de Setiembre de 1951 bajo el número 2194 al folio 127 del libro 21 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y fuera modificado por contrato de fecha 31 de Agosto de 1953, inscipto el día 30 de Diciembre de 1953 bajo el número 2910 al folio 70 del libro 26 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha convenido lo siguiente: Primero: Con efecto retroactivo al día uno de enero de mil novecientos cincuentisiete se aumenta el capital social en la suma de Ciento noventa mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 190.000) aportado por los socios con los saldos a su favor en las cuentas particulares de cada uno de ellos, según Balance General al día 31 de Diciembre de 1956, que se acompaña y que se considera parte integrante del presente contrato y en la siguiente proporción: El Señor Bromberg seiscientas treintitrés cuotas de cien pesos, el Señor Swiszcz: seiscientas treintitrés cuotas y el Señor Spett: seiscientas treinticuatro cuotas. — Segundo: En consecuencia la cláusula tercera del contrato constitutivo queda modificado de la siguiente manera: Tercera: El capital social asciende a la suma de Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 350.000), dividido en tres mil quinientas cuotas de cien pesos cada una y aportadas por los socios así: el Señor Bromberg: $ 152.700 (ciento cincuentidos mil setecientos pesos), el Señor Swiszcz: $ 100.600 (cien mil seiscientos pesos) y el Señor Spett: $ 96.700 (noventiséis mil setecientos pesos) moneda nacional de curso legal. — Tercero: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas que no se oponen a las presentes. En prueba de conformidad se firma la presente en un único ejemplar en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Mayo de un mil novecientos cincuentisiete. — M. Bromberg. — M. Swiszcz. — E. Spett.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 140.— e.18|11-Nº 617-v.18|11|57

ERICH COHNHEIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 20 de Agosto de 1957, doña Eugenia Weiss de Cohnheim, única titular de las 94 cuotas que tenía don Erich Cohnheim en la sociedad "ERICH COHNHEIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (capital doscientos mil pesos moneda nacional) cedió a sus dos consocios Federico Colim y Alberto Juan Jorge Borchardt, 47 cuotas a cada uno, retirándose de la sociedad y redactando en consecuencia los artículos primero y cuarto en la forma siguiente: "Artículo primero: Prosigue entre los señores Federico Colim y Alberto Juan Jorge Borchardt la sociedad "Erich Cohnheim Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital doscientos mil pesos moneda nacional" con domicilio en la calle Piedras Nº 383 de la Capital Federal. — "Artículo cuarto: El capital social de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal se halla dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integrados y corresponde a los socios en la siguiente proporción: cien cuotas equivalentes a cien mil pesos al señor Federico Colim y cien cuotas equivalentes a cien mil pesos al señor Alberto Juan Jorge Borchardt". — Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 637-v.18|11|57

COPPOLA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, doctor Ismael J E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto en el Boletín Oficial:

Entre don Boris Wladimiro Iskander Cóppola, argentino, casado, de veinticuatro años de edad, domiciliado en la calle Teodoro García número tres mil doscientos sesenta y uno, doña Myrthea Sonya Tatiana Cóppola, argentina, casada, de veintidós años de edad, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen número setecientos veintitrés, y doña Elina Esther Iribarne, argentina, casada, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliada en la calle Alsina número mil doscientos setenta, ésta última en representación de sus hijos menores de edad, doña Kira Vilma Tamara Cóppola doña Ariadna Cynthia Ileana Cóppola y don Ciro Héctor Eduardo Cóppola, los tres argentinos, solteros, domiciliados en la calle Alsina número mil doscientos setenta, Capital Federal, se resuelve constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por el siguiente estatuto: — Artículo 1º) La sociedad se denominará "COPPOLA LIMITADA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se dedicará a la explotación agraria en general como ramo principal, pudiendo asimismo dedicarse a la compra-venta y explotación de inmuebles, muebles y semovientes, importación, exportación, comisiones y representaciones siendo este detalle simplemente enunciativo y no limitativo, pues la sociedad podrá ampliar sus actividades a todo negocio lícito que convenga a los intereses sociales. — Artículo 2º) La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contarse desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por resolución de la asamblea de socios, lo mismo que transformada en distinto tipo jurídico, inclusive sociedad anónima — Artículo 3º) La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle San Martín número ciento noventa y cinco, piso primero, escritorio número ciento cinco Capital Federal, o donde posteriormente se resuelva, pudiendo desarrollar sus negocios en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo 4º) El capital social está constituído por la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinticinco cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, habiendo sido suscripto por los cinco socios en igual proporción, o sea cinco cuotas cada uno — Artículo 5º) El capital suscripto ha sido aportado por los socios en su cincuenta por ciento en dinero efectivo, comprometiéndose a aportar el cincuenta por ciento restante a medida que los negocios de la sociedad lo requieran. Se hace constar que el dinero aportado por los dos socios mayores de edad proviene de su trabajo personal y el de los tres menores de edad, representados en la sociedad por su señora madre, les correspondió en su carácter de beneficiarios del título de capitalización número mil seiscientos trinta y ocho de la Compañía "La Monumental", por la suma de dieciséis mil pesos moneda nacional de curso legal sorteado el tres de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — Artículo 6º) Los ejercicios comerciales de la sociedad serán cerrados el treinta y uno de diciembre de cada año y los balances se considerarán automáticamente aprobados si no fueren observados dentro de los sesenta días posteriores a la fecha de cierre. — Artículo 7º) Los beneficios líquidos que arrojen los balances, después de separadas la reserva legal y, en su caso, las participaciones a terceros apoderados o habilitados, serán distribuídos por partes iguales entre los cinco socios. Si algún ejercicio cerrara con pérdidas, las mismas quedarán pendientes en la cuenta respectiva a fin de ser compensadas con utilidades de los próximos ejercicios. — Artículo 8º) La sociedad será dirigida, administrada y representada en todos sus actos, tratos y contratos por gerentes que podrán actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente, quedando designados en tal carácter doña Elina Esther Iribarne, don Boris Wladimiro Iskander Cóppola y doña Myrthea Sonya Tatiana Cóppola. Los restantes socios doña Kira Vilma Tamara Cóppola, doña Ariadma Cynthia Ileana Cóppola y don Ciro Héctor Eduardo Cóppola pasarán a jercer el cargo de gerentes a medida que cada uno de ellos cumpla la edad reglamentaria, en cuya oportunidad se dejará constancia en acta. — Artículo 9º) El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, quienes suscribirán conjuntamente de a dos, utilizando su firma particular precedida por el sello de la sociedad, quedándoles prohibido usar o comprometer dicha firma social en asunto alguna ajeno a los negocios de la entidad. — Artículo 10º) Los gerentes tendrán todas las facultades acordadas por la ley y por este estatuto para dirigir y administrar todos los negocios sociales y ejecutar las resoluciones de las asambleas, a cuyo efecto podrán ejercer los siguientes actos: Adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de mercaderías y bienes muebles, inmuebles y semovientes, créditos, derechos y acciones, patentes de invención y marcas de fábrica, y enajenarlos a título oneroso, permutarlos, gravarlos con derechos reales de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando los precios y formas de pago, tomar y dar posesión; contratar la locación de servicios, trabajos, derechos, obras y demás locaciones; Constituir sociedades subsidiarias de cualquier naturaleza jurídica y tomar participación en sociedades ya constituídas o a constituirse, lo mismo que disolverlas o retirarse en cualquier momento; efectuar todas las inversiones y gastos necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales; operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de la Rioja y demás Bancos oficiales, mixtos o particulares de esta República o del extranjero, con amplias facultades, inclusive girar en descubierto hasta el límite autorizado por los Bancos respectivos; tomar y dar dinero en préstamo; librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, chéques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones y quitas de deudas; constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos, total o parcialmente; comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado, con las más amplias facultades para promover y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transar, renunciar al derecho de apelar y a otros recursos o a prescripciones adquiridas; percibir y otorgar recibos y cartas de pago; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas; efectuar tramitaciones administrativas de toda índole ante los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales o Municipales y suscribir las documentaciones pertinentes; nombrar y remover el personal y colaboradores de la sociedad, fijando sus facultades, deberes y retribuciones; ejecutar todo acto en general y firmar todo instrumento público o privado que sea necesario o conveniente a los fines sociales y ejercer todos los actos lícitos, inclusive los especificados en los artículos 782, 839 y 1.881 del Código Civil, el artículo 608 del Código de Comercio y en general todos aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, siendo el detalle que antecede simplemente enunciativo y no limitativo, pues los Gerentes tendrán las más amplias facultades de general y libre administración. — Artículo 11º.: Los socios se reunirán en asamblea cada vez que sean convocados por cualquiera de ellos a los efectos que se fijen en la convocatoria, asentándose en acta las resoluciones que se adopten y sucribiéndose por los socios presentes. — Artículo 12º): Las asambleas se considerarán legalmente constituídas con la concurrencia de socios que representen por lo menos las cuatro quintas partes del capital social y todas sus resoluciones, sin excepción, serán válidas con la aprobación de quienes representen igualmente las cuatro quintas partes del capital social. — Artículo 13º): En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, todos sus derechos quedarán automáticamente transferidos a sus herederos o representantes legales, quienes deberán unificar su representación en una sola persona. — Artículo 14º): Para el caso de retiro de socios, se conviene expresamente que las cuotas de capital deberán ser transferidas indefectiblemente a los demás socios, a cuyo efecto los contratantes renuncian formalmente al derecho que les acuerda el segundo párrafo del artículo duodécimo de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, salvo que la asamblea resuelva aceptar la transferencia a terceros. — Artículo 15º): Para los casos de transferencia de cuotas de capital, ya sea por fallecimiento, incapacidad legal o retiro de socios, se tomará como base el último balance general practicado y se establecerán los haberes que por todo concepto (capital, utilidades no distribuídas, reserva legal, reservas libres y cuenta particular), puedan corresponder al socio fallecido, incapacitado o dimitente, no pudiendo tomarse en cuenta revaluaciones, valores de llave, clientela, marca, denominación comercial ni ningún otro valor que no figure contabilizado en el activo social. Los haberes así establecidos serán pagados a los derecho-habientes en los plazos y en las condiciones que se convengan de común acuerdo. — Artículo 16º): En caso de que en algún ejercicio las pérdidas acumuladas alcanzaran a la mitad del capital social la sociedad entrará en liquidación, salvo que la asamblea de socios resuelva lo contrario. — Artículo 17º): Si la sociedad fuera a la liquidación, ésta será practicada por la persona o personas que designe la asamblea que resuelva tal actitud, con las mismas facultades de los Gerentes, debiendo procederse en primer término a pagar las deudas sociales; después se distribuirán las utilidades, si las hubiere, y las reservas, si existieran, en la proporción señalada en el artículo séptimo, y luego el capital, de acuerdo con el monto correspondiente a cada socio. — Si hubiere pérdidas, las soportará la sociedad con sus reservas y su capital, distribuyéndose luego el remanente si existiera, en proporción a los aportes. Artículo 18º): Toda duda, cuestión o divergencia entre los socios, ya sea durante la existencia de la sociedad o al tiempo de liquidarse, será dirimida en asamblea, comprometiéndose los socios a acatar sus sus resoluciones. — Artículo 19º): Los socios reconocen que las relaciones que no se especifiquen en este contrato serán regidas por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, en particular, y por las disposicones pertinentes del Código de Comercio y del Código Civil, en general. — Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes se obligan en forma y con arreglo a derecho al fiel y estricto cumplimiento del presente Estatuto, que en prueba de conformidad y previa lectura y ratificación suscriben en un único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, extendido en los sellos nacionales de tres pesos, serie R., números quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos nueve al cuatrocientos doce, cuya primera foja será habilitada con el sellado de Ley, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete. — Elina E. Iribarne. — M. Coppola. — B. W. I. Coppola. — De conformidad con el dictamen del señor Asesor de Menores agrégase lo siguiente, como último párrafo del Artículo Segundo: Este plazo de noventa y nueve años deberá ser ratificado por cada uno de los menores al llegar a la mayoría de edad y en caso de que cualquiera de ellos no estuviera de acuerdo podrá retirarse de la sociedad, sujetándose a las normas contenidas en los artículos décimo cuarto y décimo quinto del presente contrato. — Elina E. Iribarne. — M. Coppola. — B. W. I. Coppola.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 680.— e.18|11-Nº 643-v.18|11|57

PROPIEDAD HORIZONTAL RIVADAVIA Y BIBLIOTECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "PROPIEDAD HORIZONTAL RIVADAVIA Y BIBLIOTECA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Juan De Giacomi, Hijo, vende, cede y tranfiere a favor del señor Juan Luis las doscientas ochenta y cinco cuotas de cien pesos cada una que poseía en la misma, retirándose de la sociedad, según surge de la escritura de fecha 6 de setiembre del corriente año, pasada ante el Escribano don Alvaro R. Leiguarda.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 50.— e.18|11-Nº 628-v.18|11|57

TINTORERIA INDUSTRIAL FLORESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de esta capital, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 31 de agosto de 1957 fué prorrogado el plazo de duración de la Sociedad "TINTORERIA INDUSTRIAL FLORESTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el término de diez años a contar desde el 1º de septiembre de 1957.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 40.— e.18|11-Nº 634-v.18|11|57

AGENCIA PAVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 23 de Agosto de 1957, Don Domingo Fazio vende, cede y transfiere a los Sres. Osvaldo Cappa, Martín Antonio Catarcio y Ernesto Atilio Turcatti, las noventa cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponden en la Sociedad "AGENCIA PAVON", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el valor de las mismas, colocando a los cesionarios, que adquieren dichas cuotas en partes iguales, en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía al cedente en la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 50.— e.18|11-Nº 646-v.18|11|57

INGUERMAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social: Entre los señores: Don Bernardo Inguerman y Doña Edith Carrobo, siendo ambos argentinos, casados y con domicilio en la calle Crámer 2481 - Buenos Aires - y personas hábiles, convienen el siguiente contrato: Primero: Dejar constituído entre ambos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "INGUERMAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y con domicilio legal en la calle Crámer 2481, Capital Federal. — Segundo: El capital social será de Cinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 5.000), dividido en cincuenta cuotas de cien pesos cada una y que es aportado por los socios por partes iguales con los muebles y otros bienes que se detallan en el balance general al día 1º de Setiembre de 1957 que se acompaña y forma parte integrante de este contrato. — Tercero: La sociedad regirá con efecto retroactivo al día

1º de Enero de 1957 y tendrá una duración de veinte años. — Cuarto: El objeto de la sociedad será la compra y venta de mercaderías en general, su fabricación, representaciones, mandatos y comisiones y toda otra actividad comercial lícita. — Quinto: La administración de la Sociedad será ejercida por ambos socios quienes son designados socios gerentes y tendrán el uso de la firma social indistintamente. — Sexto: El día 31 de Diciembre de cada año se levantará un Inventario y Balance general y previa deducción del cinco por ciento de las utilidades — si las hubiese — para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez por ciento del capital, el remanente será distribuído o soportado por ambos socios por partes iguales. — Séptimo: En todo lo que no estuviere estipulado se regirá con arreglo a la ley 11.645. En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los diez días del mes de Setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — B. Inguerman. — Edith Garrobo.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 130.— e.18|11-Nº 659-v.18|11|57

TEGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Doctor Ismael W. E. Casaux Alsina, Secretaría autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social. — Entre los señores Agustín Tejeda, argentino, casado, el señor Federico Tejeda, argentino, soltero y don Nicolás Gliatta, italiano, casado, todos mayores de edad y hábiles y domiciliados en la calle Teillier 4621 de la Capital Federal, se conviene a lo siguiente: Primero: Se deja constituído entre todos ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo la razón social de "TEGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que tendrá su domicilio legal en la calle Teillier 4621, Capital Federal. — Segundo: El objeto de la Sociedad será la explotación de una fábrica de calzado y afines, pudiendo dedicarse a toda otra actividad comercial lícita. — Tercero: El capital social es de Doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 210.000) aportados por todos los socios por partes iguales según el balance general al día 1 de mayo de 1957 que se acompaña y que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: La duración de la sociedad será de veinte años a partir del día 1 de mayo de 1957 fecha a la que se retrotrae la constitución de la presente sociedad. — Quinto: La administración y uso de la firma social será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios quienes son designados socios gerentes. Dicha firma no podrá ser dada en fianza o garantía para obligaciones de terceros. Los socios gerentes deberán dedicar todo su tiempo a la actividad en la sociedad no pudiendo dedicarse a ninguna otra y si así lo hiciera, los beneficios si los hubiere deberán ser ingresados a la misma. — Sexto: El día treinta de abril de cada año se levantará un inventario y balance general y previa deducción de un cinco por ciento de las utilidades hasta llegar al diez por ciento del capital para formar el fondo de reserva legal, el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Séptimo: En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios, se deberá unificar representación dentro de los treinta días del acto, el cual deberá ser aceptado por los demás socios, en caso contrario, estos últimos tienen prioridad para adquirir la participación social de dicho socio, la cual podrá ser abonada en doce cuotas trimestrales sin interés, la primera con vencimiento a los noventa días. — Octavo: En caso de que uno de los socios deseara retirarse de la sociedad, deberá notificarlo por telegrama colacionado a los demás socios dentro de los sesenta días anteriores al cierre del ejercicio, quedando los demás socios con prioridad para adquirir su participación social en las mismas condiciones convenidas en la cláusula anterior. En prueba de conformidad se firma la presente en un solo ejemplar y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Agustín Tejeda. — Federico Tejeda. — Nicolás Gliatta.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1957.

Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 170.— e.18|11-Nº 657-v.18|11|57

GRECO, PANGARO, PEREYRA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día que por documento privado de fecha 1º de noviembre de 1957, se ha producido en la sociedad "GRECO, PANGARO, PEREYRA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la modificación del artículo quinto que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: La Sociedad será administrada por dos Gerentes, los que actuarán en forma separada, alternada y|o indistintamente y tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios, y dos sub-gerentes, los que actuarán y firmarán en forma conjunta, y tendrán las mismas facultades que los Gerentes. Quedan nombrados en este acto, a tal efecto, como Gerentes, los señores Alberto Gino Mario Greco y Héctor Osvaldo Miguel Greco, y como sub-gerentes, los señores José Greco (h.) y Oscar Francisco Greco. La firma social será así utilizada para todas las operaciones que forman el objeto de la sociedad, no pudiendo comprometerla en negocios o fianzas ajenas al giro de su comercio. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 39.— e.18|11-Nº 6602-v.18|11|57

FRANCISCO REPETTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 3212. Primer testimonio. Escritura número mil ciento noventa y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparece Don Francisco Repetto, uruguayo, viudo de sus únicas nupcias; domiciliado en la Avenida Callao mil ciento cincuenta y nueve; Doña Amalia Angela Repetto de Bourdieu, viuda de sus únicas nupcias, domiciliada en la Avenida Callao mil ciento cincuenta y nueve; Doña Blanca Eugenia Repetto de Carroll, casada en primeras nupcias, domiciliada en la calle Sarmiento dos mil seiscientos veinte y siete; Don Horacio Guillermo Repetto, viudo de sus únicas nupcias, domiciliado en la calle Ayacucho mil setecientos cincuenta y dos; Don Enrique Francisco Repetto, casado en primeras nupcias, domiciliado en Melo mil novecientos cuarenta; Don Roberto Luis Repetto, casado en primeras nupcias, domiciliado en la Avenida Callao mil ciento cincuenta y nueve; Doña Carmen Irene Repetto de Canavessi, casada en primeras nupcias, domiciliada en Rodríguez Peña mil doscientos treinta y seis; Don Ernesto Hugo Repetto Peláez, casado en primeras nupcias, domiciliado en Báez seiscientos cuarenta y cinco; Don Hernán Ramiro Repetto Peláez, soltero, domiciliado en Ayacucho mil setecientos cincuenta y dos; todos vecinos de esta ciudad; Doña María Elena Repetto de Pérez Videla, casada en primeras nupcias, domiciliada en San Luis noventa de la ciudad de Córdoba; don Francisco José Repetto, casado en primeras nupcias, domiciliado en Alem ochocientos cincuenta y dos de la ciudad de San Isidro; Don Horacio Timoteo Repetto Peláez, casado en primeras nupcias, domiciliado en Arredondo mil novecientos cincuenta y tres de la localidad de Castelar; Don Guillermo Francisco Repetto Peláez, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Sarmiento mil novecientos treinta y uno de la localidad de Castelar; Don Adolfo Víctor Repetto Peláez, casado en primeras nupcias, domiciliado en Arredondo mil novecientos cuarenta y cinco de la localidad de Castelar; Doña María Isabel Repetto Peláez de González Del Solar, casada en primeras nupcias, domiciliada en la calle Rivadavia ciento cuarenta y siete de la ciudad de San Isidro; los seis últimos de tránsito aquí, todos mayores de edad y a excepción del primero, de nacionalidad argentina; y Doña María Teresa Repetto Peláez de Canavessi, argentina, de diecinueve años de edad, casada en primeras nupcias con Don Jorge Raúl Canavessi, mayor de edad, quien está presente al solo efecto de otorgarle su venia marital conforme con lo establecido por el artículo séptimo de la ley once mil trescientos cincuenta y siete, en prueba de lo cual firma de conformidad esta escritura; domiciliada en Ayacucho mil setecientos cincuenta y dos de esta ciudad; todos los comparecientes personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que han resuelto y vienen por la presente a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá conforme a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, compra-venta, aserraje e industrialización de todo tipo y clase de maderas, nacionales o extranjeras y en general la fabricación y comercialización de todos los materiales y productos comprendidos en el ramo de la construcción; las explotaciones agropecuarias y forestales y sus derivadas; la adquisición, venta, cesión o transferencia por cualquier título de bienes inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias e instalaciones, títulos y valores, derechos, acciones y fondos de comercio; la celebración de préstamos a título gratuito u oneroso, con o sin garantías reales, hipotecarias o prendarias; la realización de toda clase de operaciones bancarias y en general todo negocio o acto de comercio que tenga vinculación con el objeto de la sociedad. — Segunda: La razón social será "FRANCISCO REPETTO E HIJOS S. R. L." y el domicilio social se constituye en esta Capital, calle Galicia dos mil treinta. — Tercera: El capital social está constituído por la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seis mil cuotas de quinientos pesos nacionales cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Francisco Repetto la suma de seiscientos sesenta mil pesos moneda nacional, o sean mil trescientas veinte cuotas; Enrique Francisco Repetto la suma de ochocientos diez mil pesos moneda nacional o sean mil seiscientas veinte cuotas; Horacio Guillermo Repetto la suma de cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional o sean ochocientas ochenta y cinco cuotas; Roberto Luis Repetto, Francisco José Repetto, Amalia Angela Repetto de Bourdieu; Blanca Eugenia Repetto de Carroll, María Elena Repetto de Pérez Videla y Carmen Irene Repetto de Canavessi, la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional cada uno o sean doscientas cuarenta cuotas cada uno; y Horacio Timoteo, Guillermo Francisco, Adolfo Víctor, Ernesto Hugo y Hernán Ramiro Repetto Peláez y María Isabel Repetto Peláez de González del Solar y María Teresa Repetto Peláez de Canavessi, la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional cada uno o sean ciento cinco cuotas cada uno. Este capital social está formado por la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional que constituye el actual capital social de la Sociedad "Francisco Repetto e Hijos S. R. L.", que vence el treinta y uno del corriente mes y año y por la cantidad de un millón de pesos moneda nacional en dinero efectivo. — Cuarta: La sociedad empezará a funcionar el primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete y su plazo de duración será de quince años a partir y contar desde el primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a la cual se retrotraerán las operaciones sociales. Con una anticipación mínima de ciento ochenta días, los socios cuyos aportes excedan del veinte y cinco por ciento del capital social, podrán disponer la disolución anticipada de la Sociedad al vencimiento de los primeros cinco o de los primeros diez años. — Dicha resolución deberá serle notificada a los gerentes por telegrama colacionado, quienes en la misma forma notificarán la decisión a los demás socios dentro de los quince días de recibido el aviso de disolución. — Vencido el plazo contractual o producida la disolución anticipada, la sociedad entrará en liquidación a cuyo efecto los gerentes o los liquidadores designados conforme con lo dispuesto en la cláusula novena, inciso f), procederán a realizar el activo y a extinguir el pasivo; distribuyendo el remanente entre los socios de la siguiente forma: En primer término se reintegrará el aporte de capital correspondiente a cada socio y el resto si lo hubiere se distribuirá entre los socios en proporción a su parte de capital. — Quinta. — La sociedad será continuadora y se hará cargo de todo el activo y pasivo y de las operaciones sociales realizadas entre el primero de Julio y el treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete por la firma "Francisco Repetto e hijos S. R. L.", cuyo plazo contractual y su prórroga vencen en esta última fecha y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos), bajo el número mil setenta y siete, al folio trescientos cincuenta del libro número seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su prórroga con fecha veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número dos mil ochocientos sesenta y nueve, al folio ciento cuarenta y dos del libro veinte y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los saldos de las cuentas particulares de los socios y los préstamos a plazo fijo que los mismos otorguen a la sociedad, devengarán un interés igual al que rija en el Banco de la Nación Argentina para los préstamos comerciales a la fecha del cierre de cada ejercicio anual, y se acreditarán en dichas fechas. — Sexta. — Los socios participarán de las utilidades o de las pérdidas que arrojen los negocios sociales en proporción a sus aportes de capital, de acuerdo a los siguientes porcentajes: Francisco Repetto el veinte y dos por ciento; Enrique Francisco Repetto, el veinte y siete por ciento; Horacio Guillermo Repetto, el catorce con setenta y cinco centésimos por ciento; Roberto Luis Repetto, Francisco José Repetto, Amalia Angela Repetto de Dourieu, Blanca Eugenia Repetto de Carroll, María Elena Repetto de Pérez Videla y Carmen Irene Repetto de Canavessi el cuatro por ciento cada uno; Horacio Timoteo, Guillermo Francisco, Adolfo Víctor, Ernesto Hugo y Hernán Ramiro Repetto Peláez y María Isabel Repetto Peláez de González del Solar y María Teresa Repetto Peláez de Canavessi, el uno con setenta y cinco centésimos por ciento cada uno. — Séptima. — La sociedad será administrada por los socios señores Horacio Guillermo Repetto y Enrique Francisco Repetto, en el carácter de Gerentes. — El socio don Francisco Repetto, ejercerá la supervisión general de la sociedad entendiendo como único árbitro en las disidencias que pudieran producirse entre los gerentes con respecto a la conducción de los negocios) siendo su fallo inapelable. — Dichos gerentes, tendrán indistinta, separada o alternativamente, el uso de la firma social, que estará constituída por la razón social seguida de su firma personal, la que no podrá ser usada en negocios ajenos a la sociedad, ni en fianzas o garantías a terceros. — Con esta sola limitación, la firma social obligará a la sociedad en cualquier negocio), acto o asunto, estando los gerentes facultados para: intervenir en licitaciones del Gobierno Nacional, provinciales, municipales y de sociedades o de particulares; aceptar y suscribir cheques, letras, avales, pagarés en los bancos nacionales o extranjeros, hacer pagos y cobranza; representar a la sociedad en los juicios en que la misma sea parte como actora o demandada y a ese efecto otorgar poderes judiciales generales o especiales; aceptar y otorgar cancelaciones, hacer novaciones, reconocer obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones; hacer remisión o quita de deudas; celebrar contratos y firmar las escrituras pertinentes, transferir o adquirir bienes inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos previa conformidad de la mayoría establecida en la cláusula novena, inciso i); abrir cuentas bancarias y girar contra las mismas; tomar prestado o prestar dinero; dar y tomar inmuebles en arrendamiento; operar con cualquier institución de crédito inclusive el Banco Central de la República de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires y demás similares; hacer protestos y protestas; aceptar y suscribir toda clase de documentos y realizar cuantos más actos de administración o disposiciones de bienes sean necesarios para los fines de la sociedad. — Los gerentes que se designen posteriormente a la firma del presente contrato tendrán únicamente las facultades que en su oportunidad les acuerde la Sociedad. — Octava. — Los gerentes están obligados a practicar trimestralmente un balance de comprobación de los negocios sociales y anualmente un inventario y un balance general, dentro de los noventa días del cierre de cada ejercicio, quedando facultados a reservar un cinco por ciento del monto total de las utilidades líquidas que arroje cada balance general para constituir el fondo de reserva legal, y un diez por ciento para solventar la reposición de mercaderías, maquinarias e instalaciones y a presentarse ante los Tribunales Competentes solicitando la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Novena: Será necesaria la conformidad de los socios cuyos aportes asciendan como mínimo al sesenta y siete por ciento del capital social para los siguientes actos sociales: a) aprobación de los balances generales; b) designación de nuevos gerentes por fallecimiento, imposibilidad o renuncia de los designados en este contrato y atribución de facultades; c) aceptación de nuevos socios en el caso establecido en la cláusula décima; d) remoción de gerentes; e) disolución de la sociedad; f) designación de liquidadores distintos de los gerentes en funciones al tiempo de la disolución; g) asignación y modificación de las retribuciones de los gerentes; h) asignación de cualquier retribución en forma de habilitaciones y|o participaciones en las utilidades de la sociedad; i) autorización a los gerentes para transferir o adquirir bienes inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos. — En caso de no obtener la referida mayoría en los supuestos de los incisos a) y b); y c), la sociedad entrará en disolución. — Décima: En el caso de muerte de uno o más de los socios, la sociedad podría optar por: a) incorporar a la sociedad como socio a un heredero del socio premuerto en representación de los demás sin cargo ni remuneración alguna y con las partes que le correspondieran del aporte social del causante; y b) disolver la sociedad. — Si la sociedad optara por la incorporación, el heredero que se negare a la misma sólo tendrá derecho a exigir el reembolso del valor nominal de las cuotas que le correspondieran en el aporte social del causante, con más las utilidades devengadas desde la fecha del último balance general hasta la del deceso, a cuyo efecto se practicará un balance a esa fecha, sin derecho a percibir suma alguna en concepto de valor llave del negocio, mayor valor de los bienes, marcas de comercio o cualquier otro valor abstracto susceptible de apreciación pecuniaria. — En tal supuesto, la sociedad continuará entre los socios sobrevivientes y reintegrará a dicho heredero o herederos, las sumas que les correspondan en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas debiendo abonarse la primera de ellas a los seis meses del fallecimiento. — Los saldos deudores devengarán el interés que rija para los préstamos comerciales en el Banco de la Nación Argentina a la fecha de los pagos, pagaderos por semestres adelantados. — Las cuotas sociales y el porcentaje de utilidades correspondientes al heredero o herederos que se nieguen a la incorporación, serán adjudicadas en primer término a sus coherederos, y en caso de que éstos no lo aceptaran, se repartirá entre todos los demás socios que lo quisieran, en proporción a sus aportes sociales. — Undécima: En los casos de disolución de la sociedad, su liquidación se practicará de conformidad con lo establecido en el Capítulo décimo del Libro Segundo del Código de Comercio, con la previsión contenida en la cláusula novena inciso f). — Duodécima: Los socios cuyos aportes en conjunto excedan de la tercera parte del capital social o que constituyan la tercera parte numérica, podrán, en todos los casos y en cualquier tiempo, designar uno de entre ellos para que ejerza la fiscalización de los negocios sociales, a cuyo efecto los gerentes estarán obligados a facilitarle la inspección de todos los libros, comprobantes y demás documentos cuya exhibición solicitara. — Décima Tercera: Dentro de los ciento cinco días de cerrado cada ejercicio anual los socios se reunirán en asamblea para la consideración del balance general, a la que serán citados por cualquiera de los gerentes mediante carta certificada o telegrama colacionado con quince días de anticipación. — Los socios que no pudieren concurrir, quedan autorizados para hacerse representar por un consocio mediante carta poder. — El aporte exigido en la cláusula novena, inciso a), se computará sobre las cuotas sociales representadas en la asamblea, siempre que tal representación exceda del cincuenta por ciento del capital social; en caso contrario se procederá a efectuar una nueva citación con la misma anticipación para nueva asamblea a realizarse dentro de los treinta días subsiguientes, y el porcentaje se aplicará entonces sobre el capital representado, cualquiera fuera su entidad. — Las resoluciones tomadas por la asamblea serán asentadas en un libro de actas que la sociedad llevará al efecto debiendo cada acta ser firmada por todos los socios asistentes. — Décima Cuarta: Cualquier acto o cuestión no prevista en el presente contrato, se resolverá de acuerdo a lo dispuesto al respecto por el Código de Comercio, y cualquier duda o divergencia entre los socios con motivo de la interpretación de este contrato, será resuelta por un tribunal arbitrador compuesto de tantos amigables componedores como partes divergentes existan, el cual procederá de acuerdo a lo establecido en el título veinte y ocho del Código de Procedimientos Civil y Comercial de esta Capital, teniendo su laudo fuerza de cosa juzgada y siendo las costas a cargo de la parte vencida. — Bajo las cláusulas que preceden los comparecientes dejan constituída la Sociedad "Francisco Repetto e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose al fiel cumplimiento de las mismas. — Enterados los comparecientes del contenido de la presente escritura, manifiestan su conformidad y aceptación. — En su testimonio así la otorgan y previa lectura y ratificación la firman junto con los testigos del acto, señores Roberto Darío Pambrún y José P. Lacorte, vecinos, mayores, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — F. Repetto. — Amalia Repetto de Bourdieu. — Blanca Repetto de Carroll. — H. G. Repetto. — Enrique F. Repetto. — R. Repetto. — Carmen I. R. de Canavessi. — Ernesto Hugo Repetto Peláez. — Hernán Repetto. — M. E. R. de Pérez Videla. — F. J. Repetto. — H. T. Repetto. — G. F. Repetto Peláez. — A. Repetto. — M. Isabel R. de González del Solar. — M. T. R. Canavessi. — Jorge R. Canavessi. — H. D. Pambrum. — José P. Lacorte. — Está mi sello. — Ante mí: E. Altamirano Reinoso.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 360.— e.18|11-Nº 6.452-v.18|11|57

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO MIGUEZ.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.440-v.29|11|57

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 2), Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de CATALINA BERRA de SARTORIO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.539-v.29|11|57

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LOPE JOSE GARCIA o JOSE GARCIA.
Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.390-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE FIGINI.
Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.406-v.29|11|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE JUAN DINKELDEIN.
Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.378-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL PORCEL de FORMISANO y ARTURO FORMISANO.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.133-v.29|11|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 14|11 al 17|11|57.

Núm. 5

El Juez Nacional, Dr. Luis Néstor Perrone (Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MATILDE ADELA CLARET de SANTA MARIA.
Buenos Aires, noviembre catorce de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.502-v.29|11|57

El Juez Nacional, Dr. Luis Néstor Perrone (Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN CLARET.
Buenos Aires, noviembre catorce de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.504-v.29|11|57

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA BERTA BENNE de SIMON.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.557-v.29|11|57

Núm. 7

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CERCHIARA.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.498-v.29|11|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría número 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL SILVA.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.545-v.29|11|57

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA BIANCHI de SEGHEZZO.
Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.475-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría 20), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA DIEZ o DIEZ DIEZ o DIEZ RODRIGUEZ o DIEZ GUTIERREZ.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.420-v.29|11|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Thieghi, Secretaría Dr. José M. Monciá, cita por diez días a herederos y acreedores de MEILAJ o MANUEL RAJMANOVICH.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.560-v.29|11|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge J. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría número 26, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA o ANTONIA HIPOLITA TURZA de MANNA
Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.422-v.29|11|57

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA VILLARINO de VARELA.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.520-v.22|11|57

Núm. 11

El Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo interinamente del Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de HERMAN NEUSTADT y ELENA SABRAK de NEUSTADT. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.477-v.29|11|57

El señor Juez, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña COLOMBINA LUMELLI de MARIN. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.496-v.29|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado número 11, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL GUITAR. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.367-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL o DANIEL EDUARDO LLAMBI. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.436-v.29|11|57

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría número 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ISIDORO VILLAGRA. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.425-v.29|11|57

Núm. 18

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL GUERREIRO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.506-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE REIG. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.456-v.29|11|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS GERONIMO SERAFIN RUFO. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.460-v.29|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Dr. Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO FREIRE DE ANDRADE. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.490-v.22|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALIOTO — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.465-v.22|11|57

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ LAFUENTE. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.538-v.22|11|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio A. de Kemmeter, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS JUSTO DALLERA. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.372-v.22|11|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, titular del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de PAULA HERNANDEZ de BRUNI. — Buenos Aires, mayo 17 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.437-v.22|11|57

Núm. 8

El Dr. E. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA ANTONIA DI TATA de FUSCO. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.423-v.22|11|57

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita a don JOSE FRANCISCO ALVAREZ para que comparezca en el término de tres días a estar a derecho, en los autos que le sigue doña Jesusa Cuiñas de Otero, sobre cobro de alquileres, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 90. — e.18|11-Nº 7.472-v.20|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. Serantes Peña, titular del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CAROLINA FLEGO de NIKLITSCH. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.505-v.22|11|57

Núm. 11

El Dr. César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por tres días a TEOFILO IBAÑEZ, para que dentro de cinco días tome intervención en el juicio que le sigue Domingo Herrero, por desalojo, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — José Luis Mo, secretario.
$ 60.— e.18|11-Nº 7.466-v.20|11|57

Núm. 16

El Juez doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado de Paz Nº 16, cita por el término de tres días a PEDRO GENARO SALAS a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue don Oscar Amadeo Buceta, por ante el Juzgado mencionado. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 90.— e.18|11-Nº 7.556-v.20|11|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASTOR GOMEZ. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.531-v.22|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON ECHAVE. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.543-v.22|11|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO BARONE o BARONE y SABATO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.429-v.22|11|57

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedorse de AMELIA SANGUINETTI. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — J. Cenobio Lapalma, sesecretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.463-v.22|11|57

Núm. 30

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO TAMBORINI. — Buenos Aires, 16 octubre de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.522-v.22|11|57

Núm. 32

El Juez de Paz Letrado, José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, llama y emplaza por cinco días a herederos y acredores de FRANCISCO SCIGLIOTTI. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.439-v.22|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50, Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a JUSTO MOREYRA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|11-Nº 7.441-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE HERNAN ARGANDOÑA VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|11-Nº 7.442-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50, Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO OSCAR VERA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|11-Nº 7.443-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Julián Franklin Kent, Secretaría Nº 50, Hugo Rocha, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO MONTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.948), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|11-Nº 7.444-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE EDUARDO TORRES, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Nº 29.955) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.18|11-Nº 7.445-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN RAMON ESQUIVEL, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (29.967) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.18|11-Nº 7.446-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a RAMONA SILVA de MOYANO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|11-Nº 7.447-v.22|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, secretaría del escribano David Obarrio, cita por cinco días al representante legal de "LISMA", JAIME JOSE LITOVSKY, a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos (2.68'.50 moneda nacional) le ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — David Obarrio, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.529-v.22|11|57

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, se hace saber por dos días que la Junta de Acreedores decretada en los autos PONCET, ZOILO, ha sido postergada para el día 28 de noviembre, a las 10. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 60.— e.18|11-Nº 7.414-v.19|11|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, hácese saber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini, S. R. L., venderán en público remate, el martes 26 de noviembre, a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, un lote de terreno ubicado en San Carlos de Bariloche, Provinica de Río Negro, designado con el número "5", manzana "B", que es parte de la fracción "D", de la chacra "42" y mide 18m. de frente al Oeste sobre calle sin nombre por 44m. de fondo superficie: 792 m. c. — Base $ 23.414 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Venta ordenada en el juicio "LAGOS DEL SUR, S. R. L. c/MURTAGH SANTIAGO s/cobro hipotecario" que tramita por ante la Secretaría Nº 12 del Dr. Juan Alfredo Casaubon. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.452-v.22|11|57

Núm. 5

JUDICIAL: Don Torcuato, Pdo. de Gral. Sarmiento, calle sin nombre e/ sin nombre y sin nombre. Loto 28, manzana 16, casa edificada en terreno que mide 12m. por 24m. Base $ 20.000.—. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis Néstor Perrone, Secretaría del Dr. Octavio Bunge, a propuesta de parte, en los autos "MONTEVERDE, JUAN ROQUE c/DIAZ, PEDRO RAMON s/ejecución". Rematarán el domingo 1º de diciembre, a las 16.30, en la misma propiedad. 8 % seña, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, noviembre seis de 1957. — 5 días Boletín Oficial y Clarín. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200 — e.18|11-Nº 7.471-v.22|11|57

Núm. 6

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17 del Dr. Roberto R. Pérez Demaría), en los autos caratulados "MIHANOVICH RAUL ALEJANDRO, su sucesión", se hace saber por el término de 10 días que el martillero designado a petición de parte, Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., procederá a rematar el día 4 de diciembre, a las 16 hs., en Florida 239, un lote de tereno desocupado y en el estado en que se encuentra ubicado en Parera e/ Av. Alvear y Av. Quintana, designado con el Nº 1 y mide 16m40 frente; 17m04 contrafrente: 49m03 costado N. E.; 53m64 costado S. O. Superficie 841,89 m. c. Base $ 5.500 el m. c., pagadero 50 % al contado y el saldo a 1 año de plazo con el 9 % de interés. Escribano Miguel Angel O'Farrell. condición venta: 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre doce de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 600.— e.18|11-Nº 7.474-v.29|11|57

Núm. 8

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DROUILLET o DROUILLET y GONZALEZ, ADOLFO c/DROUILLET o DRUILLET y GONZALEZ MARIA TERESA, división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 24 de noviembre, a las 17.30 hs., en el mismo, el inmueble Altolaguirre Nº 2174, edificado en lotes 226 y 227, compuestos por estar unidos 17m32 frente al N. E., por 45 mts. 6 cms., de fondo en costado S. E. y 45 mts. costado N. O., con base $ 100.000 m|n. El bien se entregará libre de ocupantes, de acuerdo al acta obrante a fs. 23 de autos. — 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonne, secretario.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.493-v.22|11|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, hácese saber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini, S. R. L., venderán en público remate, el martes 26 de noviembre, a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, la finca ubicada en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 11, pueblo de Belén, compuesta por los lotes 1, 2, 3 y 4, manzana D, que miden: Lote 1: 17 m. de frente a calle San Cristóbal, 4m.24 en la ochava, 47 m. de frente a calle sin nombre, 20 m. en el contrafrente a San Cristóbal y 50 m. en el contrafrente a sin nombre; Lote 2: 20 m. de frente a San Cristóbal por 50 m. de fondo: Lote 3: 20 m. de frente a San Cristóbal por 50 m. de fondo, y Lote 4: 19m.10 de frente a sin nombre por 60 m. de fondo. Base en conjunto: $ 17.526,60 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. La calle San Cristóbal tiene pavimento. No existen servicios de aguas corrientes, cloacas ni luz eléctrica. Dista 650 m. aproximados de la Ruta Nacional Nº 9 por donde circulan ómnibus. Venta ordenada en el juicio "EL SOL ARGENTINO, CIA. DE SEGUROS GENERALES, S. A. c/SOBRAL ALBERTO s/cobro hipotecario", que tramita por ante la Secretaría Nº 25 del Dr. Juan F. Bernabé. — Buenos Airse, 31 de octubre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 350. — e.18|11-Nº 7.442-v.22|11|57

Núm. 10

JUDICIAL: Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 29 del autorizante, se hace saber por 5 días en los autos "DE SETA ANGEL c/LAVORANTE de ODERISIO LUISA A. y otro s/hipotecario", que el martillero Carlos Dukelsky, rematará: 2 lotes de terreno, ubicados en Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, designados con los Nros. 7 y 8 de la manzana 20, con frente a las calles Pedro Arata entre las Avenidas Regina y Telémaco Susini y miden: lote 7: mts. 15 de frente por 55 mts. de fondo, lindando al S. O. con calle Pedro Arata, al N. E. con parte lote 10, al N. O. con lote 6 y al S. E. con lote 8, superficie total 825 m2; lote 8: mts. 15 de frente por 55 de fondo, linda al S. O. con calle Pedro Arata; al N. E. parte lote 10, al N. O. con lote 7 y al S. E. con lote 9, superficie total 825 m2. No existe aguas corrientes ni cloacas, luz eléctrica sí, pavimientos y transportes a pocas cuadras. Venta "ad corpus". Base: $ 9.746.— m|n., al contados ambos lotes. Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El día 24 de noviembre de 1957, a las 11.30 hs., sobre los mismos. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 400.— e.18|11-Nº 7.548-v.22|11|57

JUDICIAL. — Canning 1126|30|32. — Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital Dra. María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 30, del doctor Bautista Laurencena, en los autos SELIMAN de HAIEK CARMEN y otros c|TIEK de POSE ELENA, sobre división de bien sucesorio, se hace saber por el término de cinco días, que el martillero designado señor Ricardo Avalos, subastará la propiedad perteneciente a este juicio casa Canning Nros. 1126|30|32. entre las de Córdoba y Coronel Niceto Vega, edificada en un terreno que mide según título 8m66 de frente al Este, 25m60 en el costado Sud, 26m50 en el del Norte y 8m69 en su contrafrente al Oeste, de acuerdo a las siguientes condiciones: Base $ 800.000 que el comprador podrá pagar mitad al contado en el acto de la escrituración que se efectuará dentro de los treinta días siguientes a la aprobación del remate, y el 50 o|o restante a uno y dos años de plazo, con garantía hipotecaria del mismo inmueble con el nueve por ciento de interés anual. En caso de tomarse las facilidades, las escrituras se otorgarán por ante el escribano señor Horacio de Acevedo, con domicilio en la calle Corrientes 222, Capital Federal. El comprador se hará cargo de la locación de los dos locales de negocio del frente de la propiedad, en las condiciones en que se hallan actualmente. — La casa habitación Canning 1132, se entregará totalmente desocupada, dentro de los noventa días continuos contados desde la fecha de aprobación del remate. — Esta subasta se efectuará el viernes 29 de noviembre, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Se autoriza al martillero a percibir el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión en efectivo. — Ricardo Avalos. San Martín 555. — Secretaría Nº 30. Dr. Bautista Laurencena.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 7.368-v.22|11|57

Núm. 11

JUDICIAL. — Tucumán 1301|49 esq. Talcahuano 610, casa edificada en terreno que mide 56m93 s|Tucumán por 12m77 s|Talcahuano. Sup. 726,99 m. c. Ad corpus. — Base $ 2.000.000.—. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría del doctor Jorge A. Cafferata, a propuesta de parte en los autos "de CARABASSA de MORENO, LUISA ADELAIDA PETRONA, s|sucesión". — Rematarán el miércoles 4 de diciembre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — 5 días Boletín Oficial y La Razón. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.473-v.22|11|57

Núm. 17

JUDICIAL. — 2 terrenos desocupados, Larrazábal e. Barros Pazos y Chilabert, lote 31 y 32 Ma. H. Miden cada uno 8m40 frente N. E. por 60 m. fondo. — Base: $ 55.440 cada lote. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Marcelo Padilla, secretaría del doctor Federico Gigena Ibarguren, a propuesta de parte, en los autos: "CONTE GRAND RAUL c|DIAZ VENANCIO JOSE V. s|cobro de pesos (hipotecario). — Rematarán el miércoles 27 de noviembre, a las 16, en Florida 239. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — 5 días Boletín Oficial y La Epoca. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.470-v.22|11|57

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, se hace saber por cinco días que, los martilleros Comi y Pini S. R. L., venderán en público remate, el martes 26 de noviembre, a las 15,30 en sus ofcinas de Cangallo 935, Capital el lote de terreno ubicado en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, paraje denominado "Parque Melipal", designado con el número 10, de la manzana 22, que mide: 25m57 de frente al N. sobre la calle Libertador Gral. San Martín, 4m.24 en la ochava, 33m.87 de frente al O. sobre la calle Corrientes 23m.40 de fondo al S. y 31m.93 de fondo al E.; superficie: 956 m. c. 02. — Base pesos 13.012.80 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "LAGOS DEL SUR S. R. L. contra MANOLIU FLORIN Y GAMBER de MANOLIU MARTA, s| cobro hipotecario", que tramita por ante la secretaría Nº 54 a cargo del escribano señor Luis Prato.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Luis Prato secretario.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.444-v.22|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, se hace saber por cinco días que, los martilleros Comi y Pini S. R. L., venderán en público remate el martes 26 de noviembre de 1957, a las 15,30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, 2 lotes de terreno ubicados en San Carlos de Bariloche, paraje denominado Parque Melipal, designados con los números 25 y 26, manzana 21, que miden: Lote 25: 15m.025 de frente a la Av. Benito Boock 41m.37 de fondo en un costado, 40m.49 en el otro costado y 15m. en el contrafrente; superficie: 613 m. c. 95. y lote 26: 14m.025 de frente a la Av. Benito Boock, 40m.49 de fondo en un costado, 39m.66 en el otro costado y 14m. en el contrafrente; superficie: 561 m. c. 05. — Base $ 30.108.25 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordonada en el juicio "LAGOS DEL SUR S. R. L. c|SCHLIEMANN HORST ERNESTO CURT y otra, s/ejecución hipotecaria", que tramita por ante la secretaría Nº 54 del escribano señor Luis Prato.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 350.— e.18|11-Nº 7.451-v.22|11|57

Núm. 20

JUDICIAL. — Juez Estrada 2746, entre Tagle y Sevilla. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, se hace saber por 10 días, que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía., Ltda. S. A. rematarán el viernes 29 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en Av. Lib. Gral. San Martín 750, Capital en el Jº. "BINNING, GUILLERMO COCKBURN s|test.", una propiedad ubicada en esta Capital, Barrio Palermo Chico, calle Juez Estrada 2746, edificada en terreno que según título está formado por los lotes 16 y 17 que miden respectivamente: lote 16, 8,49 ms. de frente al N. E., 7,85 ms. en arco al Este y 3,91 ms. al S. E., lindando con la calle Juez Estrada; 25,34 ms. al Sud lindando con el lote 17 y 23,75 ms. al N. O., lindando con el lote 15. — El lote 17 mide 8,66 ms. de frente al E. S. E., lindando con la calle Juez Estrada, 34 ms. en el lado Sud lindando con el lote 18, 25,34 ms. al Norte, lindando con el lote 16 y 12,25 ms. al N. O. lindando con parte de los lotes 15 y 31. — Los dos lotes tenen en conjunto una superficie de 506 ms. cs. 75 dms. cs. — Petit Hotel construído con buenos materiales y frente simil piedra, compuesto de planta baja, entrepiso y piso alto, consta de: living, comedor, escritorio, toilette office, cocina y garage en planta baja; hall, 2 habitaciones, baño y despensa en el entrepiso y 3 dormitorios, 2 baños, cuatro de plancha y de baules y terraza en planta alta. — Subsuelo con máquina para calefacción. — Base retasada $ 1.012.500 m|n. al contado. — Se visita con tarjeta. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional 27 311|50. D. G. I. Nº 31183|1. — En Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 1957, por ante mí, el secretario autorizante: — Juan L. Peña, secretario.

$ 900.— e.18|11-v.7.361-v.29|11|57

JUDICIAL. — Vicente López Provincia Buenos Aires, Villa Adelina. — Un lote de terreno. Calle Obligado entre las de Posadas y Virrey Vértiz. Base $ 17.000.—. Designado con el l.º 19 "G", Manzana 17 y mide 10 mts. de frente por 15 mts. de fondo. P. A. D. de Geodesia 110—136—55. — El sábado 23 de noviembre, a las 17 horas, sobre el mismo. — Orden del señor Juez doctor Rafael M. Demaría, en autos "ANGELI REYNALDO EUGENIO JUAN c|BEGORRE ANGELA BEATRIZ y otros c|hip.", que tramita por la secretaría del doctor Horacio Liberti. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643. T. E. 45-3924 - 3975. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — 5 publs. B. Oficial y Noticias Gráficas. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.449-v.22|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 12

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó (Juzgado Nº 12), autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|DI PAOLA JOSE", ejecución prendaria. — El martillero don José Alberto Julia, rematará el 6 de diciembre a las 14 horas, en Arenales 1309, oficina 3, una heladera a gas, marca "Siam", modelo A-300, Nº 3556, completamente equipada. Base $ 5.420.—. Al contado. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Avenida Amancio Alcorta 1661. Publicaciones: 2 días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 80.— e.18|11-Nº 7.536-v.19|11|57

Núm. 24

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c| ROMER de MALAMUD MARIA R. s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 87, VM, Nº 855082. — Base m$n. 8.880. — Comisión 10 o|o al contado. El día 29 de noviembre a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, Capital, 40-9420. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.18|11-Nº 7.468-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, secretaría del firmante se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c| ARTIGAU JOSE B. s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un heladera, marca Siam a kerosene, modelo A-300-K, Nº 1367. — Base $ 5.040. — Comisión 10 o|o al contado. — El día 29 de noviembre a las 9 horas en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. — Informes en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.18|11-Nº 7.467-v.20|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Un lavarropas Lince con motor Souto, modelo B., Nº 2144, industria argentina, con tapa. Un lavarropas Lhabos Nº 51501513, con motor, sin poder ubicar número y sin tapa. Una heladera Albina, S.R.L., con equipo blindado, sin poder individualizar número. Un combinado de pie marca Delvox, con tocadiscos Gravox. Una licuadora Osterreich, motor Redimar, Nº 15601. Una licuadora Marcial, motor Nº 588. Una licuadora Marcial, motor Nº 589. Una licuadora Turmix B 140652 y otra licuadora Turmix B 7400892, y una licuadora Cerro Negro, Nº 1800. Cinco vasos licuadora y cuatro tapas. Remataré el día 21 de noviembre de 1957, a las 17 horas en Moreno 1441. Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina (Juzgado Nº 1), secretaría Nº 3 del doctor Gustavo A. Losada Calvento, en autos "ESOJO, ENRIQUE M., quiebra". Por dos días. Al contado. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Informes al martillero: Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756.— Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 120.— e.18|11-Nº 7.391-v.19|11|57

Núm. 3

El Sr. Juez, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, en autos "SERRANO, BASILIO c|VILELA, BERNABE, s|incidente, cobro honorarios Miguel E. Esteves", que tramitan por la secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber por dos días que el martillero Pedro A. Pardo, venderá en pública subasta el 20 de noviembre de 1957, a las 10 horas en el local de la calle Moreno 1441, de esta ciudad, donde se exhiben: una escopladora a barreno de procedencia italiana "Gada Varese" con motor Enrico Bezzi, de 220 volts, Nº 53035, y un banco de carpintero. Sin base. Al contado y en efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Más informes: Juncal 2610. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 80.— e.18|11-Nº 7.521-v.19|11|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que los martilleros Bravo Barrós y Cía., en autos "L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA S. A. c|FUGUET, WALTER, s|cobro ordinario", venderán en pública subasta 4 lotes de terreno situados en Guernica, partido de San Vicente, designados como lotes E. F. G. y H. de la manzana 24 con frente a las calles 7, Avda. 37 y 6, que unidos miden: 19m119 frente al E. con calle 7, 4m34 en la ochava, 84m899 al S. con frente Avenida 37, 4m24 en la ochava al S. O. y 81m678 frente al O. con calle 6 y 90m. en su contrafrente al N. Base $ 35.000.— moneda nacional, al contado. El martes 26 de noviembre, a las 15 horas en Lavalle 425. Seña, 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.509-v.22|11|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, en autos "JOSE AGUSTIN ALVAREZ, S.R.L. c|CALERAME, VICENTE y otro, s|ejecución prendaria", que tramita ante la secretaría Nº 16, hácese saber por cinco días que el martillero Saúl Bitshman, venderá en pública subasta, al contado, con base de $ 9.375 y al mejor postor, el día 30 de noviembre, a las 11 horas, en la calle Monroe 3552: un camión marca Dodge, modelo 1938, con motor 1940, Nº T42-7304, de 100 H.P., equipado con tres ejes, dos de ellos duales, con 10 neumáticos 34 x 7 y 825 x 20, en el estado que se encuentran. Comisión 10 o|o en el acto del remate. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.488-v.22|11|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 28

Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, doctor Horacio Beltrán, a cargo del Juzgado Nº 28, se hace saber por dos días que el martillero Alberto C. Areco, rematará el día 19 de noviembre a las 15 horas, en Esperanza 937, una enceradora de Estocolmo (Suecia), marca "Electrolux", Nº BS 6502571, funcionando; una máquina para hacer medias "Paladín" Nº 268, accionada a mano, funcionando; una máquina de coser "Gardini", con motor de 10 amperes s|número visible, con estuche y en buen estado, de acuerdo a lo ordenado en autos, LENCINA JUAN CARLOS c|JUNIOR MOISES, s|despido. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Antonio Rodríguez, prosecretario.

$ 80.— e.18|11-Nº 7.382-v.19|11|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

"AGRINCO DATILERA"
S. A. Agrícola, Comercial e Industrial
(Nº 6.850)
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 12º y 15º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en segunda convocatoria, para el día 28 de noviembre de 1957, a las 12, en el local Avda. Corrientes 1132, 4to. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1957.

2º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el próximo ejercicio, y proceder a su elección.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 180.— e.18|11-Nº 7.486.v.20|11|57

ASOCIACION YABRUDENSE
De Beneficencia y Socorros Mutuos

Estimado consocio:

La "Asociación Yabrudense de Beneficencia y Socorros Mutuos", convoca a usted a concurrir a la "Asamblea Extraordinaria", que se llevará a cabo el domingo 24 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en nuestra sede social, calle Alberti Nº 1362, con objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado por la comisión directiva y órgano de fiscalización, desde la fecha de su elección, hasta la realización de esta asamblea.

2º Ampliación del mandato de la comisión directiva y del órgano de fiscalización, por esta única vez, hasta el 30 de abril de 1958.

3º Designación del presidente, secretario y tesorero, para suscribir en nombre de la asociación la escritura traslativa de dominio de la finca calle Alberti 1378, en virtud de la autorización de venta concedida en la última asamblea.

4º Consideración del nuevo estatuto social, a fin de ajustarlo a las disposiciones de la ley de mutualidades de la Nación.

5º Designación de dos socios para aprobar y suscribir en nombre de la asamblea el acta de la misma.

Dado el orden del día a considerarse, estimaremos a usted su asistencia, haciéndole presente que la asamblea quedará constituída en primera convocatoria a las 16 horas, siempre que asistan en ese momento el 20 o|o de los socios con derecho a voto. — No lográndose ese número, una hora después de la fijada, quedará constituída en segunda convocatoria con el número de socios presentes siendo válidas las resoluciones que se tomen. — Saludamos a usted muy atentamente. — Mustafá Kassab, presidente. — Abdo W. Malek, secretario.

$ 32.— e.18|11-Nº 7.476.v.19|11|57

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 16 de los estatutos, se ha avisado a todos los socios con quince días de anticipación la celebración de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 29 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en el local social, calle Charcas 534|556.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al 30º ejercicio vencido el día 30 de setiembre de 1957.

2º Nombramiento del Consejo Directivo.

3º Proyecto de un nuevo edificio.

4º Designación de dos asociados para que firmen conjuntamente con el señor presidente el acta de la presente asamblea. — El Presidente.

$ 180.— e.18|11-Nº 7.532-v.20|11|57

A. HILDING OHLSSON LTDA.
S. A. COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1957, a las 10,30 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta la suma de m$n 5.000.000.—

2º Autorización para hacer ante quién corresponda los trámites relacionados con el punto 1º.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. El Directorio.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.401-22|11|57

"C"

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, Moreno 3324, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de la Compañía.

2º Elección de un director por el tiempo que falta cumplir el término estatutario.

3º Elección de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas de la disposición del Art. Nº 15 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.507-v.22|11|57

"CRISTALERIAS PICOARDO", S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2786, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 21 ejercicio social terminado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.492.v.22|11|57

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Reg. Nº 427
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las hora 11 y 30 en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por las mismas en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.443.v.22|11|57

CENTRO EMPRESARIOS DE HORMIGON ARMADO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre del corriente año, a las 19 hs., en la sede social, calle Maipú 343, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 5 de diciembre de 1956.

2º Designación de tres socios para constituir la comisión electoral.

3º Consideración de la memoria balance, inventario general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea en nombre de la misma.

5º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: vicepresidente, secretario, protesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y tres revisores de cuentas. — La Comisión Directiva.

$ 80.— e.18|11-Nº 7.450-v.18|11|57

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Registro Nº 427
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre del corriente año, a la hora 11, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del administrador delegado.

4º Elección de director titular, directores suplentes y de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios por las mismas en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 7.454-v.22|11|57

CERVECERIA Y MALTERIA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la sociedad calle Suipacha 419 el día 30 de noviembre de 1957 a las 11 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de julio de 1957.

2º Aprobación de los honorarios del síndico por el ejercicio fenecido.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|11-Nº 7.394-v.22|11|57

CLINICA Y SANATORIO MARTELLI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en el local de la sociedad calle Florida 165, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 3.000.000.— y emisión de las series correspondientes.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 16 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.386-v.22|11|57

CIA. DE TIERRAS DEL RIO NEGRO,
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

La asamblea general de accionistas, convocada para el día 31 de octubre de 1957, no se realizó por falta de quórum. En consecuencia, convocamos por segunda vez a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre del corriente año a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los que corresponda por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del estatuto en esta segunda convocatoria no se requiere quórum especial y deliberará con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y el capital que representen.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del estatuto. — El Directorio.

$ 330.— e.18|11-Nº 7.508.v.20|11|57

CALEFONES HEINEKEN S. A.
Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1957, a las 11.30 horas, en el local social, calle Córdoba 645, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director titular en reemplazo del renunciante Sr. Guillermo G. Heineken.

2º Informe del presidente sobre la marcha de la sociedad.

3º Situación de trámites de forma relativos al patrimonio social.

4º Aumento del capital suscripto e integrado para hacer frente al crecimiento del giro de los negocios de la sociedad.

5º Cambio de denominación de la sociedad.

6º Reestructuración y modificación de los estatutos sociales en lo que fuese necesario, para adecuarlos a las exigencias de la Bolsa de Comercio e instituciones bancarias.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.18|11-Nº 7.530-v.22|11|57

"CH"

C H A C O F I S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 10 horas, en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.558-v.22|11|57

"E"

E. FLAIBAN
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de noviembre de 1957 a las 10 horas, en la sede social, calle Esperanza número 525, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.534-v.22|11|57

ESSWEIN & HUNTER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local sito en la Avda. Montes de Oca 27, piso 1º, departamento "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.

2º Aprobar la gestión del Directorio en el período considerado.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el plazo que fijan los estatutos.

4º Nombramiento de dos accionistas presentes para que firmen el acta. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — El Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco, en la caja social con tres días de anticipación al de realización de la asamblea.

$ 400.— e.18|11-Nº 7.479-v.22|11|57

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 2137
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio conforme con lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las 10 y 30 horas, en la calle Cerrito Nº 388, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, referente al 32º ejercicio de la sociedad, terminado el día 30 de setiembre de 1957, distribución de utilidades del ejercicio 32º y honorarios del Directorio y síndico.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores doctores Fortunato Canevari, Ambrosio Barni, Eugenio A. Blanco, Alberto

G. Peralta Ramos, y de tres directores suplentes por dos años, en reemplazo de los señores doctores Julio Luis Hanón, Jacinto E. Viviani y Felipe M. Solanet, que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Instituto Modelo de Frenopatía: informe del Directorio.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Fortunato Canevari, presidente.

Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º, Capital Federal, artículo 39 del estatuto social.

$ 500.— e.18|11-Nº 7.441-v.22|11|57

EL QUEVAR
S. A. de Explotación Minera
Registro Nº 6.041

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en el local social, Avda. de Mayo 81, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos y vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.553-v.22|11|57

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FAMAG S. A.
Registro Nº 4.441

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, Avda. de Mayo 971, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Rebaja del capital social y reforma del art. 3º de los estatutos.

2º Designación de dos personas, accionistas o no, para tramitar las reformas proyectadas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.551-v.22|11|57

"F"

FRANCONIA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos especificados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Aprobación de todas las gestiones y operaciones realizadas durante el período de constitución de la sociedad.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos, por un año. Fijación de la garantía de los directores.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Aprobación de nombramiento de gerente y de su retribución.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|11-Nº 7.435-v.22|11|57

FLOSA S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para noviembre 28 de 1957, a las 18 horas, en Avenida Belgrano 634.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30|9|1957.

2º Elegir Directorio y síndico.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.469-v.22|11|57

FEITIS SOCIEDAD ANONIMA
Indust., Comerc., Inmob., Financiera y de Mandatos

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en nuestra sede social, calle Callao 66, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Fijación del número y elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.489-v.20|11|57

F. I. F. A.
FABRICACION INDUSTRIAL FOTOGRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima; Comercial Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en la sede social, calle Venezuela Nº 818, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de los directores y síndico.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, de los dos primeros ejercicios anuales, cerrados el 31 de julio 1956 y el 31 de julio de 1957, e informe del síndico.

3º Ratificación de las remuneraciones asignadas a directores titulares que han desempeñado tareas permanentes (Art. 13 de los Estatutos Sociales).

4º Determinación del número de los directores titulares y elección de los mismos por dos años.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Nota: De conformidad al Artículo 18 de los estatutos sociales, para participar en la Asamblea, deberá depositar en la caja de la sociedad o en un banco del país o del exterior, sus acciones, con una anterioridad de tres días, por lo menos, a la realización de la Asamblea.

$ 400.— e.18|11-Nº 7.360-v.22|11|57

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ,
S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en el local social calle Montevideo 513, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.18|11-Nº 7.500-v.20|11|57

"I"

I. C. A.
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de I.C.A., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Avda. Corrientes 311, 3º piso, Capital Federal, el 29 de noviembre de 1957, a las 18,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.515-v.22|11|57

I N T E R F E R R O
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 720, piso 6º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital autorizado de la sociedad en acciones preferidas, sin voto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.603-v.22|11|57

"J"

JAMES Cº LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1957, a las 10.30 horas en su sede social calle Florida Nº 866, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.370.v.22|11|57

J. E. TURNER & Co.
Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957 a las 18.00 horas, en el local social, Reconquista 575, 2º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1957.

2º Renovación del Directorio y elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 350.— e.18|11-Nº 7459-v.22|11|57

"K"

K U R K A S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y de Representaciones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957 a las 17 horas en el local social calle José Evaristo Uriburu 669, piso 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.18|11-Nº 7501-v.20|11|57

"L"

LANDINI HERMANOS S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a efectuarse el 29 de noviembre de 1957 a las 19 horas, en Sarmiento 2971, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de julio de 1957.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Presidente.

$ 200.— e.18|11-Nº 7457-v.22|11|57

LABORDE Y RODRIGUEZ S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1957, a las 11 horas, en Brasil 2450.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de presidente y dos directores por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un período de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.535-v.22|11|57

"M"

M O D A R T
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en Gorostiaga 2292.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndicos.

3º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.485-v.22|11|57

MINERA SANTIAGUEÑA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en segunda Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de noviembre de 1957, a las 15 horas en el local sito en Tucumán 994, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.366.v.22|11|57

M O N T A R A Z
Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 hs. en Suipacha 58, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7458-v.22|11|57

M A G N A S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 7887

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1957 a las 10 horas en el local social de Magna S. A. Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, calle Bernardo de Irigoyen 428, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 1956 y 30 de septiembre de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de tres (3) directores titulares.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|11-Nº 7447-v.22|11|57

McHARDY - BROWN CIA. LTDA.
Sociedad Anónima de Importación de Artículos de Sport, Sastrería y Bonetería

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Cangallo 690, Buenos Aires, el día 28 de Noviembre de 1957, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe del síndico, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1957.

2º Honorarios del Directorio

3º Determinación del número de directores y elección de los titulares que ejercerán su mandato por el término de dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del síndico para el ejercicio entrante.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes deben ser depositados en la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 400.— e.18|11-Nº 7.552-v.22|11|57

"R"

R E Y
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, a las 12.45 horas, en Alsina Nº 1179, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957, y aprobación Remuneraciones, Artículo 10, inc. g), de los Estatutos.

2º Aumento de capital (Art. 3º, inc. b) de los Estatutos Sociales).

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.484-v.22|11|57

"S"

SUCHARD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 3.017

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local Avenida Carabobo Nº 845, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.516-v.22|11|57

SICORSKY HNOS.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, que tendrá lugar a las 18 y 30 horas en el local social, Lavalle 2646, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16º de los Estatutos sobre el depósito de las acciones.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.18|11-Nº 7.464-v.22|11|57

SCARAMELLA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Vitivinícola y Olivarera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Juan B. Justo Nº 1460, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Retribución al Directorio y Sindicatura.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.424-v.22|11|57

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA S. A.
Nº 1.827

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en Bmé. Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1957.

2º Remuneración al síndico.

3º Elección de cuatro directores titulares, un síndico y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.426-v.22|11|57

Sociedad Anónima Comercial e Industrial NICOLAS VAN HAABEN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 1957, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio, cerrado el 31 de Agosto de 1957.

3º Elección de directores (3 titulares y 3 suplentes).
4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.
5º Aprobación por la Asamblea de todas las actuaciones del Directorio, que termina su mandato. — El Directorio.
$ 350.— e.18|11-Nº 7.547-v.22|11|57

"V"

"UTECO", S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Uteco", S. A., Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1957, a las 10 horas, en el local social calle San Martín Nº 66, primer piso, (Buenos Aires), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957 y distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores y elegirlos y designar síndico y síndico suplente. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas, en la caja social con tres días de anticipación.
$ 350.— e.18|11-Nº 7.373-v.22|11|57

"W"

WARRINGTON
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Nº 6.129

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, a las 19 horas, en el local social calle Paraguay Nº 580, primer piso, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31|7|1957.
2º Remuneración del comité ejecutivo.
3º Fijación de nueva retribución al director general.
4º Fijación del número de directores.
5º Elección de reemplazantes de actuales directores; dos cargos por tres años, por las acciones de la clase "A" y eventual elección adicional.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.18|11-Nº 7.371-v.22|11|57

WEISZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 29 de noviembre de 1957, en Humahuaca 4242, a las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, demostración ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 30 de junio de 1957.
2º Reducción del capital suscripto para absorber pérdidas.
3º Fijar número miembros del Directorio, elección de los mismos y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.18|11-Nº 7.385-v.22|11|57

WILSON Y CIA. S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre de 1957, a las 10.— horas en el local de la sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director para cubrir renuncia.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que hasta las dieciséis horas del día 6 de Diciembre podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.
$ 900.— e.18|11-Nº 7.554-v.6|12|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ley 11.867. Aviso al comercio: Gino Montesi vende a Angel Suárez Fernández despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, AVELLANEDA 1701|05 esquina MORELOS, domicilio partes. Activo y pasivo cargo comprador. Reclamaciones de ley en el negocio.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.374-v.22|11|57

Se comunica al comercio en general que don Garabet Kalpakdjian vende el negocio de tienda y mercería ubicado en la calle AYACUCHO 1185 a los señores Nobel Muñoz y Mauricio Barenstein, domiciliados en Paraná 759. Reclamos dentro del término de ley escribanía Levin, Paraná 791, 1 A.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.376-v.22|11|57

Avisan "Emilio Díaz y Fernández", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 583, piso 3º, que la Sra. María Jorge de Freigedo vende su negocio de hotel-restaurante sito en la Avda. LAS HERAS Nº 3767, de la capital, al Sr. Zacarías Lastra. Domicilio ambas partes mismo negocio. Reclamos término ley n|oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.388-v.22|11|57

Avisan "Emilio Díaz y Fernández", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 583, piso 3º, que ha quedado nula y sin efecto la venta que la Sra. María Jorge de Freigedo efectuaba de su negocio de hotel-alojamiento, sito en la Avda. BELGRANO Nº 2891, al Sr. Zacarías Lastra, según publicaciones del Boletín Oficial de fechas 11|11 al 15|11|57. Reclamos n|oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.387-v.22|11|57

Enrique O. Boló, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo 1346, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio que el señor Bautista Correas hacía al señor Luis Gerez, del "Hotel Oliva" sito en la calle AVENIDA DE MAYO 1385 y RIVADAVIA 1382, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.383-v.22|11|57

Se hace saber por cinco días que Julio Marcelo Pintos, domiciliado en Marcos Paz 4671, capital, vende a Eriberto Lorenzo y Jorge Nicolini, domiciliados en Santa Catalina 1386, capital, el negocio de zapatería ubicado en ASUNCION 5333, capital. Reclamos ante los compradores en Santa Catalina 1386, capital. Interviene en la operación el Dr. Santiago Rosemberg, domiciliado Pasaje La Paz 668, planta baja.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.359-v.22|11|57

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Oscar Victoriano Soto, domiciliado Moldes 4072, Capital, vende libre todo gravamen a Celestina Paula Crego de González, domiciliada Aviador Palazzo 762, Lomas del Palomar su negocio de bombonería, sito esta Capital, AVENIDA CABILDO Nº 3938. — Reclamos de ley, en San José 224 y domicilio de las partes.
$ 100.— e.18|11-Nº 5.851-v.22|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|11 al 12|11|57.

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento número 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que la señora Natalia Etchenique vende a los señores José Ramón Ayude, Manuel Pulleiro y José Busto su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 3089. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.527-v.22|11|57

"B"

Antonio J. Armando, escribano público, hace saber que Attilio Guatto y Vilma Mosca de Guatto venden a Carlos Alberto Risso, libre de todo pasivo, el negocio de librería, regalos y fantasías que con la denominación de "Casa Guatto", tienen establecido en el local de la calle BEBEDERO 5788|92 de esta capital. Reclamos de ley en la escribanía Av. Julio A. Roca 546, 2º p.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.453-v.22|11|57

"C"

Anuncia Rafael M. Costoyas, martillero público, oficinas Carlos Pellegrini 1149, que Osmar Angel Silveira vende a Chaud Nazar su negocio de despacho de pan y anexos ubicado en CABEZON 2791|93, capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamaciones de ley mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.416-v.22|11|57

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio los señores José Artese y Claudio López venden a los señores Manuel Cambra y Manuel Carballo, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Berna", sito en la calle CORDOBA 6049, domicilio vendedores. Reclamos de ley y domicilio compradores en n|oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.495-v.22|11|57

Oscar A. Porcel, martillero público, con oficinas en 25 de Mayo 347, esc. 439, hace saber que "Farmacia Campichuelo" S. R. L. vende a Mercurio Grillo el negocio de farmacia sito en la calle CAMPICHUELO 600. Reclamaciones de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.384-v.22|11|57

"CH"

Juan Agueda y Amador Fernández Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay 263, 2º piso, oficinas 22 y 23 de esta capital, avisan al comercio que el señor Constantino García vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Eduardo Francisco José Bravo, Eduardo Manuel Bravo, Ana Fleck de Dubme, el negocio de hotel sito en CHACABUCO Nº 724 de esta capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.365-v.22|11|57

"D"

Se hace saber por el término de ley que la sociedad "Giadans y Franceschini", con domicilio en la calle DONATO ALVAREZ 2130, capital, dedicada al grabado y venta de vidrios y sus derivados, constituída por los señores Benito Giadans y Pascual Franceschini quedó disuelta por fallecimiento del primero. Que de acuerdo a lo convenido en el juicio "Giadans Benito s|sucesión ab-intestato" que tramita ante el Juzgado Civil Nº 15 del doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43 del Dr. Jorge A. Garriga, se ha transferido la parte mitad social perteneciente al señor Benito Giadans a los señores Jorge Ito Franceschini y Reno Franceschini por partes iguales y éstos conjuntamente con el socio sobreviviente señor Pascual Franceschini toman a su cargo el activo y pasivo y el personal de la sociedad antes indicada. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Dr. Sleoma Brodschi, calle Corrientes 2025, piso 6º, Dto. B.
$ 250.— e.18|11-Nº 7.395-v.22|11|57

"E"

Se hace saber por cinco días que el señor Luis Angel Pomata transfiere a la sociedad "Pomata y Cía.", que constituye con el señor Emiliano Segundo Pomata, el activo y pasivo de su negocio de electricidad sito en ENTRE RIOS 316 de esta capital. Reclamos de ley estudio del Dr. Galo Achar Ynsfrán, San Martín 232, piso 4, esc. 433, domicilio de las partes.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.418-v.22|11|57

"I"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, capital, T. E. 38-4501, 7718 y 7983, avisan que Demetrio Torrecuadrada y Agapito Torrecuadrada venden a Marcial César Pérez Seoane su negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle INCLAN Nº 2702, capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.481-v.22|11|57

"J"

Se hace saber por cinco días que Felipe Molinero y Haydée Antonia Llanos de Molinero venden a doña Elena Olga Domenech de Scaglione, el comercio de librería, juguetería y lencería sito en la calle JUNTA Nº 1472, de esta Capital libre de todo gravamen y pasivo. — Reclamos de ley, en el mismo comercio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.525-v.22|11|57

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 8701 avisan que por su intermedio, el señor Agustín Segura vende a la señora Rosa Da Palma Vda. de Villanueva, su negocio de hotel denominado "Residencial Avenida", establecido en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1082. — Domicilio de las partes y reclamaciones términos de ley, en el mismo negocio.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.533-v.22|11|57

Por cinco días Ignacio Ruzo, Miguel Salvador Gelsumino Russomano y Manuel García Fernández avisan al comercio en general que venden su negocio de bar y parrilla sito en esta capital, calle JOSE ENRIQUE RODO Nros. 6421|23 al señor Luis Lavrik, quien toma a su cargo el activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley Carlos Calvo 891, Dto. B, capital.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.356-v.22|11|57

Elías M. Leston, escribano público nacional, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, capital, avisa que Ernesto Jesús Morúa, domiciliado en Condarco 2446, vende a Jorge Daher, domiciliado en Correa 4756, el negocio de frutería y verdulería y artículos envasados en general ubicado en la calle JUANA AZURDUY 3296, capital. Reclamos de Ley 11.867 en mis oficinas.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.381-v.22|11|57

"L"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: María Concepción Alonso Vda. de Rodríguez, administradora judicial de la Sucesión Andrés Rodríguez, vende por sí y por su hijo menor de edad Andrés Rodríguez y su hija Concepción R. de Urrutia, quienes declaran ser únicos herederos en la sucesión antedicha, y Felipe Gómez De Mercado, venden a María Villaverde Vda. de Melucci el negocio de hotel alojamiento sito en la calle LIBERTAD Nº 467, capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.399-v.22|11|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Arturo López y Juan Martín Albisu que constituyen la sociedad "Bar Constitución S. R. L.", venden a Benigno Alvarez y Domingo Díaz el negocio de café, casa de lunch y despacho de vinos y cervezas, venta de helados en envases únicos, sito en la calle LIMA Nº 1748, capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.398-v.22|11|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: José Alonso, Raúl Blanco, Manuel Fernández Rodríguez, Manuel Alonso, Américo Ferreiro, Manuel Martínez, José Alonso, José Ramón Fraga y Daniel Alonso, venden libre de deuda su confitería, bar y restaurante, LIMA 387, a José González, Aníbal Reymundo López, Constantino Senra, Gerardo González, José García Pulido, Arturo Monteagudo, Roberto Fernández, Héctor Gerardo González y Herminio Carpintero. Domicilio partes y reclamos ley en Uruguay 344, 1º A, capital.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.480-v.22|11|57

"M"

"Marbesa" - Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 232, 2º piso "A" de esta ciudad, avisan al comercio que con su intervención José Manuel Herrero vende a Agen Alejandro Oroño, Friedrich Emil Freitag y Manuel Isabel Gómez, su negocio de tintorería sito en la calle MONTEVIDEO Nº 349 de esta ciudad; domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.419-v.22|11|57

Avisa al comercio Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190 Capital, que la señora Justa Ferreira Vda. de Ibarra, vende a la señora Irene Lanza su negocio de "pensión", sito en esta Capital, calle MONTEVIDEO 903, libre de toda deuda y personal. — Reclamaciones de Ley 11.867 y domicilio de los contratantes, en el mismo negocio y en la misma oficina.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.555-v.22|11|57

Se avisa al comercio en general que Joaquín Marina, Angel Marina y Manuel Marina, venden libre de deudas y gravámenes a Aldemiro Allegrini y Nemesio González el fondo de comercio "bar, café y billares Irupé", sito en la calle MORENO Nº 500 esquina BOLIVAR, Capital Federal. Reclamos de ley Comercial Lucero, Bolívar 547, piso 4º, oficina 2, Capital Federal.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.364-v.22|11|57

"P"

Avisan F. Pérez Rodríguez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña número 180, T. E. 37-3500 que Samuel Behar, José Fortes y Humberto Primo Saconi venden a "Gran Hotel de Mayo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de hotel alojamiento, denominado "Imperial", sito PTE. JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1287, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.546-v.22|11|57

Arbeleche Sironich y Fagilde, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Santiago del Estero Nº 315, 3º piso, oficina 32|33, T. E. 38-6310 y 37-1591, avisan que Sofía Rodríguez de Jorge, vende a José Cudina Begovic y Nélida D'Astolfo de Cudina Begovic, el negocio de pensión, sito en esta Ciudad calle PARANA Nº 358, 4º piso, Dpto. H., domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.524-v.22|11|57

"R"

R. M. Arana y Cía., martilleros públicos, Estados Unidos 1701, P. B., avisan que Lucía Díaz de Pérez vendió a Zoraida Santos el negocio de hotel pensión ubicado en RIVADAVIA Nº 4655 de esta Capital. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas. — Este edicto reemplaza y anula al publicado con fecha 16|4|57 al 23|4|57.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.544-v.22|11|57

"S"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, capital, T. E. 38-4501, 7718 y 7983, avisan que Isolina Suárez López vende a Hermelinda López de Pérez su negocio de despensa sito en la calle SAN PEDRITO Nº 1000, capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.483-v.22|11|57

Por 5 días. Luciano Gancedo, martillero público, con oficinas en Av. Pavón 854 Avellaneda, comunica que María Angélica Lago de González vende su parte mitad indivisa del negocio de restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas y helados sito en SARMIENTO 1399, capital, que tenía en sociedad con José Manuel Maldonado a favor de Victoria Pecorari y Delfina Lema. Domicilios de ambas partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.403-v.22|11|57

"T"

Luis María Vera, martillero público con domicilio Viamonte 1330, por cinco días, de acuerdo a la Ley 11.867, hace saber al comercio que ha quedado nula y sin valor la venta del negocio de despensa situado en la calle TANDIL número 6801, de esta capital, efectuada por los señores Próspero Benito Ciocca y Angel Romay a favor de María Nelly Duca según aviso publicado en este Boletín con fechas 13 de febrero al 19 febrero de 1957. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.396-v.22|11|57

Aleo y Cía., martillero público Estados Unidos 1701, P. B., avisan que Egidio Grimaldi ha firmado promesa de venta al señor Marcos Aurelio Pagez Marco del negocio de hotel pensión, ubicado en la calle 3 DE FEBRERO Nº 945 de esta Capital. — Domic. partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.542-v.22|11|57

"V"

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220 T. E. 45-8893, avisan Fabriciano Ríos, Wenceslao Montes y Clementino Ríos venden a Joaquín Fernández de Amorín, Horacio Fernández de Amorín y Juan Carlos Sierra su negocio de café, bar y billares, sito en la calle VENEZUELA Nº 3100 esq. a GENERAL URQUIZA, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.537-v.22|11|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

YUSTE PUBLICIDAD

Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y de Mandatos

PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de noviembre próximo, se abonará el dividendo provisorio en efectivo del 33 % a las acciones y certificados en circulación, correspondiente al tercer ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 1957.

El pago se efectuará en la caja de la sociedad Bolívar 569, Capital Federal de 13 horas a 17 horas.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del decreto Nº 4073|56, Res. Gen. Nº 424, referente a la individualización de acciones al portador.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.18|11-Nº 7.455-v.20|11|57

DILLENIUS S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria

Hágase saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio, los dividendos correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, se hallarán a su disposición a partir del 23 de noviembre de 1957 y hasta el 22 de diciembre de 1957.

El Directorio.

$ 30.— e.18|11-Nº 7.462-v.18|11|57

RICADE S. A.

Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea Ordinaria del 13 de julio de 1957, se resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 2.500.000.— m|n. c|l. — El Directorio.

$ 90.— e.18|11-Nº 7.461-v.20|11|57

VIAL DEL SUR

Sociedad Anónima, de Ingeniería y Comercial

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 1957 de acuerdo a la autorizado por el Decreto Nº 11.621 de fecha 2 de Julio de 1956 ha aumentado el capital social a la suma de diez y seis millones de pesos moneda nacional (m$n 16.000.000.—) y emitiendo las series 6ª 7ª, 8ª y 9ª de un millón de pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias de la clase "B" de cien pesos moneda nacional cada una, y que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.746 al Folio 495 del Libro 50 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.491-v.20|11|57

SANICO S. A.

Inmobiliaria y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de doce series de acciones ordinarias con derecho a un voto.

Las acciones se ofrecerán a la par y el importe de la cantidad suscripta deberá ser totalmente integrado en el momento de la suscripción.

Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia deben presentar su solicitud en la sede social, Sarmiento 4006, hasta quince días después de la publicación de este aviso. — Las series emitidas llevan los números 21 a 32. — El Directorio.

$ 120.— e.18|11-Nº 7.478-v.20|11|57

EDIRUIZ

S. A. Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª de acciones ordinarias Categoría "A" de cinco votos, al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a cada Serie 4.000 acciones por un valor nominal de $ 400.000.— o sea, una emisión total de $ 1.600.000.—, las que quedan libradas a la suscripción a la par y por pago al contado, en la sede de la sociedad Corrientes 4662, 7º piso A de esta Capital Federal.

Los señores accionistas, de acuerdo al Art. 13 de los estatutos, tienen derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.511-v.20|11|57

VIGILANTE Y CIA.

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1957 y la reunión del Directorio del 9 de setiembre de 1957 ha sido aumentado el capital autorizado a $ 2.500.000.— m|n. Emitiéndose cinco series de $ 100.000.— m|n. cada una, de acciones ordinarias de un voto, lo que se hace a efectos del derecho de preferencia que acuerdan los estatutos.

El Directorio.

$ 120.— e.18|11-Nº 7.487-v.20|11|57

ANGEL ESTRADA Y CIA.

Editorial, Comercial e Importadora S. A.

EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

El Directorio se complace en comunicar a los señores accionistas, que la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la suscripción de $ 4.625.000.— m|n. c|l, en acciones de la Sociedad, cuya emisión fué resuelta por el Directorio en su reunión de fecha 5 de septiembre ppdo. en uso de las facultades que le confiere el Art. 8º de los Estatutos, bajo las siguientes condiciones:

1) $ 2.500.000.— m|n. en acciones Ordinarias de 5 votos por acción, con cupón adherido Nº 10, que los tenedores de este tipo de acción podrán suscribir a la par, a razón de 1 acción por cada 4 que posean, o sea el 25 o|o de su tenencia en acciones.

2) $ 2.125.000.— m|n. en acciones Ordinarias de 1 voto por acción, con cupón adherido Nº 10, que los tenedores de este tipo de acción podrán suscribir a la par, a razón de 1 acción por cada 4 que posean, o sea el 25 o|o de su tenencia en acciones.

3) Las acciones de estas emisiones gozarán de dividendos desde el comienzo del actual ejercicio es decir a partir del 1º de julio de 1957.

4) Para suscribir acciones de estas emisiones, los tenedores de acciones ordinarias deberán presentar el cupón Nº 9, que quedará anulado al finalizar el plazo en que deban ejercer la preferencia.

5) Los accionistas podrán suscribir mayor cantidad de acciones, a fin de participar en el prorrateo del eventual sobrante, para el caso que algún accionista no hiciere uso de su derecho de preferencia, habiéndose establecido en pesos 1.000.— el importe mínimo a suscribir.

Este eventual sobrante será adjudicado a los accionistas que hubieran suscripto mayor cantidad de acciones que las que les acuerda su derecho de preferencia en la siguiente forma:

a) por igual hasta cubrir la cantidad de $ 20.000.— para cada suscriptor, y

b) en proporción a la cantidad de acciones suscriptas que supere el importe indicado si hubiere un excedente.

6) Las solicitudes de suscripción se recibirán en las oficinas de la Sociedad, calle Bolívar 462, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 11 y 14 a 17 horas, a partir del 2 de diciembre próximo.

7) Las listas de suscripción de acciones quedarán cerradas el día 17 de diciembre a las 18 horas.

8) En el acto de presentación de la solicitud se entregará al accionista un recibo por los cupones presentados.

9) El pago de las acciones suscriptas con derecho preferencial deberá hacerse íntegramente en el acto de suscripción, en cuya oportunidad le serán entregados los títulos, o certificados provisorios, correspondientes a las acciones de estas emisiones.

10) Adjudicado el eventual sobrante de las emisiones a accionistas no preferenciales, éstos, sin perjuicio de la comunicación que se les hará por carta certificada con aviso de retorno indicando la cantidad de acciones que les hubiera correspondido, deberán informarse de su resultado en las oficinas de la sociedad y abonar la totalidad de las acciones suscriptas en una sola vez en cualquier momento antes del 27 de diciembre próximo en cuya oportunidad le serán entregados los títulos, o certificados provisorios, correspondientes a las acciones de estas emisiones.

11) Las fracciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 660.— e.18|11-Nº 7.383-v.20|11|57

HURLINGHAM S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto abonar el Dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1957, a partir del día 9 de diciembre de 1957, de 9 a 11 horas, en su local social, Avenida Sáenz 832, de esta Capital.

De acuerdo a lo resuelto, el pago se efectuará de la siguiente manera:

Acciones Ordinarias: Contra presentación del cupón Nº 3, se abonará el 20 o|o en acciones y 5 o|o en efectivo.

Acciones Preferidas: Contra presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 130.— e.18|11-Nº 7.541-v.20|11|57

SUCHARD ARGENTINA, S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que se han terminado los trámites referentes a las reformas introducidas a los estatutos sociales que consisten principalmente en el cambio de las acciones actualmente en circulación por nuevas acciones de la serie "A", con derecho a cinco votos cada una y de la serie "B", con derecho a un voto cada una, en la proporción de una nueva acción de cada una de las series "A" y "B" por cada dos acciones de su tenencia.

A los efectos del cambio de denominación y hasta tanto se efectúe la impresión de los nuevos títulos el Directorio ha resuelto proceder al sellado de los valores en circulación a fin de individualizar los mismos, a cuyo efecto los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de los señores Roberts, Meynell y Cía., S. A. Comercial, Financiera y de Representaciones, Reconquista 314, tercer piso, de 10 a 16 horas, todos los días hábiles, con excepción de sábados, a partir del día 20 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.18|11-Nº 7.514-v.20|11|57

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 22 de noviembre de 1957, en nuestra administración, Lima 239, Capital, de 14,30 a 16,30 horas, contra entrega del cupón Nº 3 se abonará el dividendo del 5 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio 1956|57, y se comenzará a distribuir las acciones liberadas con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1957, en proporción de 35 acciones nuevas por cada 100 en circulación, de acuerdo con las capitalizaciones dispuestas por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de setiembre de 1957.

Se recuerdan las disposiciones de la Resolución General Nº 477 (R) de la Dirección General Impositiva sobre individualización de accionistas. Las fracciones resultantes se liquidarán de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — El secretario.

$ 210.— e.18|11-Nº 7.523-v.20|11|57

"PUNTELA"

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la gerencia, se ha dispuesto lanzar a la suscripción las series números 9 y 10 en acciones ordinarias "B", por un valor nominal de doscientos mil pesos m|n., de acuerdo al artículo 7º del estatuto, las que serán integradas en la siguiente forma: 10 o|o en el acto de la suscripción, y el 90 o|o restante en cinco cuotas mensuales e iguales. Derecho de preferencia: en nuestra sede, calle Alsina 1441, oficina 119, Capital, diez días a partir de la última publicación. — La Gerencia.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.526-v.22|11|57

HURLINGHAM, S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 400.000.— en acciones ordinarias, clase A y m$n. 1.600.000.— en clase B. Dichas acciones se suscribirán entre los accionistas a razón de 1 por cada 7 1|2 de su tenencia en la clase correspondiente contra entrega del cupón Nº 1, durante el período 18 de noviembre a 4 de diciembre de 1957.

Nota: La suscripción se efectuará a su valor nominal. — El Directorio.

$ 120.— e.18|11-Nº 7.540-v.20|11|57

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 del corriente se pondrán a su disposición los dividendos del 5 o|o en efectivo y del 20 o|o en acciones ordinarias clase "B" 1 voto, serie 3, correspondientes al 16º ejercicio de 6 meses terminado el 30 de junio de 1957.

Se servirán presentar en nuestras oficinas, Guevara 1597, Buenos Aires, de 15 a 18 horas, el cupón Nº 12 de las acciones clase "A" 5 votos y los títulos provisionales al portador de clase "B" 1 voto.

Las acciones que se entregarán dan derecho a percibir dividendo a partir del 1º de julio de 1957 y llevarán adheridos los cupones Nº 1 al 40 inclusive. Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

También serán canjeadas las acciones y los títulos provisionales en circulación por nuevos títulos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 310.— e.18|11-Nº 7.543-v.20|11|57

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.

CANJE DE LAMINAS Y TITULOS PROVISIONALES

Se comunica a los señores accionistas que desde el 21 del corriente, en nuestras oficinas, Guevara 1597, Buenos Aires, de 15 a 18 horas, se efectuará el canje de las láminas de acciones ordinarias clase "A" 5 votos y de los títulos provisionales al portador de acciones ordinarias clase "B" 1 voto, serie 3, en circulación, por nuevos títulos que llevarán adheridos los cupones Nº 1 al 40 inclusive y darán derecho a percibir dividendo a partir del 1º de julio de 1957. — El Directorio.

$ 110.— e.18|11-Nº 7397-v.18|11|57

BERTEL SKOU, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Comunica a los señores accionistas que la asamblea del 30 de octubre de 1956 resolvió elevar el capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000.—) de acuerdo con el decreto Nº 1.111 del 26 de enero de 1954 que el Directorio en su reunión del 5 de noviembre de 1956 emitió las series 14a., 15a., y 16a. por un valor de cinco millones de pesos moneda nacional y que fué inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 692 al folio 382, del Libro 50 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 120.— e.18|11-Nº 7380-v.20|11|57

PEDRO CITATI E HIJOS

Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera

Hace saber por tres días a los señores accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo undécimo de los Estatutos y para que puedan ejercer su derecho de preferencia que ha emitido las series segunda y tercera de acciones ordinarias clase A con cinco votos, y las series cuarta y quinta de acciones preferidas del ocho por ciento de un valor nominal de cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada serie con las que se completa el capital autorizado de la sociedad y además se emiten dos series de un millón de pesos moneda nacional cada una, la primera en acciones preferidas del ocho por ciento y la segunda en acciones ordinarias de clase B. de un voto. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957.

$ 120.— e.18|11-Nº 7377-v.20|11|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

ALDERETE EUSTAQUIO
ARRIETA CLAUDIO FERMIN
ALVAREZ ANTONIO LAGARDEN
ALBARRACIN JUAN ANTONIO
AGRIMIANO GASPAR
ANSALDI JUAN ANTONIO
ARREDONDO LAURO
BUCETA REGINO
BEJARANO JOSE
BUSSO JUAN
BUSTAMANTE ABERARDO
CARDENAS LEONCIO
CIANCIO ANGEL
COCA PEDRO
CALENON ADELINA MARGARITA
CASTRO JUSTO
CARDENAS LUIS H.
CATRIN OJEDA JOSE H.
CASTRO AVAN FELIPE
CINCO ROQUE
CANEPA JULIO OMAR
CHEVEZ RAMON JESUS
CHIESA HERCULES
DOMINGUEZ CASTO
DE MARCO JOSE ANTONIO
DELL'AGOSTINO ANDRES
ESCOBAR ADOLFO
FLORES CARLOS
GOMEZ AURELIO
GUZMAN LUIS
GALGANO ANTONIO
HERRERAS ALCIBIADES HECTOR
HOLJEVAS RODOLFO
IARUSSO VETO
KRSUL NATALIO
KATLAUSKAS PEDRO
MION ANGEL JORGE
MORA JULIO
MAMANI JOSE ANDRES
MOREL PEDRO
MORENO LORENZO EDUARDO
MARTINEZ LUCIANO
MARTINEZ OSCAR ENRIQUE
ZANIBANO ROQUE
MONSEGNE JUAN ROBERTO
MONASTERIO JORGE
LUCAS BENITO
MACIEL JORGE
OSIMAZA ANTONIO
PEREZ RICARDO
PORTE JUAN
PEREYRA LUIS SIMON
RAMOS ANTONIO
ROSAMILIA JOSE NICOLAS
RUIZ SANTIAGO
SALVADOR JOSE RICARDO
SIEBENHAN MARTIN
SOSA JOSE
SICAREZ ISLADIO
TEJADA JUAN APOSTOL
VALLEJOS FERNANDEZ JUAN

e.7|10-Nº 6.730-v.18|11|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FERNANDEZ NIETO MANUEL. — Buenos Aires, noviembre once de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.322-v.28|11|57

El Juez Civil, Dr. N. S. Albisetti, hace saber por cinco días la apertura Concurso Civil de HAYES ERNESTO RICARDO, designándose síndico Juan Pon, Sarmiento 643, piso 4, escr. 431|34, a quien los acreedores presentarán justificativos créditos dentro 30 días. — Bs. Aires, Octubre 25 de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.324-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO COSTA. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.211-v.28|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti (secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GALLINA de DURO.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.672-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA ELVIRA MARIA BLOSI de PANIZZONI. — Buenos Aires, noviembre siete de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi. secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.548-v.22|11|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 2), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DE VINCENTIS. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretar o.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.238-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BOTAZZI

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Santo S. Faré (h.) secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.202-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA JOSEFA SOLARI de TRUCCO.

Buenos Aires, agosto 30 de 195" — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.153-v.20|11|57

El doctor Norberto S. Albisetti Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a heredero y acreedores de ANTONIO GUTIERREZ o ANTONIO GUTIERREZ LORENZO — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ n200.— e.6|11-Nº 5.893-v.19|11|57

El Juez Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Civil Nº 1, secretaría 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES LIBMAN. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.738-v.18|11|57

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado 2, secretaría 5, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de FAUSTINO GOMEZ o FAUSTINO GOMEZ SANCHEZ. —

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.801-v.25|11|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (secretaría número 6). cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JEREMIAS CARLOS MORDASINI. — Buenos Aires, 25 octubre de 1957. — José Farga, secretario

$ 200.— e.8|11-Nº 6.338-v.21|11|57

El Juez en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2. Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta. a herederos y acreedores de HERMINIA ROMANA FRANCHI DE CABONA.

Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.617-v.18|11|57

Núm. 3

El Juez Nacional doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL MUSMANNO. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.217-v.28|11|57

El Juez Nacional doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN VASSALLO de ODDO. — Buenos Aires, 6 Noviembre 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.216-v.28|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN GRANDE. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.906-v.26|11|57

El Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CANDIDA COMESAÑA de PAMPIN.

Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.659-v.25|11-57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO PEREGO.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.731-v.25|11|57

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CONSTANTINO PSILLOS o CONSTANTINO PSILLOU. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.495-v.22|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA BERMUDEZ. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.479-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO GROSMARK. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.281-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE VIDAL de ALVAREZ y de RICARDO ALVAREZ. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.226-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS FAZIO.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.086-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA TOSO de ROUX. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200. — e.6|11-Nº 5.806-v.19|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARIA SANNA o JUAN SANNA.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.681-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARLOS ISOLA. — Buenos Aires octubre 15 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.735-v.18|11|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL PORCEL de FORMISANO y ARTURO FORMISANO. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.133-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de POLICARPO GARCIA o GARCIA JEREZ.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.625-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo a Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA TERESA REY de DE LUCCIA.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, Secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.708-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO DESSEIN. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.770-v.25|11|57

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, a cargo del doctor Juan Alfredo Casaubon, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO PUIG.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

e. 12|11-Nº 7.386-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda. Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HILARIA ADELINA o ADELA MARUGO de FASANELLA. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 3.680-v.22|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|10 al 4|11|57.

El Juez Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 12. cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO DANIEL FOURCADE. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.538-v.22|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda. Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ZURECH LANCMAN. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.498-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, secretaría 12, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FRUMENTO.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.171-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA ALTAMIRANO de GOROSTIAGA. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon. secretario.

$ 200.— e.6|11-Nº 5.892-v.19|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CAGNARDI.

Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — E. R. de Igarzabal, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.612-v.18|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda. secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR PALMIERI. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.707-v.18|11|57

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Dr. Octavio Bunge, cita por diez días a herederos y acreedores de don FORTUNATO ELTAB HAIEK. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1957. — Octavio Bungo, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.278-v.28|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SPAGNOLETTI. — Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.244-v.28|11|57

Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX SCELZO. — Buenos Aires. Octubre 22 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.243-v.28|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARIO RAFAEL GIALLONGO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.034-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 15, hace saber por tres días que ALBERTO LUCAS GARCIA se ha presentado solicitando la adición del apellido Núñez, a fin de usar en lo sucesivo el nombre de Alberto Lucas García Núñez. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 60.— e.14|11-Nº 7.030-v.18|11|57

Luis Néstor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS COLOMBO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.865-v.26|11|57

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de esta Capital, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GABBA de BARZANA, cuyo juicio sucesorio tramita por ante el Juzgado número cinco a su cargo, secretaría número trece. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.701-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps. llama por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO o EDUARDO CIRIACO del VALLE. — Buenos Aires, julio 29 de 1957. —Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.786-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PASSAVANTI e ISABEL FOSCALDI de PASSAVANTI. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.562-v.22|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ARRASTIA. — Buenos Aires, noviembre cuatro de 1957. — Octavio Julio Bunge, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.528-v.22|11|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado número 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANIBAL RENE FERRARI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.543-v.22|11|57

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría número 14). cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL CICCARELLA. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.474-v.22|11|57

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA PALMIRA ELEONORA o ELEONORA PALMIRA FRANCISCA CARELLO de BIRRA. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.228-v.21|11|57

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5. secretaría número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GUERINO LICASTRO. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.355-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5. doctor Luis N. Perrone (secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL JAÑEZ.

Buenos Aires, octubre veintitrés de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.126-v.20|11|57

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE o JORGE ESTANISLAO BALLESTERO BARRUTI.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.993-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 5, doctor Luis N. Perrone (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don SILVESTRE ORTENSI o ORTENZI.

Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200. —e.7|11-Nº 5.963-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de don PLACIDO IGLESIAS. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200. — e.6|11-Nº 5.743-v.19|11|57

El señor Juez Nacional Civil, doctor Luis Néstor Perrone, secretaría número quince, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL ADOLFO STEFANAZZI. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.6|11-Nº 5.914-v.19|11|57

El doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO MARINO. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.6|11-Nº 5.886-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone (Secretaría 15), cita por diez días a herederos y acreedores de AMADOR PINTADO. — Buenos Aires, oc-

$ 200.— e.6|11-Nº 5.904-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOTA ELENA DELFINO DE DELFINO

Buenos Aires, octubre veinticinco de tubre 25 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.589-v.18|11|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secret. Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO PIGNACCA. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.232-v.28|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LUCCHESI, o JUAN LUCCHESE. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200. —e.13|11-Nº 6.870-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL ó SAMUEL MEEROVICI SNAIDER. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.13|11-N. 6.878-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de BLAS SATRIANO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.857-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA VIETTO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.807-v.25|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO LA GREÇA o LAGRECA. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.478-v.22|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINA o ANTONIA D'AMICO de CAMERANO y CAYETANO CAMERANO o CAMERANO y D'AMICO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario

$ 200.— e.11|11-Nº 6.482-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLELIA ROSA FACCINI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.429-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 y por la secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CELERINO BACH. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.584-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMULO ALFREDO QUADRELLI (Secretaría número 20). — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Roberto Ramé. secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.446-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HARRIET. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.289-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de MONICO GONZALEZ. — Buenos Aires, noviembr 5 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.382-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de GIORGINA o JORGELINA RANIOLO de BALBO y JUAN BALBO. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.089-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría 18 del Dr. Alberto Molina Zavalía), cita por diez días a herederos y acreedores de ATILANO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, octubre 30 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.038-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil número 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX GIORDANO. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.6|11-Nº 5.758-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA SANTARELLI de STAFFOLANI. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.5|11-Nº 5.627-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, (Secretaría Nº 18) cita por diez días a herederos y acreedores de ADA TERESA JOSEFINA DEL CONTE. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.598-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA ANTONINA DE GIARDINI o TERESA ANNINA DE GIARDINA. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.676-v.18|11|57

El Juez doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 16 cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO PATANE. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.597-v.18|11|57

Núm. 7

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi, cita por diez días a herederos y/o acreedores de don JUAN o JUAN BAUTISTA BONFANTE. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.208-v.28|11|57

El Juez Nacional Civil de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado 7, secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA OLIVARI de BOZZO. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.032-v.27|11|57

El Juez Nacional Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado 7, secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR o SANDALIO CESAR DOMINGO RENAUD y de JUANA o JUANA MARIA RAMONA FERRO de RENAUD. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.033-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE GIURATO. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.817-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN ALVAREZ. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.945-v.26|11|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO AUGUSTO o RODOLFO WEIH. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.757-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO NUÑEZ de PABELLON. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.641-v.25|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MENENDEZ o MENENDEZ ABIAS. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.777-v.25|11|57

El Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LAIS GABRIEL GOMEZ FORGUES. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.661-v.25|11|57

El señor Juez, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado civil número siete, secretaría número 20, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS SIGNORINO BONAVENTURA. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.586-v.22|11|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don AARON MONDER. — Buenos Aires, 14 agosto de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.219-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO REQUENA y TEOFILA SACCONE de REQUENA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.334-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado 7, por la secretaría 19 del escribano Héctor A. Ré, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SERVIDIO de ZOTTOLA. — Buenos Aires, tres de octubre de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.389-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría 21), cita por diez días a acreedores y herederos de doña RAQUEL LEIBEL de BOLOTINSKY. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.363-v.21|11|57

El señor Juez en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA MOLINE de BOERO. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— 7|11-Nº 6.162-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA ISOLINA TORRES CABRERA DE DEHEZA o MARIA ANGELICA ISOLINA TORRES DE DEHEZA o ANGELICA TORRES CABRERA de DEHEZA (secretaría Nº 20). Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Osvaldo S. Fassi, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.063-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría número 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC SEREBRINSKY. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.5|11-Nº 5.593-v.18|11|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita a herederos y acreedores de AMANCIO MARTIN, por diez días. — Buenos Aires Noviembre 8 de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.242-v.28|11|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, hace saber que por ante la Secretaría Nº 24 del suscripto, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ATILIO ESTEBAN CATTANEO, citándose por diez días a herederos y acreedores. — Buenos Aires, siete de noviembre de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.240-v.28|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN RODRIGUEZ ETCHART. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.109-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ALMAZAN. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.160-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SALVADOR ALMIRALL. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.159-v.27|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de EULALIA UNZUE de ARDANAZ. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.970-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VINTER ORESTE FRANCISCO WINTER ORESTE FRANCISCO o WINTER ORESTE IASILLO, ARTURO AQUILES o ARTURO IASILLO, y CATALINA CORTESE de IASILLO. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.842-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de ARON KAPLAN. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.832-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HORTENSIA GONGORA de CRIVELLA, por la secretaría Nº 23. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.811-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de OLINDA FLORA WAINSTEIN de FEINSTEIN. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.360-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JULIO LOWENSTEIN. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.407-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA LAMAS SANCHEZ de CRESPO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.148-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENITO [illegible]. — [illegible] Aires, noviembre 4 de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.101-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS CARBONESCHI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.082-v.20|11|57

El doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO LUIS COLONNA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.124-v.20|11|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de AIDA ORTELLI y de ANTONIO CESAR MAXIMO ONETO. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.6|11-Nº 5.812-v.19|11|57

El Juez Nacional Roberto M. Tiegh. (Juzgado Civil Nº 8). Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CAMILA GOLA de CARDOZO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.6|11-Nº 5.747-v.19|11|57

Núm. 9

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 26, cita por cinco días a ADELA ASTEGIANO, para que dentro de igual plazo comparezca a estar en derecho en los autos "Fleury, Pablo (ab-intestato) c|Astegiano, Adela s|incidente s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de declararla rebelde y dar intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.297-v.21|11|57

Civil Nº 9
El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL SEVERO GAGO PEREZ. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.246-v.28|11|57

Civil Nº 9
El Juez Nacional en lo Civil, a cargo de Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA PRAT de MEIJOME. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.268-v.28|11|57

Por disposición del señor Juez, doctor Jorge F. Fliess, se cita por cinco días al señor ELIAS SADIR, para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: "Sánchez Serradilla, Francisco y otros c|Aramburu de Bo, Josefa Irene y Bo Oscar Jorge, cobro hipotecario", que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 de la Capital, secretaría Nº 25, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.055-v.20|11|57

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, hace saber por tres días que doña MARIA PASQUALINI de URIBE ha solicitado llamarse como queda expresado y no "María Pascualini de Uribe". — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 60.— e.14|11-Nº 7.034-v.18|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a heredros y acreedores de EDUARDO O'CONNOR. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Luis A. Sauzé Juárez, secretario.
$ 200 — e.13|11-Nº 6.847-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría Nº 25), cita por 10 días a herederos y acreedores de don RODOLFO ERNESTO NILS KETELHOHN. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.729-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), llama por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JOAQUIN GONZALEZ. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.500-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría número 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BIGANZOLI. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.6|11-Nº 5.748-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, a cargo del Juzgado número 9 (Secretaría Nº 27), llama por el término de diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO FELIX BOSSO. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 5.896-v.19|11|57

Núm. 10

La señora Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, sect. número 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA ALVAREZ de BLANCO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.239-v.28|11|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO SASSENUS. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.304-v.28|11|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil, a cargo de Juzgado número 10, secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GALLO o JOSE GALLO BOSTAGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.346-v.28|11|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger, (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO DESCALZO. — (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.838-v.26|11|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil Juzgado Nº 10, secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS BERTELEGNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.778-v.25|11|57

La señora Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFONSO PEDRO BONTHOUX, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1957. — Baustista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.256-v.21|11|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (interinamente a cargo del Juzgado Nº 11), secretaría Nº 33, cita por cinco días al señor FAUSTO BETANCURT, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, en el juicio que le sigue Julio Otero sobre escrituración. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.288-v.21|11|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA GUBIA de HOZ. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.283-v.28|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por 10 días a herederos y acredores de don LEON PLAGER. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.720-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo interinamente del Juzgado Nº 11, doctor Mario E. Calatayud, secretaría 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO COROMINAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.792-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio S. Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE VARELA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Agustín P. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.669-v.18|11|57

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO TRINCHERO o PEDRO JUAN TRINCHERO. — Publíquese por diez días. — Bernardo Rosenfeld, secretario. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200. — e.6|11-Nº 5.318-v.19|11|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39 cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO RONCONI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.952-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por

diez días a herederos y acreedores de don TEODORO SEGUNDO ROLDAN
Buenos Aires, 8 de octubre de 957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.719-v.25|11|57

El señor Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS LAZARO LERNER.
Buenos Aires septiembre nueve de 19.7. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.630-v.25|11|57

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos de D. JOSE ó JOSE PIO SIXTO SACCHI y de doña SANTA o SANTINA MARINCIONI o MARINCIONE o MARINGIONI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.409-v.21|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANA CHIAPPE, viuda de RAFFO. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.714-v.18|11|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por 10 días a herederos y acreedores de EMILIO o EMIDIO HUGO CASTELLINI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.267-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por cinco días a estar en derecho al señor GERARDO FRANCISCO EGGER, en los autos caratulados "Fuhrman de Egger, Ruth Eva c|Egger, Gerardo Francisco, s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.113-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado número 14, doctor R. de Abelleyra, secretaría Nº 41, se hace saber por tres días que conforme a lo prescripto por el art. 23 de la Ley 1565, se ha presentado doña MARIA MERCEDES solicitando el aditamento del apellido Bolívar.
Buenos Aires octubre 17 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 90.— e.14|11-Nº 7.150-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO JUAN BREMA.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.825-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría número 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MORANESI. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Carlos Mraía Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 5.844-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de CLEMENTINA DRIVET de DE. MICHELE. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.623-v.18|11|17

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, de Arístides L. F Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO FIDEL RODRIGUEZ PIVIDAL. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.281-v.28|11|57

El Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (secretaría 45), cita y emplaza por cinco días a doña MARIA NIEVES GUEDELLA de JUBERA para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Jubera Benito c|Guedella María Nieves, divorcio y sep. de bienes", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de ausentes
Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.097-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORO ESTANISLAO NICOLAU.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.839-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15 doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por 10 días a herederos y acreedores de JUAN CARLO PICOLLA y JUAN ARMANDO PICOLLA.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arístides F Rolando, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.748-v.25|11|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 44), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDES o MANUEL FERNANDEZ LAMELA.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Arístides L. F. Rolando secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.629-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días, a herederos y acreedores de CELIA SIMONET de GARCES. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.502-v.22|11|57

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA RESNIKOVSKY de REMESNIKOFF.
Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 5.972-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de REGINA VICTORIA PIZZAGALLI de COSTA.
Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.053-v.20|11|57

El Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de GERMAN KNOPF. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.636-v.18|11|57

Núm. 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CARMELO MENDEZ.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.136-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 48), cita por diez días a los herederos y acreedores de CUSTODIA DAMIANO de DEL GIUDICE.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.849-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROMILDA TRAVERSO de ERCOLESSI. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.510-v.22|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO JUAN DE SAEGER o JACQUES JEAN DE SAEGER y de GABRIELA MARIA DE SAEGER o GABRIELLE MARIE DE SAEGER o GABRIELA MARIA BLOX de SAEGER. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.508-v.22|11|57

El Juez César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría 46, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN REPOSI y ANGELA AMERICA REPOSI. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario
$ 200.— e.5|11-Nº 5.739-v.18|11|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL ESTANISLAO ZURETTI.
Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.802-v.25|11|57

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO PUGLIESE.
Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.011-v.20|11|57

El Juez en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría N 50, llama por diez días a herederos y acreedores de TERESA CAINO de SAULO. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.075-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA FISCHMANN de BAUER. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.615-v.18|11|17

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CRUZ SAN MARTIN o JUAN CRUZ SAN MARTIN QUINTANA o JUAN CRUZ SAN MARTIN Y QUINTANA.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.643-v.25|11|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de PAULA LUISA PIAGGIO de BACIGALUPI.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
e.12|11-Nº 7.387-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por cinco días a ARNALDO ZABALUA, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en autos: "Zabalúa Arnaldo, ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.674-v.18|11|57

El Juez Dr. Antonio Collazo (Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO NICASIO RODES.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 5.995-v.20|11|57

El Juez Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado [illegible] por diez días a herederos y acreedores de BONIFACIO ALVAREZ. Secretaría Nº 53, doctor Scotti. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — El secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.197-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO BRUNET. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.6|11-Nº 5.814-v.19|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de GERARDO PESQUEIRA. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.611-v.18|11|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, por la secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GATENO. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.603-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA MEDICA de BLANCO. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Luis Prato, secretario
$ 200.— e.5|11-Nº 5.703-v.18|11|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María R. O. T. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría número 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ITALIA de GIBILISCO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.309-v.28|11|57

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, de la Capital Federal, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, del suscripto, hace saber por cinco días a ENNI VICTORIO MEDICI, NORA ELOISA MEDICI de PELUFFO, RENE SARA MEDICI de BLANCO y NILDA EMA MEDICI de VILLANI, que en autos "Torlasco Carlos Gerónimo c|Médici Ennio Victorio y otros s|escrituración", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 30 de 1957. Atento lo expuesto a fs. 55 y lo dictaminado por el señor Defensor de Pobres y Ausentes a fs. 56, córrase vista de lo actuado a los demandados por el término de cinco días. Notifíquese en el domicilio que se indica. — Luis María Bunge Campos."
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.883-v.19|11|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEANDRA SANTOS de GARCIA.
Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.964-v.26|11|57

El doctor Luis M. R. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 secretaría Nº 56 del doctor Pedro M. Otaño, cita a estar a derecho, por cinco días, en el juicio de adopción de su hija a don ALBERTO JOSE FERNANDEZ y ERMELINDA ELIDA DIAZ, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, en los autos "Fernández Elida Graciela s|adopción".
Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario
$ 150.— e.13|11-Nº 6.972-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO NADALE.
Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 5.988-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 56 del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GANDOLFO. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.156-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE GAILLERES de PONCET o ANA GAILLERES SAINT LOUBERT de PONCET o ANA CLOTILDE GAILLERES y SAINT LOUBERT o ANA CLOTILDE GAILLARES SAINT LOUBER o CLEOTILDE GAILLARES.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.032-v.20|11|57

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por quince días a don PEDRO DIAZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Podlesny de Díaz, Angela contra Díaz Pedro, sobre divorcio", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 80 de la ley procesal. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.337-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 de esta Capital, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58, cita por cinco días a don JUAN BEGAH, a que comparezca a tomar intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes de oficio para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.123-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a CARLOS ENRIQUE CELERY, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.126-v.20|11|57

El señor Juez a cargo del Juzgado Nº 20, en lo Civil de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a BAHIGE RIBEIZ, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue por rescisión Joluca Sa., bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.127-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a CARLOS A. FIGARI, a fin de que tome intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.116-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a VICENTE PERRONI, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.100-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a ENRIQUE PUJADAS, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.129-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a JOVINO MANUEL CACERES, a fin de que tome intervención en el juicio que por resción le sigue Joluca Sa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.115-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a MARIA MARTIN Vda. de LAMATA, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
— 150.— e.14|11-Nº 7.128-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO RONZINIBBIO.
Buenos Aires, once de noviembre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.927-v.26|11|57

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, del doctor Carnevale, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TEODORO AMADEO CORREA.
Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale secretario
$ 200.— e.13|11-Nº 6.901-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rafael M. Demaría (secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA HAKER de RECHT.
Buenos Aires, 11 de abril de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.800-v.25|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. RAFAEL M. DEMARIA, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA TURI de ORTIZ. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.445-v.22|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA RODRIGUEZ de GAVELA o EMILIA RODRIGUEZ PEREZ de GAVELA MOREDA. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.11-Nº 6.481-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59, cita por diez

días a herederos y acreedores de doña PAULA CELINA o CELINA PAULA LAZBAL de LINAZA.
Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.203-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN MAISONAT.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 5.969-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, por la Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de BLAS CASTELLUCCIO.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.046-v.20|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número veinte; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA EMILIA SESSAREGO de CROVETTO. Secretaría sesenta.
Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.201-v.20|11|57

El Juez doctor Rafael Martín Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO ASLAN. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.6|11-Nº 5.778-v.19|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA SALITURI DE CASAS y AGUSTIN GUILLERMO CASAS. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6740-v.18|11|57

El Dr. Atilio José Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don DIONISIO RAMIREZ. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6750-v.18|11|57

El Juez Nacional de Paz doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASTOR ALEJANDRO SALABER o SALABERT. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6758-v.18|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FELICIANO GONZALO (Expte. 2579). — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.772-v.18|11|57

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado, Matle Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR MAITA.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.221-v.21|11|57

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número tres, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE ABEL GARCIA. — Buenos Aires, noviembre ° de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.31.-v.21|11|57

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MATILDE DELIA CAÑELA.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
e.15|11-Nº 7.440-v.21|11|57

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS LAURITO.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.177-v.21|11|57

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 3 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELISA GARCIA de VILLANUEVA. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 6.994-v.20|11|57

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por cinco días a la señora ELIDA ALBINA VERON, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Wainaz ok. Mauricio c|Verón, Elida Albina, s|cobro ordinario de pesos". tramitados ante dicho Juzgado, bajo apercibimento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.029-v.20|11|57

Núm. 6.

El Juez Nacional de Paz doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA GARRIDO de CAJAL.
Buenos Aires noviembre 8 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.254-v.21|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MANDARINI de NUOZZI. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.974-v.19|11|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NORMA LUCIA CORSINI. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.936-v.19|11|57

El Juez Dr. Juan C. de Abelleyra a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAPARROS.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — José Joaquín Casanovas, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.001-v.20|11|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Letrado doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANDALLA o DALIA LOPEZ MALVAR.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.264-v.21|11|57

El doctor Federico Pablo Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz Nro. 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCIAL o MARCIAL ANGEL ROLDAN. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6724-v.18|11|57

El Dr. Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VAZQUEZ. — Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6631-v.18|11|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado número 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIAN JORGE MILLAN. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.082-v.20|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMADEO PAGLIALUNGA. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.984-v.19|11|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10 doctor Eduardo Echegaray, cita por tres días a SAUL GIL para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar intervención que le corresponde en el juicio "Antuña Alejandro c|Gil Saúl, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que le represente.
Buenos Aires 12 de noviembre de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.327-v.21|11|57

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por tres días al señor HOMERO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar en derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos "Quiero y Pornoy contra Rodríguez Homero s|ejecución m$n. 7.839.—".
Buenos Aires noviembre 11 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 90.— e.15|11-Nº 7.182-v.19|11|57

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 10, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO SZENDE. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.13|11-Nº 7.358-v.18|11|57

Núm 11

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, (Juzgado Nº 11), cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO CANTISANI. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.072-v.20|11|57

Núm. 14

Juan A. González Calderón (H), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, de la Capital, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA DEGASPERI. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.329-v.21|11|57

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO KITAIGORODSKY. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.060-v.20|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA MOURE de LOPEZ. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.957-v.19|11|57

Núm. 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BAUTISTA TRIDICO. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6628-v.18|11|57

Núm. 17

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de AUGUSTO MANUEL GREGORIO DIAZ. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — José N. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6704-v.18|11|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO MASTROMARINO. — Buenos Aires, 18 de junio de 1956. — Ricardo Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.948-v.19|11|57

Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELOINA CANDIDA LOPEZ CASARIEGO. — Buenes Aires, noviembre 5 de 1957. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 6.991-v.20|11|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID FRYDDLEWSKI. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.035-v.20|11|57

El Juez Nacional, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado de Paz Nº 20, cita pr cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO BASILICO o ALEJANDRO BASILICO, MARIA BASILICO o MARIA REGINA BASILICO y RODOLFO CARLOS BASILICO. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.873-v.19|11|57

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO EZCURRA. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.063-v.20|11|57

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA VALICENTI DE PUGLIESE. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.666-v.18|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos de don JOSE MARINO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6665-v.18|11|57

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de TORCUATO HORACIO TRUCCO. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.010-v.20|11|57

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por el término de cinco días a doña ANGELINA HAYDEE BABUTTI de MOLINA, a JORGE EDUARDO MOLINA y a VICTOR MARIA MOLINA a fin de que se presenten a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Paradela, Antonio Enrique c|Babutti de Molina, Angelina Haydée y otros, s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.875-v.19|11|57

El Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN SILBERBACH. — Bs. Aires, octubre 16 de 1957. — Dr Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.2|11-Nº 6725-v.18|11|57

Núm. 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA FOLGADA de PEREZ. — Honorio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.008-v.20|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a los herederos de ANTONIO SANCHEZ y acreedores. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.975-v.19|11|57

Núm. 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL APOLLO. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.137-v.20|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cito por cinco días a herederos y acreedores de MARIA GARCIA de LOPEZ. — Buenos Aires, noviembre cinco de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.052-v.20|11|57

El señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 27 de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de don OCTAVIO FOURMENTEL y doña IDA YOLANDA DE BELLIS de FOURMENTEL. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.876-v.19|11|57

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, se cita por cinco días a herederos y acreedores de SAPIA ANTONIO. — Buenos Aires, noviembre once de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.045-v.20|11|57

Núm. 30

El señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA MANUELA BARABINI de BARABINI y GERONIMO BARABINI.
Buenos Aires, septiember 26 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.233-v.21|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA ELSA TUERO. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.981-v.19|11|57

Núm. 31

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días al Sr. ROGELIO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que por cobro ejecutivo de alquileres le ha promovido Salvador Campana, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los mismos. — Beunos Aires noviembre 8 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 90.— e.14|11-Nº 7.125-v.18|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO ANGEL BALLAN. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6657-v.18|11|57

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES PAREDES o MERCEDES PAREDES ó MARIA MERCEDES PAREDES Vda. de CARRIZO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — J. M. Olivere Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.798-v.18|11|57

Núm. 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acredores de don JUAN D'AMICO.
Buenso Aires noviembre 5 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.197-v.21|11|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por 3 días a HECTOR LOPEZ a comparecer al juicio "Gatti José Luis c/López Héctor s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 60.— e.14|11-Nº 7.092-v.18|11|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr José M Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por 3 días a VICENTE FERRER CARABAJAL a comparecr al juicio: "Gatti José Luis c/Ferrer Carabajal Vicente s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 60.— e.14|11-Nº 7.085-v.18|11|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr José M Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por 3 días a CARLOS ANTONIO GRANAU a comparecer al juicio: "Gatti José Luis c/Granau Carlos Antonio s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Au-

sentos para qeu lo represento. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 60.— e.14|11-Nº 7.090-v.18|11|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr José M Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por 3 días a FRANCISCO ANTONIO BEIRO a comparecer al juicio: "Gatti José Luis c/Beiro Francisco Antonio s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 60.— e.14|11-Nº 7.091-v.18|11|57

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MONTEAGUDO. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.971-v.19|11|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA STEENACKERS de BREMER. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.869-v.19|11|57

Núm. 34

Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO LOSANSKI o LOCHESKY. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.12|11-Nº 7.389-v.18|11|57

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl J. de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OCTAVIO GASTON TALAMON y de JUANA AGRIPINA BOCHATON de TALAMON.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.347-v 21|11|57

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANA URGO de PUGLIA. — Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.872-v.19|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SIXTO VAZQUEZ NOVOA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6.769-v.18|11|57

Núm. 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, de la Capital Federal, cita por tres días a doña SARA COGAN de SCACOVSKY, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cumplimiento de contrato le sigue don Carlos Sarchi, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires 8 de noviembre de 1957. Mario H. Lynch, secretario.

$ 90.— e.15|11-N 7.249-v.19|11|57

Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acredores de MARIA ANA ETCHECHOURY y ALBERTO PABLO ALRAN. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957.—R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.102-v.20|11|57

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO OSVALDO BUZZURRO. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.026-v.20|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON SENES SPERONI. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6.816-v.18|11|57

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco día a herederos y acreedores de don CAMILO VIDAL.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.349-v.21|11|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de BENITA GALAN. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6638-v.18|11|57

Núm. 38

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acredores de CATALINA MARIA ISABEL MORENO viuda de OTERO. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.149-v.20|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA ANTONIA MAGGIO. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.093-v.20|11|57

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CATALANO de PORRECA o JOSEFINA CATALANO de PORRECA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.871-v.19|11|57

El doctor Roberto J. Ponssa, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PABLO FLORENCIO GIL. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.946-v.19|11|57

El doctor Roberto J. Ponssa a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO MOLETTO. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario

$ 100.— e.12|11-Nº 6658-v.18|11|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39 cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA LAMPA de CAMILLETTI.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

100.— e.15|11-Nº 7.220-v.21|11|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de VALERIANO GOÑI. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

e.12|11-Nº 7.391-v.18|11|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JORGE ADAM. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

e.12|11-Nº 7.392-v.18|11|57

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN VENTURA PENA. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.099-v.20|11|57

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES SZOPIAK. — Buenos Aires, 11 de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.147-v.20|11|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a SIXTO ALBERTO VIDELA, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abandono de servicio (art. 252 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Secretaría 113. — Capital Federal, 7 de noviembre de 1957. — Luis M. Costa, secretario.

e.15|11-Nº 7.437-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a IGNACIO GERONIMO GONZALEZ para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, noviembre 8 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.15|11-Nº 7.438-v.27|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a LUIS A. GUIDA, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, secretaría 113. — Capital Federal, 6 de noviembre de 1957. — Luis M. Costa, secretario.

e.14|11-Nº 7.427-v.20|11|57

"L"

El señor Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Penal Correccional doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la secretaría del escribano don Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo CARLOS FELIX OTTONE para que dentro de los treinta días de la primera publicación del presente a estar a derecho en la causa Nro. 13.652, que por el delito de lesiones del art. 89 del Código Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Samuel J. A. Salas, secretario.

e.8|11-Nº 7.326-v.19|12|57

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Correccional doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del escribano don Samuel J. A. Salas, cita y emplaza a la prófuga MARIA DE LAS MERCEDES JAIME de VAZQUEZ para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.052, que se le sigue por el delito de lesiones del art. 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Samuel J. A. Salas, secretario.

e.8|11-Nº 7.327-v.19|12|57

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a EGON VON ROHR para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 15 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.21|10-Nº 6.976-v.2|12|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE OSCAR ICHAZO BLANCO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 14 de 1957. — José Filkelstein, secretario.

e.18|10-Nº 6.974-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HECTOR ALFREDO BORAGNIO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 14 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.18|10-Nº 6.975-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARTIN MARCELINO ORTIZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 9 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.15|10-Nº 6.903-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ADA DOMINGA NARDI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 8 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|10-Nº 6.905-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH GAINELLO de PINO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638 Capital Federal, setiembre 30 de 1957 — José Finkelstein, secretario

e.7|10- Nº 6.727-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALICIA JULIA FLORES de SANCHEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Capital Federal, setiembre 30 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.7|10-Nº 6.726-v.18|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 2 de esta Capital, doctor Héctor Ayarragaray, secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JERONIMO REMORINO para que dentro de dicho término comparezca a este tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia interpuesta en su contra por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Horacio Terán, secretario.

e.15|11-Nº 7.431-v.21|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAIMUNDO D'ANGELO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.15|11-Nº 7.432-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS JULIO ESTEVEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.14|11-Nº 7.41?-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ANTONIO PUGLIESE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.14|11-Nº 7.420-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 380, Siffredi Félix Gerónimo, acusado de malversación de caudales públicos, a FELIX GERONIMO SIFFREDI bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Carlos M. Imhoff.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e.12|11-Nº 7.361-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita llama y emplaza a comparecer a estar a derecho, en la causa "Nº 381, instruída por infracción a los arts. 195 y 173, inc. 2º del Cód. Penal", a RAUL ALBERTO LOPEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Alfredo F. Mayol y Carlos M. Imhoff, secretarios.

e.30|10-Nº 7.144-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ZAMBRANO, MARIA ESTHER PONCE y MARIA ESTHER GIMENEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por daño y ab. aut., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.18|10-Nº 6.966-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PETRUCCELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.8|10-Nº 6.731-v.19|11|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN KOZEL en la causa que se le instruye por defraudación, para que dentro de dicho plazo se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.15|11-Nº 7.433-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA ELENA MARTINEZ, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del

Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.14|11-Nº 7.422-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a SANTIAGO GUILLERMO JULIO SARRABAYROUSE, procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.14|11-Nº 7.423-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ANTONIO CAYETANO MORETA, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.14|11-Nº 7.424-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ABRAHAM, MARIA ELENA, procesada por infracción art. 5º, Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.14|11-Nº 7.421-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ALBERTINI, DOMINGO, procesado por infracción Art. 226 Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.362-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a RODRIGUEZ, MIGUEL, procesado por infracción Art. 226 Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.363-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OSCAR PADULA, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Código Penal, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.364-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JORGE CORDERO, procesado por el delito de rebelión, Art. 26 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.365-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARLOS MORALES ZALAZAR, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 de Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.366-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a GERARDO JULIO MARINO FERRI, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.367-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a PEDRO COPES, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.368-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a HORACIO ANDRAGNEZ, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.369-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a GREGORIO VENTRUIZ o MENTRUIZ o VENTRUIX, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.370-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a PEDRO SAN MARTIN, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.371-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OSCAR GONZALEZ, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.372-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSE AGUSTIN POTENZA, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.373-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a NESTOR BONARDI, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.12|11-Nº 7.374-v.18|11|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503, SALVATI, ALEJANDRO ALDO, s|infr. ley Nº 12.913 (Art. 29)", a Alejandro Aldo Salvati bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría ... Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|10-Nº 6.785-v.21|10|57
e.24|10-Nº 6.785-v.25|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 22|10 al 23|10|57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 414: "Alvarez, Benito, s|infrac. Decreto Ley 8521|56" a BENITO ALVAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.7|10-Nº 6.728-v.18|11|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 223|57, a ERNESTO SAURI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.15|11-Nº 7.434-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del doctor Mario S. Rasso, Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 239|57, a AVILA SILVERIA N., bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.15|11-Nº 7.435-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 300, Gea, Mateo, s|inf. Decreto-Ley Nº 8.521|56", a MATEO GEA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo doctor Juan J. Magdaleno (Juzgado Penal Especial Nº 6, Capital Federal). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.14|11-Nº 7.425-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 564, Pérez, Jorge Santiago, s|inf. art. 29, Ley 12.913", a JORGE SANTIAGO PEREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo doctor Juan J. Magdaleno (Juzgado Penal Especial Nº 6, Capital Federal). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.14|11-Nº 7.426-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 261, Sara Edith. Infracción al artículo 5º de la Ley Nº 13.010, a EDITH FOMIA SARA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Jorge Aguilar.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.12|11-Nº 7.375-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 279 Tempone, Alberto: s|inf. Dec. Ley 8521|56", a ALBERTO TEMPONE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.8|11-Nº 7.338-v.19|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN GALICIA DE SOTELO; MARIA ELENA YAQUEN de VIÑAS y DOMINGA MERCEDES CANO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|11-Nº 7.395-v.26|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO SOLLAZZO y a GERMAN PEREZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de robo y lesiones, art. 89 C. P., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|11-Nº 7.396-v.26|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MARIA WALTER VEGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: "Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|11-Nº 7.397-v.26|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID SACCA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas; bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.12|11-Nº 7.376-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PABLO GUZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 y 89 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|11-Nº 7.377-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERMELINDA ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 y Art. 89, C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|11-Nº 7.378-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|11-Nº 7.379-v.23|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTO FERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.8|11-Nº 7.330-v.19|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MARIOTTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|11-Nº 7.312-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO ALBERTO GABRIEL JORDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.313-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO SEVERINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.314-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO NIGRO y EMILIANO CALDERON, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.315-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jaime R. Leguizamón, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.316-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LUIS VOTTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.317-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera

publicación del presente. a LUIS FRONTERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en grado de tentativa y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|11-Nº 7.318-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR REY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|11-Nº 7.264-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO RAHVALSCHI, para que dentro de dicho término comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|11-Nº 7.265-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a GEORGE ANDERSON HERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|11-Nº 7.266-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.30|10-Nº 7.136-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a JORGE JUAN SCHOER o JUAN JORGE SCHOER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se lo sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires. Octubre 22 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.30|10-Nº 7.127-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a LUIS JOSE MASTROPAOLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.30|10-Nº 7.128-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDO ARGENTINO AMEIJEIRAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.30|10-Nº 7.129-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a SALVADOR LOTITO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 7 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.30|10 Nº 7.130-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MILES FRIAS o CARLOS ALBERTO HOWARD y a RUBEN SCHAJRIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.28|10-Nº 7.085-v.9|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a SAMUEL TAFEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|10-Nº 7.049-v.4|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAVERIO OCTAVO DEL VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposicoines de la ley.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario
e.22|10-Nº 7.013-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO OLMOS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto Ley 4161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario
e.22|10-Nº 7.014-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a JUAN BRUNO LEVY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario
e.22|10-Nº 7.015-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO MARINANGILLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario
e.22|10-Nº 7.016-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a TULIO JOSE JACOVELLA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto 4161 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. —
e.22|10-Nº 7.017-v.3|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a HORACIO HUGO DE OYARBIDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.940-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA SARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.941-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MENENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.942-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO ABELARDO GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.943-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA PAZ BUSELLI de BINELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimineto de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado; Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.944-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DE GIORGIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.945-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CIONNI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.946-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CAYETANO IMPARATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.948-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO BARANZELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.947-v.29|11|57

Por disposición del Sr Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza. se cita. llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JOSE CAMAÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.949-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO EMILIO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Decreto Ley 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.15|10-Nº 6.880-v.26|11|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a JOSE ARTILLO, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, de prenda con registro que lleva el Nº 19.892, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, tercer piso, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 46.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.14|11-Nº 7.398-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Ins. en lo Penal de Instrucción. Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de su titular, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a ANGEL AMARANTO CORONEL, a estar a derecho en la causa Nº 19.972, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Secretaría 46. hoy 4 de noviembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|11-Nº 7.380-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 del mismo fuero, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANGEL SPINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.897 que se le instruye por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 46, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso. — Rafael Cullen, secretario. — Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|11-Nº 7.381-v.18|11|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO WALLS, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|11-Nº 7.399-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a TEODORO ARISTOKLIS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|11-Nº 7.400-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a AMERICO A CUBELLI, a comparecer en la causa —que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 29.959. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.14|11-Nº 7.401-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIA LICIA CARRION, a comparecer en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 29.700. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.14|11-Nº 7.402-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a PAUL ROSEMBERG, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, número 29.928, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.14|11-Nº 7.403-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO EMILIO GABASTOU (Expte. Nº 29.677), —a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 50.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.14|11-Nº 7.404-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a LIONEL I. ROLANDO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Nº 29.939), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.14|11-Nº 7.405-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, a cargo J. N. 1ra. Inst. en lo Penal Nº 4, Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a RENE A. CASANUEVA o CASSANUEVA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, en el sumario Nº 29.791, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Rocha Degreef. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.14|11-Nº 7.406-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ARMANDO ABBAS, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa número 29.972. — Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.14|11-Nº 7.407-v.20|11|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ANTONIO GREGORIO WOITES, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (número 18.384), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.14|11-Nº 7.408-v.20|11|57

Por disposición de señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Basualdo, se empaza por cinco días a EMILIO BRAVO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.14|11-Nº 7.409-v.20|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a JULIO TANGELOFF, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 18.112, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.14|11-Nº 7.410-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE POLAK, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 18.356), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 57. — Buenos Aires, noviembre de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.14|11-Nº 7.414-v.20|11|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTERO FIDEL UNZAGA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 11 de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.15|11-Nº 7.439-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, secretaría del doctor Raúl Barceló, se emplaza por cinco días a JOSE ROSSI ZILIOTO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secret., hoy 4 de noviembre de 1957.—Raúl Barceló, secretario.
e.14|11-Nº 7.411-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, secretaría del doctor Raúl Barceló, se emplaza por cinco días a JAIME BLOMBERG, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secrt., hoy 4 de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.14|11-Nº 7.412-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTONIO AGUILERA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 69. — Hoy, siete de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.14|11-Nº 7.415-v.20|11|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a PEDRO DE LUCA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones y estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. Causa Nº 9.075. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.14|11-Nº 7.413-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HERS FILOSOF, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa 8.586.
Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.5|11-Nº 7.288-v.16|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a ROSA YOLANDA HEREDIA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.596.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|10-Nº 6.927-v.28|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a DAVID FINKELSTEIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires 30 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.7|10-Nº 6.713-v.18|11|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza, por 5 días a JOSE CARLOS PELUFO, a comparecer en la causa Nº 21.901 que se le sigue por el delito ded efraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires: 6 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.12|11-Nº 7.382-v.18|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a PEDRO LOFRANO, a comparecer en la causa Nº 21.279, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 65. — Raúl Noailles, secretario.
e 12|11-Nº 7.383-v.18|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L Gallegos, se emplaza por 30 días a VICTOR BALTASAR BAEZ VALENZUELA, a comparecer en la causa Nº 21.813 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.22|10-Nº 7.028-v.3|12|57

Núm. 10

Por disposición del doctor Oscar Hermelo, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Penal Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de ley a FERNANDO L. BOURGUIGNON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento. — Secretaría, 5 de noviembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.14|11-Nº 7.416-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, secretaría número 68 del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley a RAUL ROSEMBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.14|11-Nº 7.417-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a EMILIO FLORO LOBO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 4 de noviembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.14|11-Nº 7.418-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca el procesado LUIS MIGLIARO a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — Secretaría, noviembre 6 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.12|11-Nº 7.384-v.18|11|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON PONS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.12|11-Nº 7.385-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DALMACIO ROSALES, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.24|10-Nº 7.080-v.5|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Nº 1, doctor Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por cinco días, a don ASDRUBAL A. BOUDEVIN para que tome la intervención que le corresponde en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Juan Carlos García González, secretario.
e.15|11-Nº 7.436-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo de la Capital, doctor Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza a FILOMENA PICCIRILLI para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante el Juzgado, secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de seguírselo el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno.
Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Juan Carlos García González, secretario.
e.12|11-Nº 7.393-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo de la Capital doctor Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza, a la EMPRESA GODOY CRUZ para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante el Juzgado, secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación sobre ejecutivo, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Fernando M. Basso, secretario
e.12|11-Nº 7.394-v.18|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, cita y emplaza por el término de cinco días a don SAMUEL TELELBAUM, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de $ 15.895.30 m|n. le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 2 del doctor Lavayén, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.694-v.18|11|57

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del doctor Carlos A. Dell'Oro, cita y emplaza por cinco días a don JOAQUIN MARQUINA para que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado Arduan Enrique contra Marquina José, por cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 6.915-v.21|11|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|11 al 15|11|57.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Mario José Rosa "Alas Comercial" Audisio y Moscati, ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 4 del Dr. Castro Walker, cita y emplaza por el término de cinco días a don EDUARDO MOSCATI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.695-v.18|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del doctor Luis H. Díaz, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: — Buenos Aires, 19 de agosto de 1954. — Autos y Vistos: Declárase en estado de quiebra a ROBERTO MARIO de la CANAL. — Anúnciese que el día 20 de agosto, a las 15 horas será designado el síndico que deberá intervenir en estos autos. — Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos, el día 7 de abril de 1954. — Hágase saber a los acreedores para que dentro del plazo de quince días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá expedirse en el término y forma que indica el art. 60 señalándose el día 24 de septiembre, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará, en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Líbrese oficio al señor Ministro de Comunicaciones para que retenga y remita al síndico la correspondencia del fallido que deberá ser abierta por aquél en presencia de éste, o por el Juez en su ausencia, debiendo entregar al fallido la puramente personal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Se hace constar que no habiéndose celebrado la audiencia designada, el Juzgado ha fijado en su reemplazo la del día 10 de diciembre de 1957, a las 10 horas, para que tenga lugar la reunión de acreedores. — Y que en los mismos ha sido designada síndico, la señorita María Inés García, con domicilio en Luzuriaga 1588, 1º piso.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 7.341-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, hace saber por dos días, que en los autos "EGIDI EREDIOS s|quiebra", se ha decretado la rehabilitación del fallido.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 40.— e.15|11-Nº 7.261-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos: "INAMET S. R. L. s|quiebra", se encuentra de manifiesto por ocho días el estado de distribución presentado por el liquidador (art. 158, Ley Nº 11.719).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 60.— e.15|11-Nº 7.179-v.18|11|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 12, cita y emplaza al señor JORGE AÑEL o JORGE HORACIO AÑEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Jorge Añel o Jorge Horacio Añel, sobre cobro ejecutivo de $ 31.567,30 m|n.", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.198-v.21|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días que: En los autos de convocatoria de acreedores de "NITOBET S. R. L.", se ha designado como fecha de junta de graduación y verificación de créditos la del día 16 de diciembre de 1957, a las 10 hs., habiéndose fijado el plazo de 20 días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico la Sta. Esther Martínez.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.671-v.18|11|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, cita y emplaza por el término de cinco días a don OSCAR CESAR BARATELLI a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de la suma de $ 680.000 m|n. le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 18 del Dr. Zambrano, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Julio 26 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.693-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6 doctor Luis M. Pomés, secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por el término de ocho días el siguiente edicto: — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por FUKSMAN SAMUEL JULIO. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día cinco de septiembre, a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. — Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día veintisiete de febrero de 1958 a las 10 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste con la prevención del art. 12, deposite en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. — Publíquese edictos por ocho días en el "Boletín Judicial" y "Jurisprudencia del Trabajo", haciendo conocer este auto: edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. — Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. — Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. — Señálanse para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. — Rep. la foja. — Luis M. Pomés. — NOTA: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719 fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. B. Cruz. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al Contador don José María B. Padormo, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. Luis M. Pomés. — Se hace constar que ha sido designado nuevo síndico, el contador don Jorge Castello."
Buenos Aires, noviembre seis de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 1.280— e.11|11-Nº 6.501-v.20|11|57

Núm. 7

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría número 21 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 18 de setiembre de 1957, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "TINTORERIA INDUSTRIAL ESTRADA Y CIA. S. R. L.", habiéndose fijado fecha de reunión de acreedores para el día 27 de diciembre de 1957 a las 9 horas, debiendo aquéllos en el plazo de treinta días, presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado doña Carmen Míguez, con domicilio en 15 de Noviembre de la Capital Federal Nº 2440.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.762-v.18|11|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El doctor Joaquín C. Serra, Juez Nacional en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, secretaría Nº 6, cita a CARLOS RESTELLI por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes del Juzgado para que lo represente. — La Plata, 31 de octubre de 1957. — José María Sánchez, secretario.

e.14|11-Nº 7.430-v.20|11|57

El señor Juez Nacional, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a los sucesores de don JOSE LOPEZ NUÑEZ a tomar intervención en el juicio que sobre expropiación le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor Oficial. — La Plata, octubre 15 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.14|11-Nº 7.429-v.20|11|57

El Juez doctor Gregorio Malgor, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO CASBAS. — La Plata, octubre 9 de 1957. — Rodolfo Girbal, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.472-v.22|11|57

POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL OSZUST. — Posadas, Junio 4 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.260-v.21|11|57

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel, Chubut, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOMEDES ARREGUI, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), noviembre 7 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.230-v.28|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel (Chubut), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMELA NAHUELQUIR de MIRANDA, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), noviembre 7 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.226-v.28|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. MANUEL MILLAGUALA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Secretaría, 4 de noviembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.122-v.27|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LEANDRO SALAVERRIA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Esquel (Chubut), 24 de octubre de 1957. M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.128-v.20|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DIAZ GARRIDO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Esquel (Chubut), octubre 28 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.127-v.20|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO BOZZONE, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Esquel, octubre 18 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.670-v.18|11|57

JUJUY

Hago saber al señor CELESTINO FUENTES, comerciante, con domicilio anterior en Purmamarca, departamento de Tilcara de esta provincia, por el término de cinco días, que en el Expediente N. 934-1954, titulado: "Banco de la Nación Argentina contra Celestino Fuentes, ejecutivo", el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Jujuy, ha dispuesto se le intime el pago de la suma de tres mil setenta y cuatro pesos con cincuenta centavos m|n. ($ 3.074.50) que se reclama por documento y gastos de protesto, con más la suma de un mil pesos m|n. (pesos 1.000.—) calculados por el Juzgado para responder provisoriamente a los intereses y costas del juicio, debiendo depositarse dichas sumas en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Jujuy, a la orden de este Juzgado y como perteneciente al citado juicio, y en defecto de ello se trabará embargo en sus bienes. Asimismo queda citado de remate a fin de que dentro del término de ley comparezca al juicio oponiendo excepciones, caso contrario se llevará adelante la ejecución y para que dentro de igual plazo, constituya domicilio legal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenérsele como tal los estrados de este Juzgado. Art. 268 y siguientes, Ley 50. Se han señalado los días martes y viernes para notificaciones en secretaría. — S. S. de Jujuy, octubre 24 de 1956. — Mario Eduardo Carrillo, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.235-v.21|11|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO SANTOS DORETTO. — Posadas, septiembre 4 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.14|11-Nº 6.987-v.27|11|57

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez titular del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Nº 2, de la Provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, llama, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA BURGOS de ARGANARAZ, sucesorio. — Formosa, noviembre 5 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 6.986-v.27|11|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Provincia, secretaría Armin F. Gaita, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO SILGUERO FRANCO, sucesorio. — Formosa, 7 de octubre de 1957. — Armin F. Gaita, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.737-v.25|11|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia por subrogación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINA STEFANI de VILLALBA, sucesión. — Formosa, octubre 30 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.6|11-Nº 5.905-v.19|11|57

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ, o FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ MIGUENS, y de CONCEPCION CASTRO, Vda. de ANDION y de FERNANDEZ o FERNANDEZ MIGUENS, cuyos juicios sucesorios tramitan ante los mencionados Juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Río Gallegos, 8 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 400.— e.14|11-Nº 7.048-v.27|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Santa Cruz, Secretaría Civil Nº 1, a cargo del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE VICENTE GARCIA VIEYRA. Río Gallegos, 31 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.691-v.25|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría Civil Nº 1, a cargo del doctor Ernesto Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CASIMIRA MENENDEZ Vda. de CASTRO

Río Gallegos, 30 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.682-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de AUGUSTO MARIANO VETTORAZZI, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar a derecho.

Río Gallegos, 31 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secrtario.

$ 300.— e.12|11-Nº 6.689-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE RIO GALLEGOS c|JOSE RIVERA y otros, s|adquisición de dominio por prescripción treintañal". (Expte. Nº 3.660, folio 199, año 1956), ha dispuesto citar por el término de cinco días a quienes sean los sucesores o representantes legales de don Rafael Alamazán París, a que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará para que los respresente al señor Defensor de Ausentes del Tribunal.

Río Gallegos, 30 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.744-v.18|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de la Provincia de Santa Cruz, doctor Florencio E. Ferrara, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña IDA MARIA HALVORSEN de JORGENSE, cuyos autos sucesorios tramitan ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 1 en lo Civil y Comercial por Expte. 174, Fº. 229, año 1957. — Río Gallegos, 17 de julio de 1957. — Enrique V. Villar Lafferriere, secretario.

$ 300.— e.5|11-Nº 5.580-v.18|11|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Finca en Mar del Plata, con frentes a las calles Rivadavia y 168. Terreno: 4 lotes Nros. 18, 19, 20 y 26 de la manzana 13, parte chacra 112. Lotes 18, 19 y 20 con 10m. de frente cada lote al S. O., sobre la calle Rivadavia y 38,30 m. de fondo o sea cada uno 383 m2 Lote 26: con 10 m. de frente al N. O. sobre la calle Nº 168, entre Rivadavia y San Martín, por 43,30 m. de fondo o sea 433 m2. Superficie total s|títulos: 1.582 m2. — Edificio: Con todo lo edificado, clavado y plantado. — Base: $ 250 000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Remataré el día 6 de diciembre de 195 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 (Capital Federal). — Orden del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1 del doctor Pedro J. Torrent. Por quince días. — Autos: "ZUFFADA FRANCISCO c|GALEANO, CARRATELLO y SOMMARUGA SOC. COL. IND. y COM. ITALMAR, ejecución hipotecaria". — Informes al martillero José Antonio Pizarro. Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756 y 9218. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 900.— e.12|11-Nº 6.676-v.2|12|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6 del suscripto, se hace saber por 8 días que en autos "CRECIS, SALVADOR, c|PADILLA, JULIO EDUARDO, su sucesión, s|Ejecución de sentencia", venderá en pública subasta el martillero don Darío Varela, en la calle Monte 3040 el día 23 de noviembre a las 11 hs., los lotes 1 al 28 de la Manzana 21 de la ciudad de Nieva, pueblo situado en la parte Oeste de la ciudad de San Salvador del Jujuy, con la base de su tasación fiscal. $ 96.200.—. Seña; 8 o|o y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — José Farga, secretario.

$ 320.— e.13|11-Nº 6.937-v.22|11|57

JUDICIAL. — Billinghurst 451|453 esquina Valentín Gómez 3583 3591|3599. Medidas 11,69 metros sobre Billinghurst, 6 mts. de ochava, 20.68 metros sobre Valentín Gómez, 20,68 mts. de contrafrente y 11,25 metros al Este. Superficie aproximada 228 metros cuadrados. Ad corpus. Edificación antigua, compuesta de tres locales con vivienda, ocupados sin contrato y en planta alta, cómoda casa, que se entregará desocupada dentro de los sesenta días de aprobado el remate, y un departamento ocupado sin contrato. — Base $ 326.933.32. El lunes 25 de noviembre a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Se hace saber por el término de ley, que el señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría número 6 del doctor José Farga, ha designado en los autos testamentarios ORSINI NICOLINI, LUISA, al martillero don Juan B. Zolezzi, para proceder a la subasta pública del bien detallado, facultándolo a percibir el 8 o|o como seña y la comisión del 3 o|o. Informes en 25 de Mayo 305|347, oficina 520|4. T. E. 31-3133. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 300.— e.12|11-Nº 6.815-v.18|11|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "RICHTER, EMILIO ARNOLDO, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 28 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble, General Hornos número 1163|65, edificado en el lote designado como Nº 7, de 8m66 frente al E. por 29m10 de fondo, base $ 113.466,66 m|n.; escrituras condición de venta, ante el señor Luis C. Valiante. — Los altos se hallan alquilados; la casa baja ocupada por cónyuge, se entregará desocupada. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.312-v.28|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, se hace saber por diez días que, los martilleros Comi & Pini, S. R. L. venderán en público remate, el martes 26 de noviembre, a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, los siguientes inmuebles, a contado: 42 entre Misiones y Libres del Sud, Mar del Plata: 2 lotes de terreno, designados con los números 9 y 10, manzana 3, que miden: Lote 9: 10m.392 de frente al N. E. por 43m.30 de fondo, superficie: 449m.c.9736 y lote 10: 10m.392 de frente al N. E. por 32m.908 de fondo, superficie: 341m.c.9799. Bases: $ 18.000 m|n. cada uno. — Victorio Manuel Tercero y Conde de Turín, Villa Casa de Savoia, Pdo. de Pilar: 2 lotes de terreno designados con los números 25 y 26, manzana 12, que miden: 8m.66 de frente por 23m.79 de fondo; superficie: 206 m. c. 0214 cada uno. Bases: $ 4 450 m|n. cada uno. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ventas ordenadas en el juicio "DE PASQUALI ALEJANDRO BONIFACIO MANUEL s/ protocolización y testamentaría", que tramita por ante la Secretaría Nº 7 del Dr. Heriberto Enrique Ballerini. — Buenos Aires. 23 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 700.— e.11|11-Nº 6.522-v.22|11|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11 del doctor Ranulfo J. González, se hace saber por cinco días, que en los autos "BADELL de BAQUES y PARERA, MARIA ANGELA, s| testamentaría", ha sido designado a propuesta de partes el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, con la base de las 2|3 partes de la valuación especial, el día martes 26 de noviembre, a las 15,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, las siguientes propiedades: Juncal 2060|64 entre Junín y Ayacucho, edificada en terreno compuesto según títulos de: 14,28m. de frente al N., 60,62m. en el lado O., y 57,92m. en el E. y según pericia del Banco Hip. Nacional, mide 14,05m. de frente al NE., por 59,85m. de fondo hacia el SO., teniendo en el contrafrente 13,35m. — Base $ 629.800.— m|n. DGI. 32.185|I. — Lacarra 5|21 y Avda. Olivera 6|22. Este inmueble que según Contribución Inmobiliaria y según su respectiva hijuela la forman una sola fracción, anteriormente y según los certificados acompañados estaba compuesta de dos fracciones: La primera con frente a las calles Lacarra y Olivera, formando en la unión de dichas calles un ángulo agudo cuyo vértice se encuentra sobre la Av. Rivadavia y está designado en su plano como lote Nº 1, que mide 30,17m. de frente al NE., sobre Lacarra, 25,45m. en su otro frente al O. sobre Av. Olivera y 16m. en el costado S. por donde linda con el lote Nº 2. — La segunda fracción con frente a la calle Lacarra 31 y Olivera, compuesta su extensión de: 2,55m. de frente al NE. sobre la calle Lacarra, 16m. en el N. lindando con el lote Nº 1, 7,52m. en el O. sobre la Av. Olivera, 9,55m. al S., lindando con el lote 3 y 9,50m. al SE., lindando con el lote 4. — Base $ 211.866,66 m|n. — DGI. 32.186|I. — Avda. Olivera 58. — Compuesta su extensión de: 11,30m. de frente al O., 11,70m. en el costado N., 10,84m. en el contrafrente al E., y 14,47m. en el costado S. — Base $ 83 000.—. DGI. 32.187|I. — Alvarez Jonte 4995|99 esquina Bermúdez 1909. Edificada en terreno que mide: 8,73m. en su frente al SE., s|Alvarez Jonte, 6m. en la ochava, 9,01m. en su otro frente al SO., s|Bermúdez, 15,77m. en el costado NO., y 12,35m. en el del NE. — Base $ 123.333,33 m|n. DGI. 32.183|I. — Alvarez Jonte 5192 al 5200 esquina Calderón, cuyo terreno se compone de: 6,36m. de frente al NO., 6m. en su ochava, 8,75m. en su otro frente al SO., 10,60m. en el costado SE., y 13m. en el del NE. — Base $ 72.466,66 m|n. — DGI. 32.184|I. — Pasaje Ranqueles 1875, entre Alvarez Jonte y Alcaraz, compuesto su terreno de: 7,79m. de frente al SO. por 34,85m. de fondo. — Base $ 30.133,33 m|n. DGI. — 32.189|I. — San Alberto 3264 esquina E. S. Zeballos, edificada en terreno compuesto de: 8,66m. de frente al NO., por 25,98m. de fondo. — Base $ 68.133,33 m|n. DGI. 32.188|I. — Todas las ventas son "ad-corpus". — Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán, como condición de venta, ante el escribano doctor Héctor Bergalli. — Se exigirá de los compradores el 8 o|o en concepto de a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 900.— e.15|11-Nº 7.195-v.21|11|57

JUDICIAL. — Puán 662, entre G. de Laferrere y Directorio, Capital, edificada en terreno de 10m30 frente, 19m10 y 19m37 y 10 m. contrafrente. Remataré el 30 de noviembre, 16 horas, en la misma. Orden señor Juez Nacional Civil Nº 4, doctor Guillermo Borda, en autos "DUBARRY de BOOTH, MARIA TERESA c|FARIÑA, JUAN MANUEL, s|ej. hipotecaria". Base $ 61.800 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 29 octubre 1957. — F. R. de Igarzabal, secretario.

$ 300.— e.8|11-Nº 6.362-v.21|11|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos: "LEDESMA AGUSTIN C. c|ESTEBAN MARIA de las NIEVES", s|cobro hipotecario, ha sido designado a propuesta de parte el señor M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender en subasta pública el día domingo 1º de diciembre próximo a las 17 horas, sobre los mismos; dos lotes de terreno en bloque, ubicados en el Partido de Quilmes, paraje "Villa Las Rosas", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear, entre Matheu y San Lorenzo, designados con los números seis y siete de la manzana K, y que miden: 8,66 mts. de frente por 36,27 mts. de fondo cada uno de los lotes; con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Base de los dos lotes en conjunto $ 87.648,20 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, noviembre siete de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.259-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos: "VENTURINI, FRANCISCO JOSE y otros c|FEDERICO WALTER PORRO y otros", s| cobro hipotecario, ha sido designado rematador el señor M. De Giovanni Molina, a propuesta de parte, para que proceda a vender en pública subasta el día domingo 1º de diciembre próximo a las 15 horas, sobre los mismos terrenos, dos lotes en conjunto con todo los en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalados con la letra "a", formando por la totalidad de la fracción "A" y parte de la "B", y el lote 41 que es parte del lote 5 de la fracción "A", con frente a la calle Castro Barros Nº 34, entre Belgrano y San Martín, y se componen de las siguientes medidas: Lote "A": 15 mts. de frente al N. O. por 53,76 mts. de fondo en sus dos lados S. O. y Nord-Este: superficie: 816,28 mts2. y linda: frente al Nord-Oeste calle Castro Barros, al Nord-Este fracción B: al Sud-Este parte del lote 11 y Sud-Oeste lote 5. Lote 41: mide 6,50 mts. de frente al Sud-Este parte del lote 11 y Sud-Oeste frente al Sud-Este, por 54 mts. de fondo en sus dos lados. Superficie: 357,75 mts2. Base de los dos lotes en conjunto, pesos 174.741,10 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.257-v.21|11|57

JUDICIAL: Urdininea 1650 "desocupada". Base $ 93.333,32. Edif. en terreno que mide: 8m15 de frente por 22m70 y 16m93 en sus costados, 8m18 contrafrente "ad-corpus". — El domingo 24 de noviembre, a las 16.30 hs., sobre la misma. La propiedad se entregará desocupada. La escritura traslativa de dominio, será otorgada por el escribano Alberto L. Pippo con domicilio Diag. Norte 628, 2º piso. Orden Sr. Juez Dr. Luis N. Perrone, en los autos "SENN de BRUNTZ, MARIA LUISA, sucesión", que tramita por la Secretaría del Dr. Julio Dacharry Sánchez. 8 % de seña, 3 % comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, 2º piso. T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. 10 Pbls. B. Oficial y La Nación. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 400.— e.11|11-Nº 6.470-v.22|11|57

Núm. 7

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que: en los autos caratulados "BRACCO de CHAPUS VICTORINA s|testamentaría", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará el día viernes 29 de noviembre, a las 15 hs., en San Martín 522, piso 1º, ofic. 1, un lote de fantasías de acuerdo al inventario de fs. 7 y vta. de estos autos, sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 120.— e.15|11-Nº 7.188-v.19|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días en los autos "VARRAS, JUAN contra FOLE, JUAN, sobre cobro hipotecario", que el martillero Rafael Ruiz, procederá a subastar públicamente el domingo 24 de noviembre de 1957, a las 16 horas, sobre la misma, con la base de $ 55.000.— m|n., la propiedad ubicada en Merlo (provincia de Buenos Aires), calle Güemes 2960, que mide 8,66 de frente al noroeste por 43,33 de fondo, o sea una superficie de 375,23 m2, que figura en el plano de subdivisión con el Nº 33 de la manzana I. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 250.— e.14|11-Nº 7.050-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría del autorizante, en los autos: "CASTIÑEIRA AURORA MAXIMINA c|HERNANDEZ ADOLFO", cobro hipotecario, hácese saber por 5 días que el martillero Nicanor O. Cafferata, rematará el día domingo 24 de noviembre de 1957, a las 18,30 horas, la finca ubicada en la calle Estrada Nº 5921, de Carapachay, F.C.N.G.B., Partido de Vicente López, edificada en el lote 3 de la manzana 32, que mide: 8,66 m. de frente a la calle Estrada; 8,715 m. en su contrafrente al N. O.; 18,52 m. en su costado N. E. y 19,50 m. en su costado S. O., superficie 164,62 m2. Base $ 99.930.— m|l. al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. Roberto Ramé, secretario.

$ 250.— e.12|11-Nº 6.678-v.18|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "CANISSA, LUIS, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 21 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Formosa 232|34, edicada en el lote Nº 11, de 8m66 frente al N. O. por 54m90 costado S. O., 53m40 al N. E. y 15m80 contrafrente al S. E. Superficie de 657,50 metros cuadrados. Base $ 144.933,33 m|n. Venta ad-corpus. Propiedad alquilada con contratos vencidos. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 400.— e.8|11-Nº 6.253-v.21|11|57

Núm. 8

JUDICIAL. — El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber por diez días que los martilleros Litardo Hnos., rematarán el día 15 de diciembre de 1957, a las 15 horas, en el Club San Martín, de la localidad de Salto (Buenos Aires), calle Buenos Aires 237, los establecimientos de campo "San Juan" y "San Pedro" en veintinueve fracciones, con todo lo adherido, clavado al suelo y edificado, al momento del remate, con las siguientes nomenclaturas catastrales, superficies y bases por hectáreas. — Lote 168 a. 95 Has. 40 as. 16 cs. $ 4.300. — Lote 168 r. 221 Has. 03 as. 89 cs. $ 3.200. — Lote 168 s. 639 Has. 38 as. 72 cs. $ 2.500. — Lote 168 t. 70 Has. 50 as. 79 cs. $ 4.100. — Lote 168 u. 103 Has. 60 as. 71 cs. $ 4.300. — Lote 168 v. 70 Has. 64 as. 13 cs. $ 4.100. — Lote 168 w. 103 Has. 49 as. 11 cs. $ 4.300. — Lote 168 x. 84 Has. 62 as. 92 cs. $ 4.100. — Lote 168 y. 94 Has. 40 as. 04 cs. $ 4.800. — Lote 168 z. 85 Has. 65 as. 96 cs. pesos 4.100. — Lote 170 a. 44Has. 20 as. 71 cs. $ 5.000. — Lote 170 b. 75 Has. 25 as. 40 cs. $ 4.100. — Lote 170 c. 44 Has. 21 as. 68 cs. $ 5.000. — Lote 170 d. 50 Has. 03 as. 90 cs. $ 4.700. — Lote 170 e. 35 Has. 84 as. 44 cs. $ 5.200. — Lote 170 f. 35 Has. 10 as. 56 cs. $ 5.200. — Lote 170 g. 31 Has. 97 as. 92 cs. pesos 5.200. — Lote 170 h. 51 Has. 01 as. 39 cs. $ 5.000. — Lote 170 i. 270 Has. 20 as. 36 cs. $ 4.700. — Lote 170 j. 127 Has. 99 as. 10 cs. $ 4.200. — Lote 170 k. 29 Has. 91 as. 64 cs. $ 5.200. — Lote 170 m. 29 Has. 99 as. 86 cs. $ 5.200. — Lote 170 n. 50 Has. 00 as. 39 cs. $ 5.000. — Lote 170 p. 1.182 Has. 59 as. 83 cs. $ 2.750. — Lote 170 r. 42 Has. 69 as. 84 cs. $ 5.200. — Lote 170 s. 41 Has. 78 as. 07 cs. $ 5.200. - Lote 170 p. 232 Has. 87 as. 68 cs. $ 8.200. — Lote 170 w. 165 Has. 61 as. 59 cs. $ 2.950. — Lote 170 y. 97 áreás con 11 centiáreas en pesos 12.000.— el lote en block. — Todos en el Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, sobre estación Tacuarí F.C.N. P.B.A.. — El lote 168 r. tiene aproximadamente 141 Has. ocupadas, resto del lote libre de ocupantes. — El lote 170 i. tiene aproximadamente 6 Has. ocupadas, resto del lote libre de ocupantes; el lote 170 p. tiene aproximadamente 95 Has. ocupadas, el resto libre de ocupantes; el lote 170 w. tiene aproximadamente 94 Has. ocupadas, el resto libre de ocupantes; el lote 170 p. tiene aproximadamente 130 Has. libres de ocupantes, el resto está ocupado; el lote 168 s. tiene aproximadamente 75 Has. libre de ocupantes, el resto está ocupado; el lote 170 y. está totalmente ocupado; todos los demás lotes están totalmente desocupados. — Los alambrados perimetrales y demás mejoras que existen en los distintos lotes se detallarán en carteles. Plano aprobado por la Dirección de Geodesia el 16 de octubre de 1957, bajo el Nº 67-43-1957; las condiciones de venta, son: Al contado, abonar el 10 o|o del importe de la compra más el 3 o|o de comisión a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. — La posesión del lote será dada a opción de la vendedora dentro de los ciento veinte días de aprobado el remate, previo pago del saldo de precio y la escritura traslativa de dominio se otorgará como condición de esta venta ante el señor escribano Roberto L. Arcusio dentro de los mismos ciento veinte días indicados y a opción de la vendedora. Subasta ordenada en los autos "TOOLEY FRANCIS WILLIAM s|sucesión" que se tramita por ante la secretaría Nº 23 a mi cargo. Títulos en autos, Exp. Nº 4776|23 año 1956".

Buenos Aires, noviembre 6 de mil novecientos cincuenta y siete. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 2.000.— e.11|11-Nº 6.490-v.22|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría D. José M. Monciá, hácese saber por ocho días que en el Expediente Nº B. 1727 (8º cuerpo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 21 de noviembre a las 16 horas en Reconquista 513 los siguientes bienes a saber: Arenales 3417|19: Mide: 8m66 por 18m53 "Ad corpus", compuesta de planta baja y altos, ocupada. — Base $ 51.000.— m|n., al contado. — Medrano 1948|50: Mide: 8m50 de frente por 23m50 costado N. E. y 28m50 S. O. Ad corpus, compuesta de bajos y altos, ocupada. Base pesos 49.500, al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 220.— e.7|11-Nº 6.108-v.18|11|57

Núm. 11

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 33, se hace saber por el término de cinco días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará el día 22 de noviembre, a las 16 horas en la calle 25 de Mayo 311 (Corporación Rematadores), la propiedad chalet situada en la calle Plaza Nº 2836 al 38, edificada sobre terreno que mide: 12,99m. de frente por 43,30m. de fondo, o sean 562,46 metros cuadrados de superficie. Ad-corpus. Base 2|3 partes de la tasación fiscal, o sean $ 40.666,66 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta decretada en autos COPELLO NOCETI de CAVIGGIOLI, ENRIQUETA D. c|CHERTKOFF de FAZIO, GABRIELA y otro, ejecución hipotecaria, que se tramita por esta secretaría a mi cargo. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.110-v.20|11|57

Núm. 12

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "RAMOS de CARRANZA SARAH EDITH c|CARRANZA EMILIO s|div. y sep. de bienes", el martillero don Raúl Torrado del Valle procederá al remate de la sexta parte indivisa del inmueble ubicado en la calle French Nº 2130, con la base de $ 14.277,76 m|n., el día 28 de noviembre, a las 16 hs., en sus oficinas, calle San Martín Nº 522, piso 1º, ofic. número 1, T. E. 31-1527. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Mayores informes en San Martín 522. — Buenos Aires, doce de noviembre de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.189-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secr. 36, autos: SCAVONE DE SARLI ANGELA MARIA contra LANDAJO JORGE GUSTVO, ejecución hipotecaria, hácese saber por cinco días que el martillero Francisco Mauro, rematará el Jueves 21 de Noviembre a las 16 horas, en sus oficinas, Uruguay 344, piso 4º, H, las once con veinticinco avas parte indivisas de las fincas: 1º Washington 1816 entre Sucre y Pampa, edificada en el lote 32, manzana B, que mide según títulos: 8m66 de frente y contrafrente por 21m10 costado N. O., y 21m14 costado S. E. Linda al frente calle Washington, al S. O. parte lote 3; al N. O. parte lote 31, y al S. E. lote 1 y 2. — 2º) Virrey del Pino 3625 entre Heredia y Av. Forest, edificada en el lote 18 manzana A, que mide, s|t., 12m99 de frente por 20m81 de fondo al S. O. y 24m86 al N. E. y 12m61 contrafrente al N. O. Linda: por el frente con calle Virrey del Pino, por el fondo con lote 21, al S. O., lote 17, y al N. E. lotes 19 y 20. Venta en block. Base $ 72.800.— al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. — Buenos Aires, Noviembre cinco de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 300.— e.13|11-Nº 6.924-v.19|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría número 34, en autos NEGRI ANSELMO EDUARDO c|PECENKO JUAN s|eject. hipot., el martillero Carlos V. La Madrid, a propuesta de la parte actora, rematará la propiedad ubicada en Partido Gral. San Martín, paraje Ciudadela, calle Coronel Brandsen Nº 464, entre Mariano Acosta y Avenida República. Base $ 127.204. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El domingo 15 de diciembre a las 16 horas, sobre la misma. — Informes, Rivadavia 9325, Capital. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.387-v.18|11|57

JUDICIAL: Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría del Dr. Bernardo Rosenfeld, se hace saber por el término de diez días en autos "EL BOSQUE, S. A., COM., FIN., INM. y AGROP. c/TEYCO, S. R. L. s/ejecución hipotecaria", que el martillero Sr Armando G Marolda, propuesto por la parte actora, procederá a vender en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia de Chaco, Avenida Alberdi esquina Tucumán (Manzana 149), con lo edificado sobre su terreno, compuesto por dos fracciones inscriptas bajo Finca 4924 y Finca 4925, que miden, respectivamente, según título: Finca 4924, 22m de frente al S. O., lindando con calle Tucumán, igual medida en su contrafrente al N. E., 23m30 de frente al S. E., lindando con Avenida Alberdi, e igual medida en su contrafrente al N. O., superficie m.c. 512,60. Finca 4925, 18m55 de frente al S. E. lindando con Avenida Alberdi, 50m. en costado S. O., 26m70 en su contrafrente al N. O., estando su costado N. E. formado por una línea trazada paralelamente al costado S. O. hasta los 40m. contados desde la línea del frente; de ese punto se cuadrará al N. E. midiéndose 13m15, y desde este punto y con rumbo N. O. se medirán 10m., cerrándose así el polígono en la línea del contrafrente superficie m.c. 809. — Base $ 1.000.000.— m|n. — El jueves 5 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Ciudad de Buenos Aires. — 8 o|o de seña, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 900. — e.5|11-Nº 5.616-v.18|11|57

Núm. 14

JUDICIAL — En Belgrano R, zona residencial, ideal para block horizontal, calle Juramento Nº 3760 entre Washington y Avda. Forest. Medidas: 8m66 frente N.O. calle Juramento; 29m05 costado N.E.; 30m15 costado S.O. y 8m76 en su contrafrente S.E. — Superficie total, 256m34. Ad corpus. Orden Juez Nacional en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, en autos "ZORZOLI JUAN PRIMO y SMURRO de ZORZOLI TERESA c|GOMEZ ANTONIO y GONZALEZ de GOMEZ - ROSA JOSEFA, sobre cobro ejecutivo". Rematará Eduardo Obeid el día sábado 30 de noviembre de 1957, a las 16 horas, sobre la misma propiedad. Base $ 101.839. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Más informes en calle Bolívar 314, 2º piso, T. E. 33 - 6436. Edictos, 7 días, Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.269-v.25|11|57

Núm. 15

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Augusto M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero designado en los autos "FERRERAS JAÑEZ CELESTINO s|sucesión c| TRIPODI CARBONE JOSE s|ejec. hip.", rematará el domingo 24 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma, una finca ubicada en el pueblo de Ituzaingó, partido de Morón, Buenos Aires, calle Barros Pazos entre Rivadavia y Caxaraville, edificada sobre un lote de terreno designado en el plano aprobado bajo la característica ciento uno setecientos - dieciséis - cuarenta y nueve, con la letra C, manzana N.N., que mide y linda según plano: 10,60 mts. de frente al N.E. por 27,49 mts. de fondo, o sea una superficie de 290,29 m2. Base $ 52.750 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 300.— e.15|11-Nº 7205-v.21|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, hácese saber por 5 días que en autos "CASTRO, ADELINA c|PERALTA, AMALIO y otra, s|ejecución hipotecaria", ha sido designado martillero José V. Menceyra, quien rematará s|el mismo, el inmueble sito en Martínez, calle R. de Janeiro esq. S. Juan, partido de San Isidro, edificado en el lote 21, manzana L, y mide 7 m. al S. O., 4 m. 24 ochava O., 15 m. en el otro frente N. O., 10 m. al N. E. y 18 metros al S. E. Superficie 175 m. 50 dec. Base $ 21.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. Domingo 8 diciembre de 1957, a las 18 horas. Inf: 76-2780. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.132-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 26 de noviembre a las 15 horas en su hall, Lavalle 425, una propiedad situada en esta Capital, calle Piedras 1214, de acuerdo a las siguientes medidas: 7m794 de frente por 18m186 de fondo. Base $ 168.750.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Venta ordenada en autos "SANGUINETTI BERNARDO s|sucesión". — Buenos Aires, a 8 de noviembre de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 300.— e.12|11-Nº 6.759-v.25|11|57

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos caratulados "LASA de ECHECHIQUIA, MARCELINA contra VALERI, ANGEL NICOLAS JUAN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Tomás Clemente Usandivaras Esteves (calle Jorge Newbery 3770, T. E. 54-2995), rematará el jueves 21 de noviembre, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 311, los bienes del ejecutado, ubicados en el pueblo de Ramos Mejía, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, a saber: calle Pizzurno Nº 649 (antes Córdoba), entre las de Independencia y Balcarce, edificada en el lote Nº 3 de la manzana I, que mide: 8ms.66 de frente al S. O. El lado E. y S. E. está formado por una línea quebrada que mide desde el frente de la calle Pizzurno, al N. y en dirección al N. S. 13ms.85; desde este punto en dirección al N. E. a S. O. y hasta encontrar el otro frente al S. O. sobre la calle Independencia, 13ms.85 y el costado O. y N. E. está también formado por una línea quebrada que mide: desde el frente de la calle Pizzurno al N. y en dirección de N. a S. 10ms.08 y desde este punto en dirección N. E. a S. O. y hasta encontrar el otro frente al S. O. sobre la calle Independencia, 10ms.08; lo que hace una superficie de 207,23 ms2., y linda: al N., calle Pizzurno; al S. O., calle Independencia; al N. y S. E. con los lotes 2 y 5 y al O. y N. O. con el lote 4; y con todo lo edificado y plantado a su suelo. Calle Independencia, entre las de Pizzurño y Arenales. Lote 5, manzana I, mide: 12ms. de frente al S. O. sobre la calle Independencia; 13ms.09 en el contrafrente al N. E., lindando con fondo del lote 2; 13ms.85 al N. O., lindando con el lote 4 y 19ms.08 al S. E., lindando con el lote 6. Superficie: 197,58 ms2. Con todo lo edificado y plantado a su suelo. Calle Independencia, lindera a la anterior, lote 6, manzana I, mide: 8ms.66 de frente al S. O. sobre la calle Independencia, por 37ms.20 de fondo. Superficie 322,15 ms2. Linda: al S. O., calle citada; al N. E. con la quinta 2; al N. O. con el lote 5 y 1 y al S. E. con el lote 7. En block. Base de venta m$n. 80.000.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires noviembre 5 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 900.— e.7|11-Nº 6.199-v.20|11|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: CULTRARO DE DI GREGORIO ROSA y DI GREGORIO SALVADOR, sus sucesiones", el martillero Rodolfo Báez y Cía., rematará el día 24 de Noviembre a las 16 horas. Sobre la misma, calle Quintino Bocayuva Nº 1148, la propiedad ocupada, a excepción de la última habitación, que según título mide 8,66m de frente al Oeste por 33,774m. costado Norte y 31,825 en el Sud, lindando entre San Juan y Cochabamba, con la base de $ 42.133, 2|3 partes de la tasación al contado. Seña 8 o|o, comisión, 3 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.980-v.19|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17 del doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, del escribano Raúl L. Rodríguez Lozano, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: DEL-BENE ANGEL s|sucesión, se ha designado al martillero Enrique N. Rigoli para vender en pública subasta el domingo 17 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma, la finca ubicada en esta Capital, calle Emilio Castro 5916|18 entre las de Fonrouge y Larrazábal, edificada sobre el lote 19 de la manzana 5, de 8,66 mts. de frente al N. NO. sobre Emilio Castro; 9,029 mts. en su contrafrente al S. E., por donde linda con parte del lote 24; 37; 694 mts. en el costado E. NE., por donde linda con el lote 20 y fondos del 23; y 40.249 mts. al O.S.O., por donde linda con parte del lote 18. Superficie total de 337.49 metros cuadrados. — La finca se compone de dos cuerpos de edificio, separados por jardín, el del frente consta de vestíbulo, patio cubierto, tres habitaciones, baño, antecocina, cocina, retrete, patio lateral, amplia galería, altillo y sótano; y el del fondo dos locales, tres habitaciones, baño y cocina en alto. Base pesos 66.866,66. — El comprador abonará el 8 o|o como seña, más 3 o|o de comisión. Títulos corren agregados a los autos sucesorios. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 350.— e.12|11-Nº 6.624-v.18|11|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Campo en Formosa. — Por disposición del Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, en los autos "S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EMPRESA JUAN F. TETAMANTI c|CAFETALES ARGENTINOS, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L. s|cobro hipotecario de pesos", se hace saber por diez días que los martilleros Vicente Enrique Alessandro y Pascual Orsumaris, rematarán el 27 de noviembre de 1957, a las 16.30 horas, en la Avda. Corrientes 1132, piso 4º, Capital Federal, el campo situado en la provincia de Formosa, próximo a la estación Ing. Juárez, sobre el río Teuco o Bermejo, que es parte y último resto del campo que constituye la colonia "La Florencia", formado por los lotes contiguos, números del uno al ocho, del trece al veinte y del 25 al 32, los que forman en conjunto una superficie de 60.000 hás. o lo más que resulte debido a las sinuosidades del curso del río Teuco o Nuevo Bermejo; linda: al Norte tierras fiscales; al Sud río Teuco; al Este resto del campo colonia "La Florencia", o sean los lotes 9, 21 y 33 y —al Oeste, terrenos fiscales. Base: $ 648.000 m|n., al contado. Seña, 8 o|o. Comisión, 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 600.— e.6|11-Nº 5.745-v.19|11|57

Núm. 19

JUDICIAL: Avellaneda, Remedios de Escalada, lavadero de lanas Av. Pavón 5869 y frente a Enrique del Valle Iberlucea 5840/74, edificado en lotes 16, 17, 28, 29, 30, 31 y 32, Ma. I. Lotes 16, 17, 29, 30 unidos miden 17m320 frente E. y O. por 82m131 fondo N. y S. Sup: 1.422,51 m.c.; 31 y 32 unidos miden 17m32 frente O. por 41m06; 28: mide 8m66 frente O. por 28m75. Todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, techos, paredes y muros por accesión física y moral lo que constituye el acerbo del establecimiento del lavadero y afines. Base $ 919.835,50. Si el comprador lo desea podrá constituir una hipoteca hasta la suma de $ 500.000, pagaderos: $ 250.000 a 1 año y $ 250.000 a 2 años de plazo, con el 9 o|o de interés anual pagadero por semestres anticipados y en las condiciones que tiene acordadas la Compañía para esta clase de operaciones. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría

del Dr. Andrés Carnevale, a propuesta de parte, autos "LA METROPOLITANA, CIA. DE ACUMULACION Y AHORRO, S. A. c/MINETTI DE TAVELLI, CATALINA y otros, ejecución hipotecaria". — Rematarán el miércoles 20 de noviembre, a las 16 en Florida 239, 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — 10 días Boletín Oficial y Clarín. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 800.— e.5|11-Nº 5.699-v.18|11|57

Núm. 20

JUDICIAL — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "FERRO de GAGGERO, MARIA s/testamentaría", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 28 de noviembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles: Suárez Nº 941, edificado en lotes 18 y 19, manzana "I", de 17m32 frente al S. por 30m31 de fondo al N. Base $ 70.000 m|n.; Independencia 1718|22, en terreno de 7m90 frente al N. por 22m19 de fondo y 8m20 de contrafrente, con lo poco más o menos que resulte entre muros: Base $ 54.500 m|n.; México 1749, según mensura referida en su título, 7m64 frente al S., 7.27 contrafrente al N., 37m°5 costado E. y 37m25 costado O. Base $ 60.000 m|n.; y Honduras 3757, edificada en lote Nº 27, de 8m66 frente al S. por 34m84 fondo al O., 31m33 al E. y 9m35 contrafrente al N. Base $ 50.000 m|n. 8 o|o de seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre doce de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 600.— e.13|11-Nº 7.305-v.23|11|57

JUDICIAL. — Petit hotel en Palermo, Vidt 2149, entre las fincas 2145 y 2161 y entre las calles Santa Fe y Arenales. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, por la secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, se hace saber por diez días que en los autos "BELVIS, JOSE MARCELO y otra contra LASSALLE REIXACH, DANIEL, cobro hipotecario", los martilleros señores M. Pasqual y Cía., rematarán el día jueves 28 del corriente mes de noviembre, a las 16 horas, en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735, con la base de $ 200.000,— curso legal, al contado, el inmueble calle Vidt Nº 2149, entre las fincas Nros. 2145 y 2161, que tiene la siguiente distribución: Planta baja: Entrada Imperial, garage, living-room, comedor, toilette, antecocina, cocina y patio. Planta alta: 3 amplios dormitorios, habitación de estar, baño toilette, lavadero, habitaciones y baño de servicio. Su terreno mide 9m53 de frente al Oeste por igual contrafrente, 14m81 en el costado Sud y 14m67 en el Norte. Superficie 140.47 m2. Títulos agregados al expediente. Como seña y a cuenta de precio el comprador entregará en el acto el 8 o|o, más la comisión del 3 o|o, estando también obligado a fijar en el boleto su domicilio legal, dentro del perímetro de esta Capital. — Secretaría, noviembre 8 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 800.— e.14|11-Nº 7.135 v.27|11|57

JUDICIAL: Costa Rica 3928 entre Medrano y Salguero. Base $ 176.400, 3 departamentos, edif. en terreno que mide: 8m66 de frente N. por 52m80 de fondo al O., 49m63 de fondo E., midiendo su contrafrente que lo forma una línea quebrada, la que mira al S., 5m55 y 4m88 al S. E. — El domingo 24 de noviembre a las 15 hs., sobre la misma. Orden Juez Nacional, Dr. Rafael M. Demaría, en los autos "CALLEGARI LUIS FLORENTINO ARCANGEL c/AUGARDE JORGE y COSENTINO de AUGARDE M. MAGDALENA s/sucesión", c/hip", que tramita por la Secretaría del Dr. Andrés Alberto Carnevale. — 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E: (45 3924 y 3975. — 10 Pubs. B. Oficial y Democracia. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 500.— e.11|11-Nº 6.467-v.22|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

JUDICIAL: 8 trajes ambos; 22 sacos; 9 pull-overs y chalecos; 24 calzoncillos inter-lock; 6 calz. de frisa; 21 calz. tela de algodón; 50 pantalones; 81 camisas; 2 camisetas inter-lock; 30 pares de medias; 30 pañuelos; 29 corbatas; 9 camperas; 22 juegos de afeitar y necesaire con estuche; 7 cinturones de cuero; 2 ponchos; 20 remeras y 20 echarpes de lana, todos artículos para hombre, y para niños: 4 sobretodos; 5 camisetas; 1 camisa y una blusa. Rematará I. Lizarralde el 21 de noviembre 1957, a las 18, en Rivadavia 1389 por disposición del Dr. Felipe C. Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, en el juicio: "RUBIN, MANUEL e HIJOS c/ABRAMSON, MOISES s/ejecutivo". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — G. J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.300-v.18|11|57

Núm. 7

Por disposición dle Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra (Juzgado Nº 7), se hace saber por 5 días en autos "DAVIDSON de POTTER, MARJORIE c/BIET, FELIX OCTAVIO y CARLOS EDUARDO s/ejec. hipotecaria", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará le sábado 23 de noviembre, a las 17 hs., en Esperanza 937, un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, Pcia. de B. Aires, próximo a la Estación J. M. Gutiérrez del F. C. Roca, Lote 1 de la Manzana 10, sobre el camino general de B. Aires a La Plata, formando esquina al camino General Belgrano. Mide: 17.10 m. en su frente al N. E.; 4,19 m. en la ochava al N.; 17 m. en su otro frente al N. O.; 19,48 m. al S. E.; y 18,58 m. al S. O.; encerrando una superficie de 387,01 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Secc. R, Manzana 10, Parcela 1. Base $ 7.517.43 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.206-v.21|11|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Federico P. Galli Villafañe, secretaría del firmante, se hace saber por dos días en los autos caratulados SIAM DE TELLA LTDA., S. A. c| COLOSIMO VICENTE J. s/ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover C. A., fabricado por Siam Nº 13246. Base m$n. 2.918. Comisión 10 % al contado, el día 29 de noviembre, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, 40/9420. — Buenos Aires, 13 noviembre de 1957. — El Secretario.

$ 80.— e.15|11-Nº 7.323-v.18|11|57

Núm. 13

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz de la Capital Federal, Dr. Francisco E. Doria (Juzgado Nº 13), se hace saber por 5 días en autos "HUGHES, ENRIQUE c/GARCIA, ODILO y BRINGERI, ADOLFO s/cobro de pesos", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará el sábado 23 de noviembre, a las 17 hs., en Esperanza 937, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Cuartel 5º del Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Airse, designado en plano de subdivisión como lote 7 de la Manzana B., que mide: 12 m. de frente por 40 m. de fondo. Superficie: 480 m.2, lindando al Oeste, calle Colectora en medio con Ruta Nacional Nº 2; al Norte con lote 6; al Este con parte del fondo de los lotes 17 y 18 y al Sud con el lote 8. Nomenclatura Catastral: Circonscrip. V. Secc. A, Manzana 23, Parcelo 15, Partida Nº 4718. Base $ 1.933,33 m|n. (2|3 partes de su valuación) al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.207-v.21|11|57

Núm. 14

JUDICIAL: 1 caja registradora, marca "National", Nº 2488937 - 842 XX; 1 cortadora de fiambres, marca "Berkel" Nº 814929 y 1 balanza, marca "Filizola", capacidad 15 kilogramos. Rematará Justo José Caseros de Urquiza, el 26 de noviembre 1957, a las 19, en Rivadavia 1389. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Por disposición del Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, en el juicio: "GOMEZ, LORENZO c/CENDON, TEODOLINA s/ejecutivo". Publíquese dos días en el Boletín Oficial y El Clarín. — Secretaría autorizante a cargo del Dr. José Remuñan. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 60 — e.15|11-Nº 7.301-v.18|11|57

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, hácese saber por 10 días que, los martilleros Comi & Pini S. R. L., venderán en público remate, el martes 26 de noviembre a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, 2 lotes de terreno ubicados en Escobar, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., con frente a calles sin nombres, formando esquina, designados con los números 1 y 2, del block B, que es parte del lote 5, que miden: Lote 1: 17m. al N. E. y 32m. al N. O. sobre dos calles sin nombres; 4m24 al N. en la ochava: 20m. al S. O. y 35m. al S. E.; superficie: 695 m. c. 50. y Lote 2: 20m. de frente al N. E. sobre calle sin nombre por 35m. de fondo; superficie: 700 m. c. Base $ 1.566 m|n. al Contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. No hay pavimentos, luz eléctrica ni aguas corrientes. Distan 350m. aproximados de la Ruta Nacional Nº 9 por donde circulan ómnibus. Venta ordenada en el juicio "EL SOL ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS c|KRACH JUAN, s|cobro ejecutivo" que tramita por ante la Secretaría del Dr. Carlos M. Maldana. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 700.— e.11|11-Nº 6.524-v.22|11|57

Núm. 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|DEBRANSKAITE DE GORODIEZO CAIA E. s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera eléctrica marca Siam modelo 77-Nº 171.045. Base m$n. 5.216. Comisión 10 o|o al contado. El día 29 de Noviembre a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. Se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes, en Tucumán 1531, 40-9420. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.057-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, Secretaría del firmante se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|DU BOIS ALBERTO JULIO ADOLFO Y OTRA s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 51-3-Nº 1295, equipada. Base m$n. 8.059. Comisión 10 por ciento al contado. El día 29 de Noviembre a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital, se exhibe diariamente en la localidad de San Justo, calle Florencio Varela 1999, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.051-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. S. c|MOREYRA EVARISTO SILGUERO, s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera eléctrica marca Siam-modelo 75 Nº 222780. Base m$n. 6.100. Comisión 10 por ciento al contado. El día 29 de Noviembre a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes, en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.058-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ORTEGA JOSE Y SIERRA JOSE, s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una sobadora marca Siam-modelo K "B" Nº 313, con motor eléctrico marca Siam de 3 H. P., corriente alternada trifásica Nº 514.728 completamente equipada y una máquina empastadora marca Siam de 40 Kgs. Nº 091, con motor eléctrico marca Siam, de 2 H. P. corriente alternada trifásica Nº 139212, completamente equipada. — Base m$n. 3.405. Comisión 10 o|o al contado. El día 29 de Noviembre a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes, en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.059-v.18|11|57

Núm. 25

Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juzgado Nº 25, en autos LOS PORTEÑOS S. R. L. c| BLANCO ISMAEL MARCOS, ejecutivo (Exped. 127.293), hácese saber por 3 días que el martillero Rómulo De Simone, venderá en pública subasta el 2 de Diciembre a las 16.30 hs., en Rivadavia 6483, al contado, mejor postor, base $ 1.700.— m|n., un juego comedor en el estado en que se encuentra (aparador, bargueño, mesa, 6 sillas tapizadas). — Buenos Aires, Noviembre 12 1957. — Dr. Cenobio Lapalma, Secretario.

$ 90.— e.14|11-Nº 7.107-v.18|11|57

Núm. 27

JUDICIAL: Terreno ne el pueblo de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Lote 27 de la manzana C, entre lotes 26 y 28, mide 10.80 mts. al frente por 16 mts. de fondo. Situado en la calle Monteagudo entre las de M. Castro y Rodríguez. Partida de renta Nº 29.063. Rematará I. Lizarralde el próximo 28 de noviembre, a las 19, en el local sito en calle Rivadavia 1389, Cap. Fed. Base $ 3.733,32 venta al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, por orden del Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27 en el juicio "MARCHESINI GUALTERIO su sucesión c/ZULEMA OCHAGAVIA s/ordinario. Cúmplase con lo dispuesto por el Decreto Nº 27.311 (h) del 26 XII 1950. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial". — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Juan Carlos Marenco secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.299-v.21|11|57

Núm. 31

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, se hace saber por cinco días, que en los autos "AMOEDO MANUEL F y otros c| FLORES VIOLETA EMETERIA, ejecución Hipotecaria", el martillero designado Palmiro Pedro Sprega, rematará en la calle Belgrano 1640, planta baja, oficina 2, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1957, a las 15 horas, un lote de terreno, sito en el Pueblo de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado como Nº 16 de la manzana "H", con frente a la calle Castelar entre calles sin nombre y San Martín, de 10 metros de frente al S. O., por 30 metros de fondo. Superficie 300 metros cuadrados. Base $ 6.856,70 m|n. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1957. — J. M. Olivera Zimmermann, secretario

$ 250.— e.14|11-Nº 7.037-v.20|11|57

Núm. 32

JUDICIAL: El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, hace saber por dos días en autos "E. SARRAMEA & CIA. c/CRESPO, RAFAEL, ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 32 a su cargo, secretaría del autorizante, que el martillero Jaime Kaminsky, procederá a subastar, en el local Tucumán 1439, donde se exhibe, un combinado radio y tocadiscos, cambiador automático, marca "Thorens" importado, radio ambas ondas, sin marca, cuatro perillas, mueble lustrado color natural, de 1 m. x 0,90 m. de alto aprox., el martes 19 de noviembre, a las 15 horas. Sin base, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 80.— e.15|11-Nº 7.319-v.18|11|57

JUDICIAL: Por disposición del Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, en los autos RAMOS MEJIA y ZENAVILLA de PEÑA HELENA c/LENDEZ PILAR y GALANO ALBERTO, se hace saber por el término de diez días, que los señores Peña & Cía., rematarán el lote 10 A, que es parte del lote de quintas Nº 10, de la manzana 10, frente a la calle Lavalle entre las de José María Ezeiza y Eduardo Zenavilla, que mide 12,50 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Total 250 m|c., con la base de $ 8.920.— m|n., el miércoles 27 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en nuestro hall de ventas, San Martín 232, 3er. piso, 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión. Informes a San Martín 232, T. E. 33-7654. Peña & Cía. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 500.— e.15|11-Nº 7.848-v.28|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina secretaría Nº 2, del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados: "CANDIANO, JUAN JOSE contra JOSE MARIA MOLINA sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, procederá a rematar al contado, el día 26 de noviembre de 1957, a las 10 horas en el local de la calle Chorroarín 1451, lo siguiente: un chassis para camión marca "Chevrolet" modelo 6503, año 1957, serie Nº 6000, motor número 115.749, sin patente, para uso de transporte. — Base $ 69.400.— m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenso Aires, noviembre 13 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 120.— e.15|11-Nº 7.326-v.19|11|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "CAFARO FRANCISCO y GERARDO c|CICCARONE JOSE y otro, s|ejecución", venderán en pública subasta un lote de terreno situado en Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, calle Arenales esquina Granaderos, designado como lote A, de la manzana 101 que mide: 19m. de frente al S. E. sobre Granaderos, 2m51 en la ochava al S. O., 19m. en su otro frente al O. sobre Arenales y 10m. en sus otros dos costados al N. y al N. E. Superficies: 219 m.c.61. Base: $ 10.333.33 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El domingo 24 de noviembre a las 16 horas en el mismo. — En Buenos Aires, a 4 días de noviembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 250.— e.13|11-Nº 6.326-v.19|11|57

JUDICIAL: En la Boca, calle Necochea 1066, antes 1062 al 70, entre las de Pinzón y Brandsen. Terreno mide 10 mts. 825 mlts. de frente al Oeste por 60 mts. 620 mlts. de fondo costado Sud y 67 mts. 548 mlts. costado Norte. Inscripta Tomo 1525, Folio 152. Finca Nº 15904, Zona Sud. — Base $ 100.000 m|n. — El día 27 de noviembre, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Orden del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3. Secretaría Nº 8 del Sr. Dr. Guillermo Mansilla en los autos "PAZ DE CARRIL MARIA ROSA c/HIONIS DEMETRIO s/ejecución hipotecaria". Seña 8 %. Comisión 3 %. — Martín M. Boneo, Callao 906, 4º piso H., T. E. 41-7152. D. G. I. Nº 32.258. — Buenos Aires, 5 noviembre de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 400.— e.7|11-Nº 6.182-v.20|11|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo interino del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que en los autos "D'AGOSTA ALFONSO SALVADOR c|ARMENDARIS NICOLAS MARIA, se ha designado al martillero A. C. Hernández Bazán para proceder a vender en pública subasta, el día 20 de noviembre a las 15 horas, en la calle Tucumán Nº 1439, Cap. Federal los bienes que se detallan: un combinado de pie, radio mesa, arañas, discos bailables, juego living, mesas ratona, candelabros, máquina enceradora "Turena", licuadora, ventilador Siam, reloj eléctrico, etc., sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.350-v.19|11|57

JUDICIAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Sec. Nº 10, se hace saber por 3 días, en los autos "BERMAN VIDAL y otro c|ISMAEL OMAR SANGIOVANNI SANDOVAL y ENZO ARES CATTINI s|ejec. prend.", el mart. Antonio Larocca, rem. el 26 de noviembre, a las 16 hs., en Chile 1430, una máquina de coser eléc. indust., mar. Nechi - Rimoldi Nº 26504, mod. Z.R., con

motor mar. Cutris Nº 38.776 de C. V. O. 25; una máquina eléc. indust. para tejido de punto mar. Vasanta "Meteor", mod. 10 x 35 Nº 7763, con motor eléc. A. E. S. C. Base, $ 13.600 m|n. Com., 10 o|o al contado.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.111-v.18|11|57

Núm. 5

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 15 hace saber por tres días, en autos: "GUTMAN MANUEL, quiebra", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, tornos, morsas, agujereadoras herramientas, licuadoras, vasos y repuestos, muebles de escritorio y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — El miércoles 20 de noviembre, a las 14,30 horas en Constitución 2728. Exhibición desde el día 19 a las 14. — Informes: Lavalle 710, 32-5842.

Buenos Aires, noviembre doce de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.15|11-Nº 7.296-v.19|11|57

JUDICIAL. — Motor de camión marca "Hércules Diesel" de 6 cilindros. Modelo D. W. X. D. Motor 859862. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado número 5, se hace saber por el término de tres días, que el martillero don Manuel Segura, rematará, al contado, el día sábado 23 de noviembre de 1957, a las 10 horas en el local donde se encuentra depositado, calle Ventana Nº 3852 (altura Av. Sáenz 900), Capital Federal, y se exhibirá el día del remate. Venta ordenada en los autos MENDEL JUAN EGON contra ANGEL F. LORIA, cobro de pesos, que tramitan ante la secretaría Nº 13. — Comisión 10 o|o. Datos: en la oficina del martillero: Neuquén Nº 726. Capital.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.15|11-Nº 7.342-v.19|11|57

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del doctor Pedro R. Taranco, hácese saber por 10 días que en los autos ANTONIO QUATTRARO Y CIA. c|SAN PEDRO ORLANDO ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, designados de oficio, venderán el 28 de noviembre, a las 16 horas, en s|hall, calle Reconquista 513, la mitad indivisa de la propiedad calle Segurola 2886, en el estado y condiciones en que se encuentra y cuyas medidas son: 10m07 de frente por 23m13 al S.E., 24m49 al N.O. y 10 m. en el contrafrente. Base para la mitad indivisa, pesos 3.833,33, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400.— e.14|11-Nº 7.124-v.27|11|57

JUDICIAL — Calzado tipo Luis XV y otros modelos; carteras para señora; ventilador "Siam", de pared, tamaño grande; sillas tapizadas; araña de bronce patinada para seis tubos; tres mesitas ratonas para vidriera; una alfombra roja; aspiradora marca "Miele"; cuatro espejos biselados. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, rematará el martillero don Manuel Segura, el día 20 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en el local calle Corrientes Nº 4535, donde se encuentran depositados, los que se exhibirán el día del remate de 9 a 11 horas. Venta ordenada en los autos: MAZZUCCHELLI CARLOS L. V. c|ARMANDO C. BOLZAN, cobro de pesos", que tramitan ante la Secretaría Nº 15. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. Datos: en la oficina del martillero, Neuquén 726, Capital.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.158-v.18|11|57

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, del autorizante, se hace saber por 10 días que, en los autos "NICODEMI, ALBERTO c|SIMON, ENRIQUE s|ejec.", el martillero Aurelio O. Guglielmini rematará el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Rivadavia Nº 1389 de esta Capital, una finca sita en el Partido de Lomas de Zamora, a inmediaciones Estación Témperley, Prov. de Buenos Aires, con frente calle Garay hoy Nº 1162, entre Ing. Mitre y J. Rosso, edificada sobre lote que mide 9,53 mts. de frente por 39,46 mts. de fondo. Sup. total: 376,05 m2. Base: m$n. 36.600. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 500.— e.6|11-Nº 5.783-v.19|11|57

Núm. 6

JUDICIAL — Por disp. del Sr. Juez Nac. de Comercio, Dr. Luis María Pomés, secretaría autorizante, autos "HEUSER de ESPOSITO BERTA c|CICONE OVIDIO s|ejec.", se hace saber p|3 días que el martillero Eduardo Mota Reyna rematará: jueves 27 novbre. 1957, 18.30 hs., en Bernardo de Irigoyen 553, Capital, un torno Wecheco y un balancín de mano en per. estado, sin base, cont., comis. 10 o|o. Inf.: Juncal 1175, T. E. 44 - 7010 — 42 - 1297.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.14|11-Nº 7.095-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 18, se hace saber por tres días que el martillero señor Héctor Esteban Carnaval subastará el día 21 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en Tucumán 1439, una motocicleta marca "Alpino" de 75 c.c., motor Nº 0300, cuadro Nº 903, Nº de patente municipal 76.405. Cap. Fed., que se exhibe en Salta 423, de donde deberá retirarla el comprador a su costa. Base $ 13.800 m|n. Todo en efectivo. Comisión 10 o|o. Autos, "MAQUEIRA BONET, JULIO A. c| MARTINI AGUSTIN G. s|ejec. prenda".

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.070-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alejandro Labougle, se hace saber por diez días que en los autos: ROBOTTI JOSE c|FOTI FRANCISCO y PASCUAL s|ejecutivo, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el día miércoles 27 de noviembre a las 15 horas en su local, Cangallo 461, la propiedad Argerich 871, edificada en terreno que mide: 8m66 de frente por 34m19 al NO. y 34m09 al SE. Base $ 100.000. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Publíquese en Boletín Oficial y la Nación. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 400.— e.8|11-Nº 6.395-v.21|11|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que el martillero don Marcos Alzola, de la firma "Alzola y Cía.", procederá a vender en público remate, seis lotes de terreno situados en Residencial Corimayo, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires a la altura del Km. 27,2 de la ruta Nro. 210 Boulevard Belgrano, calle 5 entre 14 y 17, designados en el plano respectivo con los Nro. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Manzana 40, compuesto cada uno de 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 2.160 m2, con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, constituído por la hostería denominada "Kin Club Corimayo" con salón confitería torre mirador, bar americano, caballerizas y dependencias formando un total de 620 m2 aproximadamente; pileta de natación de 12 x 25 mts. con equipo purificador "Lockwod" y equipo de bombeo "Sep-Hay", de 28.000 litros por hora. — Alquilado en $ 3.000 mensuales, con contrato en vigencia. — Pavimento mejorado asfáltico pagado. — Base $ 79.935.78 pagaderos al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "TIERRAS Y VIVIENDAS S. A. c|JOSE PASCUAL FASOLO, s|ejecución hipotecario". — El domingo 24 de noviembre de 1957, a las 16 horas, sobre los mismos.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.280-v.21|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, sec. 21, en autos "CARMA S. A. IND. COM. INM. y FIN. c|MENDELEVICZ MOISES y otro" s|ejecutivo, se hace saber por dos días que el martillero Héctor González Videla, rematará el 20 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Charcas 2549|71: Una heladera comercial "Recia" Nº 10625, de cuatro puertas. Una cortadora de fiambres "Bianchi" legítima, modelo B8 número 4255 y una balanza "Andina" 23418". — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario

$ 60.— e.15|11-Nº 7.184-v.18|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría 21, en autos "STALLI ROLANDO c|LEONARDI, JORGE y otros", s|ejecutivo, se hace saber por dos días, que el martillero Héctor Fernández Marelli, secretaría 21, de noviembre a las 18 horas, en la calle Moreno 1441: "Un proyector de 8 mm.m| Bell y Howell, nuevo, de procedencia norteamericana, de material plástico, color gris, de 0,30 x 0.25 aprox. Un aparato de radio combinado Zenit, tres velocidades, procedencia norteamericana, funciona en malas condiciones. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 80.— e.15|11-Nº 7.186-v.18|11|57

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días, en los autos "AMOEDO JULIO E. y otros c|MERLINI de PESL L., cobro ejecutivo", el siguiente edicto: El día 23 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en la calle Belgrano 1640, planta baja, oficina 2, el martillero Palmiro P. Sprega, procederá a subastar los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno situada en la ciudad de Miramar, partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 15 entre 20 y 22, designada con el Nº 7 de la manzana G.G., de 13,856 mts. de frente al N.E., por 30,31 mts. de fondo. Superficie 419.9753 metros cuadrados. Base: m$n. 866.66. b) Un lote de terreno ubicado en la zona sud de esta Capital, designado como Nº 6 de la manzana B, con frente a la Avda. Lafuente entre las de Recuero y Echeandía, de 8,66 mts. de frente al N.E.; 8,66 mts. en el contrafrente al S.O., por 50,78 mts. de fondo al N.O. y 50,72 mts. en el S.E. Base: m$n. 5.666,66. c) Un lote de terreno ubicado en la zona sud de esta Capital, designado como el Nº 7 de la manzana B, con frente a la Avda. Lafuente entre las de Recuero y Echeandía, de 8,66 mts. de frente al N.E.; 8,66 mts. en el contrafrente al S.O., por 50,72 mts. de fondo al N.O. y 50,65 mts. en el S. E. Base: m$n. 5.666,66. d) Un lote de terreno ubicado en la zona sud de esta Capital, designado como Nº 8 de la manzana B, con frente a la Avda. Lafuente entre las de Recuero y Echeandía, de 8,66 mts. de frente al N.E.; 8,66 mts. en el contrafrente al S.O., por 50,65 mts. de fondo al N.O. y 50,55 mts. de fondo al S.E. Base: m$n. 5.666,66. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 500.— e.14|11-Nº 7.038-v.20|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 autorizante, se hace saber por dos días, que el martillero don Raúl García Arabehety, rematará: sobadora "Siam", amasadora "Siam" de 9 a 11 bolsas, heladera "Selmar" de 3 puertas, funcionando. El 14 de noviembre, a las 15 horas, en Tucumán 1439, donde se exhibe. Sin base y al contado. Seña y comisión de práctica. Autos "CARMA S. A. c|SERRA, BENITO ISMAEL, s|ejec.". — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.632-v.18|11|57

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia, subrogante legal, doctor Florencio E. Ferrara, en el exhorto librado por el señor Juez de Primera Instancia de Paz, de la Capital Federal, don Rómulo H. Di Iorio, en autos "DJAEN CARLOS S. c| FLORENCIO FERNANDEZ, s|cobro ejecutivo se ha dispuesto la venta en pública subasta de los bienes embargados al deudor, y que consisten en mercaderías de tienda artículos para señora, y caballero, botones de fantasía, cierres automáticos, géneros, juguetes, zapatillas de paño para señora y para bebé, repasadores, vitrinas, estanterías, y otros muchos artículos que estarán a la vista del público y que no se detallan por su mucha extensión.

La subasta la llevará a cabo el martillero público don Arcadio Alvarez Cuervo, el día 16 del corriente mes de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Sarmiento Nº 70, sin base y al mejor postor, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en La Voz del Pueblo de esta Capital. — Queda autorizado el martillero para percibir íntegro el importe de la venta, y en concepto de comisión cobrará del o los compradores el diez por ciento del importe de la compra. — Río Gallegos, 6 de noviembre de 1957. — El secretario.

$ 140.— e.15|11-Nº 7.171-v.18|11|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 5ª
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 16 17 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación Pro-Hogar Policial de la Sección 5ª, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Comisaría 5ª, calle Lavalle Nº 1958, el 28 de noviembre de 1957, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario del ejercicio 37º, comprendido entre el 1º de octubre de 1956 al 30 de septiembre de 1957.

2º Elección de nueve miembros titulares de la Comisión Directiva, por tres años, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores: Romeo F. Voltolina, Guillermo O. Mirás, Escrib. Julio Carrera Pereyra, Eduardo E. Grinberg (fallec.), Alberto Brasquet, Federico Coló, Heriberto Pargament, Jorge A. Gandolfo y Selim Elías Syriani y cualquier otro miembro que hubiere renunciado. — Elección de seis vocales suplentes de la Comisión Directiva por tres años. — Elección de tres miembros del tribunal revisor de cuentas que se eligen anualmente en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores Julio Averbaj, León Brodsky y Francisco Prieto (fallecido).

3º Declarar socio benemérito al señor don Narciso Viader.

4º Designación de dos socios, para que, conjuntamente con el presidente y secretario general, firmen el acta de la asamblea.

Artículo 20 de los estatutos: — Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los asociados y pasada media hora de la señalada en la convocatoria, con el número de los socios presentes.

Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — José Freixas, presidente. — Julio Carrera Pereyra, secretario general.

$ 360.— e.14|11-Nº 7.087-v.18|11|57

ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA "FLORESTA DEL NORTE"
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación
CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre de 1957.

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de diciembre, a las 15 horas en nuestra sede social de la calle Cervantes 1034, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Memoria del presidente de la Comisión Directiva.

3º Informe de la Comisión Revisora de cuentas.

4º Balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario realizado al 33º ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1956 y el 31 de octubre de 1957.

5º Elección de una Comisión Directiva de acuerdo a los arts. 42º y 43º siendo: un presidente, un secretario, un tesorero, 4 vocales titulares y 2 revisores de cuentas por 2 años y un vicepresidente, un prosecretario, un protesorero 2 vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente, por 1 año.

6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

Nota: "Art. 23º.— Las asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la mitad de los miembros a la hora exacta de la convocatoria o con cualquier número de socios después de una hora de la señalada en la convocatoria."

Esperando puntual asistencia, saludámosle muy atentamente. — Boruch G. Szuchman, presidente. — Moisés Guitman, secretario.

$ 240.— e.14|11-Nº 7.088-v 18|11|57

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO"

Estimado consocio: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 53º, 54º y 55º del estatuto social, se cita a usted a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución, calle Santiago del Estero 1239|43, el día 6 de diciembre de 1957, a las 19.30 horas para tratar los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 7º, 54º y 61º del estatuto social.

2º Designación de tres socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Aníbal D. Facio, presidente. — Agustín Pita, secretario.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.130-v.18|11|57

AVELLANEDA MOTOR, S. A. C. e I.
Concesionarios de la Merced a Benz Argentina, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre del corriente año a las 9 horas, en el local social de la calle Uruguay 277, piso 1º, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1957, (Art. 13 de los estatutos sociales).

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, (Art. 9 de los estatutos sociales).

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año o su reelección. (Art. 12 de los estatutos sociales).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. (Art. 17 de los estatutos sociales).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 16 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 800.— e.12|11-Nº 6.751.v.25|11|57

ASOCIACION DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. invitándolo a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en nuestra sede Galería Güemes, local 105, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del 31º ejercicio.

2º Homenaje a los señores consocios fallecidos en el transcurso del 32º ejercicio.

3º Presentación a la honorable asamblea general ordinaria de resoluciones tomadas por la C. D. insertas en la síntesis de la memoria del 32º ejercicio

4º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 32º ejercicio

5º Presupuesto correspondiente al 33º ejercicio y autorización para traspasar partidas asignadas de un rubro a otro cuando la circunstancia así lo requiera.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

7º Elección de: un presidente por 3 años; un vicepresidente 2º por 2 años; vocales titulares: Ejército: dos por 3 años; Marina: dos por 3 años y uno por 2 años; Aeronáutica: uno por 3 años; Vocales suplentes: Ejército: dos por 3 años; Marina: uno por 3 años; comisión de cuentas: (por un año) titulares: Ejército: dos y Marina, uno; suplentes: Ejército, uno y marina uno.

Saludo al señor consocio con la mayor consideración. — Antonio Parodi, Brigadier General (R. A.), presidente. — Eduardo Noya, Teniente Coronel (R), Secretario.

$ 1.650. — e.4|11-Nº 5.389-v.22|11|57

"B"

"BRUNORI"
Primera Fábrica Argentina de Películas S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 1957 a las 18 horas, en las oficinas de la calle 11 de Septiembre 3468 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Co-

mercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1957.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de 5 directores que terminan sus mandatos.
4º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.069-v.18|11|57

"C"

CASULLO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1957, a las 14.30 horas en Avenida de Mayo 634, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30 del estatuto respecto del depósito de acciones.
$ 250.— e.15|11-Nº 7.164.v.21|11|57

COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 430, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar o rectificar plazo publicación avisos (art. 18º de los Estatutos).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
3º Elección de cuatro directores titulares por un año.
4º Elección de síndicos por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el art. 22º de los estatutos.
$ 300.— e.15|11-Nº 7.250-v.21|11|57

CAROSSINI S. A.
Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, oficina 624|31, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Remuneración al Directorio de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos sociales.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Designación del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.15|11-Nº 7.287-v.21|11|57

CENTRO NAVAL
ASAMBLEA
Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que en su local social, Florida 801 de esta Capital, se realizará el 28 de noviembre de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de la cuota social.
2º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
En caso de falta de quórum, se cita en segunda convocatoria para el 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas.
$ 120.— e.15|11-Nº 7.286-v.19|11|57

CORINCO HELVETICA
S. A. C. I. F.
Se hace saber a los señores accionistas, conforme lo dispone el artículo 16º de los estatutos, que se llama a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 710. 2º piso, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la adquisición del activo y pasivo de cada una de las compañías "Corinco, S. R. L." y "La Helvética, S. R. L.", determinando el precio de cada adquisición y su forma de pago.
2º Designar a la persona o personas que en representación de la sociedad deban formalizar los convenios o contratos de compra-venta respectivos con la amplitud de facultades necesarias para llevar a buen fin las operaciones referidas, inclusive aceptar cualquier modificación y observación que formularan las autoridades administrativas, ya sean por escritura pública o por documento privado.
3º Disponer la emisión de las acciones que para dicho fin u otros destinos sean necesarias, determinando el número de series, la clase de acciones y la forma de integración y de pago que correspondan, según el destino que se establezca para cada serie o fracción de serie según corresponda.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 400.— e.15|11-Nº 7.325-v.21|11|57

COOPERATIVA DE PELETEROS LTDA.
CONVOCATORIA
Buenos Aires, Noviembre de 1957
Estimado Socio:
Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1957, a las 20 y 30 horas, en el local social, Bmé. Mitre 2410, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Consejo de Administración, Balance General del ejercicio fenecido el 31 de Julio de 1957, y la cuenta de pérdidas y excedentes.
2º Informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de acuerdo al artículo 32 de los estatutos de:
a) Un vicepresidente, un secretario, un protesorero y cinco vocales titulares, todos por un ejercicio de 2 años en reemplazo de los Sres. Jacobo Otman, Wolf Breitel, Marcos Dishman, León Cogan, Aisik Furman, Bernardo Rittner, Isaac Bondar y Jonas Stratas, respectivamente.
b) Cuatro vocales suplentes por un ejercicio de 1 año en reemplazo de los Sres. Abraham Voscoboinik, Samuel Rosenzvit, Mauricio Schwarz y Jaime Liebman.
c) Un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio de 1 año en reemplazo de los Sres. Isaac Melamud y Gregorio Feldman.
5º Designar dos socios para firmar el acta. — El Consejo de Administración.
Nota: De acuerdo al artículo 24 de los estatutos, la asamblea quedará constituida en la hora señalada con la asistencia de más de la mitad del número de socios. Transcurrida una hora sin haber logrado tal número de socios, entrará a sesionar con los socios presentes, cualquiera fuere su número y sus resoluciones serán válidas.
$ 800.— e.15|11-Nº 7.318-v.19|11|57

C I N E P A
Cinematográfica Publicitaria y Anexos Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12º, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndicos.
4º Elección de síndico y síndico suplente
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para su realización, sus acciones o bien presentar comprobante de depósito en algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.15|11-Nº 7.353-v.21|11|57

CARD-TEX
Sociedad Anónima
Patente Nº 203.824
CONVOCATORIA
Atento a lo determinado en los artículos 13 y 15 de los estatutos se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1957, a las 13.30 horas en el local social calle Miranda 4419|23, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificación de la remuneración fijada al Directorio y síndico por el desempeño de sus funciones.
3º Elección de nuevo Directorio y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación para la fecha fijada para la asamblea, conforme lo establece el artículo 15 de los estatutos. — El Directorio.
$ 400.— e.14|11-Nº 7.053.v.20|11|57

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL
Sociedad Anónima
Registro 2976
CONVOCATORIA
La asamblea general de accionistas convocada para el día 30 de octubre de 1957, no se realizó por falta de quórum. En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores accionistas a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio concluído el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del estatuto.
$ 240.— e.14|11-Nº 7.120-v.18|11|57

CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA DE PROTECCION RECIPROCA
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957.
Señor consocio:
En cumplimiento a lo que establece el art. 66 de los estatutos sociales, la C. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la Institución, calle Constitución 1238, Capital Federal, el sábado 30 de noviembre de 1957, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.
2º Consideración y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio correspondiente al año 1956 y primer semestre de 1957, y presupuesto general de gastos y recursos para el primer semestre de 1957 y ejercicio comprendido entre el período 1º de julio de 1957, 30 de junio de 1958.
3º Solicitar aprobación para pasar a pérdidas el importe de m$n. 8.093,64 correspondiente al rubro "Deudores en Gestión".
4º Renovación parcial de la C. D. y C. F., para el período 1957|1959, y designación de la comisión escrutadora para la elección y proclamación de las nuevas autoridades.
5º Designar dos asociados para refrendar el acta. — Segundo S. Hermosilla, presidente. — Abel Baldessari, secretario.
$ 27.— e.14|11-Nº 7.143-v.18|11|57

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1957, a las 16, en la sede del Centro, 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957;
2º Elección de presidente, secretario y cuatro vocales, en reemplazo de los señores D. Luis A. Badaracco, D. Ramón Naveira Pico, I. Constante Fassardi, Ing. D. Enrique R. Ferro, D. Edmundo C. Lowndes, D. Guillermo C. Murchison, respectivamente, por término de mandato y por un período de dos años;
3º Elección de tres revisores de cuentas para el período que termina el 30 de junio de 1958, en reemplazo de los señores D. Nilio Ambrosoni, D. Alfredo Bellinscio y D. Pascual Culotta;
4º Designación de dos asociados para frimar el acta de esta asamblea.
$ 700.— e.13|11-Nº 6.961-v.26|11|57

"CH"

CHIPS, S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957, a las 16,30 horas, en el local de la calle San Martín 1068, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1957 y resolución sobre la propuesta de la distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.15|11-Nº 7.289-v.21|11|57

"D"

DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS (Argentina) Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793|56, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 620, 5º piso, el 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de julio de 1957 y del informe del síndico.
2º Destino del saldo de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.
4º Remuneraciones de los miembros del Directorio, síndico, gerente general y subgerente, de conformidad con los artículos 12, 21 y 20, inc. h) de los estatutos, respectivamente, a cargar a la cuenta gastos generales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Para poder asistir a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de nuestros estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en nuestras oficinas de Rivadavia Nº 620, 5º piso, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.
$ 450.— e.20|11-Nº 7.083-v.20|11|57

DIEGO MEYER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 27 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Corrientes 330, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, el balance general, el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Resolver sobre el destino que se dará a las utilidades.
3º Elección del Directorio y síndicos y fijar su remuneración.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 32 de los estatutos, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la presidencia de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien entregar un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria.
$ 400.— e.14|11-Nº 7.078-v.20|11|57

DEWEY & ALMY (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en nuestros estatutos, y las disposiciones legales en vigor, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1957, a las 11, en Paseo Colón 225, primer piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los honorarios de los señores directores.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.923-v.19|11|57

D E L H I S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Delhi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1957 a las 11 horas en el local de Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de denominación de la sociedad.
2º Designación de una o más personas para que corran con todos los trámites relativos con el cambio de denominación.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.12|11-Nº 6.662-v.18|11|57

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES "P U G D I E S E"
S. A, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local social sito en la calle Cangallo Nº 818, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Designación de un síndico titular y síndico suplente por un año, y
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Armando Pugliese, presidente.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.860-v.19|11|57

ESTRUGAMOU, S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Cerrito Nº 1253, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1957 a las 10 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y síndico, (Art. 4º y 7º del estatuto).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Autorización al Directorio para proceder a la venta de los inmuebles de la Capital Federal.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. —
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 8º del Estatuto.
El Directorio.
$ 350.— e.13|11-Nº 6.822.v.19|11|57

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria, fijada para el día 30 de octubre ppdo. por falta de quórum, se llama nuevamente a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 575, para tratar el mismo orden del día anterior, a saber
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 21º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957, y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.
$ 1.000.— e.11|11-Nº 6.609-v.22|11|57

"F"

FORTUNATO ANZOATEGUI, LTDA. S. A.
Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 1.626
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 38º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, conforme a lo establecido en el artículo 8º de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.191.v.21|11|57

FRIGORIFICO EL CONDOR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2º piso, izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de cinco (5) directores titulares y tres (3) directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 21 de los estatutos.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.335-v.21|11|57

"FINMA"
Sociedad Anónima de Construcciones
(5.259)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 15 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deben depositar en la caja de la sociedad, las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.15|11-Nº 7.292-v.19|11|57

FUENZALIDA, DEMUTTI & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1957 a las 18 y 30 horas en San Martín 579, piso segundo, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del contrato de adquisición del activo y pasivo de "Fuenzalida Demutti y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", celebrado con fecha 31 de diciembre de 1956.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social iniciado el 1º de agosto de 1956 y finalizado el 31 de julio de 1957 y distribución de utilidades.

3º Consideración y ratificación o cancelación de nombramientos de gerentes, subgerente y capataz general de fábrica y sus retribuciones especiales efectuadas por el Directorio de acuerdo a los artículos 13 y 14 del estatuto.

4º Consideración y ratificación del porcentaje sobre utilidades a distribuir entre el personal.

5º Elección de Directorio para actuar durante los ejercicios 1957|58 y 1958|59.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.15|11-Nº 7.275-v.21|11|57

FLUVI - MAR
Sociedad Anónima
Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1957, a las 18 horas en el local de la Avda. Diag. Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, balance general, sus anexos; estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año de acuerdo con el art. 9º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 15º de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 400.— e.14|11-Nº 7.067-v.20|11|57

FININCO, S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Cerrito Nº 1353, de esta Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1957, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico, (Art. 4º y 7º del estatuto).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir l acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 8º del estatuto.

$ 350.— e.13|11-Nº 6.820.v.19|11|57

FRANCISCO LERA
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Nro. 5.527
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1957, a horas 11.30, en el local social de la calle Caboto 549, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la sociedad con dos días de anticipación a la fecha de celebración de la misma. — El Directorio.

$ 350.— e.12|11-Nº 6.713.v.18|11|57

"G"

GUIDO SCOSSIROLI
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, oficina 624|34, 6º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1957.

2º Remuneración de directores de acuerdo con el art. 13 de los estatutos sociales.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.295-v.21|11|57

GRANDES TIENDAS
MANUEL MARTINEZ & CIA. S. A. C. I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en nuestra sede calle Alsina 1545, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957;

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes;

5º Emitir la quinta serie de acciones ordinarias delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de modo de pago;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.14|11-Nº 7.089-v.20|11|57

GUAMINI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea o en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.13|11-Nº 6.940-v.19|11|57

"I"

ITESA, INDUSTRIA TEXTIL SUD AMERICANA, S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas de Itesa, Industrial Textil Sud Americana, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico suplente por el 15º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio.

4º Remuneración del síndico.

5º Aumento del capital.

6º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado bancario que certifique su depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización. (Art. 19 de los estatutos de la sociedad).

$ 400.— e.15|11-Nº 7.193.v.21|11|57

INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES
Soc. An., Ind., Com. y Finan.
I. M. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en el local social, sito en la calle Esmeralda 155, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los artículos 1º y 5º de los estatutos de la sociedad.

2º Designación de tres directores suplentes a los efectos del reemplazo a que se refiere el artículo 7 de los estatutos, y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.372-v.21|11|57

INSUA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano Nº 884, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de julio ppdo. e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al Directorio de conformidad en el art. 9º de los estatutos sociales y ratificación de las sumas asignadas en virtud de lo establecido en el art. 11º, inc. b).

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.14|11-Nº 6.990.v.20|11|57

IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.
Sociedad Anónima
Casa de Consignaciones
Nº Registro 2806
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuara el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en nuestra sede, calle Tucumán Nº 348 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 27º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.13|11-Nº 6.932-v.19|11|57

I. C. Y. C. S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las 18 horas, en la sede social, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para que conforme al 2º párrafo del artículo tercero de los estatutos eleve el capital autorizado hasta la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, es decir un aumento de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones ordinarias al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, con derecho a un voto y que comprende las series 6ª a 10ª de dos mil acciones cada una;

2º Aprobar la resolución del Directorio para emitir las series 6ª a 8ª para cubrir los dividendos de 1955 y 1956;

3º Autorizar al señor presidente o vicepresidente, por sí o delegando sus facultades, para aceptar en su caso, las indicaciones que formulase la Inspección General de Justicia;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea a realizarse, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capita Federal.

$ 450.— e.13|11-Nº 6.977-v.19|11|57

"I N C O"
Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio
AVISO DE CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1957 a las 18 horas en el local de la sociedad, calle Corrientes 1296, 1er. piso, esc. 18, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 (dos) accionistas para frimar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo prescripto en el art. 18 de los estatutos sociales.

$ 350.— e.12|11-Nº 6.645-v.18|11|57

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1957 a las 18 horas en el local de la sociedad, Serrano 993 esquina Castillo 760, capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1957, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores titulares para completar el período de los renunciantes.

3º Elección de tres directores suplentes por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente. por un año.

5º Informe sobre retribuciones a directores-gerentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.12|11-Nº 6.652-v.18|11|57

"J"

JULIAN DOMINGUEZ
NEUMATICOS Y ACCESORIOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 28 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en Azopardo 914.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar primer cierre de ejercicio 31 de agosto de 1956.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de julio de 1957.

3º Fijar número miembros del Directorio, elección de los mismos y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.209-v.21|11|57

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL JUAN ESCRIVE, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Cangallo 444; el día 27 de noviembre de 1957, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de julio de 1957;

2º Repartición de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año;

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 350.— e.14|11-Nº 7.118-v.20|11|57

J. F. RUZAL & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
Fábrica de Tejidos de Punto
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 13, 16 y 17 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local calle Cánning 543, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1957;

2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes, según el artículo 10º de los estatutos sociales;

4º Elección de síndico y síndico suplente, según el artículo 15º de los estatutos sociales;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.13|11-Nº 6.882-v.26|11|57

"L"

L U C C H E T T A S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre a las 19.30 hs., en la sede social, sita en la calle Boedo 1035, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico,

correspondientes al ejercico cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Remuneración de directores y síndico en exceso artículo 13 de los Estatutos Sociales.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.294-v.21|11|57

LA VENDIMIA
Sociedad Anónima, Rural y Comercial
Santa Fe 2843, 9º C, Capital Federal
T. E. 83-8106
Nº 1.308
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la 43ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1957, a las 10 horas en Santa Fe 2843, 9º C.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de julio de 1957;

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de dos directores titulares y hasta cinco suplentes y síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.331-v.21|11|57

LEPA S. A.
Forestal - Comercial - Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas en la sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias con respecto al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.320-v.21|11|57

LA TECNICO
Comercial, Industrial y Financiera Argentina, Sociedad Anónima
T. E. C. I. F. A. R.
Nº de Registro 5064
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1957, a las 11 horas en nuestro local social de Avda. Diag. Roque Sáenz Peña Nº 852, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico liquidador de la sociedad, con mandato hasta que la misma esté finiquitada totalmente, en razón de haber fallecido el síndico designado por asamblea del 16|7|1957;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Liquidador.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 250.— e.14|11-Nº 7.064-v.20|11|57

LA FERRETERIA ALEMANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1957, a las 11.30 horas, en el domicilio de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 991, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Aprobación de la distribución de utilidades;

3º Remuneraciones al Directorio y síndico;

4º Elección de presidente, vicepresidente y fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.14|11-Nº 7.077-v.20|11|57

S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 37 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 22 de noviembre de 1957, a las 16 horas en el local social, Santa Fe 1200, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, corespondientes al cuarto ejercicio social cerrado el día 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico,

4º Elección de directores titulares y suplentes y nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según lo establece el art. 48 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, las acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 400.— e.12|11-Nº 6.781-v.18|11|57

LABORATORIOS CITRUS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1957, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Colodrero 2382, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 4º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1957.

2º Consideración y aprobación de las remuneraciones a los directores gerentes.

3º Elección por un año de presidente, vicepresidente y tres directores, según lo establecido en el Art. 9º de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957 — El Directorio.

De acuerdo a lo establecido por el art. 20º de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea los accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, depositar sus acciones o un certificado expedido por un banco, en la sociedad.

$ 400.— e.12|11-Nº 6.723.v.18|11|57

"LA ARGENTINA"
Sociedad Anónima Editora y Constructora
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 36 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de noviembre de 1957 a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 674, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, del informe del síndico y del inventario, correspondientes al 45º ejercicio (agosto 1º de 1956 - julio 31 de 1957).

2º Elección de presidente por el término de tres años, en reemplazo del saliente por terminación de mandato.

3º Elección de vicepresidente por el término de tres años, en reemplazo del saliente por renuncia.

4º Elección de vocal por el término de tres años, en reemplazo del saliente por renuncia.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio

Nota. — Recuérdase a los señores accionistas lo establecido en el art. 39 de los estatutos referente al depósito de acciones, que debe efectuarse por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 450.— e.12|11-Nº 6.783-v.18|11|57

"M"

MUTUALIDAD DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
CONVOCATORIA

Distinguido consocio:

Me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, que se realizará en el local de la sociedad de Socorros Mutuos del Ejército, Armada y Aeronáutica, en la calle Larrea 1032 de esta ciudad, el próximo 30 de noviembre de 1957, a las 19 horas (1), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el 24º ejercicio.

2º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 24º ejercicio (1º de agosto de 1956 al 31 de julio de 1957).

3º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Saludo a Ud. muy atte. — Dr. Jorge Secchi, Cnel. Médico, presidente. — Dr. Armando M. Vega Herrera, Tenel. Bioq., secretario.

(1): Transcurrida una hora de la fijada, la asamblea se realizará con el número de socios presentes que haya en ese momento, (Art. 33 del estatuto).

$ 60.— e.15|11-Nº 7.270-v.28|11|57

MARRE & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 27 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en su sede social, calle Valentín Gómez 3227, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio vencido el 31 de julio de 1957;

2º Autorización al Directorio para efectuar la emisión de acciones de la serie 7ª, clase "B".

3º Aprobación de las remuneraciones a los Directores gerentes (Art. 12 de los estatutos);

4º Aprobación de las remuneraciones superiores a tres mil pesos mín. (Art. 11, inc. C);

5º Elección de dos directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Osvaldo A. Marré y Rodolfo A. Marré, que terminan sus mandatos;

6º Nombramiento del director que actuará en carácter de presidente durante el nuevo período;

7º Elección de dos directores suplentes;

8º Elección de síndico titular y síndico suplente;

9º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

Nota: Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración de la sociedad para obtener el boleto de entrada (artículo 16 de los estatutos)

$ 400.— e.14|11-Nº 7.036-v.20|11|57

MERCANTIL PODESTA LTDA.
Sociedad Anónima
Nro. 1.425
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de noviembre de 1957, a las 17 y 30 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 825, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.14|11-Nº 7.042.v.20|11|57

"N"

"NECCHI ARGENTINA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, Avenida Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades de conformidad con el Art. 28 de los estatutos.

3º Elección de síndicos por un año.

4º Resolver sobre el aumento de capital autorizado y facultar al Directorio para su emisión.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.15|11-Nº 7.162.v.19|11|57

"O"

OLINTO PRATI, S. A.
Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 1957, a las 9.30 horas, en Cangallo Nº 315, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de agosto de 1957.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año, (Art. 9 de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. décimo-sexto de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar, en la sede de la sociedad, Cangallo Nº 315, 3º piso, Buenos Aires con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de proceder a su inscripción en el registro de asistencia y recibir su respectivo comprobante para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 640.— e.15|11-Nº 7.167.v.26|11|57

OLIVOS GOLF CLUB S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 1832, sede del Club Francés, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 3. de setiembre de 1957.

2º Elección de cuatro directores titulares por terminación de mandato por el término de tres años; cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente (honorarios).

3º Utilización de la "reserva para nuevas construcciones en General Sarmiento".

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.262.v.21|11|57

"P"

PIANELLO & SANGUINETTI
MARMOLES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Humboldt 455, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Aumento del capital social.

5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 450.— e.15|11-Nº 7.203.v.21|11|57

"PERFILE"
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
(5.459)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en Córdoba 320 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos directores, de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deben depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada.

Buenos Aires 13 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.15|11-Nº 7.291.v.19|11|57

PLATERIA COYA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 19 y 30 horas en el local social, Sarmiento 999, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.13|11-Nº 6.983-v.19|11|57

PUERTO SAN NICOLAS
S. A. I. C. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria para el 28 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.

2º Reforma estatutos sociales, artículos 5º, 9º y 11.

3º Elección de síndico titular y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 25 de noviembre de 1957, a las 18 horas. Esta asamblea quedará legalmente constituída con los accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que ellos representen. Hugo Marcus, presidente.

$ 1.260. — e.4|11-Nº 5.408-v.27|11|57

PUERTO SAN NICOLAS
S. A. I. C. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en segunda convocatoria para el 28 de noviembre de 1957 a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del mandato del actual Directorio hasta el 30 de junio de 1959.

2º Modificación del artículo 23 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 25 de noviembre de 1957, a las 18 horas. Esta asamblea quedará legalmente constituída con los accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que ellos representen. — Hugo Marcus, presidente.

$ 1.080. — e.4|11-Nº 5.412-v.27|11|57

"R"

RIGEL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 122, 3º piso, a fin de tratar los siguientes puntos del,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1957;

2º Designación de síndico titular y suplente;

3º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la reunión.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.239-v.21|11|57

ROLF
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Avenida de Mayo 801 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad Avenida de Mayo 801.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1956|57.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y tres suplentes, y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.14|11-Nº 7.005.v.20|11|57

RIVOL
Soc. Anón. Com. e Ind.
Registro Nº 6.204
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 18º de los estatutos el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina Nº 1659.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos tercero, cuarto, décimo octavo y décimo noveno de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.081.v.20|11|57

RODON
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1957, a las 12 horas en la sede social, calle Independencia 1694, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Remuneración del Directorio.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.151-v.18|11|57

"S"

SOCIEDAD MINAS EPECUEN
Sociedad Anónima
Número de Registro: 2.151
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1957, a las 11.30 horas, en José E. Uriburu 153, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.;
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120. — e.15|11-Nº 7.316.v.19|11|57

SCOSSIROLI LTDA. S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en los escritorios sitos en al calle Reconquista 165, oficina 624|31, 6º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disminución del capital social.
2º Modificación de los estatutos sociales en la parte pertinente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.293-v.21|11|57

S A D I C
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre, a las 10.30 horas en Malabia Nº 666, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración al Directorio y síndico;
4º Elección de síndico, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.15|11.N 7.322-v.21|11|57

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
LAGORIO & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 31ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre 460, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos escrutadores en la forma y con el objeto determinados en los artículos 32 y 33 de los Estatutos de la Sociedad.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de julio de 1957.
3º Asignaciones para los directores con funciones administrativas.
4º Remuneración del síndico.
5º Elección de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de tres años, debiendo designarse de entre los primeros al Presidente.
6º Elección de síndico titular y dos síndicos suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — El Directorio.
NOTA: Artículo 30. — Para poder formar parte de la Asamblea deberán los accionistas depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, o en su reemplazo presentar un certificado otorgado por algún Banco que se atestigüe el depósito de los títulos tres días antes del fijado para la reunión.
Artículo 32. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por quien lo represente, quien nombrará dos escrutadores.
Artículo 33. — Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas serán copiadas en el libro de Actas, que serán firmadas por el Presidente y los dos escrutadores. — La firma de los escrutadores al pie del Acta importará la aprobación de la misma por la Asamblea.
$ 600.— e.15|11-Nº 7.285-v.21|11|57

SANTA RITA
Soc. Anón. Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, en nuestro local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, 4º piso, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio de la sociedad terminado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Aprobación de la operación con el Golf Club Argentino y señores Alberto R. Levy e hijos, y autorización al Directorio para la firma de las respectivas escrituras.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 210.— e.15|11-Nº 7.214-v.19|11|57

SAN EDUARDO, S. A.
de Inversiones
Expediente Nº 3.826
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 1957 a las 10 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini número 1594, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio vencido el 31 de julio de 1957, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.14|11-Nº 7.011.v.20|11|57

SEDERIAS LYON, S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de noviembre de 1957, a las 12 horas en Alsina 1487.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.075.v.20|11|57

S.A.C.E.S.
Empresa Constructora, S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en la sede social, calle Paraguay 643, 5º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado en el Art. 4 del estatuto hasta la suma de m$n. 2.200.000, mediante la emisión de m$n. 1.200.000 de capital en seis series de m$n. 200.000 cada serie en acciones preferidas de m$n. 100 cada una.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.14|11-Nº 7.039.v.20|11|57

S I C A R S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Defensa 502, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 1957 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1957.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Retribución del director gerente.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de cinco directores titulares.
6º Elección de síndicos titulares y suplente.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.12|11-Nº 6.642-v.18|11|57

SARAFIAN HERMANOS, S.A.C.I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1957, a las 12 horas en la sede social, calle Larrea 239, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y el síndico suplente.
4º Designar 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo sexto de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
$ 250.— e.13|11-Nº 6.867-v.19|11|57

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA", INSTITUCION MUTUALISTA
El presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores delegados a la Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Uruguay 556, de esta Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la anterior asamblea extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 1953.
2º Consideración de la siguiente reforma del estatuto: Artículos 30 y 31, inc. 2º): Elevación a $ 30.— de la cuota mensual de asociado y modificación de la escala de beneficios; pidiéndose autorización a la asamblea para poner en vigencia dicha reforma a partir del 1º de mayo de 1958, ad referéndum de su aprobación por el P. E.
3º Designación de dos señores delegados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Horacio Crespo, general de división, presidente. — Dr. Raúl N. Scarone, secretario.
Nota: El quórum para esta asamblea será el indicado en el artículo 88 de los estatutos.
$ 90.— e.7|11-Nº 6.051-v.27|11|57

"T"

TELENO
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº 6.473
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1957 a las 19 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1760.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Ampliación del objeto social.
3º Otras reformas estatutarias.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.969-v.19|11|57

TEL - RAD
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en la sede social, calle Callao 462, Capital Federal a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un síndico ad-hoc.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al 4º Ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1957.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros del Directorio, garantía y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.12|11-Nº 6.785-v.18|11|57

"U"

UNION FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS, S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1957, a las 19 horas en su sede social, calle Avda. Rivadavia 2428, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.144-v.20|11|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio E. Garino, martillero público, comunica que ha vendido el puesto de productos de granja que lleva el Nº 30 del Mercado "Uriarte", sito en AVENIDA CORDOBA 5148, propiedad de José Pángaro a favor de Pedro Groppa. — Reclamaciones de ley en mis oficinas Monroe 3220/24, es domicilio de las partes Buenos Aires, noviembre 13 de 1957.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.192-v.21|11|57

Escribano: T. A. Alvariñas Cantón, hace saber que Carmen Bruno de Daneri, vende a Pedro Muñoa, su negocio carnicería, calle AVELLANEDA Nº 3030|32. — Domicilio partes y reclamos de ley Reconquista 491, Escritorio 303, Capital.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.168-v.21|11|57

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Pedro Antonio García, Jesús Alonso, Andrés Lobato, Alberto Félix Santiago Carrezo, Francisco Vázquez y Luis Armayor, que giran "Sportman de Caballito" S. R. L., venden a los Sres. Juan de la Cruz Poli, Andrés Piñera, Pelayo Aladro, César Aladro y Carlos Cardín, el negocio de rotisería y bar, sito en la Capital Federal, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 5000 esq. JOSE MARIA MORENO Nº 8, domicilio de las partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.15|11-Nº 7238-v.21|11|57

Rossi & Compañía, Sociedad de Respon. sabilidad Limitada, vende a favor de los señores Manouk Tastzian, Lebón Tastzian y Vartavar Tastzian, su negocio de cine denominado "Aesca", sito en esta Capital, AVENIDA DEL TEJAR Nº 3899, por ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo 33, noveno piso, donde las partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse las reclamaciones de ley. — Miguel P. C. Barbot, escribano.
$ 150.— e.15|11-Nº 7231-v.21|11|57

Rossi & Compañía, Sociedad de Respon. sabilidad Limitada, vende a favor de los señores Manouk Tastzian, Lebón Tastzian y Vartavar Tastzian, su negocio de cine denominado "Cumbre", sito en esta Capital, AVENIDA GARCIA DEL RIO número 4137, por ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo 33, noveno piso, donde las partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse las reclamaciones de ley. — Miguel P. C. Barbot, escribano.
$ 150.— e.15|11-Nº 7227-v.21|11|57

José R. Urgaregui, martillero público, domiciliado en V. Cevallos 253, avisa: Facunda Primitiva García de Contreras, vende a José Roy, su negocio hotel-alojamiento, sito ALVARADO Nº 860, sus domicilios. — Reclamos de ley, V. Cevallos 253.
$ 100.— e.15|11-Nº 7212-v.21|11|57

Se hace saber por cinco días, que Aníbal Eleodoro Mosches y Samuel Rabinovich, venden su negocio de cuadros, sito en la calle AYACUCHO Nº 284, al señor Jorge Nicolás Loia, con el mismo domicilio, con retroactividad al primero de diciembre de 1956. — Reclamos de ley, Estudio Rubinson, Junín 368, 1º A. — El presente edicto, rectifica un edicto publicado con fecha 19 de noviembre de 1956, con referencia al mismo negocio.
$ 150.— e.15|11-Nº 7271-v.21|11|57

Avisa: Jesús Paz, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, of. 8, T. E. 45-2537, que José A. Pernas, Manuel Antonio M. López y Ricardo G. Rey, venden a Julio López, Gerónimo Cortés, Juan Riera, José Gil y Alberto V. Pantanetti, el negocio de casa de lunch, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, situado en esta Capital AVENIDA PDTE. FIGUEROA ALCORTA Nro. 3009 esq. JUEZ ESTRADA Nro. 2704, constituyendo entre los contratantes una sociedad colectiva que girará "Pernas y Cía." la cual se hace cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones término de ley en mioficinas, domicilio de las partes.
$ 200.— e.15|11-Nº 7255-v.21|11|57

Se hace saber por cinco días que Ricardo Heidelberg transfiere a "Mariwe", Ricardo Heidelberg Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) — socios Ingeborg Jörg de Heidelberg y Ricardo Heidelberg— su negocio de tapicería y afines de la calle ACEVEDO 2397, domicilio de las partes, con taller en Godoy Cruz 2933. Reclamos de ley ante el doctor Harry Cohn, abogado, de la calle Cangallo 1479, 3º "A".
$ 100.— e.15|11-Nº 6.583-v.21|11|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|11 al 15|11|57.

Manuel Cadenas y Cía. con oficinas en la calle Pasco Nº 25 piso 2º, dep. B, T. E. 47-6235 avisan que Daniel Díaz Cadenas, Jorge Díaz Cadenas y Ramón López venden su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de helados de la calle AVENIDA GENERAL PAZ Nº 10672, denominado "Chantilly" a los señores Roberto Espasandín, Fernando Fardiñas, Andrés Espasandín, Demetrio Montes, Benigno Cesario Bouzas y Rafael Menéndez. — Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.003-v.20|11|57

Avisa Jorge Getino, martillero público con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3º, 3., T. E. 47-3747-4101, que los señores Alberto Díez, Urbano Díez, Perfecto Fernández e Ismael Noriega, venden su negocio de bar, cervecería y casa de lunch sita en la AVENIDA LA PLATA 2401, de esta Capital a los señores Perfecto Fernández, Ismael Noriega, Jorge José Getino y Manuel Ovín. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
Se publica nuevamente por naberse insertado con error desde el 9|5|57 al 15|5|57.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.024-v.20|11|57

Avisa Jorge Getino, martillero público con oficinas en Ayacucho 467, 3º, 3. T. E. 47-3747 o 4101, que el señor Juan Mincoff, con domicilio en la calle Baradero 520, Capital, vende su negocio de tienda y mercería sita en la AVENIDA DIRECTORIO 3600, Capital Federal a la señora Catalina Magnoni de Combi, con domicilio mismo negocio. — Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.017-v.20|11|57

Hugo Benedetti, martillero público, oficinas Bdo. de Irigoyen 1653, avisa que Elena Chino de Sipuli, vende su parte mitad del negocio de pizzería y lunch sito AV. MONTES DE OCA 1405, a Avelino Imberti y Lino Alfredo Carabino, siendo la sociedad integrada por los citados y el señor Fernando Reale. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mioficina.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.046-v.20|11|57

Se hace saber que doña Yolanda D' Rado de Federici y doña Amanda Elia Di Rado de Siri venden a doña María Elena S. de Lambruschini e Italo A. Di Rado, sus

partes indivisas en la sociedad de hecho "Sucesión Urbano Di Rado" compuesta por María Elena S. de Lambruschini, Italo A. Di Rado, Yolanda Di Rado de Federici y Amanda Elia Di Rado de Sirt; con administración y asiento principal de sus negocios en la calle ALMIRANTE BROWN 678 de la Capital Federal y curtiembre en la calle Bartolomé Mitre 708/46 de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, que explotaban conjuntamente, disolviéndose parcialmente dicha sociedad y prosiguiendo los adquirentes los negocios sociales bajo el rubro de "Casa Di Rado". — Reclamaciones de ley en Almirante Brown 678, domicilio de las partes.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.014-v.20|11|57

Eduardo Enrique Azzola martillero público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 367, piso 3º, "A", avisa que María Guercio de Fabio y Antonio Fabio venden libre de deudas y gravámenes a Bienvenida Patiño de Vargas, su negocio del ramo de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 3505|07|09, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, efectuarlos en mis oficinas.

$ 150.— e.14|11-Nº 6.993-v.20|11|57

Hugo Benedetti, martillero público oficinas Bdo. de Irigoyen 1653, avisa que Benito Fernández vende su hotel sito AV. CASEROS 951, a los señores Manuel Santos y Faustino García. Reclamos de ley y domicilios de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.031-v.20|11|57

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos que Bonifacio Ibermón Urquiza, José Ernesto Brega, Almar Collada y José Martínez Vázquez, domiciliados Avenida Forest 571, venden a José Mannic y Lino Piaggi, domiciliados Bolívar 1546 las dos sextas partes indivisas del hotel, restaurante y despacho bebidas, sito AVENIDA FOREST 567 y 571. — Reclamos ley nuestra oficina Sarmiento 1663 A.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.829-v.19|11|57

Del Río Beade y Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Virrey Cevallos Nº 239, T. E. 45-7649, avisan que por su intermedio el señor Sergio Bascoy vende su negocio de restaurante y bar sito en esta Capital, calle ASAMBLEA Nº 300 esquina VIEL, a los señores Nobeldo Cecilio Garino y Erasmo Juan Antonio Retes, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.903.v.19|11|57

Se comunica al comercio que Ilanga Argentina, S. R. L., con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 811, Capital, transfiere su activo y pasivo a Ilanga Argentina, S. A. Comercial, Industrial y Financiera con el mismo domicilio antes indicado y dedicadas ambas a las mismas operaciones comerciales en el ramo de motores, maquinarias e importaciones. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes Av. Roque Sáenz Peña 811, Capital.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.902.v.19|11|57

Norberto Osvaldo Serio, vende su negocio de almacén ubicado en AV. SAN MARTIN 4502 de esta Capital a "Onda Marina", S. R. L. — Reclamos de ley Dres. R. Bazán y J. B. Cardonatto Paraguay 609, piso 3º.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.888.v.19|11|57

Ortega y Schamann, Maipú 273 C. F. y Manuel Fernando Ramón Torres Molfino, Pedro de Mendoza 1879 C. F., comunican al comercio que disuelve totalmente la sociedad de hecho "Ortega y Schamann y Torres Molfino", con negocio de cigarrería y venta de lapiceras y artículos afines, en AVENIDA DE MAYO 589 de esta ciudad, haciéndose cargo el socio Manuel Fernando Ramón Torres Molfino del activo y pasivo social. — Reclamos de ley: Sarmiento 559, escritorio 15 escribanía Zolezzi.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.855.v.19|11|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Angel de Francesco, José Aboy, Doroteo Manzano Juan Battaglea, Nicolás Battaglia y Antonio Fernández, venden a José Cangado, Porfirio Beladrich, José Vázquez García y Francisco Cores, el negocio de café, bar, elaboración y venta de pizza fugazza, faina, empanadas, despacho de vinos y cervezas, casa de lunch, venta de helados, 8 mesas en la acera y restaurante, sito en la AV. SAN MARTIN Nº 1828, Capital domicilio de las partes mismo negocio. Esta publicación anula la efectuada con fecha 4|10|57 al 10|10|57 por haber insertado con error el nombre de los compradores.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.850.v.19|11|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Adán Llorens que forma parte de la sociedad de hecho conjuntamente con los señores Casiano Juiz, Castor Alvarez, Manuel Arias, Alberto Pérez y Antonio Diéguez, del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AV. SAN JUAN Nº 3561, Capital, vende la sexta parte indivisa a sus socios ya nombrados quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes mismo negocio.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.861.v.19|11|57

Se avisa por cinco días que Rosa Rocchinotti de Rocchinotti y Mercedes Vargas de Trovero, venden a Néstor Peralta su negocio de tintorería y lavadero familiar "Lavatodo", instalado en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2749, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, escribanía Fernando Raúl Mitjans, Sarmiento Nº 643, oficina 824.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.963-v.19|11|57

Avisan al comercio Eduardo Alonso, Ciprián González Guerra, José Requejo, Manuel Rojo y Norberto Juan Benzi, que venden su fábrica de chacinados, sita en la calle ARAUJO Nº 958|60, de esta Capital, a los señores Emilio Martínez, Toribio Ferrero, José Indalecio González, José Calvo, Emilio Doporto y señorita Martha Alvarez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.978-v.19|11|57

Se hace saber por cinco días que con David Fliegler en su carácter de único propietario del negocio de venta de cigarrillos y golosinas, instalado en el local de la AVENIDA CASEROS 991, Capital, lo vende y transfiere a don Bayram Veis, domiciliado en Vieytes 1110, Capital. Reclamos de ley a escribano Carlos A. Rezzónico, Reconquista 231, escritorio 105.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.962-v.19|11|57

Hago saber que doña Susana Nélida Conde de Pereyra, vende a los señores Pompeyo Casado Almena y Miguel Salvador Santas, el negocio de confitería y fábrica de helados, sito en esta Capital, calle ASUNCION Nº 4193, donde todos constituyen domicilio. — Reclamos de ley escribanía Chiloteguy, calle Rivadavia Nº 409, Buenos Aires, noviembre 8 de 1957.

$ 100.— e.12|11-Nº 6.656.v.18|11|57

Laborda y Rossi, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º. T. E. 45|8012 y 8582. Al comercio avisan: Inocencio Vilán, Mario González, Celso Acevedo, Terio Vidal, Manuel Fernández, Manuel Estévez y Armando Domínguez venden a José Rodríguez, José Fernández, Manuel Rodríguez, Manuel Vázquez y José García (sociedad en formación) su negocio de café, bar, casa de lunch y billares denominado "Sportman", sito en la AVENIDA CABILDO Nº 849, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.668.v.18|11|57

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho 656, T. E. 47 8036 avisa que los señores Alberto Rospide y Pedro Donadini venden al señor Héctor Emilio Deleersnyder su negocio de hotel denominado "San Marcos", sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 1037. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.12|11-Nº 6.706-v.18|11|57

Sánchez, Mourente, Villar & Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er piso, T. E. 37-0571; avisan que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Angel Lázaro vendía a Horacio Rubén Potel y Juan Oscar Decostanzi negocio despensa sito ARCE Nº 599 esq. SANTOS DUMONT.

100.— e.12|11-Nº 6.681-v.18|11|57

González y García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 722, piso 1º. T. E. 30-3574, Capital Federal, avisan que Pedro A. Tiberi, Arturo Pieroni, Alberto Santos Tiberi y Umberto C. B. Mecozzi, venden a Manuel Otero, Tirso Elvira, José González y Feliciano González, su negocio de copetín, café y casa de lunch denominado "San Martín", sito en esta ciudad calle ARRIBEÑOS 2105|09. Domicilio, vendedores: Tandil 5251, y compradores, Junín 1672, Dto. 4. Capital. Reclamaciones en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.753-v.18|11|57

"B"

En cumplimiento Ley 11.867 se hace saber que: Luis Francisco Garini, vende a Vicente Ernesto Crescente su negocio carnicería, calle BEBEDERO Nº 5503. — Domicilio partes y reclamos de ley: Francisco Acuña de Figueroa Nº 278, Capital. — Interviene T. A. Alvariñas Cantón, escribano.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.169-v.21|11|57

Julio Alvarez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-6753, avisan al comercio en general que: Amparo Ferro de Ceballos vende libre de toda deuda y|o gravamen, a Francisco Quattromini y Emma Cenci de Quattromini, su negocio de hotel alojamiento denominado "Hotel Madrid", sito en esta Capital, calle BACACAY Nº 2564. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.306-v.21|11|57

Mendel Mourahovsky, martillero público, de la Organización Moura con oficinas en la calle Belgrano 3030 T. E. 97-5455 avisan que el señor Salvador Straquadaini vende al señor David Oxman (en comisión) su negocio de bazar, sito en la calle BELGRANO 3042 de esta Capital. — Reclamos en término de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
Estos edictos son repetición a los publicados del 13|5 al 17|5|57

$ 150.— e.14|11-Nº 6.997-v.20|11|57

Alcides M. Dallera Goyeneche, abogado, hace saber que Jorge Miguel González, ha rescindido y anulado el boleto de compra-venta del negocio de hotel sito en esta Capital, calle BALCARCE número 1051|53 que había celebrado con la señora Vita Lidia Villada de Monzon y cuya publicación se realiza desde el 8 de noviembre al 15 de noviembre de 1957. Reclamaciones de ley, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 5º, escrs. 514|16.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.065-v.20|11|57

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Manuel Fidalgo y Enrique Alonso venden a José Ramón Lorenzo y Angel Focas su negocio de hotel, venta de vinos y cervesas, denominado "Belgrano", sito en la calle BELGRANO Nº 766, 8º piso, dptos. 29|30|31 y 32, domicilio de las partes. — Reclamos término ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.157-v.20|11|57

Héctor C. Moreda, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656 T. E. 47-8036, avisa que el señor Jorge Miguel González, vende su negocio de hotel alojamiento denominado "Balcarce", sito en esta Ciudad, calle BALCARCE números 1051|53, a los señores Gumercindo Marcos Manuel Pérez, Manuel Alvarez y la señorita Nélida Ramona Cáceres. — Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes. — Se publica nuevamente por error de nuestra parte, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|11|57 al 18|11|57.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.848-v.19|11|57

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: que el señor Antonio Ragni, vende a los señores Stelve Massarin y Tulio Camprara su negocio de vinería y venta de comestibles envasados, sito en la calle BOLIVAR 999. — Domicilio del vendedor: Esmeralda 1351, de los compradores, Bolívar 1037. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.635.v.18|11|57

Héctor C. Moreda, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que el señor Jorge Miguel González vende su negocio de hotel alojamiento denominado "Balcarce" sito en esta ciudad, calle BALCARCE número 1051|53, a los señores Manuel Pérez, Manuel Alvarez y Nélida Ramona Cáceres. Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.12|11-Nº 6.707-v.18|11|57

"C"

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500 avisan que: José Uzal López, Francisco Pazos, José María Pazos, Inocencio Lameiro y José Mouro venden a José Luis Machado y Genovés Armando Ludueña, negocio de restaurante y bar, ubicado en esta ciudad, calle CERVIÑO Nº 4713. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 7248-v.21|11|57

Juan Tomás Russo vende libre de toda deuda y|o gravamen a Segundo Abel Gómez el puesto Nº 4 de venta de carne y sus derivados, sito "Mercado Sud América" calle C. MARTINIANO CHILAVERT 6577 de esta Capital. — Reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal, estudio Doctor Víctor José Potenza, calle Gurruchaga 195, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.15|11-Nº 7263-v.21|11|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900-7454, avisan: Baldomero Fuentes vende a José Fernández, Santiago Fuente y Cipriano Celorrio su negocio de pizzería, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle CORRIENTES 3199 esq. ANCHORENA 509, domicilio vendedor. Domicilio compradores: Alsina 1160, Dto. 3. Reclamos término ley, n/oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 6.675-v.21|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|11 al 15|11|57.

Avisa Jorge Getino, martillero público con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3º, 3, T. E. 47-3747-4101, que el señor Juan José Calinedo, vende su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle CARLOS ANTONIO LOPEZ 2199 esquina GAVILAN, de esta Capital a los señores Alberto Diez y Urbano Diez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.020-v.20|11|57

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: José Joaquín Sciaccaluga, Raúl Anastasio Pacheco y Carlos Nicolás Mitillo venden a Senen Gutiérrez y Rafael Alonso, su negocio de café, bar y billares, sito en la calle CONCEPCION ARENAL Nº 1899 esq. BAEZ domicilio de las partes — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.156-v.20|11|57

P. Ruiz, martillero público, ofic Chile 2123, al comercio comunica que por su intermedio, el señor Francisco Santaciero vende el puesto Nº 11 del mercado "Caseros", para la venta de carnes, sito CASEROS 2675, al señor Emilio Antúnez. Reclamaciones de ley, en mis oficinas, donde constituyen domicilio.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.885-v.19|11|57

José De Leo, martillero público, oficinas Carlos Pellegrini Nº 833, 4, "S" avisa que con fecha 30 de agosto de 1956, Mario Bigattello e Iván Bortoletti, vendiaron a Manuel Carmelo Lo Russo, negocio de café y bar, sito en CANGALLO Nº 3801 esquina JERONIMO SALGUERO. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.912-v.19|11|57

Horacio Manuel Otero, martillero y comisionista público, avisa Carlos Sarachu vende a Dolores del Río de Cacho y Evaristo Cacho, despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas en general (habilitación en trámite), sito CALIFORNIA 697, domicilio partes. — Reclamaciones ley, Tacuarí 163. T. E. 37-9441.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.864-v.19|11|57

Antonio Espigares vende a José Luis Colombo, Luis María Garibaldi y Lorenzo Ruggero Rossi su ferretería y casa de herrajes instalada en CORDOBA 985, Capital Federal, libre de pasivo. Reclamos ante escribano Alejandro A. Efrón, en calle Lavalle 1312, 3º B, Capital, domicilio constituído por ambas partes.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.956-v.19|11|57

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º Nº 641, T. E. 33-3641; avisan que por su intermedio los señores Pedro López, Andrés Villacampa y Avelino García: venden a los señores José Domínguez y Raimundo Domínguez su negocio de almacén y despacho de bebidas denominado El Duero, sito en esta Capital, calle CARLOS CALVO Nº 2700 esquina JUJUY Nº 1018. Domicilio de las partes, en el mismo negocio. Reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.808-v.18|11|57

Al comercio: Teófilo B. P. Salvucci, martillero público y Amadeo Adolfo Poggi, escribanos, con escritorios en Viamonte 1332, of. ocho, hacen saber que los señores Lucas Papa Constantino y Athina Michalopoulou de Papa Constantino, venden al señor Constantino Emanuilidis, el negocio de camisería, confecciones y afines, establecido en CANNING 1587. Domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.790-v.18|11|57

"CH"

José Mutti y Luis Lopardo, martilleros públicos, con oficinas en la calle Boedo Nº 1827, Capital Federal, avisan al comercio que el señor Fortunato Barone vende a la señorita Delia Moreira su negocio de cafés, tés, bombonería y anexos, sito en la calle CHORROARIN número 857, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.105-v.20|11|57

Rafael Cicalose y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, piso 1º, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: Albino Castro vende, libre de toda deuda y gravamen (a excepción de una prenda a favor de la firma Bruno Chezzi y Cía.) a Félix Carrara, su negocio de hotel-pensión, sito en la calle CHARCAS Nº 3656 de la Capital Federal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.154-v.20|11|57

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Santiago Rubio, vende a sus condóminos señores Cipriano Suárez Alonso y José Suárez, la parte que le corresponde y explotaban en conjunto, en el negocio de lavadero mecánico y taller de planchado, sito en la calle CHARCAS Nº 1899 esq. RIO BAMBA, Cap. Fed., domicilio partes. — Reclamos de Ley, mismo negocio.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.900-v.19|11-57

Juan Diguardo, martillero público, avisa: Que por su intermedio Isaac Golestok, vende el negocio de tapicería "Norte", sito en CHARCAS 3973, Capital Federal, a Mauricio Litvak, libre de gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Julian Alvarez 2664, Cap. Federal.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.938-v.19|11|57

"D"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013-3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) que la señorita Nélida Renée Calle vende a los señores Samuel Coya y Manuel Coya el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle DIAZ VELEZ Nº 4996, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.317-v.21|11|57

Se avisa por cinco días, conforme a la Ley 11.867, que la Sociedad Anónima "Suansport", Industrial y Comercial, cuyos estatutos aprobó el P. E. por decreto de 26 de junio de 1956, se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Suansport, S. R. L.", fabricación de artículos para deportes, cuyos negocios continúa. Domicilio de partes y del negocio: DIRECTORIO 5315. Reclamos: Avda. de Mayo 580, Est. Dr. Podestá.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.062-v.20|11|57

Con intervención de "La Comercial", Naredo, Vallina y Cía., martilleros públicos, domiciliados Azcuénaga 75 P. B., Capital, los señores Pedro Alberto Bello y Andrés Saverio Folino venden su negocio de panadería mecánica, elaboración y expendio de productos de Graham, Centeno y Similares, sita en esta Capital, calle DEFENSA Nº 668|670, a los señores Mariano Tur, Manuel Gómez y Salvador Salas. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Vendedores domiciliados mismo negocio. Compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.766-v.18|11|57

"E"

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, Capital, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba el señor Manuel Alvarez, a favor de los señores José Manuel Suárez y Zoilo Suárez de su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle ENTRE RIOS Nº 739, por existir un pasivo superior al activo, quedando sin efecto las oposiciones presentadas de acuerdo a los edictos aparecidos en el Boletín Oficial de fecha 12 al 18|6|57. — Domicilio del vendedor, Entre Ríos 739, domicilio de los compradores y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.282-v.21|11|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso: T. E. 37-0571 avisan: José María Alvarez y Antonio Blanco venden a Elías Gil y Miguel Fernández su parte negocio pizzería, despacho de vinos y cervezas y elaboración y venta de helados sito ECHEVERRIA Nº 1672|78, que explotaban conjuntamente con Maximino Sánchez, Benjamín Albarellos, Emilio Armando Font y Antonio Trufero, con quienes los compradores integran nueva sociedad que toma a su cargo el activo y pasivo del negocio. Reclamaciones de ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.680-v.18|11|57

Con intervención del estudio Enrique Doval, martillero público, Talcahuano 638, 2º "B", se hace saber al comercio en general que el señor Balbino Vázquez, vende a su condómino señor Fer-

nando Alberto Victorero, su parte mitad indivisa, libre de gravamen que tiene y le corresponde en el negocio de hotel, sito en la calle ESMERALDA 589, 5º PISO, DTO. 9, de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.670-v.18|11|57

"F"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos. Oficinas Humberto 1º 641, T. E. 33-3641; avisan que por su intermedio, el señor José Mosquera vende a los señores José María Anca y Manuel Anca, su negocio de despensa, venta de comestibles y bebidas envasadas en general, denominado "La Perla", sito en esta Capital, calle FREIRE Nº 501 esquina MAURE Nº 3092. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.022-v.20|11|57

Se hace saber que "Semillería Franco Americana" de Blasco y Fernández Canay, transfiere el activo y pasivo de su comercio de compra y venta de semillas, flores, plantas, herramientas e implementos en general, sito en la calle FLORIDA 753, local "F. 20" (Galerías Pacífico) de la Capital Federal, a la firma "Semillería Franco Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo sus componentes Carlos Angel Andrés Blasco, Agustín Dante Fernández y Roberto José Somosa. Reclamo por el término de ley, en el domicilio señalado, que es el que constituyen las partes.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.131-v.20|11|57

"G"

Luis Noguer Ariza, abogado, con estudio en Uruguay 634, piso 5º, Depto. J, 40-8662, avisa por cinco días que ha quedado rescindida la compraventa del "garage" GASCON 1036, concertada por Los Laureles Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en Belgrano 3030, por intermedio de "Organización Moura" (a) José Oxman, en virtud de telegrama colacionado de 8 de octubre de 1957, motivado por incumplimiento de los compradores. Reclamos en mi estudio. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.310-v.21|11|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Rosendo Gumersindo Ramos Allo y Antonio Pose Luna, venden a María Villar Vda. de Pazos, elaboración y venta de pastas frescas, GAONA 2421, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.953-v.19|11|57

Arbeleche, Sironich y Fagilde, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Santiago del Estero Nº 315, 3er. piso, ofic. 32|33, T. E. 38-6310 y 37-1591, avisan que Manuel José Moreno vende a Francisco Lupinacci el negocio de carnicería, calle GUAL Nº 2385, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.967-v.19|11|57

"I"

López Sáez y Cía., martilleros públicos, ofic. Uruguay 228, T. E. 45-3951, avisan que los señores Domingo Tallon y Amanda Ontivero de Tallon, venden a la señora Facunda García de Contreras, su negocio de Instituto de Belleza, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 4067. — Domicilio partes: Vend: Paraná 370: Compradora: Alvarado 860. — Rec. ley n|ofic.
Nota: Este aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del 8 al 14 de noviembre de 1957.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.178-v.21|11|57

Avisa Jorge Getino, martillero público con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3º, 3, T. E. 47-3747-4101, que el señor Antonio Noguetra, vende su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle ITAQUI 6759, de esta Capital Federal, al señor Leonardo Tato. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.021-v.20|11|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan que rematarán el día 5 de diciembre, a las 14 horas, despensa de comestibles, INDEPENDENCIA 3202|06 esquina 24 DE NOVIEMBRE, por cuenta y orden del señor Ildefonso Manuel Pérez, allí domiciliado. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.949-v.19|11|57

Elisa Sartori de Puccinelli vende su parte negocio "Farmacia Iberá", IBERA 1792, a Velia Luisa Mangioni de Obiglio. Reclamaciones término ley, escribanía Rodríguez, Diagonal Norte 825, donde partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.966-v.19|11|57

"J"

Los señores Fermín Mayo y Ramón Monteagudo, propietarios del negocio de confitería, fábrica de masas y venta de emparedados denominado "Le Bouquet" sito en la calle JUAN B. JUSTO 5716, hacen saber al comercio que han desistido de la venta a favor del señor Julio Goldenberg. — Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.062-v.20|11|57

Julián Sanzol, avisa que vende a Sanzol Hermanos, Sociedad Colectiva compuesta por Julián Enrique, Mario Ernesto, Jorge Raúl, Elena Delfina, Héctor Horacio y Dora Haydée Sanzol, el almacén por mayor, sito JOAQUIN V. GONZALEZ 1016. — Activo y pasivo a cargo de los compradores. — Reclamos de ley Joaquín V. González 1020, domicilio de las partes.
$ 130.— e.13|11-Nº 6.828-v.19|11|57

Ricardo Jorge Iribarren, martillero público, domiciliado Independencia 1147, Dto. 5, Capital, comunica que don Marcos Clemente Custodio vende a don Juan Andrés Rubio, el doce y medio por ciento, o sea la totalidad de su participación en el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO Nº 1501 esquina a la de BONPLAND. — Reclamaciones de Ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.844-v.19|11|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José Castro, Juan Castro y Jesús Castro venden a Encarnación García viuda de Rodríguez y Marino García Pérez, negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas en general, sito JUNCAL Nº 800, esq. ESMERALDA. Domicilio partes: vendedores: Pueyrredón 2332, Capital y compradores: Murillo 2864, Martínez. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.685-v.18|11|57

"L"

Armando Evaristo García notifica al comercio en general que vende al señor Victorio De Blase su establecimiento de tintorería denominado "5 Esquinas", calle LIBERTAD 1319, de esta Capital, de propiedad del primero. — Reclamos de Ley, Tucumán 716, piso 3º F., domicilio de las partes.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.298-v.21|11|57

Gabieiro y Díaz, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan: que se disuelve la sociedad constituída por Vicente J. E. Risso, Alfredo Di Nola y Alfredo Dallo para la explotación del negocio denominado "Frigorífico 217" y que giraba: "Vicente J. E. Risso y Cía.", con domicilio legal y administración en la calle LAGUNA 139, de esta ciudad; y establecimiento fabril de chacinados, fiambres y anexos en la Av. Intendente J. Crovara 913, de Villa Insuperable, Pdo. de Matanza, Pcia. Bs. Aires. — Vicente J. E. Risso continúa las actividades de la disuelta sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Domicilio de las partes el legal citado. — Reclamos de Ley, a los balanceadores.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.247-v.21|11|57

Avisa al comercio Manuel Alén, martillero público que Eladino Hermida vende su parte mitad a Mauro Lafuente del negocio de quiosco venta cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle LAS HERAS 2601, libre de toda deuda, multa o gravamen. — Reclamos de Ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.266-v.21|11|57

Avisa Jorge Getino, martillero público con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3º, 3, T. E. 47-3747-4101, que los señores Bruno Andrés Stillo y Luis Stillo venden su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle LADINES 3101, de esta Capital Federal al señor Juan José Caunedo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.019-v.20|11|57

Gabriel R. García, martillero público, oficinas en la calle Arismendi 2505, avisa que por su intermedio Herminio Juan Leyenda vende a Herminio Hita la mitad indivisa que tiene y le corresponde en la sociedad mercantil colectiva Leyenda e Hita, con negocio de tejeduría, sito en la calle LAVALLE 710, Capital. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.859-v.19|11|57

Juan Emilio Díaz, martillero público, avisa al comercio que el señor Pascual Lucio Fonzo, domiciliado en la calle V. Liniers 628, Dto. 3, vende libre de toda deuda o gravamen al señor Oscar Juan Alo, domiciliado en la calle Junta 4945, la mitad indivisa del negocio de taller mecánico de electricidad para el automóvil, sito en la calle LARRAZABAL 1715, Capital Federal. — Oposiciones y reclamos de Ley, en mis oficinas, Congreso 5801, Capital Federal.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.863-v.19|11|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Norberto Enrique Brinzo vende a Lino Prado y Andrés Prado, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito LUIS MARIA CAMPOS Nº 411. Domicilio partes: vendedor: Pje. Magdalena 2442, y compradores: Piedras 474, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.683-v.18|11|57

Al comercio: Se hace saber por cinco días que el señor Boris Gutkin vende su negocio de despensa, sito en la calle LARRAZABAL 3702 de esta Capital, al señor Diego Isidoro Pérez, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en las oficinas de martillero público nacional Gustavo Adolfo Engels, Boulogne Sur Mer 872, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.728-v.18|11|57

"M"

Francisco A. Artusa y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón Nº 1117 T. E. 26-4563, 4527, avisan que: por su intermedio el señor Aquilino Ayude vende, libre de deudas y gravámenes al señor Anastasio Otero el negocio en el ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle METAN Nº 4202 domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.170-v.21|11|57

Se hace saber por cinco días que Mario Carlos Manfredi, con domicilio en Avda. Cruz 816, vende su negocio de zapatería y quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en MARIANO ACOSTA 1401 esq. AVDA. DEL TRABAJO, a la firma "Valverde, Facio y Cía. S. R. L.". Reclamaciones de ley en mi estudio, Lerma 232, Cont. Púb. Nac. Bernardo C. Marante.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.328-v.21|11|57

Avisa Manuel Alén, martillero público, que Simha Sein vende a Alfonso Basila su negocio en el ramo de quiosco venta cigarrillos y golosinas, libre de toda deuda, multa o gravamen, sito en MORENO 1695, Capital. — Reclamos de Ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.265-v.21|15|57

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avda. Santa Fe 2843, primero "B", Capital: avisa que los señores Pedro Chomik y Federico Gallo, venden al señor Manuel Gómez, el taller mecánico para automotores, ubicado en la calle MONROE número 4692, Capital Federal; domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.334-v.21|11|57

Vicente Mugno, martillero público, con oficinas en Av. R. Sáenz Peña 1119, piso 8º, esc. 808, Capital Federal, avisa que los señores Antonio Fernández, Toribio Basteiro y Rodrigo Miguel Rodríguez, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Eduardo Varela y Erasmo Pedro Sánchez, su negocio de restaurant y bar, sito en la calle MARTIN GARCIA Nº 602, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en su oficina.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.036-v.20|11|57

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Julio Argentino Villanueva y Luis Walter Vaccaro domiciliados Lugones 3850 venden a Enrique Bernardo Benlloch, su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, calle MARIANO ACHA 4898 esq. VEDIA 4502, domicilio comprador. — Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.821-v.19|11|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención que ha quedado nula y sin efecto la venta que hacía el señor Manuel Morán al señor Manuel Vázquez del negocio de despensa sito en la calle MONTAÑESES Nº 2705 esq. NAHEL HUAPI de Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.824-v.19|11|57

José M. Míguez, bal. y mart. púb., ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que Elías Fernández vende su comercio de hotel, sito en la Capital Federal, calle MONTEVIDEO 756, a Julio Fernández y José María Guizán. Domicilio legal, mismo negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.976-v.19|11|57

El Dr. Abraham Rabotnikof, hace saber que, con su intervención, Manuel Rivera, con domicilio en Donato Alvarez 3484, vende su negocio de lavadero familiar, taller de planchado y tintorería, instalado en la calle MAR CHIQUITA Nº 5410, libre de pasivo y personal, a favor de Marcos Slimel, domiciliado en Conesa 455. — Reclamos en su Estudio, Av. Corrientes 2335, 1er. piso, Depto. A., donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.905-v.19|11|57

Al comercio: Se hace saber por cinco días que los señores Vicente Roque Morgante, Amadeo Mariota y Rodolfo Zinna venden su negocio del hotel alojamiento, sito en la calle MENDOZA 2444 de esta Capital, al señor Guillermo Enrique Escobar quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en las oficinas del martillero público nacional Gustavo Adolfo Engels, Boulogne Sur Mer 872, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e. 12|11-Nº 6726-v.18|11|57

Ramos, García & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, Capital Federal, T.E. 40-0651 y 0544 avisan que se vendió el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y cinco mesas en la acera, sito en la calle MONTES DE OCA 1602|4. — Vendedor: Francisco Luppino, domicilio en Melo 1004, Banfield; compradores: Luis Vázquez y Manuel Francisco Soares. — Domiciliados en el negocio. — Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.626-v.18|11|57

"N"

Juan De Gea, martillero público, oficinas Chile Nº 1906, escritorio Nº 3, T. E. 47-2202, avisa que los señores Villon Hnos. venden al señor Juan Bautista Bartoli su comercio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor sito en la calle NAZCA Nº 4999 de esta Capital libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|11-Nº 6747-v.18|11|57

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. Cabildo 3536, Capital: Avisan que el señor Luciano Ciaffi, vende al señor Manuel Pateiro su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle NAHUEL HUAPI 2301, domicilio del vendedor, en el mismo negocio, del comprador 11 de Septiembre 2543. — Reclamos de l y en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.636-v.18|11|57

"O"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Constante Morano, Roberto Morano, Antonio De Brito, Carmen Liñares de De Brito, Suc. de Antonio Bernardo De Brito, Obdulia Liñares de Morano y Suc. de Secundino Morano venden a Horacio Rubén Potel, Juan Oscar Decostanzi, Daniel Viña y Claudio Abel Gómez, negocio restaurante y bar sito OLAVARRIA Nº 293|99. — Domicilio partes: Vendedores, Deán Funes 1077 y compradores, Moreno 1159, Dto. K., Capital. — Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6686-v.18|11|57

"P"

M. Fernández, martillero público, Ofic. E. Ríos 730, T. E. 38-7565-1474. Avisa: Diego de la Santísima Trinidad Morón vende a Juan Bazal, despensa de comestibles, PAREJA 4601. — Sus domicilios — Reclamos Ley, m|ofic.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.223-v.21|11|57

José M. Míguez, Bal. y Mart. Púb., Ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que Catalina Martín de Zwich, vende su comercio de hotel, sito en Capital Federal, calle PASEO COLON Nº 1115, a Antonio Barral, domicilio legal mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.352-v.21|11|57

Selvaggi, Scarpati & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle San Juan Nº 2985, T. E. 97-5394, al comercio avisan que: el señor Víctor Edman Mantej, vende libre de todo deuda y gravamen, a la señorita Enriqueta Isabel Camisa, su parte mitad indivisa del negocio de taller de composturas, compra-venta de máquinas para oficinas, denominado "Calculators", que poseen conjuntamente en la calle PERU Nº 795, 1º piso, Of. 13. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.351-v.21|11|57

Oscar Luis Moranchel, domiciliado en la calle Perú Nº 89, y Antonio Predacino, domiciliado en la calle Yerbal 1667, disuelven totalmente la sociedad de hecho "Moranchel y Predacino Inmobiliaria y Financiera", con domicilio en la calle PERU 89, 4º piso, ante en la calle Montevideo 327, piso 2º, tomando a su cargo el señor Moranchel los compromisos emanados de los consorcios promovidos para la edificación de las fincas Bartolomé Mitre 4001, Bynnon 6602 y Gana 119, y el señor Predacino, los de Ramón Falcón 2100, Membrillar 145, Juan B. Alberdi 7069. — Reclamos Ley, Viamonte 867, 6º piso, Buenos Aires; y 50 Nº 905, La Plata. — Eduardo B. Pondé, Escribano.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.856-v.19|11|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Agustín Vera vende a Gerónimo Guarino, Manuel González, Próspero Fernández, Abelardo González, Raúl Manuel García, Pedro Fernández, Modesto Guzmán, Eladio Guzmán y Emilio Arnesto negocio confitería, bar y restaurante sito PAMPA Nº 611 esq. PTE. FIGUEROA ALCORTA. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6684-v.18|11|57

José R. Mosteiro & Guillermo Bó, martilleros públicos y balanceadores con oficina en Avenida Corrientes 3781, avisan que el señor Ramón Ces vende libre de toda deuda y gravamen su negocio hotel alojamiento sito en la calle PERU 1791 a la señora Erminia Mariezcurrena. — Reclamos de ley nuestra oficina donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.12|11-Nº 6587-v.18|11|57

Al comercio: Se hace saber por cinco días que el señor Agustín Rodríguez Pimenta vende su negocio de casa de pensión, sito en la calle PARAGUAY 1591, de esta Capital, al señor Ramón Padín, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en las oficinas del martillero público nacional Gustavo Adolfo Engels, Boulogne Sur Mer 872, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.12|11-Nº 6727-v.18|11|57

Con intervención de "La Comercial", Naredo, Vallina y Cía., martilleros públicos, domiciliados Azcuénaga 75 P. B., Capital, el señor José María Freire, vende su negocio de despacho de pan y facturas, sito en esta Capital, calle PERU Nº 1081 al señor Juan Francisco Cartoy. Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Vendedor, domiciliado mismo negocio. Comprador, constituye domicilio en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.767-v.18|11|57

"Q"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio José Sanles, vende a Ignacio Jaime Sanles, con activo y pasivo y con retroactividad al 31 de octubre de 1955, su negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en QUITO Nº 3860|62, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.343-v.21|11|57

"R"

Aviso al comercio que doña Constantina Teresa Beltrame vende a los señores don Víctor Cukaniw y don Marko Blahowirtw, el negocio de venta de cuadros, marcos, varillas, artículos de regalos, etcétera, denominado "Atelier Exposición", sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 8061, libre de toda deuda y personal. Reclamaciones de ley ante el escribano don Jorge Ungaro, con oficinas en Av. de Mayo 570, piso 2º, ante quien se otorgará la respectiva escritura, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.103-v.20|11|57

Al comercio. — Avisan Aguilar Oreiro y Cía., de la Asociación de Balanceadores. Oficinas, Av. Sáenz 33; T. E. 91-5559, que Armando De Luca vende una parte indivisa de su negocio de mecánica del automóvil, chapa y pintura, denominado Talleres Australia, sito en la calle RIGLOS 932, Capital Federal, al Sr. Pascual Pablo Stecone. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Av. Sáenz 33.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.887-v.19|11|57

Rodolfo Ramírez, martillero público con oficinas en la calle Rivadavia Nº 666, piso 4º, T. E. 30-6348, avisa: que Cía. Arenera "Santa Adela" S. R. L. (en formación) RECONQUISTA 281, piso 4º, esc.

Nº 49, compuesta por los señores Manuel Suárez y Osvaldo San Román, venden el señor Manuel Suárez la totalidad de sus cuotas y el señor Osvaldo San Román parte de sus cuotas a los señores Gerardo Martierena y Jorge Pedro Fernández Murray los acreedores de la Cía. deben de hacer las reclamaciones que determina el Art. 4º de la ley 11.867. — Reclamamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.928-v.19|11|57

"S"

Al Comercio: Se hace saber que ha quedado rescindida y sin efecto alguno para todas las partes la promesa de compraventa que los señores Antonio Otero y Angel Avelino Escobar efectuaron a los señores Atilio Luis Corsetti, Juan Néstor Cufré y Manuel Ramón Daniel Paz y que correspondía al negocio de rotisería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas, comestibles, casa de lunch y comida, ubicado en la calle SAN JUAN 1000 esq. BERNARDO DE IRIGOYEN de esta Capital Federal, según publicaciones de Ley en el "Boletín Oficial" y "Noticiero Argentino" del día 23 al día 29 de agosto de 1957. — Domicilio de las partes, reclamaciones término de Ley, calle Lima 1208, Capital.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.219-v.21|11|17

Ley 11.867. — Por cinco días al comercio, se avisa que: Héctor Martín cede derechos, acciones y obligaciones boleto de compra-venta negocio bar-billares, sito SANTA FE 3069, Capital, a Josefina Crespo y Vicente Vilas. — Reclamaciones de ley y domicilio contratantes mismo negocio.

$ 100.— e.14|11-Nº 6.998-v.20|11|57

Federico E. Mackinlay, abogado, con oficinas en la Avda. Julio A. Roca 672, 5º piso, Capital Federal, hace saber por el término de ley que Farmacia Franco Inglesa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en SARMIENTO 581, Capital Federal, ha vendido a La Franco, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (en formación), constituída por ante el Escribano don Delfín Rueda con fecha 14 de octubre de 1957, y con domicilio en Sarmiento y Florida, Capital Federal, las mercaderías, muebles, instalaciones, marcas y enseñas comerciales que componen la sección perfumería y anexos de la vendedora, la que continúa operando en sus actividades propiamente farmacéuticas. — Reclamos de ley en el Estudio.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1957.

$ 250.— e.13|11-Nº 6.840-v.19|11|57

Comunico al comercio en general que entre los señores Esteban Roggio con C. I. 1.129.775, domiciliado en la calle Saladillo Nº 5171 propietario de la carnicería sita en la calle SALADILLO Nº 5173, vende éste su negocio, al señor Ignacio Rebrig con C. I. Nº 3.430.222 domiciliado en la calle Cangallo Nº 2575, Capital Federal. — Para cualquier reclamo de ley dirigirse al señor Martillero don Valentín Hualich, con domicilio en la calle Larrazábal Nº 4381, de esta Capital Federal.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.837-v.19|11|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: María Díaz de Luaces vende a Manuel Espina, Pedro Luis, Carlos Benito Abaurre, Manuel Alonso y Antonio Pumar el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y café, sito en la calle SALTA Nº 132, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Esta publicación anula a la efectuada con fecha 23|7|57 al 29|7|57, por haber insertado con error el nombre de los compradores.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.862-v.19|11|57

Federico E. Mackinlay, abogado, con oficinas en la Avda. Pte. Julio A. Roca 672, 5º piso, Capital Federal, hace saber por el término de Ley, que Farmacia Franco Inglesa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en SARMIENTO 581, Capital Federal, ha vendido a CAIFYC, Compañía Argentina Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Sociedad Anónima (en formación), constituída por ante el Escribano don José V. San Martín, con fecha 18 de julio de 1957, con domicilio en Sarmiento 565, Capital Federal, las maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, marcas y enseñas comerciales afectados al edificio en que se halla instalado el negocio de farmacia de la vendedora, la que continúa operando en sus actividades farmacéuticas. — Reclamos de Ley, en el Estudio.

$ 250.— e.13|11-Nº 6.841-v.19|11|57

González y García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisan que Ricardo Pérez vende a Julio González y Pío González, su negocio de tienda y mercería sito en esta Capital calle SANTA FE Nº 3199, esquina CORONEL DIAZ. — Domicilio vendedor, Bulnes 1738, Capital Federal, y compradores, Santa Rosa Nº 2101, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 150.— e.12|11-Nº 6749-v.18|11|57

González y García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisan que Fortunato Capitelli vende a Manuel Gonda Caeiro y José Misa Caeiro su negocio de carnicería, frutería y verdulería denominado Mercadito Rosedal, sito en esta ciudad calle SAN JUAN Nº 3359. — Domicilio de las partes y reclamaciones en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|11-Nº 6754-v.18|11|57

"T"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 50. Vendedor: Montserrat Llopart de Soler, domiciliada en esta Capital calle Cangallo 1173. Comprador: Facundo Vigil, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.354-v.21|11|57

Dardo Canelo Ibáñez, martillero públicos, con oficinas en calle Lavalle 774, 5º, Dpto. 13, Capital, T. E. 32-1771, avisa que con su intervención el señor José Maroñas vende al señor José Alvarez su negocio de panadería mecánica y confitería denominado "Caorsi", sito en calle TALCAHUANO Nros. 1244|46, Capital Federal. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.068-v.20|11|57

"V"

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Reconquista 281, piso 1º, Nº 10, avisan que: el Sr. Mario Héctor Litterini, vende a los Sres. Osvaldo Leopoldo García y Rafael Pérez, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle VENEZUELA 875, Capital Federal, libre de toda deuda, prenda o gravamen. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.12|11-Nº 6738-v.18|11|57

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

Don Joaquín Alcañiz vendió el veinte de mayo de este año, a don Jorge Horacio Fontana su taller de reconfección de envases textiles, situado en TUCUMAN 474 de POSADAS, Capital de la PROVINCIA DE MISIONES. Reclamos en el mismo lugar donde las partes constituyen domicilio. — Posadas, octubre 31 de 1957.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.307-v.21|11|57

SANTA CRUZ

Mario Crocetta vende a Cosmo Damiano Torresi la parte (mitad) que le corresponde en el lavadero mecánico "Córdoba" calle ALCORTA 107, RIO GALLEGOS, PROVINCIA SANTA CRUZ, domicilio partes. — Reclamos de ley en escribanía Valladares, calle Don Bosco 307, Río Gallegos.

$ 100.— e.12|11-Nº 6742-v.18|11|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

DALMINE, S. A. F. T. A.
Sociedad Argentina Para la Fabricación de Tubos de Acero
Sociedad Anónima
SUSCRIPCION DE ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1957 decidió la emisión de 150.000 acciones ordinarias "A" de 1 voto por v$n. 15.000.000; 50.000 acciones ordinarias "B" de 5 votos por v$n. 5.000.000 y 300.000 acciones preferidas de 6 o|o de interés fijo y participación adicional por v$n. 30.000.000, con lo cual se lleva el capital autorizado a m$n. 200.000.000. — El capital realizado actual es de m$n. 141.435.500, dividido en la siguiente forma: acciones ordinarias "A" de 1 voto por v$n. 75.000.000; acciones ordinarias "B" de 5 votos por v$nominal 5.000.000 y acciones preferidas por v$n. 61.435.500. — A estas acciones deben agregarse preferidas por v$nominal 8.487.400 que corresponden a dividendos no percibidos del ejercicio 1954|55 y a dividendos no puestos a disposición de los accionistas por el ejercicio 1955|56. — En consecuencia, el Directorio, cumpliendo con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria, resuelve: a) Ofrecer a opción de los accionistas la suscripción de acciones ordinarias "A" de 1 voto por v$n. 15.000.000; acciones ordinarias "B" de 5 votos por v$n. 5.000.000 y acciones preferidas por v$n. 30.077.100. Este derecho debe ejercerse dentro del término perentorio de 15 días contados desde la última publicación de este aviso. Estas acciones gozan de dividendo desde el 1º de julio de 1957. — b) Disponer que para el ejercicio del derecho de opción se compute como tenencia efectiva de acciones preferidas las que correspondan entregar a los accionistas por el dividendo 1955|56. — c) Disponer que el pago de las acciones se haga en la siguiente forma: 50 o|o en el período de suscripción y el saldo el 20 de diciembre de 1957, salvo que el Directorio prorrogue la fecha de este último pago. — La suscripción es a la par y se hará contra presentación de los certificados provisorios de acciones en poder de los accionistas, en las oficinas de "Santa María" S. A. sita en 25 de Mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Las acciones sin suscribir serán prorrateadas a la par entre los accionistas que manifiesten su deseo de participar en el prorrateo en la solicitud de presentación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 390.— e.15|11-Nº 7.314-v.19|11|57

COFEMAR ATLANTICA S. A.
Comercial e Industrial
N. 4399

Se hace saber por tres días que se han emitido 400 acciones de $ 1.000.— c|u. al portador, a la par, que se entregarán a los accionistas en proporción de sus respectivas tenencias en pago del dividendo en especie, resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrad. el 29 de octubre de 1957, contra la presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 120.— e.15|11-Nº 6.590-v.19|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 11|11 al 13|11|57.

LA MERIDIONAL
S. A. F. C. e I.

El Directorio de La Meridional Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial, comunica que ha procedido a la emisión de la 7a. serie de acciones de carácter ordinario, consistente en diez mil acciones de cien pesos cada una por valor total de $ 1.000.000. — Dr. Mario Cafici, director general.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.302-v.19|11|57

ESSO SOCIEDAD ANONIMA
PETROLERA ARGENTINA

De conformidad con las disposiciones estatutarias se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir $ 2.107.000 moneda nacional de curso legal en acciones ordinarias, valor par con integración inmediata en efectivo. — Publicación 3 días. Art. 7º estatutos. — El Directorio.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.345-v.19|11|57

P U L P A
S. A. C. e I.

A los efectos del derecho de preferencia dispuesto por el artículo Nº 5 de los Estatutos Sociales, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 7ª a 30ª de acciones ordinarias de la Sociedad. — El Directorio.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.273-v.19|11|57

ESTANCIAS AGUAS DULCES S. A.
Agrícola Ganadera e Industrial

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos, el director ha dispuesto la emisión de la 2ª, 3ª, 4ª y 5ª serie de 1.000 acciones ordinarias c|n. de v$n. 1.000 c|u.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.279-v.19|11|57

I N D E L A
Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de noviembre de 1957, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957, contra entrega del cupón Nº 3, en nuestras oficinas, Piedras 320, Capital, de 12 a 18 horas.

Los dividendos se abonarán totalmente y para cualquier tipo de acción con acciones ordinarias de la categoría "B" de un voto en la siguiente forma:

Las acciones de las series:

1	a	15 inclusive	(categoría A.)
71	a	90 „	(categoría B.)
91	a	110 „	(categoría A.)
111	a	131 „	(categoría B.)

percibirán un dividendo del 24 o|o.

Las acciones de las series 16 a 70 inclusive (preferidas), percibirán un dividendo del 16 o|o.

Para las fracciones de dividendos que puedan resultar se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Los señores accionistas deberán exhibir la "Libreta de individualización" de la Dirección General Impositiva, sin cuyo requisito se retendrá el 20 o|o de Impuesto a los Réditos que establece el Decreto 4073|56. — Sufrirán igual retención (20 o|o adicional) los accionistas que presenten sus cupones después del 24 de diciembre próximo, aunque estuvieren individualizados.

Buenos Aires, noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 180.— e.15|11-Nº 7.241-v.18|11|57

BANCO POPULAR ARGENTINO
DIVIDENDO PROVISIONAL

Se hace saber a los señores accionistas de este banco que a partir del 18 del actual se abonará un dividendo provisional del 4 % (cuatro por ciento), por el ejercicio 1957|1958, contra la presentación del cupón Nº 18.

Buenos Aires, noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.196-v.19|11|57

ALFREDO BARUCCA Y HNO.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 18 de setiembre de 1957, se resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 8.000.000.— a m$n. 20.000.000.— El Directorio.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.199-v.19|11|57

COSEMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 7 del corriente ha dispuesto la emisión de una serie de v$n 500.000.— en acciones preferidas con el 8 % de dividendo acumulativo por dos años con participación adicional del 30 % del excedente del 10 o|o que perciban las acciones ordinarias.

Se llama a la suscripción de esta serie más el remanente no suscripto de la anterior de la misma categoría (v$n. 179.600.—) o sea de v$n. 679.600.— en total.

La integración será a la par y deberá practicarse simultáneamente a la suscripción y las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1957.

El derecho de preferencia podrá ejercerse en las oficinas de la sociedad hasta quince días después del último de estos avisos, de 9 a 12 horas. — El Directorio.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.104-v.18|11|57

"CERAMICA PLATENSE"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(En formación)

El Directorio hace saber que en la sesión del 12 de noviembre de 1957, resolvió la emisión a la par de las series 5a. a 12a., ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "A", por un total de $ 800.000.— m|n. y de las series 13a. a 20a. ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "B", por un total de $ 800.000.— m|n., y que los accionistas actuales tenedores podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 6º del estatuto en las condiciones que el mismo determine hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la caja social, sita en Charcas 1771, 6º piso, Capital Federal.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.114-v.18|11|57

H A R V E Y
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres (3) días que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 6 de noviembre de 1957, fué resuelto el aumento del Capital autorizado de la sociedad hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.—), quedando autorizado el Directorio para emitir las acciones necesarias en la oportunidad que juzgue conveniente, como así también fijar forma y modo de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.101-v.18|11|57

CREDITO BELGRANO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 5.419
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 15 del corriente, se abonará en nuestras oficinas, calle Mendoza Nº 2338 de 14 a 17 horas, el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de octubre de 1957, y que corresponde al ejercicio 1º de noviembre 1955, 31 de octubre 1956. — El Directorio.

$ 90.— e.14|11-Nº 7.066-v.18|11|57

S. A. FRIGORIFICO MONTE GRANDE LIMITADA

Se avisa a los señores accionistas que por resolución de Directorio se emiten $ 2.000.000.— en acciones con dividendo al 30 de junio de 1957. — Condiciones: Pago al contado. — Opción no tomada a disposición del Directorio. — Porciento de opción sobre capital en circulación 16,66 o|o. — Plazo para la opción de acuerdo al inciso IV del artículo V de los estatutos o sea doce días y pago del mismo. — El Directorio.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.145-v.18|11|57

M. I. C. A. B. GUZZARDI S. A.
Metalúrgica, Industrial, Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B"

Se hace saber que la H. Comisión de Valores ha resuelto acordar, a esta sociedad, un nuevo plazo que vence el día 6 de diciembre de 1957, para colocar el sobrante valor de $ 538.000.— m|n. en acciones ordinarias clase "B" (un voto) con cupón al 1º de enero de 1957.

La colocación se hace a la par y en forma libre, vale decir, sin derecho de preferencia el que venció el 26 de agosto último.

El pago de la suscripción que se anote debe ser efectuado al contado inmediato.

En la secretaría de la sociedad, calle Zelarrayán Nº 1467, pueden recabarse más antecedentes.

El Directorio.

$ 250.— e.13|11-Nº 6889-v.19|11|57

LA RURAL S. A. DE SEGUROS
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que como consecuencia de la capitalización de la "Reserva Especial, Resolución Nº 2190" por $ 1.500.000.— c|l. aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1957, el Directorio de esta sociedad ha resuelto la emisión de acciones de las series H, I y J de $ 500.000.— curso legal cada una, las que se entregarán a los accionistas una vez obtenida la autorización de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.965-v.19|11|57

LA METROPOLITANA
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
Rivadavia 954 - Buenos Aires

Notifica a los tenedores de sus títulos de capitalización que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación ha autorizado, por resolución del 16 de octubre de 1957, la transferencia de su cartera a "La Monumental S.A. de Capitalización", en un todo de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 37 al 42 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 142.277|43. Esta transferencia no significa modificación alguna de las cláusulas y condiciones de los títulos emitidos por esta Compañía, pues la cesionaria está obligada a respetarlas en su totalidad, subrogando irrevocablemente a "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A. en todos sus derechos y obligaciones resultantes de sus contratos de capitalización. Por otra parte, se hace presente que con esta operación de transferencia se logra la unión de dos importantes carteras de títulos de capitalización, obteniéndose con ello una solidez económica y un incremento de desarrollo que redundará en beneficio general de los adherentes. El tenedor de contratos que oponga reparos a esta transferencia, deberá manifestarlo por escrito antes del día 31 de diciembre de 1957, ante esta sociedad, o ante la Inspección General de Justicia, Sección Contralor Sociedades Anónimas y Asociaciones Civiles Especiales, calle San Martín 665, Capital Federal, indicando número y plan y acompañando el o los títulos a que dicha manifestación se refiera. De acuerdo con el Art. 42 del Decreto Nº 142.277|43, se considerará que el tenedor está conforme con la transferencia si no hubiese hecho la citada manifestación antes de la fecha indicada. Ponemos a disposición de los tenedores los balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas de ambas sociedades, que pueden ser solicitados personalmente o por escrito, en nuestras oficinas, o en las de "La Monumental S.A. de Capitalización", calle Rivadavia Nº 954 piso 4º, de la Capital Federal o Avda. Mitre Nº 663, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se destaca que para mayor comodidad de nuestros suscriptores, la Compañía cesionaria continuará atendiéndolos en el futuro en el mismo domicilio de la calle Rivadavia 954, de la Capital Federal. — "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S.A., — Juan Carlos Luro, presidente.

$ 1.400.— e.11|11-Nº 6.428-v.22|11|57

Boletín Oficial de la República Argentina

TERCERA SECCION
REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

EDICION DE 8 PAGINAS — Buenos Aires, lunes 18 de noviembre de 1957 — Número 18.525

Ministerio de Comercio e Industria

La publicación de las actas se realizará durante cinco días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el Artículo 20 y para los efectos del Artículo 21 de la Ley Nº 2.975 (Leyes números 3.976 y 11.275).

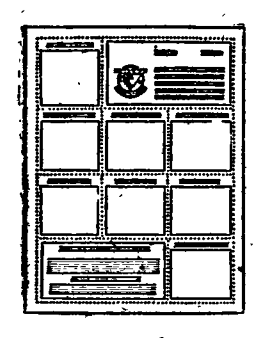
Acta Nº 481.621
A I R C O N

Julio 23 de 1957. — Aircón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 899-v.22|11|57

Acta Nº 481.622
A I R C O N

Julio 23 de 1957. — Aircón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio. máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 900-v.22|11|57

Acta Nº 481.623



Julio 23 de 1957. — Ernesto Julio Rodríguez y Bautista Leoncio Tello. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 400.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 926-v.22|11|57

Acta Nº 481.624
A S P I S O N A

Julio 23 de 1957. — Instituto Marfan, de Roberto R. Martino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11Nº 930-v.22|11|57

Acta Nº 481.625
M A R F A N

Julio 23 de 1957. — Instituto Marfan, de Roberto R. Martino. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 931-v.22|11|57

Acta Nº 481.626
METIONALERG

Julio 23 de 1957. — Instituto Marfan. de Roberto R. Martino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 932-v.22|11|57

Acta Nº 481.627
TIA VICENTA

Julio 23 de 1957. — Juan Carlos Colombres Galíndez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 933-v.22|11|57

Acta Nº 481.629
RADIOSAN

Julio 23 de 1957. — Laros Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.381.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 936-v.22|11|57

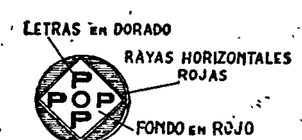
Acta Nº 481.628
FABRE DE LLARO

Julio 23 de 1957. — Juan Fabre. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 934-v.22|11|57

Acta Nº 481.630
AISCONDEL

Julio 23 de 1957. — Lumex S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 937-v.22|11|57

Acta Nº 481.631



Julio 23 de 1957. — Peisach Poplaski. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 938-v.22|11|57

Acta Nº 481.632
LIPOANDRON

Julio 23 de 1957. — Roberto Dialeva. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 939-v.22|11|57

Acta Nº 481.633
SUJETIN

Julio 23 de 1957. — Silvio Giannini y Luis Guillermo Vedani. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 940-v.22|11|57

Acta Nº 481.634
SUJETIN

Julio 23 de 1957. — Silvio Giannini y Luis Guillermo Vedani. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 944-v.22|11|57

Acta Nº 481.635
SUJETIN

Julio 23 de 1957. — Silvio Giannini y Luis Guillermo Vedani. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 945-v.22|11|57

Acta Nº 481.637
C A T O S A L

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 992-v.22|11|57

Acta Nº 481.636



Julio 23 de 1957. — Ricardo Elorza, Eduardo Raúl Domínguez y Pedro Armando Curto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— e.18|11-Nº 997-v.22|11|57

Acta Nº 481.638
E S C O R P A L

Julio 23 de 957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 991-v.22|11|57

Acta Nº 481.639
L A S O N I L

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 990-v.22|11|57

Acta Nº 481.640
L A X E N T A

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 989-v.22|11|57

Acta Nº 481.641
L O M P O L I D O N

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 988-v.22|11|57

Acta Nº 481.642
S T A P E N O R

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 987-v.22|11|57

Acta Nº 481.643
A D I R O

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 986-v.22|11|57

Acta Nº 481.644
T R E V I R A

Julio 23 de 1957. — Bobingen Aktiengesellschaft Fuer Textil - Faser de Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 249.171.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 985-v.22|11|57

Acta Nº 481.645
S E R G I S

Julio 23 de 1957. — Nathan Kwiatek. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.18|11-Nº 994-v.22|11|57

Acta Nº 481.646
S E R G I S

Julio 23 de 1957. — Nathan Kwiatek. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150— e.18|11-Nº 995-v.22|11|57

Acta Nº 481.647
C I D O L I N A

Julio 23 de 1957. — Héctor Mauricio Strusberg Furer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 113.
e.18|11-Nº 947-v.22|11|57

Acta Nº 481.648
A S P A S

Julio 23 de 1957. — Aurora Herrero. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general. Menos: los que llevan en su fabricación aceite de tiburón o sus derivados, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-v.1.057-v.22|11|57

Acta Nº 481.649

TUBEFLEX

Julio 23 de 1957. — Mario Rafael Leonardo Salvador Pennini. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.056-v.22|11|57

Acta Nº 481.650
MALAL-HUE

Julio 23 de 1957. — Santiago Alí. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.058-v.22|11|57

Acta Nº 481.651
M A R A

Julio 23 de 1957. — Isaac Elman y Naum Rajlin. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.18|11-Nº 975-v.22|11|57

Acta Nº 481.652
M A R A

Julio 23 de 1957. — Isaac Elman y Naum Rajlin. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. —Ag. Nº 212.
e.18|11-Nº 976-v.22|11|57

Acta Nº 481.653
AZULENO BERIS

Julio 23 de 1957. — Laboratorios Millet S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. 125.
e.18|11-Nº 1.038-v.22|11|57

Acta Nº 481.654
CINTRA

Julio 23 de 1957. — Manuel Segura & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 28.
$ 100.— Ag. Nº 125.
e.18|11-Nº 1.019-v.22|11|57

Acta Nº 481.655
CURATOTAL

Julio 23 de 1957. — Fernando Antonio González. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 125.
e.18|11-Nº 1.020-v.22|11|57

Acta Nº 481.656
PUNTO ROJO

Julio 23 de 1957. — José Antonio Curi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 125.
e.18|11-Nº 1.021-v.22|11|57

Acta Nº 481.657
FRUTEX

Julio 23 de 1957. — Marcelo López Ayala. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 125.
e.18|11-Nº 1.022-v.22|11|57

Acta Nº 481.665
HALOX

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.308.
e.18|11-v. 22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.659

CASTRO
Marca Registrada

Julio 23 de 1957. — Bodegas y Viñedos Castro Hnos. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200. — Ag. Nº 125
e.18|11-Nº 1.024-v.22|11|57

Acta Nº 481.660

CASTRO VIEJO
Marca Registrada

Julio 23 de 1957. — Bodegas y Viñedos Castro Hnos. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200. — Ag. Nº 125
e.18|11-Nº 1.025-v.22|11|57

Acta Nº 481.661
CENTAUROS

Julio 23 de 1957. — Juan Roberto Mezzadra. — Para distinguir una revista, de la clase 18.
$ 100. — Ag. Nº 188
e.18|11-Nº 1.031-v.22|11|57

Acta Nº 481.662
FILOFLORA

Julio 23 e 1957. — Karlsruher Parfumerie Und Toiletteseifen Fabrik F. Wolff & Sohn de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.733.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.664
TISOTEX

Julio 23 de 1957. — Titangesellschaft m.b.H. de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clasé 1. — Renovación de la número 248.706.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.663
DERMINOL

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 248.724.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.658
MOTAFE

Julio 23 de 1957. — Ventura Antonio Dinarde. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 28.
$ 100. — Ag. Nº 125
e.18|11-Nº 1.033-v.22|11|57

Acta Nº 481.666
IGENAR

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 249.284.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.667
AEROCHROM

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.292.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.668
ORTHOKINE

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.340.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.669
TRAVEMA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 248.825.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.670
DIANA

Julio 23 de 1957. — Geco, Cía. Industrial y Comercial; S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 248.848.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.671
IGEL

Julio 23 de 1957. — Felten & Guilleaume Carlswerk A. G. de Alemania. — Para distinguir alambres en general y con especialidad alambres de púas, de la clase 4. — Renovación de la número 249.313.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.672
TISOTEX

Julio 23 de 1957. — Titangesellchaft de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 248.707.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.673
TISOTEX

Julio 23 de 1957. — Titangesellschft, de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 248.708.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.675
LEITZ

Julio 23 de 1957. — Louis Leitz, de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 249.263.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.676
DIEPEROS

Julio 23 de 1957. — Krause Médico Gesellschaft M. B. H., de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.247.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.677
555

Julio 23 de 1957. — William Prym g. m. b. h., de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 249.243.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.678
TRINOVA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschft, de Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 249.264.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.679
ORMOSYL

Julio 23 de 1957. — Knoll Aktiengesellschaft Chemische Fabriken, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.288.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.680
EUREKA

Julio 23 de 1957. — Geco Cía. Industrial y Comercial S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.681
ORTHOKINE

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Menos preservativos y especialmente máquinas y aparatos fotográficos. — Renovación de la Nº 249.341.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.682
AEROCHROM

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 249.290
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.684
TRAVENA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir confeccionens, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — Renovación de la Nº 249.234.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.685
TRINOVA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.761.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.687
DUNOVA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.763.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.683
SOLVALIN

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir disolventes orgánicos, únicamente, de la clase 1. — Renovación de la Nº 248.832.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.686
POLITAL

Julio 23 de 1957. — Durener Metallweke A. G., de Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 248.788.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.688
DUNOVA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15 — Renovación de la Nº 248.675.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 18.858|44. —

Acta Nº 481.689



Julio 23 de 1957. — F. A. T. E., Fábrica Argentina de Tejidos Engomados, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 250.— e.18|11-Nº 993-v.22|11|57

Acta Nº 481.690
PRELUNAR

Julio 23 de 1957. — Lepetit, S. A. Química, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.026-v.22|11|57

Acta Nº 481.691
LUNALEN

Julio 23 de 1957. — Lepetit, S. A. Química, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.027-v.22|11|57

Acta Nº 481.692
REGENERIT

Julio 23 de 1957. — Juan Stefán. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.038-v.22|11|57

Acta Nº 481.693
FUNDYMEC

Julio 23 de 1957. — Talleres Metalúrgicos Fundymec Grassi & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 249.875.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.029-v.22|11|57

Acta Nº 481.694

COPACABANA
MARCA REGISTRADA

Julio 23 de 1957. — Vander Horst & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.030-v.22|11|57

Acta Nº 481.695
JURY

Julio 23 de 1957. — Jury, S. A. de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.031-v.22|11|57

Acta Nº 481.697



Julio 23 de 1957. — Esther María de Brito Sánchez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16.
$ 350.— e.18|11-Nº 122.v.22|11|57

Acta Nº 481.698
RADIO

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N., Anilinas y Productos Químicos — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Menos: Radio. — Renovación de la Nº 294.261.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.001-v.22|11|57

Acta Nº 481.701
ACRÓNAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.293.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.004.v.22|11|57

Acta Nº 481.702
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 249.294.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.005.v.22|11|57

Acta Nº 481.703
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 249.295.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.006.v.22|11|57

Acta Nº 481.704
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 249.296.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.007.v.22|11|57

Acta Nº 481.705
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.008-v.22|11|57

Acta Nº 481.706
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 249.298.
$ 100.— e.18|11-Nº 1.009-v.22|11|57

Acta Nº 481.707
LATEKOLL

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 249.325.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.010-v.22|11|57

Acta Nº 481.708
MEMBRANIT

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 249.330.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.011-v.22|11|57

Acta Nº 481.709
ERGANIL

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.332.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.012-v.22|11|57

Acta Nº 481.710
CELLITON

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº. 249.336.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.015-v.22|11|57

Acta Nº 481.711
CELLIT

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 249.337.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.013-v.22|11|57

Acta Nº 481.712
ALKYDON

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 249.338.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.014-v.22|11|57

Acta Nº 481.713
H 1 0 0

Julio 23 de 1957. — Magdalena Lamm. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.032-v.22|11|57

Acta Nº 481.714
MILANESIN GASPAR

Julio 23 de 1957. — Juan Carmen Benese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la case 22.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.033-v.22|11|57

Acta Nº 481.715
MAGICO

Julio 23 de 1957. — Carlos Alberto Macchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.034-v.22|11|57

Acta Nº 481.716

FRAMONT

Julio 23 de 1957. — Framont Soc. Resp. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.035-v.22|11|57

Acta Nº 481.717



Julio 23 de 1957. — Framont Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 450.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.036-v.22|11|57

Acta Nº 481.718

NORMANA

Julio 23 de 1957. — Normana Watch Co. Nordmann Et Cie., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.037-v.22|11|57

Acta Nº 481.719



Julio 23 de 1957. — Cía. de Industrias Argentinas de Buenos Aires Sociedad Anónima. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la Nº 250.784.
$ 250. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.039-v.22|11|57

Acta Nº 481.720



Julio 23 de 1957. — Cía. de Industrias Argentinas de Buenos Aires. Sociedad Anónima. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.785.
$ 250. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.040-v.22|11|57

Acta Nº 481.721
HILO DE ORO

Julio 23 de 1957. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 250.834.
$ 100. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.042-v.22|11|57

Acta Nº 481.722

C.F.
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 250.765.
$ 250. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.043-v.22|11|57

Acta Nº 481.699
LITHOL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº. 249.272.
$ 150. — e.18|11-Nº 1.002-v.22|11|57

Acta Nº 481.700
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Número 249.289.
$ 150. — e.18|11-Nº 1.003-v.22|11|57

Acta Nº 481.723

C.O.A.S.A.
Industria Argentina

Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Número 250.766.
$ 200. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.045-v.22|11|57

Acta Nº 481.724

C.O.A.
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Número 250.767.
$ 200. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.044-v.22|11|57

Acta Nº 481.729
CROMATRIX

Julio 23 de 1957. — Coventry Gauge & Tool, Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.050.v.22|11|57

Acta Nº 481.725



Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Número 250.768.
$ 300. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.046-v.22|11|57

Acta Nº 481.726



Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Número 250.769.
$ 300. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.047-v.22|11|57

Acta Nº 481.727



Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Número 250.770.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.048.v.22|11|57

Acta Nº 481.728

"COLON"
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Menos: armas de fuego. — Renovación de la número 250.771.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.049.v.22|11|57

Acta Nº 481.730
CROMATRIX

Julio 23 de 1957. — Coventry Gauge & Tool Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.052.v.22|11|57

Acta Nº 481.731
CHOLARACE

Julio 23 de 1957. — Warner Lambert Pharmaceutical Company, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.053-v.22|11|57

Acta Nº 481.732
DEMULCEN

Julio 23 de 1957. — The British Drug Houses Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.054-v.22|11|57

Acta Nº 481.733
JETLITE

Julio 23 de 1957. — The Goodyear Tire Rubert Company, de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería. Menos productos de perfumería y tocador en general.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.055-v.22|11|57

Acta Nº 481.734

MARIMBA

Julio 23 de 1957. — Joseph S. Finch and Company, de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.18|11-Nº 1.059-v.22|11|57

Acta Nº 481.735

DANSKI

Julio 23 de 1957. — Schenley Distillers Inc. de Norteamérica. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 154 e.18|11-Nº 1.060-v.22|11|57

Acta Nº 481.736

DORBANTYL

Julio 23 de 1957. — Schenley Laboratoires Inc. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 154 e.18|11-Nº 1.061-v.22|11|57

Acta Nº 481.737

ZACTIRIN

Julio 23 de 1957. — American Home Products Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag Nº 154 e.18|11-Nº 1.064-v.22|11|57

Acta Nº 481.738

INFINITO

Julio 23 de 1957. — José Avelino Rey Pastor y Eduardo Aubone. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 248.896.
$ 150.— Ag. Nº 245 e.18|11-Nº 1.069-v.22|11|57

Acta Nº 481.739

VALLE SAN CAYETANO

Julio 23 de 1957. — Héctor Esteban Bacino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 245 e.18|11-Nº 1.068-v.22|11|57

Acta Nº 481.740

VALLE SAN CAYETANO

Julio 23 de 1957. — Héctor Esteban Bacino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 245 e.18|11-Nº 1.067-v.22|11|57

Acta Nº 481.741

MONREY

Julio 23 de 1957. — Antonio Roberto Russo. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 252. e.18|11-Nº 974-v.22|11|57

Acta Nº 481.742

BONAIDEA

Julio 23 de 1957. — Café Bonafide S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.18|11-Nº 1066-v.22|11|57

Acta Nº 481.743

PUM

Julio 23 de 1957. — Rofamar Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 149. e.18|11-Nº 1065-v.22|11|57

Acta Nº 481.744

FUELLE

Julio 23 de 1957. — Roberto Burasi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— e.18|11-Nº 1000-v.22|11|57

Acta Nº 481.745

OLEOLAX

Julio 23 de 1957. — Simón Kuktosky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.041-v.22|11|57

Acta Nº 481.746

PERLONGIT

Julio 23 de 1957. — C. H. Boeringer Sohn, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 202. e.18|11-Nº 1.070-v.22|11|57

Acta Nº 481.746

GUABIYU

Julio 24 de 1957. — T. Phipps & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 107. e.18|11-Nº 29.817-v.22|11|57

Acta Nº 481.749

GUABIYU

Julio 23 de 1957. — T. Phipps & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 107. e.18|11-Nº 29.816-v.22|11|57

Acta Nº 481.750

LUARCA

Julio 24 de 1957. — Alonso Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 250.— Ag. Nº 107. e.18|11-Nº 1.162-v.22|11|57

Acta Nº 481.751

FRELLO

Julio 24 de 1957. — Victorio Fiorellino y Ernesto Fiorellino. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, iluminación, refrigeración, ventilación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.087-v.22|11|57

Acta Nº 481.752

FRELLO

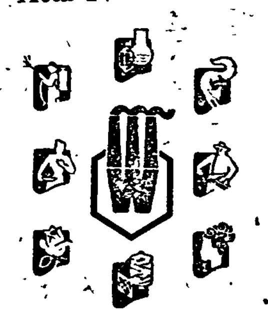
Julio 24 de 1957. — Victorio Fiorellino y Ernesto Fiorellino. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de clase 20.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.086-v.22|11|57

Acta Nº 481.753



Julio 24 de 1957. — Veb Farbenfabrik Wolfen, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 350.— Ag. Nº 190. e.18|11-Nº 1.099-v.22|11|57

Acta Nº 481.754



Julio 24 de 1957. — Veb Farbenfabrik Wolfen, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 350.— Ag. Nº 190. e.18|11-Nº 1.100-v.22|11|57

Acta Nº 481.755



Julio 24 de 7957. — Veb Farbenfabriken Wolfen, de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 350.— Ag. Nº 190. e.18|11-Nº 1.108-v.22|11|57

Acta Nº 481.756

3200

Julio 24 de 1957. — Koh-I-Nor Fábrica de Lápices L. & C. Hardtmuth, de Checoeslovaquia. — Para distinguir minas para lápices, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 190. e.18|11-Nº 1.073-v.22|11|57

Acta Nº 481.757



Julio 24 de 1957. — Johan Weiss Maschinenfabril Und Apparatebau, de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para batear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 190. e.18|11-Nº 1.074-v.22|11|57

Acta Nº 481.758

EUROPITA

Julio 24 de 1957. — José Armando Cattáneo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 190. e.18|11-Nº 1.109-v.22|11|57

Acta Nº 481.759

EUROPITA

Julio 24 de 1957. — José Armando Cattáneo. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal) Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material plástico flexible Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 500.— Ag. Nº 190. e.18|11-Nº 1.110-v.22|11|57

Acta Nº 481.760

Julio 24 de 1957. — Les Parfums Chypron S. S., de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 251.182.
$ 200.— Ag. Nº 190 e.18|11-Nº 28.067-v.22|11|57

Acta Nº 481.761

HORA INTIMA

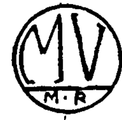
Julio 24 de 1957. — Adela Irma Cantón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 169 e.18|11-Nº 1.088-v.22|11|57

Acta Nº 481.762

BANAUSEA

Julio 24 de julio. — Química Golby, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169. e.18|11-Nº 1.089-v.22|11|57

Acta Nº 481.764



Julio 24 de 1957. — Marciano Vizcaino e Hijos, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 119 e.18|11-Nº 1.016-v.22|11|57

Acta Nº 481.763



Julio 24 de 1957. — Silvio Arturo De Marchi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 350.— Ag. Nº 169 e.18|11-Nº 1.090-v.22|11|57

Acta Nº 481.765

HIGALASDRIL

Julio 24 de 1957. — Angel Montevechio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169 e.18|11-Nº 1.018-v.22|11|57

Acta Nº 481.766

DIGEYERBOL

Julio 24 de 1957. — Angel Montevechio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169 e.18|11-Nº 1.017-v.22|11|57

Acta Nº 481.767

DORMAR

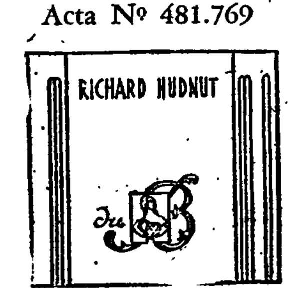
Julio 24 de 1957. — Roberto Ricover y Jankiel Zas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195 e.18|11-Nº 1.101-v.22|11|57

Acta Nº 481.768

SHIELANA

Julio 24 de 1957. — Fine Wollen Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir artículos hechos total o principalmente de lana o estambre, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.691.
$ 150.— Ag. Nº 195 e.18|11-Nº 1.102-v.22|11|57

Acta Nº 481.769



Julio 24 de 1957. — Richard Hudnut, de Norte América. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.945.
$ 300.— Ag. Nº 195 e.18|11-Nº 11.034-v.22|11|57

Acta Nº 481.772



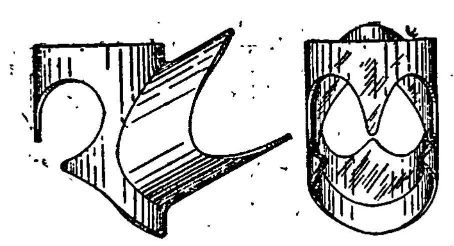
Julio 24 de 1957. — S. A. Mackinnon & Coelho Ltda. Cía. Yerbatera. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 51.051.
$ 250.— Ag. Nº 195 e.18|11-Nº 1.106-v.22|11|57

Acta Nº 481.773

CAPROKOL

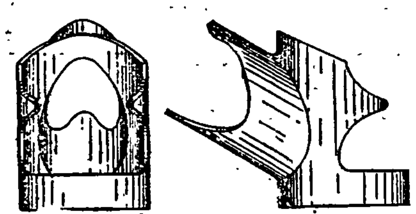
Julio 24 de 1957. — Merck & Co. Inc., de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Menos: Comprimidos a base de carbón. — Renovación de la Nº 169.347.
$ 150.— Ag. Nº 195 e.18|11-Nº 1.107-v.22|11|57

Acta Nº 481.774



Julio 24 de 1957. — Oscar Antonio Fandiño y Roberto Aniceto Fandiño. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 181
e.18|11-Nº 1.091-v.22|11|57

Acta Nº 481.775



Julio 24 de 1957. — Oscar Antonio Fandiño y Roberto Aniceto Fandiño. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 181
e.18|11-Nº 1.092-v.22|11|57

Acta Nº 481.776



Julio 24 de 1957. — Oscar Antonio Fandiño y Roberto Aniceto Fandiño. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1093-v.22|11|57

Acta Nº 481.777
CUADRO - NOX

Julio 24 de 1957. — Asta Werke A. G. Chemische Fabrik de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.779.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.094-v. 22|11|57

Acta Nº 481.778
HEYDEN

Julio 24 de 1957. — Chemische Fabrik Von Heyden Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.743.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.095-v.22|11|57

Acta Nº 481.779
PEREMESIN

Julio 24 de 1957. — Chemsche Von Heyden Aktiengesellschaft de Norte Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.752.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.096-v.22|11|57

Acta Nº 481.780
SILARGETAS

Julio 24 de 1957. — Chemische Fabrick Von Heyden Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 169.161.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.097-v.22|11|57

Acta Nº 481.781
ULCUSIL

Julio 24 de 1957. — Chemische Fabrick Von Heyden Aktiengesellchaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 168.376.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.098-v.22|11|57

Acta Nº 481.782

HORVAT

Julio 24 de 1957. — Andrés Horvat. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 187.
e.18|11-Nº 1.127-v.22|11|57

Acta Nº 481.783
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.128-v.22|11|57

Acta Nº 481.784
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.129-v.22|11|57

Acta Nº 481.785
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial Comercial y Financiera — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.130-v.22|11|57

Acta Nº 481.786
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no es án incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.131-v.22.11.57

Acta Nº 481.787
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.132-v.22|11|57

Acta Nº 481.788
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.133-v.22.11.57

Acta Nº 481.789
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº .1138-v.22|11|57

Acta Nº 481.790
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.139-v.22|11|57

Acta Nº 481.791
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos; bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.140-v.22|11|57

Acta Nº 481.792
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.141-v.22|11|57

Acta Nº 481.793
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.142-v.22|11|57

Acta Nº 481.794
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.143-v.22|11|57

Acta Nº 481.795
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.144-v.22|11|57

Acta Nº 481.796
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.145-v.22|11|57

Acta Nº 481.797
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.146-v.22|11|57

Acta Nº 481.798
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.147-v.22|11|57

Acta Nº 481.799
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.148-v.22|11|57

Acta Nº 481.800
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la case 19.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.149-v.22|11|57

Acta Nº 481.801
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.150-v.22|11|57

Acta Nº 481.802
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.151-v.22|11|57

Acta Nº 481.803
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.152-v.22|11|57

Acta Nº 481.808

BëVeCö
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 24 de 1957. — Bensión Vainstein. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— e.18|11-Nº 1191-v.22|11|57

Acta Nº 481.804
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno o inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendios. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 450.— Ag. Nº 194.
e. 18|1-Nº 1153-v.22|11|57

Acta Nº 481.810
FUNHIE METALURGICA

Julio 24 de 1957. — Establecimientos G. A. D. E., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.18|11-Nº 1134-v.22|11|57

Acta Nº 481.811
LAXANA

Julio 24 de 1957. — Whitehall Pharmacal Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.18|11-Nº 1135-v.22|11|57

Acta Nº 481.812
CLICK CHANGE

Julio 24 de 1957. — Elizabeth Arden Sales Corporation de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.18|11-Nº 1136-v.22|11|57

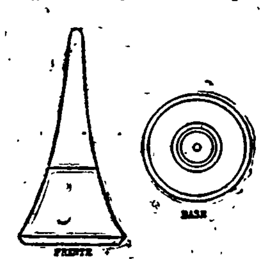
Acta Nº 481.813
PECLIN

Julio 24 de 1957. — Mead Johnson & Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.18|11-Nº 1137-v.22|11|57

Acta Nº 481.814
DANA

Julio 24 de 1957. — Financiera de Perfumería S. A. de Panamá. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 249.
e.18|11-Nº 1084-v.22|11|57

Acta Nº 481.815



Julio 24 de 1957. — Financiera de Perfumería S. A. de Panamá. — Para distinguir productos de perfumería y tocador, susceptibles a ser contenidos en el envase, de la clase 16.
$ 300.— Ag. Nº 249.
e.18|11-Nº 1085-v.22|11|57

Acta Nº 481.820
"JACKSON"
Marca Registrada

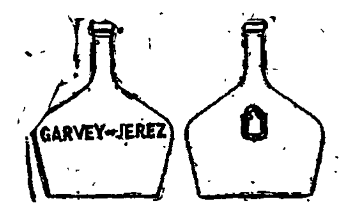
Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 215.
e.18|11-Nº 1113-v.22|11|57

Acta Nº 481.816



Julio 24 de 1957. — Francisco Martinho. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 281.
e.18|11-Nº 1080-v.22|11|57

Acta Nº 481.817



Julio 24 de 1957. — Garvey S. A., de España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 300.— Ag. Nº 281.
e.18|11-Nº 1081-v.22|11|57

Acta Nº 481.818
EL CHOCON

Julio 24 de 1957. — Marcelino Abello. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 219.
e.18|11-Nº 1189-v.22|11|57

Acta Nº 481.819
EL CHOCON

Julio 24 de 1957. — Marcelino Abello. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 219.
e.18|11-Nº 1190-v.22|11|57

Acta Nº 481.821
" TRENTON "
Marca Registrada

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 215.
e.18|11-Nº 1116-v.22|11|57

Acta Nº 481.822
" MILTON "
Marca Registrada

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 250.— Ag. Nº 215.
e.18|11-Nº 1.118-v.22|11|57

Acta Nº 481.823
" MITCHELL "
Marca Registrada

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.117-v.22|11|57

Acta Nº 481.824
" HARDY "
Marca Registradá

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.119-v.22|11|57

Acta Nº 481.825
" WAYNE "
Marca Registrada

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.120-v.22|11|57

Acta Nº 481.826
BUCANERO

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.121-v.22|11|57

Acta Nº 481.827
PALLETB

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.122-v.22|11|57

Acta Nº 481.828
S. V. A.

Julio 24 de 1957. — S. V. A. Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.123-v.22|11|57

Acta Nº 481.829
S. V. A.

Julio 24 de 1957. — S. V. A. Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.124-v.22|11|57

Acta Nº 481.830
RENT - A - CAR

Julio 24 de 1957. — Rent - A - Car, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.125-v.22|11|57

Acta Nº 481.831
RENT - A - CAR

Julio 24 de 1957. — Rent - A - Car, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.126-v.22|11|57

Acta Nº 481.832
SELECCIONES CIENTIFICAS

Julio 24 de 1957. — Editorial Acme, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.

Acta Nº 481.833
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 178
e.18|11-Nº 1.164-v.22|11|57

Acta Nº 481.834
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.18|11-Nº 1.165-v.22|11|57

Acta Nº 481.835
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.18|11-Nº 1.167-v.22|11|57

Acta Nº 481.836
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.18|11-Nº 1.168-v.22|11|57

Acta Nº 481.837
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.18|11-Nº 1169-v.22|11|57

Acta Nº 481.838
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 179.
e.18|11-Nº 1170-v.22|11|57

Acta Nº 481.839
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.18|11-Nº 1171-v.22|11|57

Acta Nº 481.840



Julio 24 de 1957. — Francisco De Dios Campano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 178.
e.18|11-Nº 1172-v.22|11|57

Acta Nº 481.841
LA VIDA DEL NIÑO

Julio 24 de 1957. — Edictorial Víctor Leru. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 178.
e.18|11-Nº 1173-v.22|11|57

Acta Nº 481.842
PAÑALIN

Julio 24 de 1957. — Eduardo Guillermo Rosales. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.18|11-Nº 1076-v.22|11|57

Acta Nº 481.843

Julio 25 de 1957. — Lorenzo Gatti. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 249.972.
$ 250.— Ag. Nº 148.
e.18|11-Nº 1166-v.22|11|57

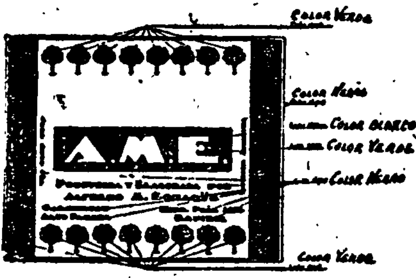
Acta Nº 481.844
BAQUEANA

Julio 25 de 1957. — Enrique Luvini y Rafael Antonio Waldoke. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.18|11-Nº 1114-v.22|11|57

Acta Nº 481.845
YORK - LAK

Julio 25 de 1957. — Laboratorios Annecy S. A. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 212.
e.18|11-Nº 1115-v.22|11|57

Acta Nº 481.846



Julio 25 de 1957. — Alfredo Melchor Ramón Echagüe. — Para distinguir yerba, tés, cafés, cereales elaborados, azúcares, miel, dulces en general, manteca, arroces, quesos frutas secas y en conservas y harinas, de la clase 22.
$ 300.— Ag. Nº 183.
e.18|11-Nº 1075-v.22|11|57

Acta Nº 481.848
ELEKTRONMETALL

Julio 25 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 249.252.
$ 150.— e.18|11-Nº 1174-v.22|11|57

Acta Nº 481.847
TERMOPINT

Julio 25 de 1957. — Erico Alberto Gustavo Nille. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 100.— Ag. Nº 183.
e.18|11-Nº 1071-v.22|11|57

Acta Nº 481.849
ELEKTRON

Julio 25 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 249.253.
$ 150.— e.18|11-Nº 1175-v.22|11|57

Acta Nº 481.850



Julio 25 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 249.254.
$ 300.— e.18|11-Nº 1176-v.22|11|57

Acta Nº 481.851

"Sudan"

Julio 25 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.266.
$ 250.— e.18|11-Nº 1.177-v.22|11|57

Acta Nº 481.852

"Sudan"

Julio 25 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.267.
$ 250. —e.18|11-Nº 1.178-v.22|11|57

Acta Nº 481.853
TUTOGEN

Julio 25 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.304.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.179-v.22|11|57

Acta Nº 481.854
CELLAPPRET

Julio 25 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.329.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.180-v.22|11|57

Acta Nº 481.855
JGEPAL

Julio 25 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.342.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.181-v.22|11|57

Acta Nº 481.856
PEREGAL

Julio 25 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.343.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.182-v.22|11|57

Acta Nº 481.857

ASPEN

Julio 25 de 1957. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.279.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.183-v.22|11|57

Acta Nº 481.858



Julio 25 de 1957. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Menos: Calzados en general Alpargatas y sus accesorios. — Renovación de la Nº 249.307.
$ 300.— e.18|11-Nº 1.184-v.22|11|57

Acta Nº 481.859

NOVATREN

Julio 25 de 1957. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.312.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.185-v.22|11|57

Acta Nº 481.860

LIPATREN

Julio 25 de 1957. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.323.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.186-v.22|11|57

Acta Nº 481.861

ARESIN

Julio 25 de 1957. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.324.
$ 100.— e.18|11-Nº 1.187-v.22|11|57

Acta Nº 481.862

CENTRA

Julio 25 de 1957. — Osram Cía. Argentina de Lámparas Eléctricas E. N. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 249.365.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.188-v.22|11|57

Acta Nº 481.863

ASTROLUX

Julio 25 de 1957. — Boris Kosarew. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 139
e.18|11-Nº 1.301-v.22|11|57

Acta Nº 481.864

BALTIC

Julio 25 de 1957. — Boris Kosarew. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 139
e.18|11-Nº 1.302-v.22|11|57

Acta Nº 481.865



Julio 25 de 1957. — Santiago Pardo e Hijo Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 200.— Ag. Nº 114.
e.18|11-Nº 1194-v.22|11|57

Acta Nº 481.866

CHEMIKOS

Julio 25 de 1957. — Santiago Pardo e Hijo Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 114.
e.18|11-Nº 1195-v.22|11|57

Acta Nº 481.867

WAHLT

Julio 25 de 1957. — Construzioni Machine, Utensili e Maglieria Comut Societá per azioni, de Italia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 114.
e.18|11-Nº 1196-v.22|11|57

Acta Nº 481.868

BRONYLO

Julio 25 de 1957. — David Margulis, Miguel Shalom y Aarón Achmidberg. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 114.
e.18|11-Nº 1197-v.22|11|57

Acta Nº 481.869

SULFOIL

Julio 25 de 1957. — Walter Carlos Fruchtenich. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.437.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1231-v.22|11|57

Acta Nº 481.870

MABELLO

Julio 25 de 1957. — Teodoro Gualterio Vogt. — Para distinguir encendedores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 250.226.
$ 100.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1232-v.22|11|57

Acta Nº 481.871

SWINGA

Julio 25 de 1957. — Teodoro Gualterio Vogt. — Para distinguir encendedores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 250.227.
$ 100.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1233-v.22|11|57

Acta Nº 481.872

DERMOCUTAN

Julio 25 de 1957. — Brandt Laboratorios S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1234-v.22|11|57

Acta Nº 481.873

FLORMALT

Julio 25 de 1957. — Juan Domingo Ramírez Calovi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 145.
e.18|11-Nº 1154-v.22|11|57

Acta Nº 481.874

EL AMIGO DE LOS NIÑOS

ABANTA

Julio 25 de 1957. — P. L. Rivero & Cía. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1158-v.22|11|57

Acta Nº 481.875

CARNAVALITO

Julio 25 de 1957. — Sebastián A. Ingáramo, Gregorio Szbafir y Pedro Smuckler. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1160-v.22|11|57

Acta Nº 481.876

ALPES CUMBRE DE CALIDAD

EN PEINES

Julio 25 de 1957. — Sebastián A. Ingaramo, Gregorio Szbafir y Pedro Smuckler. — Para distinguir peines en general, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1161-v.22|11|57

Acta Nº 481.877

MAGNAVISION

Julio 25 de 1957. — Ocean Film Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1156-v.22|11|57

Acta Nº 481.878

AVENTURAS DEL BARBERO

DE SEVILLA

Julio 25 de 1957. — Ocean Film Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir películas y cintas cinematográficas, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1157-v.22|11|57

Acta Nº 481.879

ALFREDO JONSSON GIORGIO

Julio 25 de 1957. — Alfredo Jonssón Giorgio. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material, (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gáseo y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético, flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación de la clase 25.
$ 150.— Ag. Nº 163.
e.18|11-Nº 1.159.v.22|11|57

Acta Nº 481.880

SEGUIDORA

Julio 25 de 1957. — Flor de Arabia, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23. — Renovación de la número 249.635.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.235.v.22|11|57

Acta Nº 481.881

PETIBON

Julio 25 de 1957. — Café Casa Do Brasil, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.236.v.22|11|57

Acta Nº 481.882

PROZANCHOL

Julio 25 de 1957. — G. D. Searle & Cº de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.237.v.22|11|57

Acta Nº 481.883

PIRONINE

Julio 25 de 1957. — Tabowers & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.238.v.22|11|57

Acta Nº 481.884

BLEDINE

Julio 25 de 1957. — Bowers & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.239.v.22|11|57

Acta Nº 481.885

LIPTUIN

Julio 25 de 1957. — Bowers & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.240.v.22|11|57

Acta Nº 481.886

LA BARRA

Julio 25 de 1957. — Mesa & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 250.656.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.241.v.22|11|57

Acta Nº 481.887

AZULNORAL

Julio 25 de 1957. — José Vicente Traverso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 113.
e.18|11-Nº 1.331.v.22|11|57

Acta Nº 481.888

GINGIAZUL

Julio 25 de 1957. — José Vicente Traverso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 113.
e.18|11-Nº 1.330.v.22|11|57

Acta Nº 481.889

CRIMAR

Julio 25 de 1957. — Luis Crimi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas en la alimentación, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 113.
e.18|11-Nº 1.329.v.22|11|57

Acta Nº 481.891

PINDAPOY

POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy, S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 147
e.18|11-Nº 1.198.v.22|11|57

Acta Nº 481.892

PINDAPOY

POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy, S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 147
e.18|11-Nº 1.199.v.22|11|57

Acta Nº 481.893

PINDAPOY

POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy, S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural ó preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 147
e.18|11-Nº 1.200.v.22|11|57

Acta Nº 481.894

PINDAPOY

POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados ó a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 147
e.18|11-Nº 1.201-v.22|11|57

Acta Nº 481.895

PINDAPOY

POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 147
e.18|11-Nº 1.205-v.22|11|57

Acta Nº 481.896

PINDAPOY

POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 298
e.18|11-Nº 1.206-v.22|11|57

Acta Nº 481.897
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.207-v.22|11|57

Acta Nº 481.898
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.208-v.22|11|57

Acta Nº 481.899
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.209-v.22|11|57

Acta Nº 481.900
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.210-v.22|11|57

Acta Nº 481.901
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.211-v.22|11|57

Acta Nº 481.902
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.212-v.22|11|57

Acta Nº 481.903
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.213-v.22|11|57

Acta Nº 481.904
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropas, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.214-v.22|11|57

Acta Nº 481.905
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.215-v.22|11|57

Acta Nº 481.906
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Industrial, Agropecuaria y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.216-v.22|11|57

Acta Nº 481.907
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.—. Ag. Nº 196.
e.18|11-Nº 1.217-v.22|11|57

Acta Nº 481.908
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.218-v.22|11|57

Acta Nº 481.909
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.219-v.22|11|57

Acta Nº 481.910
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|22-Nº 1.220-v.22|11|57

Acta Nº 481.911
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.221-v.22|11|57

Acta Nº 481.912
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.222-v.22|11|57

Acta Nº 481.913
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18.11-Nº 1.223-v.22|11|57

Acta Nº 481.914
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.224-v.22|11|57

Acta Nº 481.916
EROFAN

Julio 25 de 1957. — Ergos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.226-v.22|11|57

Acta Nº 481.917
EROFAN

Julio 25 de 1957. — Ergos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.227-v.22|11|57

Acta Nº 481.915
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura la vilo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones o incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible, sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 450.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.225-v.22|11|57

Acta Nº 481.918
EROFAN

Julio 25 de 1957. — Ergos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1228-v.22|11|57

Acta Nº 481.919
NEVASUD

Julio 25 de 1957. — Enrique Becker. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1229-v.22|11|57

Acta Nº 481.920
CUTISSOL

Julio 25 de 1957. — Perfumería Suárez Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.561.
$ 150.— Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1230-v.22|11|57

Acta Nº 481.921
AUSTER

Julio 25 de 1957. — Manuel Correa. — Para distinguir aparatos, y artículos para calefacción, refrigeración, ventilación, iluminación, hidroterapia, sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza y lavado, lejivado y limpieza de ropas, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1078-v.22|11|57

Acta Nº 481.922
VIDAS REALES DEL OESTE

Julio 25 de 1957. — Emilio Jaime Nazarre. — Para distinguir libros y revistas, de la clase 18.
$ 100.—.
e.18|11-Nº 1083-v.22|11|57

Acta Nº 481.923



Julio 25 de 1957. — Continental Motors Corporation de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 250.981.
$ 300.— Ag. Nº 188.
e.18|11-Nº 1283-v.22|11|57

Acta Nº 481.924
TINUR

Julio 25 de 1957. — Enrique Bernardo Urbani. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.18|11-Nº 1296-v.22|11|57

Acta Nº 481.925
TINUR

Julio 25 de 1957. — Enrique Bernardo Urbani. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.—. Ag. Nº 188.
e.18|11-Nº 1297-v.22|11|57

Acta Nº 481.926



Julio 25 de 1957. — Droguería Americana S. A. — Para distinguir callicidas en general, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.536.
$ 200.— Ag. Nº 296.
e. 18|11-Nº 1341-v.22|11|57

Acta Nº 481.927
APITROPINA

Julio 25 de 1957. — Eduardo Martínez Rubio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1298-v.22|11|57

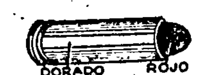
Acta Nº 481.928
GLOBIGEN

Julio 25 de 1957. — María Aída Clementina Pierini de Pierini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.509.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1299-v.22|11|57

Acta Nº 481.929
GENERAL INSTRUMENT

Julio 25 de 1957. — Jorge M. Albetti & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir radio, televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1300-v.22|11|57

Acta Nº 481.930



Julio 26 de 1957. — Perfumería Laurent Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.319-v.22|11|57

Acta Nº 481.931
CALCINOVIT

Julio 25 de 1957. — Laboratorios M. Bruel & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.815.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.320-v.22|11|57

Acta Nº 481.932



Julio 25 de 1957. — J. Bobst & Fils S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.321-v.22|11|57

Acta Nº 481.933



Julio 25 de 1957. — J. Bobst & Fils S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.322-v.22|11|57

Fdo.: Ing. Armando O. Bonello, Director (Comisario de Patentes y Marcas). — Luis Ricardo Peirano a|c. Secretaría de Marcas.